



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY

VII CICLO DE COOPERACIÓN 2015-2019

-INFORME FINAL -

Asunción, Paraguay – Enero de 2019

EQUIPO EVALUADOR

Equipo evaluador	
Evaluadora Principal	María Dolores Castro Mantilla
Experta en Salud Sexual y Reproductiva	María Raquel Escobar Argaña
Experta en Género	María Celsa Benavidez Cardozo

AGRADECIMIENTOS

Desde el diseño, la implementación de la evaluación, talleres y la presentación de informes, se ha contado con diversas orientaciones y contribuciones a partir de informaciones, comentarios, retroalimentación y valoraciones tanto técnicas como personales provenientes de las diferentes personas que participaron en la evaluación, todas ellas con muchos aportes para la conclusión de esta evaluación.

La calidad técnica y calidez humana de todo el equipo de la Oficina País, encabezado por su representante Rocío Galiano, permitió al equipo intercambios propicios que brindaron insumos clave para el análisis de contexto y de las dinámicas en las que se ha venido llevando a cabo el Programa País, con una mirada crítica y reflexiva. De igual manera el apoyo con la agenda, los contactos y las alternativas en casos de ausencia de contrapartes, fueron muy importantes.

Un particular agradecimiento a Mirtha Rivarola, responsable de la evaluación por parte de la Oficina País, que brindó los lineamientos, apoyo técnico y organización técnica y logística local para esta evaluación. La coordinación y disponibilidad constante, permitió al equipo resolver dudas o solicitar y hacer reprogramaciones con anticipación.

Agradecemos la asesoría continua y confianza generada al equipo por parte de Oficina Regional en Panamá en la persona de Sergio Lenci, por su constante retroalimentación técnica y motivación, tanto en la lectura de los informes como en las conversaciones con el equipo.

Al Grupo de Referencia de Evaluación, la disposición para comentar y brindar orientaciones al diseño de la evaluación.

A todas las personas que figuraron como contrapartes desde autoridades de gobierno, funcionarios/as públicos, representantes de agencias de NNUU, representantes de organizaciones de la sociedad civil, ONGS, Empresa privada, sociedades científicas y académicas, medios de comunicación, así como personal de servicios de salud, madres de familia, estudiantes y profesores/as, un reconocimiento especial por su apertura, tiempo e información brindada para esta evaluación.

MAPA DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY



INDICADORES DEL PAÍS

Indicador	Unidad	Años	Datos
Indicadores geopolíticos			
Capital			Asunción
Superficie	Km2		406.752
Idiomas oficiales			Castellano y guaraní
Moneda			Guaraní
División político administrativa			17 departamentos
Tipo de gobierno			República constitucional
Presidente actual			Sr. Mario Abdo Benítez
Últimas elecciones		2018	Abril, 2018
Indicadores demográficos¹			
Población	Habitantes	2016	6.854.502 habitantes
Tasa de crecimiento poblacional	% anual	2016	14,4%
Población rural/urbana	Habitantes	2016	38,3%/61,7%
Población masculina/femenina	Habitantes	2016	50,5%/49,5%
Población de menos de 15 años	Habitantes	2016	29,6%
Población entre 15 a 64 años	Habitantes	2016	64,1%
Población de más de 64 años	Habitantes	2016	6,4%
Indicadores económicos			
PIB ²	US\$ precios actuales	2016	4,1%
Pobreza total ³	Habitantes	2017	26,4%
Pobreza extrema ⁴	Habitantes	2017	4,4%
Pobreza en mujeres ⁵	Habitantes	2015	24,5%
Pobreza en hombres ⁶	Habitantes	2015	23,2%
Indicadores de desarrollo			
Esperanza de vida al nacer ⁷	Años	2017	73,8
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos) ⁸	Proporción por 1.000	2017	13,7
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) ⁹	Proporción por 100.000	2017	86,4
Tasa global de fecundidad ¹⁰	Hijos/mujer	2016	2,5
Embarazo en adolescentes ¹¹	Niñas de 10 a 18 años	2013	18,3%
Prevalencia de anticonceptivos ¹²	Mujeres entre 15 y 49 años	2016	68,4%
Necesidades insatisfechas de métodos anticonceptivos ¹³	Mujeres entre 15 y 49 años	2016	12,1%

¹ DGEEC, 2016

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2017.

³ Encuesta Permanente de Hogares EPH 2017.

⁴ *Ibidem*.

⁵ ONU Mujeres, 2015.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Indicadores básicos de salud 2017, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPBS.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Indicadores básicos de salud 2017, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPBS.

¹¹ Secretaría Nacional de la Juventud/UNFPA, 2016.

¹² Encuesta Indicadores Múltiples por Conglomerados MICS Paraguay, 2016.

¹³ *Ibidem*.

TABLA DE CONTENIDO

EQUIPO EVALUADOR.....	2
AGRADECIMIENTOS	2
MAPA DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY.....	3
INDICADORES DEL PAÍS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. INTRODUCCION.....	8
1.1 PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS.....	8
1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	8
1.3 PROCESO METODOLÓGICO	9
II. EL CONTEXTO NACIONAL.....	13
2.1 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO.....	13
2.2 EL ESCENARIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17
III. LA RESPUESTA ESTRATEGICA Y EL PROGRAMA DEL UNFPA.....	19
3.1 LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DEL UNFPA.....	19
3.2 LA RESPUESTA DEL UNFPA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PAÍS	20
IV. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	24
4.1 CRITERIO DE PERTINENCIA	24
4.2 CRITERIO DE EFICACIA	28
4.3 CRITERIO DE EFICIENCIA	52
4.4 CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD	61
4.5. CRITERIO DE COORDINACIÓN.....	64
4.6. CRITERIO DE VALOR AGREGADO	67
V. PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	69
VI. CONCLUSIONES	71
6.1. CONCLUSIONES PROGRAMÁTICAS.....	71
6.2 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS.....	73
VII. RECOMENDACIONES	75
7.1 RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS	75
7.2 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	77

ANEXOS AL INFORME

- Anexo #1: Términos de Referencia de Consultoría.
- Anexo #2: Matriz de Evaluación.
- Anexo #3: Matriz de Eficiencia: información presupuestaria.
- Anexo #4: Mapeo de Socio/Contrapartes entrevistados.
- Anexo #5: Mapa de Preguntas e Instrumentos para Entrevistas y Grupos Focales.
- Anexo #6: Transcripción de entrevistas y de grupos focales.
- Anexo #7: Evaluación a servicios amigables.
- Anexo #8: Documentos generados por UNFPA y contrapartes 2015-2018.
- Anexo #9: Eficacia: cumplimiento de indicadores de Evaluación.
- Anexo #10: Lista de Proyectos Atlas.
- Anexo #11: Protocolo final- EIS. Anexo #12: Referencias bibliográficas.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Acceso a la SSR, los DSR y a la Educación en países del Cono Sur.....	15
Tabla 2: Fondos UNDAF programados y ejecutados a octubre de 2017.....	17
Tabla 3: Productos del Programa País 2015-2019.....	21
Tabla 4: Presupuesto estimado del Programa País 2015-2019 (en millones USD).....	23
Tabla 5: Ejecución de Recursos Regulares y Recursos Movilizados 2015-2018 (en USD).....	23
Tabla 6: Factores Facilitadores	46
Tabla 7: Factores obstaculizadores identificados.....	48
Tabla 8: Indicadores propuestos por la evaluación.....	50
Tabla 9: Presupuesto Programa País 2015-2019 (USD)	53
Tabla 10: Presupuesto Anual por Tipo de Fondos.....	53
Tabla 11: Presupuesto Anual de Fondos Recibidos y Programados	53
Tabla 12: Evaluación del Presupuesto General Anual. Eficiencia en la Ejecución (en USD)	55
Tabla 13: Ejecución de Recursos Regulares y de Otros Recursos	56

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Razón de Mortalidad	13
Gráfico 2: Distribución de recursos	22
Gráfico 3: Recursos por tipo de fondo	53
Gráfico 4: Presupuesto por Tipo de Fondos.....	54
Gráfico 5: Fondos Recibidos y Programados.....	54
Gráfico 6: Fondos no Regulares.....	54
Gráfico 7: Asignación por componentes %	54
Gráfico 8: Distribución de Recursos Regulares	55
Gráfico 9: Movilización de Recursos	60

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Enfoque Analítico	10
Figura 3: Abordaje Estratégico del UNFPA.....	29
Figura 4: Estrategia de Producto 1 – Área Dinámicas de Población	44
Figura 5: Mecanismos de participación y apropiación.....	62

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIREANA	Grupo por los derechos de las lesbianas
ALC	América Latina y el Caribe
APS	Atención Primaria de Salud
BECA	Base Educativa y Comunitaria de Apoyo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPEP	Centro Paraguayo de Estudios de Población
CDE	Centro de Documentación y Estudios
CDIA	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia
CINU	Centro de Información de Naciones Unidas
CIPD	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
CM	Consenso de Montevideo
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay
CONAPREA	Comisión Nacional de Prevención y Atención de la Violencia hacia la Niñez y Adolescencia del Paraguay
CONE	Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales
COPRECO Py	Comité Nacional de Prevención y Control de VIH y Sida en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Paraguay
CPAP	Programa de Acción País (por sus siglas en inglés)
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DDHH	Derechos Humanos
DSDR	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
EQA	Evaluación de calidad de la Evaluación
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FAO	Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFAA	Fuerzas Armadas de la Nación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GIC	Grupo Interagencial de Comunicación
GIG	Grupo Interagencial de Género
GIZ	Cooperación Alemana de Desarrollo
GRE	Grupo de Referencia de la Evaluación
IBS	Indicadores Básicos de Salud
ITS	Infecciones de transmisión sexual
JICA	Agencia Internacional de Cooperación del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Korea (por sus siglas en inglés)
LACRO	Latin American Latin America and the Caribbean Regional Office
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
M&E	Monitoreo y Evaluación
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (en inglés)
MISP	Paquete Mínimo Inicial de Servicios en emergencias humanitarias
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NBI	Necesidad Básica Insatisfecha
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Organización de las Naciones para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
OP	Oficina País

OPS	Organización Panamericana de la Salud
PF	Planificación Familiar
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNGRR	Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLNA	Política Nacional de Niñez y Adolescencia
PP	Programa País
PRONASIDA	Programa Nacional de Control del sida/ITS
RCP	Revisión Cuadrienal de la Política
RISS	Red Integrada de Servicios de Salud
SEDAMUR	Servicio de Atención a la Mujer
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SNJ	Secretaría Nacional de la Juventud
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SSR	Salud sexual y reproductiva
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TDR	Términos de Referencia
TGF	Tasa Global de Fecundidad
UE	Unión Europea
UNCT	Equipos país de Naciones Unidas (Por sus siglas en inglés)
UNDAF	Marco de Cooperación para el Desarrollo (Por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (Por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Por sus siglas en inglés)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Por sus siglas en inglés)
USF	Unidad de Salud de la Familia
VBG	Violencia Basada en Género
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

RESUMEN EJECUTIVO

Propósito y objetivos

La evaluación del Programa País del UNFPA Paraguay -2015-2019- tuvo como propósito realizar una valoración externa e imparcial del progreso en el logro de los seis productos del Programa, que se implementan para cumplir con los objetivos y resultados propuestos en el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y el gobierno de Paraguay. En el contexto de esta evaluación y en coordinación con la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, Paraguay es uno de los seis países que adelanten estudios de caso para la evaluación regional de la EIS en el periodo 2013-2018, por lo que a tiempo de llevar a cabo la evaluación se levantó información para el estudio de caso. La evaluación estuvo orientada a rendir cuentas sobre la pertinencia, el desempeño y el posicionamiento estratégico del Programa País y a extraer lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para orientar el diseño del próximo ciclo de programación 2020-2024. Para lograr este objetivo general, se plantearon 5 objetivos específicos que permitieran valorar los progresos alcanzados en los seis productos; identificar estrategias para estos logros y los factores internos y externos que han facilitado u obstaculizado la consecución de los mismos; el posicionamiento del UNFPA y su capacidad para responder a las necesidades nacionales relacionadas con su mandato y evidenciar el valor agregado; identificar aprendizajes y buenas prácticas, y proporcionar conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo 2020-2024.

Alcance de la evaluación

El objeto central de la evaluación corresponde al Programa País 2015-2019. A nivel geográfico, el alcance de la evaluación ha cubierto el territorio definido en la cartera de intervenciones del UNFPA en el país, las llamadas Regiones Sanitarias que son en total 18 Si bien se obtuvo información indirecta mediante entrevistas y revisión documental de todas las Regiones Sanitarias, el trabajo de campo se llevó a cabo en Asunción, Itapúa y Central, correspondientes a las Regiones Sanitarias 18^a, 7^a y 11^a respectivamente. Sin duda, tanto los acuerdo internacionales y regionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible y Consenso de Montevideo) así como los transversales, derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y diversidad, fueron una referencia importante durante el análisis.

Proceso metodológico

La organización de los hallazgos y el análisis de la información se ordenó en dos niveles de análisis Programático y Estratégico, tal como se explicitó en el Documento de Diseño de la Evaluación. El análisis programático utiliza los criterios de evaluación establecidos en el Handbook (UNFPA, 2013): relevancia o pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. El análisis estratégico utiliza criterios que tienen que ver con el posicionamiento del UNFPA a partir de la coordinación y el valor agregado y la ventaja comparativa que tiene el Programa País del UNFPA en el país. Las preguntas de la evaluación (en total 16) se explicitan en la matriz de evaluación (anexo al informe) la cual vincula las preguntas con hipótesis, con los medios de verificación, las fuentes de datos: primarias (entrevistas y observación) y secundarias (revisión documental) y las técnicas para la recolección de información: revisión documental, entrevistas, grupos focales, entre otros.

La evaluación utilizó una estrategia de métodos mixtos, con predominio del enfoque cualitativo y análisis deductivo e inductivo. En materia de recopilación de datos, los métodos han sido variados e incluyeron la revisión y estudio de la documentación, la realización de entrevistas, de grupos focales, la aplicación de guías de observación en servicios de salud para adolescentes. Para tal fin, se desarrollaron guías específicas y herramientas. En total se realizaron entrevistas a 88 personas entre entrevistas individuales y grupos focales. El total de entrevistas individuales fue de 48, de las cuales 38 fueron mujeres (79%) y 10 hombres (21%). Se realizó, además, cinco grupos focales, de los cuales, tres fueron con grupos de jóvenes, uno con docentes y uno con madres de familia. En total participaron 40 personas de los grupos focales: 35 fueron mujeres (87%) y 5 hombres (13%). El análisis de la información se llevó a cabo a partir de la triangulación de la información. Esto implicó realizar comparaciones sistemáticas y establecer la relación causa-efecto entre las opiniones o perspectivas de los diferentes actores, las fuentes secundarias y los análisis e interpretaciones que del contexto hace el Equipo Consultor, tomando en cuenta la imparcialidad y la objetividad posibles. La validación y consistencia de los hallazgos se ha realizado a través de

la revisión permanente entre las integrantes del Equipo de Evaluación, en la revisión de los primeros hallazgos con el Equipo Técnico de la OP y del asesor regional de evaluación de la oficina de LACRO. El segundo borrador igualmente ha sido sometido a una nueva revisión para finalmente dar por resultado el presente informe.

Principales hallazgos

Los principales hallazgos se organizaron por cada criterio de evaluación. Grosso modo se destaca:

Todas las áreas programáticas y las estrategias del Programa País son consistentes con las prioridades de política del gobierno paraguayo y están alineadas con el mandato del UNFPA y con las agendas internacionales. A pesar de la coyuntura creada por grupos conservadores, la OP continuó trabajando en los diferentes niveles para posicionar los temas de SSR y adolescencia y juventud a nivel nacional, no solo desde el punto de vista de SSR sino también impulsando cambios en educación, justicia y sociedad civil, desde un enfoque de derechos. Hay evidencia que las necesidades de la población de los grupos priorizados y de los más vulnerables se han identificado y se han incluido en casi todas las normativas apoyadas por UNFPA. No obstante, existe poca evidencia de que los insumos trabajados por UNFPA hayan sido operativamente utilizados, en lo referente a niñas menores de 15 años, adolescentes, jóvenes y mujeres indígenas y discapacidad.

Hay evidencia que los seis productos propuestos por el programa país se han cumplido, con diferentes grados de logro por factores externos e internos del programa, aun así, las metas propuestas con relación a la línea de base para cada producto, se han superado en casi todos los productos. La evidencia del logro de indicadores se encuentra detallada en el Anexo 8 Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la matriz de evaluación.

Se observa una importante contribución al mejoramiento del acceso universal de SSR, al avance de los DSDR y a mejoría de la salud y la disminución de la mortalidad materna. Los resultados de la observación de una muestra de servicios amigables son importantes para recomendaciones en relación con áreas a mejorar en relación con infraestructura, disponibilidad de recursos humanos, atención integral de SSR, entre otros. El fortalecimiento de la anticoncepción con el aseguramiento de insumos anticonceptivos, la gestión de medicamentos y la ampliación de la gama de métodos anticonceptivos con el implante, asegura la disponibilidad y acceso, importante estrategia de prevención del embarazo no intencional, ITS/VIH y mortalidad materna. Particularmente en el área de adolescencia y juventud se ha logrado sostener un trabajo en equipo de más de 15 años con énfasis en comunicación estratégica e innovación en los temas de la agenda del UNFPA. La mayoría de las contrapartes expresan que el apoyo técnico y financiero del UNFPA es crucial para llevar adelante los temas de SSR, DSR, EIS, género y VBG. El área de Población y su producto específico para la generación y uso de la información sociodemográfico, si bien fortaleció a la STP y la DGEEC, actualmente no cuenta con un recurso humano capacitado para orientar estas políticas, así como tampoco recursos financieros, aun así, los resultados en esta área son muy ponderables.

Frente a un contexto adverso y de disminución de recursos la Oficina País se ha visto en la necesidad de empeñar mayores esfuerzos en un trabajo de abogacía y de análisis de escenarios para poder cumplir las metas propuestas. El alto nivel de cofinanciación implica, a su vez, un alto grado de confianza de instancias nacionales financiadoras en el UNFPA para la administración de estos recursos. Más allá de los logros en los productos y de los altos niveles de ejecución, sobre todo en los dos últimos años, hay aspectos en los que se necesita reflexionar a futuro en términos de eficiencia: contexto conservador adverso afecta las acciones planificadas, lenta toma de decisiones por parte de algunas organizaciones contrapartes, necesidad de flexibilizar mecanismos administrativos para una respuesta ágil y eficiente frente a nuevas oportunidades que se presenten. Si bien el equipo del UNFPA tiene poca experiencia en movilización de recursos, planteado en algunas entrevistas, ha logrado movilizar más del 70% de los recursos previstos. Para ello, se ha enfocado en el desarrollo de propuestas considerando las especificidades de cada socio estratégico, sus necesidades y expectativas, siendo clave seguir trabajando de la misma forma. Adicionalmente, aún requiere una asesoría ágil y oportuna de la Oficina Regional, tomando en cuenta las limitadas posibilidades del país en la obtención de recursos financieros.

Se han identificado mecanismos que aseguran la participación y apropiación de contrapartes socias y de representantes de poblaciones beneficiarias. Ente ellas, instancias de aseguramiento de insumos de SSR, mecanismos de coordinación interinstitucional, instancias de incidencia. Si bien se han institucionalizado varios de estos mecanismos, las contrapartes no disponen de condiciones institucionales ni de recursos suficientes y

continuos para su funcionamiento. En sostenibilidad, el UNFPA contribuyó significativamente con el desarrollo de capacidades, producción de planes, normas, herramientas y estudios en cada una de las áreas programáticas que son utilizadas por los sectores públicos y organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a los criterios de coordinación y valor agregado se evidencia que la Oficina País participa de forma coordinada con otras agencias del SNU en el país, se plantean, no obstante, desafíos que competen a todo el sistema por mejorar esta coordinación y acciones más efectivas conjuntas para responder estratégicamente ante la agenda anti derechos y que impacta en todo el sistema. La Oficina País del UNFPA como socio de desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular, tiene como valor agregado el haber posicionado los derechos sexuales y reproductivos y los temas de salud sexual y reproductiva, salud materna, violencia basada en género y estudios de dinámica poblacional, respondiendo a las emergencias y generando sensibilización y conocimientos. UNFPA genera alianzas y sinergias sostenidas, con el sector público, sociedad civil y sector privado. La confianza y el liderazgo técnico que demuestra en los temas de su mandato facilitan el relacionamiento necesario para el apalancamiento y movilización de recursos.

Principales recomendaciones

Recomendaciones programáticas	Recomendaciones estratégicas
<p>Continuar profundizando las acciones que están bien encaminadas (acceso universal a SSR, adolescentes y jóvenes, género y dinámicas de población) así como también fortalecer acciones para incluir a poblaciones indígenas, con discapacidad y las niñas menores de 15 años, tomando en cuenta los desafíos que enfrentan en el nuevo escenario político y de recursos.</p>	<p>Las buenas prácticas y lecciones aprendidas en torno al desarrollo de alianzas estratégicas le otorgan un sello particular a UNFPA que debe continuar en el siguiente ciclo.</p>
<p>Para el mayor cumplimiento de metas y compromisos, es preciso continuar fortaleciendo las capacidades nacionales y las plataformas ciudadanas de abogacía para el cumplimiento de los mismos.</p>	<p>La gestión de conocimientos a partir de las diferentes experiencias debe sistematizarse para no perder efectividad, identificando los aprendizajes significativos y buenas prácticas que puedan ser replicables.</p>
<p>Continuar afianzando el logro de los productos en lo que queda de este ciclo y priorizar acciones, con base a lecciones aprendidas, para el siguiente ciclo, entre ellas promover el monitoreo y seguimiento de indicadores basados en estándares de calidad y asegurar la inclusión de enfoques integrales, con enfoque de derechos y género más explícitos en sus estándares.</p>	<p>El desarrollo de capacidades es una estrategia que va más allá de generar habilidades en recursos humanos y en instrumentos, planes y normativas, en algunos casos la OP contribuyó con empoderamiento y sensibilización muy importante, por lo que se recomienda dar continuidad a estas metodologías y alianzas sin perder los enfoques implementados.</p>
<p>Mejorar las acciones en términos de eficiencia y ejecución de recursos. Ello implica una reflexión en torno a prioridades, efectividad de las intervenciones y aprendizajes para proyectar el trabajo del Programa País.</p>	<p>Mitigar y anticiparse a las acciones de los grupos conservadores que no están a favor de los DSDR, igualdad de género y diversidades sexuales.</p>
<p>Asegurar que las acciones permanezcan en el tiempo depende de factores externos a la OP, sobre todo en lo que concierne a los recursos financieros, pues la asignación de recursos presupuestarios estatales y de otras fuentes externas de cooperación son muy limitadas en el País. La OP tendría que contar con mayor apoyo desde la SEDE para coadyuvar en la búsqueda de fuentes de financiamiento que puedan contribuir para la sostenibilidad, y sin duda la propia OP tiene que generar mayores alianzas con el SNU para potenciar acciones conjuntas.</p>	

I. INTRODUCCION

1.1 PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS

Propósito

La evaluación del Programa País del UNFPA Paraguay -2015-2019- tuvo como propósito realizar una valoración externa e imparcial del progreso en el logro de los seis productos del Programa, que se implementan para cumplir con los objetivos y resultados propuestos en el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y el gobierno de Paraguay. Esta valoración se realizó a partir del análisis de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones implementadas, incluyendo la capacidad de la Oficina País (en adelante, OP) de responder a desafíos y necesidades en un contexto dinámico y complejo. En particular, la evaluación analizó el valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo en el país, visualizando las áreas potenciales de colaboración y las estrategias que deben ser atendidas y consideradas en el próximo ciclo programático del UNFPA 2020-2024.

En el marco de esta evaluación y en coordinación con la Oficina Regional de América Latina y el Caribe (LACRO, por sus siglas en inglés) la OP decidió que Paraguay sea uno de los seis países¹⁴ que adelanten estudios de caso para la evaluación regional de la Educación Integral de la Sexualidad (en adelante EIS) en el periodo 2013-2018, con el propósito de valorar la contribución del UNFPA para el diseño y la implementación de políticas y programas de EIS.

Objetivo general

La evaluación ha sido orientada a rendir cuentas sobre la pertinencia, el desempeño y el posicionamiento estratégico del Programa País 2015-2019 (en adelante PP) y a extraer lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para orientar el diseño del próximo ciclo de programación 2020-2024. Aunado a ello, en el marco de la EIS, el objetivo general ha sido analizar experiencias, procesos y resultados asociados con las intervenciones de la OP en EIS, de una manera comprensiva y detallada, favoreciendo la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Objetivos específicos

1. Evaluar los progresos alcanzados en los seis productos del programa país 2015-2019, valorando en qué medida éstos han sido pertinentes, eficaces, eficientes y sostenibles.
2. Analizar los procesos y estrategias de implementación, visibilizando la contribución del UNFPA y los factores internos y externos que han facilitado u obstaculizado la consecución de estos logros.
3. Valorar el posicionamiento del UNFPA en el contexto nacional, su capacidad para responder a las necesidades nacionales relacionadas con su mandato y evidenciar el valor agregado de la Oficina de País en los resultados obtenidos y las alianzas estratégicas establecidas.
4. Generar evidencia sobre la EIS en el país, identificando aprendizajes y buenas prácticas, así como también validar (o no) la Teoría de Cambio del UNFPA regional sobre la EIS. En ese marco, se pondrá especial atención a la interrelación entre EIS, la reducción del embarazo no planificado en la adolescencia y la violencia basada en género.
5. Identificar hallazgos claves, extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como proporcionar conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo 2020-2024.

1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El objeto central de la evaluación corresponde al Programa País 2015-2019. Para la comprensión y contextualización de los productos y estrategias del CPAP, se tomaron en cuenta, por un lado, los Planes Estratégicos del UNFPA (2014-2017 Y 2018-2021), el Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República

¹⁴ Estos seis países son: Colombia, Cuba, Guatemala, Panamá, Paraguay y Venezuela.

de Paraguay y las Naciones Unidas 2015-2019 (UNDAF, por sus siglas en inglés) y, por otro lado, las políticas y el marco normativo vigente, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

A nivel geográfico, el alcance de la evaluación ha cubierto el territorio definido en la cartera de intervenciones del UNFPA en el país, las llamadas Regiones Sanitarias que son en total 18. Si bien se obtuvo información indirecta mediante entrevistas y revisión documental de todas las Regiones Sanitarias, el trabajo de campo se llevó a cabo en Asunción, Itapúa y Central, correspondientes a las Regiones Sanitarias 18^a, 7^a y 11^a respectivamente.

Los acuerdos internacionales y regionales refrendados por el país, han sido instrumentos clave para el seguimiento de las acciones emprendidas, en particular, el Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017, el Consenso de Montevideo (en adelante CM), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (en adelante, Agenda 2030) y CEDAW. Las transversales de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y diversidad, han estado presentes en todo el proceso de la evaluación desde su incorporación al diseño, la implementación de los mismos y las conclusiones y recomendaciones.

En relación con la EIS en esta evaluación se identifican principales logros y dificultades en el marco del área de Adolescencia y Juventud, no obstante, la EIS se documenta por separado en el estudio de caso que se anexa posteriormente al informe de evaluación.

1.3 PROCESO METODOLÓGICO

La organización de los hallazgos y el análisis de la información se ordenó en dos niveles de análisis Programático y Estratégico, tal como se explicitó en el Documento de Diseño de la Evaluación. El análisis programático utiliza los criterios de evaluación establecidos en el Handbook (UNFPA, 2013): relevancia o pertinencia¹⁵, eficacia¹⁶, eficiencia¹⁷ y sostenibilidad¹⁸. El análisis estratégico utiliza criterios que tienen que ver con el posicionamiento del UNFPA a partir de la coordinación que valora hasta qué punto el UNFPA ha sido un miembro activo y como ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas; y cuál es el valor agregado y la ventaja comparativa que tiene el Programa País del UNFPA y su accionar para el logro de los resultados en relación a otros actores (gobierno, sociedad civil y otras agencias del Sistema Nacional de Naciones Unidas). Los criterios y preguntas de evaluación en el caso de la EIS están descritos con mayor detalle en el protocolo para este estudio.

Preguntas de Evaluación

Las preguntas de evaluación guiaron el trabajo del Equipo Evaluador sobre los puntos clave de la evaluación, permitiendo una recopilación más específica de datos, un análisis más profundo y, en última instancia, permitieron preparar un informe que responda a lo explicitado en los términos de referencia. Las preguntas de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación que se encuentra detallada en el Anexo 2: Matriz de Evaluación. La matriz de evaluación ha sido la herramienta analítica principal de la evaluación la cual vincula las preguntas de evaluación con hipótesis o supuestos a contrastar (mismos que devienen de la revisión documental), con los medios de verificación, las fuentes de datos: primarias (actores clave de acuerdo al mapeo de actores) y secundarias

¹⁵ Pertinencia refiere a la medida en que los objetivos del Programa corresponden a las necesidades y prioridades y es complementada por la labor de otros actores. Incluye preguntas que valoran la congruencia de los objetivos, resultados esperados y las estrategias de implementación con las prioridades del gobierno nacional, las dinámicas y desigualdades del contexto económico, político, social y geográfico del país, con las necesidades de la población (en especial de los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad) y los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción del CIPD, el CM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¹⁶ Eficacia concierne a la medida en que la estrategia ha alcanzado o probablemente alcance los resultados inmediatos previstos. De acuerdo con el Manual de Evaluación del UNFPA, la efectividad incluye: (1) el grado de logro de productos y resultados, (2) la amplitud y profundidad de los productos y resultados, y (3) efectos no deseados.

¹⁷ Eficiencia refiere a la medida en que la estrategia resulta oportuna y eficaz en función de los costos. La relación entre costos e insumos, o entre costos y resultados; es decir entre lo que se ha logrado y los costos para lograrlo. Incluye preguntas que evalúan si los recursos /insumos (financieros, recursos humanos capacitados, tiempo y costos administrativos, entre otros) han sido suficientes, planificados y utilizados de manera costo /efectiva para el logro de los productos y resultados del Programa País.

¹⁸ Sostenibilidad alude a la medida en que los beneficios de la estrategia probablemente perdurarán una vez que haya completado sus tareas. Desarrolla preguntas para valorar si las estrategias y mecanismos implementados aseguran que los resultados de las acciones se mantienen en el tiempo, una vez concluido el PP, y el desarrollo de capacidades nacionales para lograrlo.

(documentos proporcionados por UNFPA vinculados con el programa evaluado y otra documentación que se recolecta en el proceso de campo) y las técnicas para la recolección de información: revisión documental, entrevistas, grupos focales, entre otros.

Métodos para la recopilación de información y análisis

La evaluación ha utilizado una estrategia de métodos mixtos, con predominio del enfoque cualitativo y análisis deductivo e inductivo. Para contextualizar los resultados en el tiempo, se ha acudido a un análisis diacrónico haciendo énfasis en el presente, tomando en cuenta los antecedentes (retrospectivo) y las proyecciones o perspectivas a futuro (prospectivo). El enfoque analítico se expresa como sigue:

Figura 1: Enfoque Analítico

Nivel de análisis		
Programático	Pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad	Factual, retrospectivo, prospectivo
Estratégico	Coordinación, valor agregado	

En materia de recopilación de datos, los métodos han sido variados e incluyeron la revisión y estudio de la documentación, la realización de entrevistas individuales, grupales y de grupos focales que fueron aplicados durante el trabajo de campo, previa selección de actores y regiones, para tal fin; ha sido parte de la metodología el desarrollo de guías específicas y herramientas para la recolección de datos y su posterior procesamiento. El mapa de preguntas y los instrumentos específicos pueden encontrarse en el Anexo 3 de este informe.

El análisis de la información se llevó a cabo a partir de la triangulación de la información. Esto implicó realizar comparaciones sistemáticas y establecer la relación causa-efecto entre las opiniones o perspectivas de los diferentes actores, las fuentes secundarias y los análisis e interpretaciones que del contexto hace el Equipo Consultor, tomando en cuenta la imparcialidad y la objetividad posibles. Cabe mencionar que para el procesamiento de datos se procedió a la elaboración de matrices resúmenes de entrevistas en formato Excel por cada grupo entrevistado, así como matrices de resúmenes de fuentes secundarias clave. Estas matrices se incorporan en el Anexo 6 de este informe.

Los hallazgos se organizaron siguiendo el orden establecido en la matriz de evaluación dando respuestas a cada pregunta de evaluación, según el criterio correspondiente. Siendo consistentes con la propuesta analítica, los hallazgos también se analizaron a partir de las estrategias implementadas y propuestas en el Programa País. Las conclusiones y recomendaciones siguieron las orientaciones del Manual de Evaluación del UNFPA y se organizaron en programáticas y estratégicas, las mismas derivaron de los hallazgos y ninguna se enmarcó fuera de ellos. Los enfoques de género, derechos sexuales y reproductivos e interculturalidad estuvieron presentes en el proceso de análisis. Las metas establecidas en los ODS y las medidas prioritarias del CM fueron las referencias fundamentales de la incorporación de estas transversales, así como otros documentos de Naciones Unidas.¹⁹

¹⁹ Delivering on the Promise of Equality. UNFPA's Strategic Framework on Gender Mainstreaming and Women's Empowerment 2008/2011 y Gender at the Heart of ICPD. The UNFPA Strategic Framework on Gender Mainstreaming and Women's Empowerment; y la guía Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación (UNEG 2011) que promueven el reconocimiento y las acciones para asegurar el respeto a la diversidad, el diálogo intercultural, las medidas de acción afirmativa y de transformación de género, las capacidades del Estado para cumplir sus obligaciones como garante de derechos, las capacidades de las/los titulares de derechos para su exigibilidad, los procesos de rendiciones de cuentas y transparencia, entre otros.

La validación y consistencia de los hallazgos se ha realizado a través de la revisión permanente entre las integrantes del Equipo de Evaluación, en la revisión de los primeros hallazgos con el Equipo Técnico de la OP y del asesor regional de evaluación de la oficina de LACRO. El segundo borrador igualmente ha sido sometido a una nueva revisión para finalmente dar por resultado el presente informe.

Métodos de recolección de información

Los métodos incluyeron:

- Revisión y análisis de documentos. Los diferentes niveles de análisis demandaron distintos tipos de documentación que brindan información programática y estratégica del UNFPA en Paraguay, tanto en el actual como en el anterior ciclo de cooperación, y la documentación que respalda las acciones del UNFPA en EIS.²⁰
- Entrevistas semiestructuradas. Guías específicas para los diferentes actores de acuerdo a su involucramiento en cada uno de los productos. Las entrevistas tuvieron una duración estimada de 45 minutos, no fueron grabadas, se transcribieron en cuadernos. Para ello, se utilizaron matrices con preguntas según indicadores y categorías.
- Grupos focales. Esta técnica se utilizó para explorar percepciones, conocimientos y prácticas respecto de la EIS en el nivel personal (población meta y beneficiarios intermedios) e incluyó, tres tipos de perfiles (en función de su viabilidad en cada caso): i) adolescentes y jóvenes implicados en experiencias de EIS (tanto en el sistema educativo formal como en el no formal); ii) docentes que hayan participado en programas de formación en EIS; c) padres y madres vinculados con dichos procesos. Cada grupo estuvo compuesto por una misma categoría de perfiles para facilitar la participación y el diálogo horizontal.
- Observación de servicios amigables: Dada la importancia que reviste las acciones de mejoramiento de la demanda y la oferta en la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, en particular para la prevención del embarazo en adolescentes, ITS/VIH y violencia basada en género (VBG), se realizó una observación de la entrega de estos servicios, utilizando una guía, basada en estándares de calidad, con la priorización de algunos indicadores. (Anexo 7: Evaluación de servicios amigables).

Selección de la muestra de contrapartes

La información para la selección de contrapartes (Anexo 4), fue provista por la Oficina País y a partir de este directorio inicial se priorizaron los diferentes actores a ser entrevistados. Las personas entrevistadas han sido distribuidas por sectores: Oficina de país, Cooperación internacional y SNU, Funcionariado público, Organizaciones No Gubernamentales, Sector privado, Sociedad civil, Sociedades científicas y gremios.

En total se realizaron entrevistas a 88 personas entre entrevistas individuales y grupos focales. El total de entrevistas individuales fue de 48, de las cuales 38 fueron mujeres (79%) y 10 fueron hombres (21%). Se realizó, además, cinco grupos focales, de los cuales, tres fueron con grupos de jóvenes, uno con docentes y uno con madres de familia. En total participaron 40 personas de los grupos focales: 35 fueron mujeres (87%) y 5 hombres (13%).

Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos

El equipo evaluador considera que estuvieron dadas las condiciones para llevar a cabo la evaluación, ya que se contó con información de respaldo tanto para el proceso de recolección como para el análisis de la información y la generación de evidencias. Respecto al “Marco de Resultados y Recursos”, el equipo evaluador encontró que los productos e indicadores, en general, fueron coherentes con los resultados propuestos.

Un reto para la evaluación y para el Programa en particular lo constituye el actual contexto adverso a los derechos sexuales y reproductivos provenientes de grupos organizados conservadores que están influenciando espacios

²⁰ Para esta evaluación, se ha contado con una carpeta muy amplia de documentos (Desk review) preparada por la OP, instalada en Google drive y clasificados por temas (programáticos, financieros, planes anuales, proyectos, metodológicos, entre otros).

públicos afectando decisiones y contenidos respecto a los temas agenda del UNFPA, y limitando un diálogo más abierto con las contrapartes, principalmente del funcionariado público.

Cabe destacar que la OP ha mostrado una alta responsabilidad y compromiso en la elaboración de los términos de referencia, brindando información detallada y comprensiva para que el equipo de evaluación cuente con los insumos necesarios para la elaboración del informe de diseño y, en consecuencia, el desarrollo de las herramientas de evaluación y metodológicas, para la recolección de información y el procesamiento de datos. Se destaca la buena disponibilidad de la Secretaría y de las personas responsables de los Programas de facilitar todos los procedimientos para que se realice un trabajo eficiente.

II. EL CONTEXTO NACIONAL

2.1 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO

Paraguay es un país con relativo equilibrio poblacional entre sexos, considerando que el 49,5% son mujeres y el 50,5% son hombres, al tiempo de contar con una población mayoritariamente joven. En efecto, de su población de aproximadamente 6.854.502 habitantes, el 29.6% tiene menos de 15 años, el 64.1% entre 15 a 64 años y el 6.4% más de 64 años de edad (DGEEC, 2016a). Si bien la oportunidad que tiene Paraguay con el bono demográfico se mantiene, los datos indican que paulatinamente irá decreciendo. Por un lado, la tasa de crecimiento poblacional de 14.4%, decrecería a 13,5% para el año 2022, en tanto que la edad promedio actual de 26 pasaría a 28 años, en el año 2024, lo que significaría el inicio de una etapa de transición demográfica de envejecimiento incipiente. Por otro lado, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado en 2,5 años entre el 2002 al 2012. (Berino Díaz de Bedoya, 2016).

La tasa global de fecundidad (TGF) en el periodo de 2002 al 2017 disminuyó de 3,4 a 2,5 hijos por mujer, en tanto que la mortalidad materna sigue manteniéndose como una de las más altas de América Latina, aunque es importante destacar que la tendencia a lo largo del tiempo es hacia su disminución progresiva. En esto contribuyó el aumento progresivo de partos institucionales, la fuerte apuesta en los últimos 10 años a la estrategia de atención primaria de salud con la instalación de las Unidades de Salud de la Familia (USF), la derogación de los aranceles y un aumento considerable en el presupuesto para medicamentos. Además, en los últimos años, Paraguay logró disminuir aún más la tasa de muerte materna, según se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Razón de Mortalidad



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del MSPBS, 2017.

No obstante, siguen existiendo problemas en cuanto al registro de las muertes acontecidas en los servicios de salud, Entre las conclusiones del Comité de Vigilancia se menciona en primer lugar la debilidad en el correcto llenado de los certificados de defunción²¹.

En cuanto a la prevalencia de anticonceptivos, se tiene que el 68,4% de las mujeres entre 15 y 49 años utiliza algún método anticonceptivo, de ellas, el 66,5% utiliza métodos modernos como inyectables, píldoras o condón masculino. Al mismo tiempo, existe una necesidad insatisfecha del 12,1% entre las mujeres que desean espaciar sus hijos y que no utilizan ningún método anticonceptivo según la Encuesta MICS Paraguay (DGEEC, 2016c). El estudio de CEPEP (2011) indica que las adolescentes de 15 a 19 años presentaban una prevalencia de uso de anticonceptivos inferior, en más de 10 puntos porcentuales, con respecto a las mujeres de 20 a 34 años, en el 2008.

La población juvenil de 15 a 29 años representa actualmente el 27,7% de la población total, de la cual el 64,4% vive en zonas urbanas. En cuanto a la actividad laboral, los jóvenes hombres tienen 78,0% de actividad laboral, mientras que las mujeres jóvenes alcanzan el 52,1%, el desempleo abierto afecta más a las mujeres (13,9%) que

²¹ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (2016) Únete para reducir las muertes maternas a cero. Informe final sobre la base de conferencias realizadas en el I Congreso Internacional de embarazo seguro y emergencias obstétricas y neonatales. Página 110 ISBN 979-99967-26-17-0

a los hombres jóvenes (9,1%). La mayoría de este grupo etario está trabajando en el sector terciario (61,0%), especialmente las mujeres (82,6%) (DGEEC, 2016d).

Si bien la tasa de embarazo adolescente ha venido decreciendo como la TGF, su comportamiento ha sido más estable, especialmente entre los años 2005 al 2008 con 63 embarazos por cada mil. Datos del 2013 indican que el 18,3% de los embarazos correspondían a adolescentes de 15 a 19 años y que dos adolescentes de cada 10 ya tenía un hijo previo (Secretaría Nacional de la Juventud/UNFPA, 2016). Un tema preocupante es el embarazo en la primera etapa de la adolescencia (10 a 14 años), dado que a partir del año 2004 se evidenció un incremento del 62,6% en el número de nacidos vivos registrados de este grupo, con un promedio de 2 nacimientos diarios en el país (UNFPA, 2016). Algunos patrones encontrados indican que estos embarazos se duplican en adolescentes guaraní parlantes de estratos socioeconómicos bajos y que es más frecuente en el área rural (CEPEP, 2011).

Además, solo en un año, del 2010 al 2011, se ha duplicado el número de muertes maternas en el grupo de las adolescentes de 15 a 19 años, pasando de 7 casos a 14, es decir de un 6,7% a un 15,16% del total de muertes maternas. El 75% de las adolescentes se ven obligadas a abandonar sus estudios, especialmente en el área rural, lo que las condena a una vida muy incierta e insegura. La falta de conocimientos sobre su propia sexualidad se evidencia al reportar que el 41,8% de las adolescentes que dieron a luz entre los 15 a 19 años hubiera querido hacerlo más adelante (UNFPA, 2016).

Un estudio de Fundación Vencer/UNFPA (2017) reveló que el estigma y la discriminación hacia las personas con VIH (virus de inmunodeficiencia humana) afectan a 3 de cada 4 personas, lo que genera auto exclusión, aislamiento familiar y social. El VIH afecta más a la población joven considerando que de cada 10 casos nuevos, 4 son de adolescentes o jóvenes. El grupo de 20 a 24 años es el que presenta mayor número de afectados, así como la población masculina en el 64,4% de los casos. La tasa de VIH en el año 2013 fue de 17,8 por cada 100.000 habitantes, en su mayoría por transmisión vía sexual (UNFPA, 2016). Una barrera para jóvenes menores de edad es la presencia de sus padres para la provisión de pruebas de VIH, a diferencia de otros países del Mercosur (Plataforma Mira que te Miro, 2017), lo que restringiría el acercamiento de éstos/as a los servicios de salud.

Si bien el 61,7% de la población vive en zonas urbanas, manteniéndose una creciente urbanización, Paraguay sigue siendo un país rural dependiente del sector primario. Precisamente, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2016 de 4,1% superior al 3% del 2015 y superior al promedio regional, se debe fundamentalmente a este sector (CEPAL, 2017). Sin embargo, los buenos valores macroeconómicos del país no se reflejan a nivel micro, donde la pobreza y las inequidades siguen siendo alarmantes. Los datos de la EPH 2017, indican que la pobreza total es de 26,4% mientras que la pobreza extrema es de 4,4%. Siendo la pobreza total en el área urbana de 20,2%, y en el área rural de 36,2%. En cuanto a la pobreza extrema, en el área urbana llegó al 1,5%, en tanto que en la rural alcanzó el 8,9%. (DGEEC, 2017). Una mirada desde la perspectiva de género revela que la pobreza afecta más a las mujeres en general (24,5%) que a los hombres (23,2%), y más aún a las mujeres rurales (35,6%) que a los hombres (32,2%) del mismo sector (ONU Mujeres, 2015). El analfabetismo a nivel país presenta una tasa de 5,6 que es mayor en las mujeres (6,5%) que en los hombres (4,7%), y que se agudiza a nivel de las mujeres rurales (11,6%) en comparación con los hombres rurales (8,4%).

Si bien Paraguay no contiene una población indígena y afrodescendiente numerosa como otros países latinoamericanos, la presencia de pueblos indígenas guaraníes tiene gran importancia histórica y cultural bilingüe en el país. Sin embargo, la situación de analfabetismo es considerable teniendo en cuenta que, de acuerdo a la DGEEC 2018, (EPH 2016 y 2017) las comunidades indígenas mostraban un aumento de 29,0% a 33,3% en la población de más de 15 años. Esta situación afecta aún más a las mujeres, para quienes, de 35,1% en el año 2016, la tasa de analfabetismo aumentó a 40,8%. En términos culturales, el Estado reconoce dos lenguas oficiales habladas por la mayoría de la población, el guaraní y el castellano, lo que convierte al país en el único país bilingüe por Constitución en Hispanoamérica. El idioma guaraní es el idioma hablado por el 80,3% de la población, mientras que solamente el 15,2% lo hace solo en castellano y el 4,0% en otros idiomas, según el Censo 2012.

La Encuesta del Uso del Tiempo (DGEEC, 2016g), presenta las disparidades que existen entre hombres y mujeres con respecto a las horas de trabajo. El 65,5% de los hombres tiene una carga horaria semanal de 49,5 horas de trabajo remunerado, las mujeres llegan a 40,4 horas en trabajo remunerado. Sin embargo, en el trabajo no

remunerado son las mujeres en el 93,9% las que lo realizan, mientras que los hombres tienen el 85,1% con al menos una actividad.

En cuanto a la violencia de género, la Policía Nacional reportó que entre los años 2011 a 2015, las principales víctimas fueron mujeres en el 85,1% de los casos. Al analizar las edades de las víctimas se tiene que los grupos etarios jóvenes de mujeres son las mayores víctimas. El concubino fue el victimario en el 50,5%, seguido por otros miembros de la familia. De todos los tipos de violencia reportados, el 81,4% correspondió a la violencia familiar (Ministerio del Interior, Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2015). De los tipos de violencia contra las mujeres, la psicológica seguida de la física siguen siendo las más frecuentes (ONU Mujeres, 2016). En el año 2017 se tuvieron 48 casos de feminicidio, mientras que en el 2018 se dieron 58 casos, indicando el incremento de casos. Respecto a la violencia de niñas, niños y adolescentes, en Paraguay se registra anualmente un alto índice de hechos de violencia, principalmente en su entorno cercano. El maltrato físico y verbal, las amenazas, el abandono y el abuso sexual son las más frecuentes formas de ejercer violencia hacia este sector, que dejan secuelas permanentes en sus vidas. En Paraguay se recibe un promedio de 6 denuncias de casos de abuso sexual por día.

En cuanto a la discapacidad, el Censo 2012 reportó que, de los 1.232.496 hogares censados, el 29,5% está compuesto por al menos una persona con discapacidad, de las cuales 27% vive en el área urbana y 32,2% en el área rural. Atendiendo a la jefatura por sexo, se tiene que los hogares con jefatura femenina tienen al menos un integrante con discapacidad en el 33,2%, mientras que los hogares con jefatura masculina presentan porcentajes más bajos (27,0%). En términos políticos, Paraguay está en una coyuntura de la instalación de un nuevo gobierno. En efecto el 15 de agosto del 2018 asumió el nuevo presidente Mario Aldo Benítez, para quien se presentan varios desafíos importantes, pues como ya se ha mencionado, existe una gran inequidad social que debe ser afrontada para generar verdaderas oportunidades de desarrollo. En este sentido, la siguiente **Tabla 1** ejemplifica la situación del país con respecto a los demás países del Cono Sur tomando algunos indicadores de acceso a la salud sexual y reproductiva y la educación.

Tabla 1: Acceso a la SSR, los DSR y a la Educación en países del Cono Sur

	Indicadores en SSR						Indicadores en Educación					
	Tasa de Mortalidad Materna por /100.000 NV 2015	Parto atendido por personal calificado 2006-16	Tasa de fecundidad adolescente por cada 1.000 niñas de 15 a 19 años 2006-15	Tasa de uso de anticonceptivos de 15 a 49 años 2017		Proporción de demanda satisfecha, mujeres 15 a 49 años % 2017		Tasa neta ajustada de matriculación enseñanza primaria % 1999-15		Tasa neta de matriculación enseñanza secundaria % 2000-15		Jóvenes que no estudian ni trabajan % 2010-16
				Cualquier método	Método moderno	Cualquier método	Método moderno	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Argentina	52	100	68	73	70	89	85	100	99	85	91	20
Chile	22	100	52	66	65	83	82	93	93	87	90	12
Brasil	44	99	65	80	77	92	88	94	94	79	85	23
Uruguay	15	100	64	78	75	91	88	100	99	72	79	19
Paraguay	132	96	63	75	67	91	81	89	89	67	66	13
Promedio regional	53	99	62	74	71	89	85	95	95	78	82	17

Fuente: Datos extraídos del Reporte Anual UNFPA 2017.

2.1.1 Marco Legal y Políticas Públicas

La Constitución Nacional Paraguaya (1992) es contundente en cuanto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (Arts. 46, 47 y 48) y reconoce los derechos a la educación, a la información y planes sobre salud sexual y reproductiva (Art. 61), aunque es el único de los países del Mercosur que reconoce la vida desde la concepción (Art. 4) y no hace referencia explícita sobre los derechos sexuales, como lo hace Bolivia (Plataforma Mira que te Miro, 2017).

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND, 2014) en el Eje Estratégico I de Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, Estrategia 1.1. Desarrollo Social Equitativo tiene como objetivos la erradicación de la pobreza extrema, con metas de reducir la mortalidad materna en un 75%, expandir la alfabetización en adolescentes y adultos, así como aumentar la participación de mujeres en el ámbito laboral en un 75 por ciento.

Respecto a la EIS en el punto 1.1.4 de la Estrategia sobre niñez y adolescencia tiene como objetivos la incorporación de la educación sexual en la escuela formal y no formal, así como la creación de programas de reducción de embarazos en adolescentes. El PND igualmente promueve la igualdad de género en lo cultural, económico y social, buscando asegurar la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos y espacios de poder. En este sentido, se ha logrado la promulgación de la Ley N°5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la Ley N°5777/2016 de Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia, que contempla la figura del feminicidio y la violencia obstétrica. Sin embargo, el proyecto de ley sobre paridad que suponía un avance hacia la democracia participativa, no prosperó, y fue rechazada por el Ejecutivo.

Por su parte, el Ministerio de la Mujer se encuentra elaborando su IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el cual se contemplan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la prevención y erradicación de la violencia basada en género.

Es igualmente importante mencionar la aprobación de la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos (PNGRR) en el año 2013, y a partir de ella, la elaboración y aprobación en el 2018 de la Estrategia de Prevención de la Violencia Sexual en albergues en contextos de Emergencia, liderado por la Secretaría de Emergencia Nacional, con el apoyo del UNFPA. Así también, el documento Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030, de la Secretaría Nacional de la Juventud, cuyo contenido, además de haber sido elaborado en forma participativa con jóvenes, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, a los ODS y al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) cuenta con una Política Nacional de Salud para el periodo 2015-2030, que tiene el objetivo de garantizar el derecho a la salud de la población paraguaya, (Política Nacional de Salud, 2015-2030). La Estrategia 2, busca el fortalecimiento de la atención primaria de salud (APS), articulada a redes integradas e integrales. En este sentido, se ha avanzado hacia el derecho de la población a una APS con la instalación progresiva de Unidades de Salud de la Familia (USF). También el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del MSPBS 2014-2018 fue diseñado para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población, con un enfoque de derechos. Actualmente el Plan se encuentra en etapa de revisión y rediseño. Además, se vienen implementando sucesivamente a lo largo de los años planes nacionales para el abordaje de la salud integral de población adolescente. Se destaca en este contexto al Marco Regional de Prevención y Reducción del Embarazo No Intencional en la Población Adolescente del Cono Sur. Este proceso, que involucró a cinco países, fue liderado por Paraguay.

El Estado Paraguay ha expresado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, con la creación de la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos Internacionales asumidos por el país. De acuerdo al informe de la Comisión (2018), se ha logrado en estos primeros años el 45% de alineamiento total de la Política Nacional de Desarrollo con los ODS. Quedan como desafíos seguir en la línea de la adecuación institucional a los ODS, la construcción de indicadores, producción de datos estadísticos y el mayor involucramiento de la sociedad civil. El Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019 es un avance para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el año 2013 en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Anteriormente, el Estado Paraguay ha firmado otros convenios internacionales relacionados con los derechos humanos y género, que obligan su implementación en el país. Dos de los más importantes son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Ley N°1/1989) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley 1215/1986). No obstante, queda como desafío la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, que aporta al reconocimiento de los/as jóvenes como sujetos de derechos.

2.2 EL ESCENARIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional para el desarrollo del país forma parte importante de las prioridades lideradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). En mayo del 2018, el MRE y STP lanzaron el Mapa de Cooperantes como una herramienta digital de información pública sobre los organismos cooperantes, que muestra los más de 800 proyectos de la cooperación internacional llevados a cabo en los últimos 10 años, con organismos públicos en diferentes sectores (social, caminos, producción y mejoramiento de capacidades)²². De acuerdo al Mapa, aproximadamente 50 organizaciones internacionales activas en el país con cooperación técnica y/o financiera con alrededor de 270 proyectos, de los cuales 63 (23,3%) corresponden a la cooperación del SNU con sus diferentes agencias, entre las cuales está el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En términos de cantidad de proyectos, los principales cooperantes internacionales son: BID (39), ONU/UNICEF (18), AGCI (13) y AUCI, JICA y ONU/FAO (11) (STP, 2018).

Tomando en cuenta el aporte financiero de los proyectos relacionados a salud primaria, SSR, adolescencia y género, UNFPA lidera el grupo de donantes con un aporte de USD5.131.590, le siguen AECID (USD 2.980.000), ONU/UNICEF (USD 2.452.577), BID (USD 646.000), ONU/PNUD (USD 300.000), Marruecos (USD 700.000) y KOICA (USD 110.000). Dentro del SNU cooperan en el país 11 agencias, de las cuales, las que lo hacen en los temas de salud, SSR, adolescencia y género son: UNFPA (USD 5.131.590), ONU/UNICEF (USD 2.452.577), ONU/PNUD (USD300.000) y ONU Mujeres (USD 150.000). En temas de población UNFPA es el único que apoya, tanto dentro del SNU como de la cooperación en general, con un aporte de USD 700,000. Este importante aporte del UNFPA al país representa el 16,79% del PBI, considerando que el PIB nominal provisorio del 2017 fue de USD 30.556 millones (www.bancocentralparaguay). De acuerdo con la Revisión de Medio Término del Marco de Cooperación entre Paraguay y la ONU, 2015-2019, de USD 148,3 millones de dólares que las Naciones Unidas previeron aportar y movilizar entre 2015 y 2019, han sido ejecutados USD 101,8 millones hasta octubre de 2017, tal como que indica la **Tabla 2**. La ejecución, por tanto, equivale al 64% de lo planificado y permite esperar que – con las tendencias actuales– al final del período el nivel de ejecución global será cercano al 100%.

Tabla 2: Fondos UNDAF programados y ejecutados a octubre de 2017

Áreas del UNDAF	Fondos en millones de US\$				Porcentaje
	Propios	Por movilizar	Total	Ejecutados a octubre 2017	Tasa ejecución a octubre 2017
Derechos civiles y políticos	7,1	75,7	82,8	45,6	55,1
Derechos económicos, sociales y culturales	13,0	30,6	42,9	37,4	87,2
Derechos ambientales	11,9	20,7	32,6	18,8	57,7
TOTAL	32,0	127,0	158,3	101,8	64,3

Fuente: Revisión de Medio Término del Marco de Cooperación entre Paraguay y la ONU.

De acuerdo con este informe, los productos del UNDAF frente a los cuales se observan menores tasas de ejecución presupuestal relativa son:

- Estrategias y sistemas de información y comunicación para la garantía y monitoreo de derechos civiles y políticos (13%).
- Estrategia para el incremento de calidad y cantidad de la inversión en niñez y adolescencia (24%).
- Estrategias para elevar el gasto público en servicios sociales básicos y en protección social (21%).

²² Esta herramienta tiene como objetivos fortalecer la coordinación y gestión de la cooperación internacional no reembolsable, promover el acceso a la información sobre la gestión pública, en lo referente a la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), contribuir al posicionamiento del Paraguay como oferente de cooperación internacional – Cooperación Sur-Sur y Triangular, y promover la articulación de acciones entre los OEE, los Cooperantes, Sociedad Civil y sector privado (Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

- Estrategias y movilización para el avance en la cobertura y calidad de la educación (17%).
- Estrategias y movilización para la expansión del cuidado de la primera infancia en zonas urbanas y rurales (24%).
- Estrategias para avanzar en la seguridad alimentaria y movilización ciudadana para disminuir la desnutrición y la obesidad infantiles (15%).

En otro tema del PP como es la respuesta a emergencias humanitarias, UNFPA comparte con otras agencias respuestas coordinadas y diferenciadas de acuerdo con los mandatos de cada institución. En esta coordinación UNFPA se destaca por ser la agencia que incluye en su asistencia técnica la prevención y atención de la violencia sexual, basada en género, el embarazo en adolescentes y trabajos de prevención del virus del dengue, Chikunguña y zika. (Informes Anuales 2014-2017). El SNU ha respondido a las prioridades establecidas por el país a través del Programa Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF) que abarca el periodo 2015-2019. De esta manera, el Sistema busca colaborar eficazmente con las prioridades del Estado y la sociedad paraguaya para la promoción de un modelo de desarrollo que abarque lo social, político y económico, desde un enfoque de derechos, incluyente, equitativo e intercultural. Basado en este mandato y en su Plan Estratégico vigente (2014-2017), UNFPA vincula su accionar en la reducción de la pobreza, de las desigualdades entre los géneros, en el cumplimiento de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

III. LA RESPUESTA ESTRATEGICA Y EL PROGRAMA DEL UNFPA

3.1 LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DEL UNFPA

Los marcos generales que rigen las acciones del UNFPA son fundamentalmente la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Consenso de Montevideo (2013) y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Desde la CIPD y la Cumbre del Milenio se han realizado numerosas conferencias, reuniones, sesiones y actividades de seguimiento y evaluación de su cumplimiento, conformándose un cuerpo de principios, compromisos y metas que los gobiernos de los países miembros han ido adoptando y ajustando para orientar los esfuerzos de desarrollo, centrados en el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la equidad, la protección del medio ambiente y la sustentabilidad. Por ello las acciones e iniciativas del UNFPA consideran también otros procesos tales como la Resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de actividades operacionales para el desarrollo del SNU; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio +20; los ODS, entre otros.

El UNFPA lleva adelante un proceso activo de autoevaluación y ajustes estratégicos pues las metas mundiales de desarrollo deben lograrse en un escenario complejo, en un mundo externo extremadamente dinámico y cambiante que imprime a las poblaciones inestables ritmos, tiempos, movimientos, precipitando traslados y migraciones.

En el año 2011, el examen de mitad de periodo del Plan Estratégico 2008-2013 del UNFPA (DP/FPA/2011/11) reorienta el foco de la estrategia buscando avanzar en el cumplimiento de la agenda de la CIPD y contribuir con el éxito de varios de los ODM/ODS. El Plan Estratégico 2014 -2017 del UNFPA aplica este ajuste del foco estratégico concentrándose en cuatro resultados para lograr el objetivo diana: una mayor disponibilidad y uso de servicios integrados de SSR; una mayor disponibilidad de educación sexual integral; igualdad avanzada de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos incluyendo a las mujeres, adolescentes y jóvenes más vulnerables y marginadas; agendas de desarrollo internacional y políticas nacionales fortalecidas mediante la integración del análisis basado en la evidencia sobre la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la SSR y los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad de género. El enfoque además contempla la equidad de género, la interculturalidad y los derechos humanos.

Un componente estratégico del UNFPA sobre adolescencia y juventud es la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en cuanto derecho humano fundamental y medio para la protección de la salud, el bienestar y la dignidad de jóvenes y adolescentes. En este sentido, UNFPA – LACRO en su Plan de Acción Regional para 2014-2017 enfatizó la asistencia técnica basada en la Teoría de Cambio (TDC), para proveer orientaciones basadas en evidencia y direccionar las intervenciones frente a los desafíos nacionales y regionales. (Informe de Diseño de la Evaluación Temática sobre EIS, Documento borrador).

En su Plan Estratégico 2018-2021 el UNFPA se plantea el objetivo de “lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la CIPD, con el propósito de mejorar las vidas de las mujeres, las adolescentes y los jóvenes, lo que harán posible las dinámicas demográficas, los derechos humanos y la igualdad de género”. Así pues, el objetivo coincide con el anterior Plan Estratégico del UNFPA, correspondiente al periodo 2014-2017. (UNFPA, Plan Estratégico 2018-2021).

El UNFPA organiza su trabajo en torno a tres resultados transformadores centrados en las personas, tal como se indica en la **Figura 2**, a saber: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluidos la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado.

Figura 2: Resultados transformadores universales y centrados en las personas



Fuente: UNFPA, Plan Estratégico 2018-2021.

Además, el UNFPA realiza ajustes para medir sus resultados en un marco más amplio e integrado, elaborado en estrecha colaboración con los demás fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas (en particular PNUD, UNICEF, ONU Mujeres y PMA) hacia una planificación estratégica convergente, en el contexto de una reforma del sistema. El marco integrado de resultados tiene indicadores comunes de desempeño, armoniza la aplicación de los principios de valor por dinero, selecciona un conjunto de indicadores de seguimiento fortaleciendo el sistema de monitoreo. Los resultados pueden ser evaluados a nivel nacional, regional y mundial.

3.2 LA RESPUESTA DEL UNFPA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PAÍS

3.2.1 El Programa País 2015 - 2019

El séptimo ciclo del PP fue diseñado en consulta con el Gobierno; con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones y redes juveniles; y con el resto del SNU. Para ello se tuvo en cuenta el contexto nacional y el Plan Estratégico 2014 – 2017 del UNFPA con lo cual el programa quedó alineado al marco normativo más amplio y dinámico de las Naciones Unidas, fundamentalmente al Programa de Acción de la CIPD y al CM. El UNFPA con su mandato y estrategias programáticas se propone la construcción de una masa crítica hacia los temas del CM. En el contexto nacional el PP está acorde al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015 – 2019 (UNDAF) y a las prioridades nacionales establecidas en los sucesivos Planes Nacionales de Desarrollo Social. El PP se elaboró además en base a las lecciones aprendidas que fueron identificadas en la Evaluación del PP anterior, realizada en el año 2013.

El PP tiene como objetivos contribuir al logro del acceso universal a la salud sexual y reproductiva; el avance en el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos; y la mejoría de la salud materna, con énfasis en las poblaciones más excluidas y marginadas; en particular las personas adolescentes y mujeres de niveles socioeconómicos desfavorecidos. Como Paraguay está clasificado como un país de ingreso medio – bajo, el PP establece como estrategias de programación la abogacía y el diálogo político; la generación y transferencia de conocimientos que fortalezcan los marcos de políticas públicas y los marcos institucionales que deben brindar servicios; la comunicación y el fomento de la participación ciudadana y el empoderamiento a través del desarrollo de capacidades promoviendo oportunidades para la cooperación Sur – Sur.

Además, el diseño del PP contempla la suficiente flexibilidad como para que el UNFPA pueda ir ajustándolo en base a los cambios dinámicos que suceden en los marcos normativos nacionales e internacionales y en base a las situaciones y contextos concretos del ámbito nacional. En este sentido, si bien las intervenciones son de alcance nacional; cruzando indicadores de salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo en adolescentes) con los relativos a concentración de la población, se identifican a los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Amambay, Canindeyú, Itapúa, Central y Concepción como los departamentos donde deben fortalecerse los esfuerzos. Por otro lado, al ser el Paraguay un país que alberga ríos caudalosos que crecen

cíclicamente desplazando poblaciones, el PP contempla acciones para emergencias humanitarias. En el Marco de Resultados y recursos del UNDAF se contemplan 17 indicadores de 6 productos del Programa País, objetivos y línea de base, así como medios y fuentes de verificación. La siguiente **Tabla 3** muestra los seis productos considerados en el PP con sus estrategias. Además de estas estrategias la implementación del PP considera mecanismos de coordinación entre organizaciones gubernamentales (Ministerios, Secretarías, Fuerzas Armadas, entre otros), organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria y las demás agencias de las Naciones Unidas.

Tabla 3: Productos del Programa País 2015-2019

Áreas	Productos	Estrategias de implementación
Salud Sexual y Salud Reproductiva	Producto 1 El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, PF, prevención de VIH, con enfoque de derechos, género y multiculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo de capacidades para mejorar el acceso a servicios de SSR de alta calidad, la atención a emergencias obstétricas y la disponibilidad de insumos; b) Abogacía, diálogo político, comunicación estratégica y gestión del conocimiento para ampliar la oferta y la demanda de PF de servicios para adolescentes, de poblaciones excluidas y marginadas; c) Abogacía, diálogo y asesoría política para fortalecer la vinculación entre SSR, VBG, PF y servicios de prevención de VIH.
	Producto 2 Regiones Sanitarias seleccionadas y Organizaciones de la Sociedad Civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas, normas y protocolos en salud materna, PF, prevención del VIH, incluyendo emergencias humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> a) Abogacía, asistencia técnica e intercambio de conocimientos para fortalecer y mejorar los sistemas de vigilancia de la salud materna y el monitoreo de las políticas, la implementación de normas y protocolos, relacionadas a la SSR, incluyendo los cuidados obstétricos; b) Asistencia técnica para la implementación del Paquete Mínimo Inicial de Servicios en emergencias humanitarias (MISP).
Adolescentes y jóvenes	Producto 1 Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en SSR y derechos, incluyendo EIS con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> a) Inclusión de contenidos de educación integral de la sexualidad en programas educativos formales y no formales; b) Análisis, seguimiento y apoyo para la aplicación de políticas públicas para adolescentes y jóvenes referidas a sus DSR; c) Remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de adolescentes a los servicios de SSR.
	Producto 2 Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en DSDR, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.	<ul style="list-style-type: none"> a) Abogacía y comunicación estratégica para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes; b) Inclusión de contenidos de EIS en el currículo de las escuelas técnicas en salud; c) Fortalecimiento a las organizaciones lideradas por la comunidad y a la capacidad de las redes para abogar por la SR y los derechos de adolescentes y jóvenes.
Igualdad de Género y Derechos Reproductivos	Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asistencia técnica a las instituciones seleccionadas sobre el protocolo de atención integral a víctimas de VBG, en violencia sexual, incluida en contextos de asistencia humanitaria; b) Apoyar las capacidades de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para abogar por una respuesta coordinada a la VBG y sexual; c) Diálogo político en materia de no discriminación, con contrapartes asociadas, tomadores de decisión y comunidades.

Dinámicas de población	<p>Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para asegurar la disponibilidad de información sociodemográfica, particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud y violencia basada en género; para la formulación e implementación de políticas y programas basados en evidencia.</p>	<p>a) Iniciativas sistemáticas y bien estructuradas de gestión del conocimiento: investigaciones, encuestas, sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, en particular las relacionadas con el embarazo adolescente en el grupo de menores de 15 años, violencia sexual y mortalidad materna;</p> <p>b) Desarrollo de la capacidad para fortalecer a las instituciones del gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las habilidades del personal para ofrecer datos de alta calidad;</p> <p>c) Abogacía y asesoramiento político a tomadores de decisión, a fin de que se utilicen estos datos para formular e implementar políticas públicas.</p>
------------------------	---	---

Fuente: Elaboración propia con base al CPAP 2015-2019.

La Estructura financiera del Programa País

La estructura financiera del Programa País para Paraguay de la oficina del UNFPA establece un presupuesto total de asistencia de 8,7 millones de dólares, según la **Tabla 4**, de los cuales 4,1 millones de dólares (con cargo a los recursos ordinarios y 4,6 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios.²³ Esta distribución por fuente, en el **Gráfico 2**, implica un 47% de recursos ordinarios y 53% por cofinanciación. Este presupuesto global tiene la siguiente distribución por esferas de resultados del Plan Estratégico²⁴:

Gráfico 2: Distribución de recursos



²³ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Documento del Programa para la República del Paraguay. Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Nueva York, 8 de julio de 2014.

²⁴ Información extractada de los Términos de Referencia: Evaluación del Programa País Paraguay, VII Ciclo de Cooperación 2015-2019.

Tabla 4: Presupuesto estimado del Programa País 2015-2019 (en millones USD)

Esfera de resultados del Plan Estratégico	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1 Salud sexual y reproductiva	1,5	4,1	5,6
Producto 1	0,9	3,3	4,2
Producto 2	0,6	0,8	1,4
Resultado 2 Adolescentes y juventud	0,8	0,2	1,0
Producto 1	0,5	0,1	0,6
Producto 2	0,3	0,1	0,4
Resultado 3 Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres	0,7	0,1	0,8
Producto 1	0,7	0,1	0,8
Resultado 4 Dinámica demográfica	0,7	0,2	0,9
Producto 1	0,7	0,2	0,9
Coordinación y asistencia para el programa	0,4	–	0,4
Total	4,1	4,6	8,7

Fuente: Términos de Referencia de la consultoría.

En cuanto a la ejecución de los recursos financieros provenientes de fondos regulares y cofinanciación para el período 2015-2018, en **Tabla 5**, los datos muestran su comportamiento y los niveles anuales. La información muestra niveles altos de ejecución para los recursos provenientes de fondos regulares para el período 2015-17. Respecto a los recursos movilizados, el comportamiento es similar para las gestiones 2016-17.

Tabla 5: Ejecución de Recursos Regulares y Recursos Movilizados 2015-2018 (en USD)

AÑO	RECURSOS REGULARES			RECURSOS MOVILIZADOS		
	PRESUPUESTO (Ceiling)	GASTO	% EJECUCIÓN	OTROS RECURSOS	GASTO	% EJECUCIÓN
2015	840.000	825.067	98%	0	0	0%
2016	700.000	689.596	99%	151.032	150.897	100%
2017	649.017	638.839	98%	116.084	116.084	100%
*2018	830.000	125.149	15%	1.373.457	65.763	5%
Total	3.019.017	2.278.651	75%	1.640.573	332.744	20%

Fuente: Términos de Referencia de la consultoría.

La información consigna un porcentaje de ejecución financiera de recursos movilizados para el período 2015-18 de 20%, en tanto se observa un 75% de los recursos ordinarios para el mismo período. Adicionalmente, el monto de recursos movilizados en el período 2015-18 es de USD 1.640.573 cuando la expectativa es alcanzar una meta de 4.6 millones de dólares hasta la conclusión del plazo del programa.

En relación con la EIS el monto ejecutado entre 2014 y 2017 fue de USD 274,339.20 correspondiendo la totalidad de su gasto a fondos regulares (Documento de Diseño Evaluación Temática Educación Integral de la Sexualidad, 2018).

IV. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Este capítulo presenta los principales hallazgos ordenados según los criterios de la matriz de evaluación, las respuestas a cada una de las preguntas de evaluación y una valoración del cumplimiento de los indicadores tanto en términos porcentuales como en valoraciones cualitativas cuando corresponde. Todos los hallazgos se contrastan con la revisión documental y la información proveniente de las entrevistas. Las transcripciones de las entrevistas están en una matriz Excel disponible solamente para la gerencia de la evaluación, por razones de privacidad y ética con las personas entrevistadas (Anexo 6: Transcripción de Entrevistas).

4.1 CRITERIO DE PERTINENCIA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Todas las áreas programáticas y las estrategias del Programa País son consistentes con las prioridades de política del gobierno paraguayo y están alineadas con el mandato del UNFPA y con las agendas internacionales, tales como DSSR, EIS, VBG, igualdad de género, embarazo adolescente, VIH; sin embargo, se demanda atención en el área de Población en la que ha disminuido su apoyo.
- A pesar de la coyuntura creada por grupos conservadores, la OP continuó trabajando en los diferentes niveles para posicionar los temas de SSR y adolescencia a nivel nacional, no solo desde el punto de vista de SSR sino también impulsando cambios en educación, justicia y sociedad civil, desde un enfoque de derechos.
- Hay evidencia que las necesidades de la población de los grupos priorizados y de los más vulnerables se han identificado y se han incluido en casi todas las normativas apoyadas por UNFPA. No obstante, existe poca evidencia de que los insumos trabajados por UNFPA hayan sido operativamente utilizados, especialmente los referentes a niñas y mujeres indígenas, embarazo en niñas de menos de 15 años y discapacidad.
- Durante su implementación el UNFPA ha brindado respuestas oportunas y adecuadas a nuevas necesidades de las contrapartes nacionales, desarrollando estrategias para enfrentar desafíos de recursos y del contexto con la Binacional ITAIPU, el MSPBS, ONUSIDA y la empresa privada (Farmacenter) y ONUSIDA, en alianza con instituciones públicas.
- Si bien UNFPA está recién incursionando en el tema de emergencia, esto no fue obstáculo para que la respuesta haya sido oportuna, adecuada, rápida y de calidad, lo que permitió un conjunto de acciones organizadas e implementadas a partir de la política pública de la SEN, mediante la capacidad de generar y gestionar recursos. Más aún, ha conllevado a la institucionalización de la respuesta a este tipo de situaciones, desde una perspectiva de género y de derechos, VBG, DSDR, a través de las estrategias que podrán ser utilizadas en el futuro.

A continuación, se presentan los hallazgos por cada pregunta de la matriz de evaluación y según los indicadores propuestos.

PE 1: ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias de implementación del Programa País 2015-2019 de Paraguay responden a las necesidades de los grupos priorizados adolescentes, jóvenes y mujeres y en especial los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad?

El análisis de la revisión documental y las entrevistas realizadas indican que el actual Programa País 2015-2019 responde a las necesidades de los grupos priorizados, colocando los temas de DSR, SSR, adolescencia, juventud y género, en la agenda pública. Hay evidencia que el UNFPA ha contribuido con el desarrollo de diagnósticos, estudios, evaluaciones, investigaciones que identifican desigualdades, factores de exclusión y discriminación. Posteriormente esta información es ampliamente discutida, socializada y sirve de sustento para las propuestas de política pública de acuerdo con cada ente rector con apoyo y participación de redes de adolescentes y organizaciones de mujeres.

En **salud sexual y reproductiva** tres componentes sobresalen: la ampliación y fortalecimiento de la anticoncepción con la ampliación de la canasta de métodos anticonceptivos, el abordaje firme y decidido del embarazo adolescente (en particular en la agenda del MSPBS aunque también en el Ministerio de la Niñez y Adolescencia y en el MEC) y la creación de un modelo de atención integral a los adolescentes y su implementación

a través de los servicios amigables orientados a la prevención y reducción del embarazo en adolescentes, ITS, VIH/sida. En cuanto al acceso universal a estos servicios, el UNFPA apoyó activamente la elaboración y actualización de normas y protocolos de salud materna y de adolescentes, los que se detallan en el criterio de eficacia y en el Anexo 7: Documentos generados por UNFPA y contrapartes 2015-2018.

De igual manera el **Reporte Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur** menciona que al observar la serie 2000-2011 de tasas de fecundidad adolescente, se identifican diferentes patrones, con tendencias a subir o permanecer con tasas similares durante este periodo. En el caso de Paraguay que empezó los años 2000 con una tasa de 65 por mil, la cual se ha mantenido relativamente estable, alcanzó 63 por mil en la última medición (2005-2008). En general, la fecundidad adolescente no se distribuye de forma homogénea entre la población, sino que muestra disminuciones graduales, conforme aumenta el grado de urbanización, el nivel de escolaridad de las mujeres, la mayor participación femenina en el mercado laboral y la implementación de políticas públicas orientadas a promover el acceso a la anticoncepción y a la planificación familiar (UNFPA, 2016).

En este sentido, aún con dificultades por la coyuntura adversa a la temática de género y a los derechos sexuales y reproductivos, se ha seguido trabajando en la Mesa Interinstitucional de Prevención del embarazo adolescente. Una evidencia importante del trabajo sostenido del UNFPA en este tema es el proyecto presentado con el gobierno de la India, y que se implementará durante el 2019 con el MSPBS, MEC, Ministerio de la Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dicho proyecto tiene como objetivo general “contribuir, para el año 2022, a la reducción del embarazo en niñas y adolescentes menores 19 años de edad, con énfasis en la prevención y el abordaje de la violencia y del abuso sexual”. Los sucesivos planes nacionales para la salud de la población adolescente, Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Adolescencia 2010-2015, Plan Nacional de Salud Adolescente 2016 – 2021, se orientan a la construcción de políticas públicas para la adolescencia, considerando intervenciones orientadas a esta población, en base a sus necesidades y la situación de su salud según determinantes sociales.

En lo que respecta a **adolescentes y jóvenes** se ha generado conocimiento sobre la escasa y cada vez menor inversión que se realiza en esta franja etaria. La Secretaría Nacional de la Juventud, con apoyo del UNFPA, recaba datos de la situación de la juventud (2016) y gasto público para el sector (2018) y da cuenta que la inversión en esta franja etaria, llega a solamente Gs. 746.380²⁵ por joven lo que representa el 0,9% del PIB total del país que va destinado a ésta, a pesar de que el país tiene un bono demográfico importante con el 28% de población en entre 15 y 29 años.

Para esta evaluación se destacan importantes documentos que dan cuenta de la situación de los adolescentes y jóvenes en cuanto a su estructura demográfica, al empleo, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, a la cultura, la recreación y a su participación protagónica. Por otra parte, exponen las políticas públicas vigentes y los compromisos asumidos por el país con respecto a esta población, destacándose los avances y los aspectos institucionales que deben ser fortalecidos para que el enfoque de adolescencia y juventud sea transversal al accionar el Estado. Se plantea líneas estratégicas de acción para el aprovechamiento del bono demográfico, que puedan implementarse desde el sector público, privado y sociedad civil.

No obstante, los estudios también evidencian, en particular el estudio del Bono Demográfico, que todavía existen desafíos en las áreas de salud sexual, educación y oportunidades laborales, especialmente de exclusión de jóvenes en situación de pobreza, de indígenas y de personas con discapacidad. En cuanto a las acciones e instrumentos que evidencian que los y las adolescentes son personas reconocidas como **titulares de derechos**. Se destaca en este punto el apoyo brindado por UNFPA en vocería y abogacía de adolescentes y jóvenes en la elaboración de la Ley N°5659/2016²⁶.

Durante el crecimiento institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud, el apoyo del UNFPA ha sido fundamental en la actualización del Plan Nacional de Juventud 2016-2030. El estatus de Secretaría Nacional de la Juventud adquirido desde el año 2013, indica de alguna manera el interés del gobierno de instalar la variable

²⁵ Al valor actual corresponde a USD126 (1USD=G\$5910).

²⁶ Ley N°5659/2016 de “Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina”.

juventud en las políticas de Estado (SNJ/UNFPA, 2018), lo que resulta una oportunidad para que UNFPA incida a través de las instituciones contrapartes en el mejoramiento de las políticas públicas para el sector.

En relación a **mujeres y género**, especialmente las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, UNFPA presentó el estudio de las **mujeres en situación de emergencia y la exposición a la violencia de género** a la que están sometidas (2016), lo que sirvió para la elaboración de una estrategia para prevenir la violencia sexual en situaciones de emergencia y una ruta crítica para su abordaje. Por todo esto, UNFPA es percibida en las entrevistas como “una institución que ayuda a identificar los problemas y generar medios para la búsqueda de soluciones a las necesidades de la esta población”. De esta manera, el fortalecimiento de las políticas de género fue evidente con el diseño de dicha estrategia, que permite contar con mecanismos de prevención para casos futuros.

La atención del UNFPA a las adolescentes ha sido pertinente con su mandato teniendo en cuenta que ha abordado el tema de **noviazgo sin violencia**²⁷. Como así también ha puesto su atención en los grupos de mayor vulnerabilidad, como la población LGBTI. Respecto a la diversidad sexual, una alta funcionaria del SNU manifiesta que UNFPA es la única agencia que coloca el tema de la diversidad sexual como parte de estas metas y lo hace de manera constructiva apostando por la no discriminación.

También UNFPA contribuyó a dar visibilidad a los pueblos indígenas, con la impresión y publicación de tres tomos del Atlas de pueblos indígenas Guaraní y Guaicurú (2015) con la DGEEC y; la visibilidad de la temática VIH/sida (2017) apoyada por ONUSIDA, MSPBS y la Red de ONGs que trabajan en VIH y sida. No obstante, los temas de identidad étnica y discapacidad, no muestran mayor evidencia, lo que estaría relacionado con la falta de recursos financieros y mayor número de recursos humanos para orientar estrategias pertinentes y el desarrollo de capacidades al interior de la OP.

PE 2: ¿El Programa País con sus distintas áreas programáticas y su estrategia de movilización de apoyos sociales y políticos se alinea a las prioridades del contexto y políticas nacionales, al Plan Estratégico del UNFPA y las agendas internacionales (CIPD, ODS, CM)?

UNFPA con sus áreas programáticas y estrategias del PP, se alinea a las prioridades de política del gobierno paraguayo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Social 2030, y son consistentes con el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019. Respecto a los ODS, el PP contribuye con al menos 5 metas (3,4,5,10,17) y con el alineamiento entre los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 en sus tres líneas de acción y 4 líneas transversales. En cuanto al CM, se valora que la OP ha fortalecido a la sociedad civil, principalmente a las redes de adolescentes y jóvenes como voceros y vigilantes del cumplimiento de sus derechos en los encuentros internacionales y a la STP en la construcción de indicadores comunes entre ODS y CM. Los mayores avances se encuentran en SSR, VIH, DSDR y Género, que son las áreas del PP. Entre los temas pendientes y con pocos avances se encuentra la EIS.

En las entrevistas con referentes de las instituciones y la sociedad civil existe un consenso en afirmar que la política del UNFPA es coherente con las prioridades del contexto y las políticas del país, lo que le facilita la adecuación a las demandas que tienen las instituciones y una actuación rápida y eficaz.

Como se observará en el criterio de eficacia tanto las áreas como los productos del programa país están plenamente alineados a las políticas nacionales, contribuyendo el UNFPA con el desarrollo, actualización y socialización de las mismas. De igual manera, la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades en el fortalecimiento de recursos humanos para el acceso universal a los servicios de salud en buena parte de las regiones sanitarias del país ha contribuido a que las poblaciones vulnerables y principalmente los y las adolescentes y jóvenes dispongan de servicios amigables en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos. Además, con el apoyo a normativas de protección de derechos de la niñez y adolescencia se plantean respuestas a posibles violaciones de los derechos.

²⁷ Existe poca experiencia en este tema, por lo que la experiencia exitosa de Paraguay es bien vista en la región y se replicaría en República Dominicana y Nicaragua, de acuerdo a informaciones de la OP.

Otro aporte importante del UNFPA con la STP a las prioridades de la política nacional y de las agencias internacionales es la publicación del Plan de Acción Nacional de Población y Desarrollo 2018-2019, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por Paraguay en el CM y que se vincula también con el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Sobre igualdad de género y derechos reproductivos, UNFPA ha considerado la temática en todos los estudios e investigaciones que arrojaron información importante para conocer la realidad de hombres y mujeres, y las desventajas de éstas en la sociedad. La consideración de género es así transversal y se integra a las otras temáticas que trabaja la agencia. Se alinea en este punto al III Plan de Igualdad de Oportunidades 2008-2017. Además, se destaca el buen trabajo conjunto con instituciones públicas llevado a cabo por UNFPA para la elaboración de la **Ruta de intervención interinstitucional para la atención integral de mujeres víctimas de violencia sexual y de la Ruta de intervención interinstitucional para la atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.**

PE 3: ¿En qué medida el UNFPA ha podido responder a cambios en las prioridades nacionales y en un contexto de menores recursos financieros?

PE 4: ¿Cuál ha sido el rol del UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones)? ¿Ha sido su respuesta pertinente y de calidad?

Ante los cambios en las prioridades nacionales y en contextos de menores recursos financieros y adversos a los DSDR, la capacidad técnica para el apalancamiento de recursos y la generación de alianzas con diversos actores, principalmente estatales, ha permitido al UNFPA responder a los cambios y continuar trabajando en los principales ejes de su mandato. Esta capacidad también es relevada por la Evaluación del Programa País 2007-2012, que destaca flexibilidad para dar soluciones a las demandas. Una evidencia en este sentido es la respuesta al apoyo solicitado por el gobierno para enfrentar desastres generados por las inundaciones.

UNFPA ha dado respuesta a la emergencia nacional declarada por el gobierno paraguayo en diciembre de 2015. En este sentido, tomando los criterios establecidos en el documento “Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia” (UNFPA, 2015) y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030²⁸ (UNISRS, 2015) que exhorta a los países a integrar la perspectiva de género en todas las políticas y prácticas de reducción de riesgos de desastres y a promover el liderazgo de las mujeres y los jóvenes; UNFPA elaboró el Proyecto “Respuesta a la emergencia humanitaria por las inundaciones y estrategia de prevención de la violencia basada en género en 12 refugios de Asunción”.

Igualmente, las personas entrevistadas han destacado la articulación generada a partir del UNFPA para la coordinación de las distintas instituciones del Estado (SEN, MSPBS, FFAA, Ministerio de la Mujer y otros) y la sociedad civil, desde una perspectiva de derechos y de género. En este contexto, UNFPA aportó no solo insumos con la entrega de kits de higiene, sino fundamentalmente ha promovido el acceso a información sobre derechos y SSR y ha contribuido a generar conocimientos sobre la situación de las mujeres en casos de emergencia a través del documento “UNFPA ante emergencias Derechos de mujeres y adolescentes en el centro de la respuesta” con testimonios y videos sobre la violencia hacia las mujeres y jóvenes; ha apoyado el desarrollo de capacidades de 30 recursos humanos de la SEN, MSPBS, MEC, Ministerio de la Mujer y el Ministerio de la Niñez y Adolescencia para capacitar a las familias en albergues en temas sobre VIH, violencia de género, maternidad segura, prevención de ITS, prevención del Zika y planificación familiar y; fundamentalmente, ha institucionalizado la respuesta a través de una Estrategia de prevención de la violencia sexual en contexto de emergencia, basado en un estudio previo sobre las mujeres en situación de emergencia y la exposición a la violencia de género.

²⁸ Paraguay fue el primer país en adoptar el objetivo, las cuatro prioridades y las siete metas globales del Marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres para el periodo 2015-2030, mediante Decreto Presidencial N°5965/2016.

4.2 CRITERIO DE EFICACIA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Hay evidencia que los seis productos propuestos por el programa país se han cumplido, con diferentes grados de logro por factores externos e internos del programa, aun así, las metas propuestas con relación a la línea de base para cada producto, se han superado en casi todos los productos. La evidencia del logro de indicadores se encuentra detallada en el Anexo 8 Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la matriz de evaluación.
- Las estrategias implementadas para el logro de los productos, así como las alianzas establecidas entre el sector público (salud, educación, mujer, juventud y planificación) con organizaciones de la sociedad civil, ONG, empresa privada y sociedades científicas, contribuyeron al mejoramiento del acceso universal de SSR, al avance de los DSDR y a mejoría de la salud materna.
- Se observó una muestra de servicios amigables para adolescentes de acuerdo con estándares internacionales, los resultados de la observación son importantes para recomendaciones en relación con áreas a mejorar en relación con infraestructura, disponibilidad de recursos humanos, atención integral de SSR, entre otros.
- El fortalecimiento de la anticoncepción con el aseguramiento de insumos anticonceptivos, la gestión de medicamentos y la ampliación de la gama de métodos anticonceptivos con el implante, asegura la disponibilidad y acceso, importante estrategia de prevención del embarazo no intencional, ITS/VIH y mortalidad materna. En este contexto, la alianza con la cadena de farmacias Farmacenter coadyuvó a mejorar la oferta anticonceptiva y otros insumos con una oferta de calidad y derechos. Se considera una buena práctica por sus potencialidades de réplica y sostenibilidad.
- El equipo de evaluación concuerda con la evaluación anterior que el trabajo con adolescentes y jóvenes es uno de los logros más relevantes para el periodo 2015-2019. Si bien se continúa con este fortalecimiento, factores externos al programa, entre ellos, recursos financieros limitados y el contexto conservador anti derechos, constriñeron el apoyo que brinda el UNFPA y el accionar de estas organizaciones de adolescentes y jóvenes.
- Particularmente en el área de adolescencia y juventud se ha logrado sostener un trabajo en equipo de más de 15 años con énfasis en comunicación estratégica e innovación en los temas de la agenda del UNFPA.
- La OP ha adquirido una larga experiencia de más de 10 años con diferentes estrategias para institucionalizar la EIS, lo que le permite identificar lo que puede o no funcionar, destacándose la estrategia focalizada en abogacía y diálogo político.
- Se reconoce que el apoyo técnico y financiero del UNFPA es crucial para llevar adelante los temas de género y VBG. En este ámbito, destacan el fortalecimiento del Departamento de Género de fuerzas militares, el logro de políticas públicas para atender la temática con la SEN y las FFAA y se articularon instancias del ejecutivo y judicial para la atención de la violencia sexual mediante las rutas de intervención.
- El área de Población y su producto específico para la generación y uso de la información sociodemográfico, si bien fortaleció a la STP y la DGEEC, actualmente no cuenta con un recurso humano capacitado para orientar estas políticas, así como tampoco recursos financieros.

A continuación, se presentan los hallazgos de cada una de las cuatro áreas programáticas y sus 6 productos, además por cada pregunta de la matriz de evaluación y según los indicadores propuestos.

PE 5: ¿En qué medida ha logrado el UNFPA el cumplimiento de los seis productos del Programa País? y ¿cómo se ha contribuido a los efectos directos programados? ¿Cómo ha contribuido a los grupos de resultados del UNDAF?

1. AREA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En esta área se evidencia el **cumplimiento del resultado propuesto y su contribución al UNDAF en un 130%** relativo al aumento de la disponibilidad y del uso de servicios integrales de salud sexual y reproductiva (incluidos los aspectos de planificación familiar, salud materna y prevención del VIH) que tengan en cuenta las cuestiones

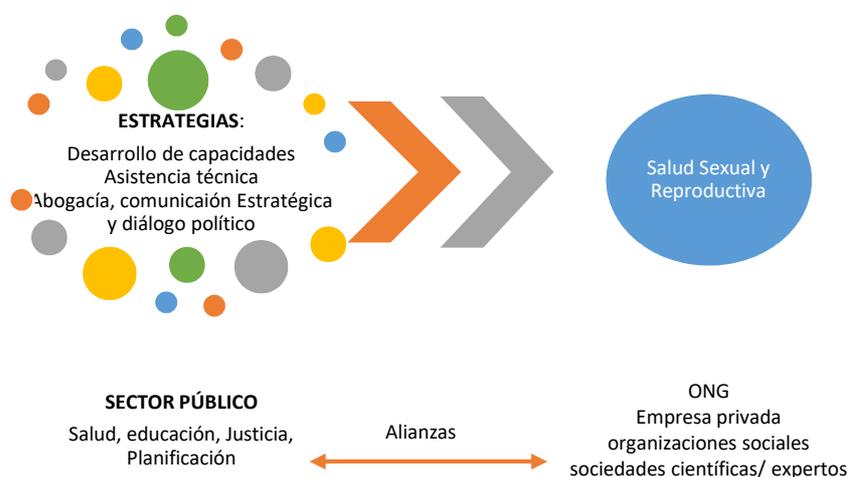
de género y cumplan las normas de derechos humanos relativas a la calidad de la atención y la igualdad de acceso. En este sentido, **se llegaron a producir más de 17 normativas** relacionadas con el indicador y sobre paso el cumplimiento de la meta, tomando en cuenta que la meta era la producción de 13 protocolos y normas relativas a la salud sexual y salud reproductiva (Anexo #8: Documentos generados por UNFPA y contrapartes 2015-2018 y Anexo #9: Eficacia: cumplimiento de indicadores de Evaluación). A continuación, se explicitan los resultados de los dos productos propuestos para esta área

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, prevención de VIH, con enfoque de derechos, género y multiculturalidad.

1.1 Abordaje estratégico y acciones

Según la **Figura 3**, para la consecución de este producto, las estrategias implementadas se enmarcan en el diseño del PP, destacando el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica y abogacía y el diálogo político con diversos actores, así como la comunicación estratégica como un eje transversal al programa.

Figura 2: Abordaje Estratégico del UNFPA



Las estrategias de desarrollo de capacidades y la asistencia técnica implementadas han mostrado ser efectivas para mejorar la oferta y la demanda para el acceso a los servicios de SSR con calidad. Las mismas han estado orientadas: al apoyo de desarrollo de normativas, planes, protocolos basados en estándares internacionales y en evidencias; al mejoramiento de la competencia técnica de recursos humanos con enfoques de derechos y género; al fortalecimiento de mesas intersectoriales, redes e intercambio de experiencias para fortalecer aprendizajes y uniformar criterios.

En este marco se ha logrado implementar el **Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH**, aumentando la demanda y el abastecimiento de insumos anticonceptivos, de prevención de VIH y de PF. Se ha mejorado la atención obstétrica de emergencia, la prevención del VIH, la anticoncepción, la atención diferenciada adolescente y el suministro de productos básicos, entre otros, tanto en servicios públicos de salud en sus tres niveles de atención, como en farmacias y ONGs que brindan servicios. Estos resultados pueden verse en:

- **Se brindó asistencia técnica para el desarrollo y estandarización de normas y protocolos actualizados, basados en estándares internacionales para la atención del parto, nacimiento y puerperio seguros e inclusivos.** La atención al parto humanizado y respetuoso y la maternidad segura con enfoque intercultural son líneas que UNFPA impulsó y que merecen destacarse por la trascendencia para la salud y la reducción de la mortalidad materna. Actualmente se cuenta con el séptimo plan nacional de salud sexual y reproductiva apoyado por UNFPA; el manual de prevención, diagnóstico y tratamiento de lesiones precursoras y del cáncer

de cuello uterino y se sigue apoyando la implementación del Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH 2015- 2019²⁹.

- Además, con la identificación de la tercera demora como causa principal de muerte materna³⁰, se capacitó en la **Estrategia Código Rojo (EmONC)** en 18 regiones sanitarias con unos 600 recursos humanos entrenados con modelos anatómicos y se apoyó en el **Curso ALSO** (curso de reanimación de personas adultas enfocada a obstetricia) y la guía CONE para fortalecer las emergencias obstétricas.
- **Se fortaleció la atención de la SSR de adolescentes y jóvenes, ampliando y mejorando su acceso a los servicios integrales de SSR**, (servicios amigables). Se apoyó el desarrollo y actualización de guías de derechos y normas técnicas de atención integral a adolescentes. Según entrevistas: “En el área de Adolescencia los resultados obtenidos fueron posible gracias al UNFPA, en cuanto a producción de normativas, políticas, instrumentos, mejora de servicios para adolescentes, jornadas de socialización de estos materiales”. En el 2017 además se apoyó el **Marco Estratégico Regional para la Reducción y Prevención del Embarazo Adolescente no Intencional** en Paraguay, entre otras normativas importantes. De igual manera, se desarrollaron capacidades en agrupaciones juveniles como **Presencia Joven y Somos Pytyvohara** para la incidencia en políticas públicas favorables a los/as adolescentes. Desde SSR se ha trabajado con una fuerte estrategia de comunicación para acercarse a adolescentes y jóvenes y generar demanda de los servicios³¹.
- **En relación con el fortalecimiento de la anticoncepción**, el aseguramiento de insumos anticonceptivos y la compra eficiente y oportuna desde el propio MSPBS es uno de los grandes resultados de la asistencia técnica de la OP junto al apoyo a la reglamentación de la Ley 4313/2011 de aseguramiento presupuestario de los programas de SSR y de aprovisionamiento del kit de partos. Para el desarrollo de capacidades que contemplan mandatos del UNFPA en anticoncepción, se apoyó la actualización del **Manual Nacional de Normas de Planificación Familiar** acorde a la 5ta. Edición de los criterios de elegibilidad de la OMS, y la capacitación de facilitadores nacionales en derechos SSR y planificación familiar. Se incluyó un capítulo de y para la oferta de anticoncepción y consejería en adolescentes.
- Según los informes y entrevistas con el MSPBS se ha logrado incrementar la inversión en la compra de insumos anticonceptivos³² en un **5,9% en el 2015 con respecto al 2014**, y se realizan compras integradas de condones para planificación familiar y prevención de VIH. Igualmente, el número de años de protección pareja generados por año, presenta un aumento progresivo y sostenido (para el 2014 fue de 42% de la población, aumentó para el 2015 a 43%, y en números absolutos de 232.690 parejas protegidas ante un embarazo llegando a 258.224 en el 2017).³³ La eficacia también se observa en el fortalecimiento del sistema logístico de insumos de SSR con la inclusión de métodos de PF en los medicamentos trazadores del sistema³⁴, acompañados con un plan y fichas técnicas para la compra de insumos³⁵.
- **Se amplió la gama de métodos con la introducción de implantes** anticonceptivos mediante un proyecto piloto en servicios amigables con el objetivo de estudiar la adherencia al método y la prevención del segundo embarazo.³⁶
- Una innovación es el aumento y mejora de la calidad de la oferta de **consejería en el sector privado**. En efecto, UNFPA desarrolló un proyecto con una cadena de farmacias privadas (Farmacenter), para que las mismas sean capaces de ofrecer información a adolescentes, considerando que estos establecimientos son las principales fuentes de anticonceptivos pues es muy común que la población adolescente se auto medique. Esta cadena de farmacias tiene presencia en 14 de los 18 departamentos del país, y se ha capacitado a 33 funcionarios y funcionarias (técnicos en farmacia) como formadores en orientación para la clientela y más de

²⁹ Informe de Evaluación 2007-2012, Informes Anuales 2014, 2015, 2016.

³⁰ En com. pers. con Raquel Escobar A. para la población indígena chaqueña la segunda demora es tan importante de atender como la tercera demora, dado que las muertes también suceden en el traslado desde su domicilio a un hospital, por problemas de transporte y distancias de centros con resoluciones obstétricas.

³¹<https://paraguay.unfpa.org/es/video/embarazo-adolescente-en-paraguay>. Testimonios de adolescentes y jóvenes: <https://www.youtube.com/watch?v=0aUX8OX6lrA>; https://www.youtube.com/watch?v=mxYYDU_DQsE; https://www.youtube.com/watch?v=ZMiObti_HHY

³² Canasta de anticonceptivos del MSPBS: Dispositivo Intrauterino, anticonceptivos orales, anticonceptivos de emergencia, condones e inyectable trimestral.

³³ Fuente: Dirección General de Programas de Salud del MSPBS.

³⁴ Cuatro de los quince medicamentos trazadores del sistema de logística del MSPBS corresponden a insumos anticonceptivos

³⁵ Tiempo de proceso de adquisiciones, términos de referencia de cada medicamento.

³⁶ A través del UNFPA se adquirieron 800 implantes de anticonceptivos subdérmicos ofertados en determinados servicios amigables de salud.

350 personas capacitadas en los diferentes temas de DSSR. Este proyecto tuvo el aval académico y técnico de la Sociedad Paraguaya de Ginecología y Obstetricia Infante Juvenil y del MSPBS.³⁷

- **Con respecto a la prevención de VIH**, el UNFPA incidió para que el Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH 2015- 2019 incluya a población adolescentes y jóvenes como grupo meta. UNFPA también apoyó la reglamentación de la Ley 3940/2009 (en la que se establece derechos, obligaciones y medidas preventivas y que en su artículo 12 se incluye a la EIS; la investigación, sistematización de la información y publicación del Índice de Estigma en personas que viven con VIH.

En la estrategia de abogacía, comunicación estratégica y diálogo político se han llevado a cabo múltiples acciones relacionadas con campañas de promoción y asesoramiento en la formulación de políticas tendientes a lograr una articulación más adecuada entre los servicios de salud sexual y reproductiva, violencia de género, planificación familiar, prevención del embarazo en adolescentes y prevención del VIH. Dichas estrategias se acompañan de alianzas con diferentes sectores, como se observa en:

- Acciones de abogacía para asegurar la **inclusión de las metas 3, 4, 5 de los ODS** en el Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019 y las medidas prioritarias relacionadas con el CM, DSDR, incluyendo sexualidad y orientación sexual.
- **Acciones de diálogo político e incidencia en políticas públicas con participación de adolescentes**, por ejemplo, la elaboración del Plan Nacional de Salud Adolescentes y otras normativas y el impulso de la Ley de DSDR, aunque por el actual contexto adverso a los derechos, no continuó su discusión en instancias legislativas.³⁸
- **Fortalecimiento de alianzas** para la homogenización de estándares en salud materna, planificación familiar, atención a adolescentes, con organizaciones no gubernamentales, privados y sociedades científicas. Entre estas alianzas la Sociedad Paraguaya de Ginecología y Obstetricia y la Sociedad Paraguaya de Ginecología y Obstetricia de la Infancia y la Adolescencia con quienes el UNFPA trabajó para la introducción del implante como método anticonceptivo. Otra alianza clave ha sido con Farmacenter coadyuvando en la movilización de recursos económicos y la oferta de métodos anticonceptivos.³⁹
- **Consolidación de espacios participativos**, como la conformación y puesta en marcha del Consejo Consultivo Adolescente y Joven vinculado al UNFPA, además de ser una experiencia innovadora.
- Propuesta de **Plan Estratégico de Comunicación (PEC)** en base a las políticas y planes nacionales para la prevención, información y sensibilización sobre el embarazo adolescente.
- Incidencia para la utilización de los resultados del Índice de estigma en Personas que viven con VIH por grupos de autoayuda para jóvenes, adultos y trans; jóvenes que realizan educación entre pares y jóvenes organizados en redes.
- **Acciones y participación en mecanismos** como en el Mecanismo de Coordinación País en el campo de VIH/sida y participación en una mesa de trabajo con el Ministerio de Justicia y Trabajo para abordar la discriminación laboral por VIH. Apoyo al Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura en población privada de libertad.
- **Campañas y productos comunicacionales** en temas clave y en apoyo a las orientaciones estratégicas del MSPBS.⁴⁰

³⁷ De acuerdo a la encuesta realizada (survey monkey) a las personas que recibieron la capacitación, los cursos no solo fueron relevantes para mejorar el desempeño laboral (86.31%) sino también para mejorar la vida personal (68.88%) y tratar estos temas en la familia (63.07%).

³⁸ Entrevista a actor clave MSPBS, 2018.

³⁹ La contraparte valora los efectos como muy beneficiosos tanto para los clientes de las farmacias como para los empleados con cambios de comportamiento y buen desempeño técnico. En entrevista se mencionó que se tiene previsto generar otras alianzas y diálogos con otras organizaciones e instituciones como posibles aliados: Instituto Nacional de Salud, sectores de la academia (licenciatura en obstetricia).

⁴⁰ "Ausencia Justificada" para incrementar la realización del PAP y el uso del día libre asignado por Ley N°3803/2009 y su Resolución N°1173/12 para el efecto; video y materiales para la prevención del embarazo adolescente; marcos discursivos y preparación de vocerías para la defensa de los implantes anticonceptivos, de la planificación familiar, de temas de género en el marco de noviazgo sin violencia, de la anticoncepción de emergencia, de la Guía de Derechos, del Plan Nacional de Salud Adolescente, de las Libretas de Salud del y de la Adolescente; piezas comunicacionales para la viralización en redes sociales de temas relevante para el MSPBS como Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Reporte Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur, Marco Estratégico Regional de Prevención y Reducción del Embarazo Adolescente No Intencional en el Cono Sur.

1.2 Valoración de las estrategias

Existen avances muy significativos en el cumplimiento de este producto del área de SSR, tanto desde la perspectiva del gobierno en su capacidad de mejorar la oferta de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, mejoría de la mortalidad materna y prevención de VIH; como desde la perspectiva de la sociedad civil en su capacidad para exigir estos servicios.

Las acciones del UNFPA han contribuido en la reducción de muerte materna en el país en el periodo de la evaluación, al igual que en la reducción de la mortalidad neonatal, con acciones debidas a la identificación y resolución de las demoras, mejora en el registro de muerte materna y capacidad instalada con recursos humanos capacitados en resoluciones obstétricas⁴¹.

En la valoración de los/as actores entrevistados, la mayoría mencionó que están del todo de acuerdo en que el UNFPA ha contribuido con sus estrategias en la prevención y disminución de la mortalidad materna; a un mayor porcentaje de adolescentes que acuden a los servicios amigables. También, se menciona que UNFPA utiliza mecanismos directos, rápidos y en alianzas con diferentes organizaciones del Estado y la sociedad civil para el logro de estos objetivos.

Respecto a los servicios amigables para adolescentes, en esta evaluación, se colocó énfasis en valorar una muestra de los mismos. Se visitaron cinco servicios de salud:⁴² una unidad de salud familiar y cuatro servicios para adolescentes apoyados por el UNFPA: tres servicios amigables y un servicio diferenciado. Salvo en la USF, en los demás se aplicó un instrumento diseñado por el equipo y basado en los estándares internacionales⁴³. Los resultados obtenidos muestran disparidad en el logro de los distintos estándares entre los servicios evaluados, **sin embargo, ni uno de ellos alcanza al menos 80% de cumplimiento de los estándares**⁴⁴, entre ellos: disponibilidad de espacio físico, número suficiente de persona técnico capacitado en adolescentes, atención fragmentada y enfocada a salud materna. No obstante, hay un conocimiento de las normativas para adolescentes, y la **Guía de los derechos de la niñez y la adolescencia en los servicios de salud estaba presente en el 75%** de los servicios de salud amigables visitados. Para mayor información ver el Anexo #7 Evaluación de servicios amigables.

En términos generales las acciones, instrumentos, diagnósticos, estudios, evaluaciones, investigaciones y otros que hemos mencionado a lo largo de este apartado contemplan la interculturalidad y discapacidad, en particular normativas y planes. Sin embargo, más bien quedan en la enunciación y son poco visibles en la atención directa. Por ejemplo, durante las visitas a los servicios amigables se percibió que el tema del acceso a los servicios de salud de personas con discapacidad motora o sensorial no está visible como una condición que haya que tratarse.

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- Respecto al porcentaje de establecimientos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que cuentan con personal de salud capacitados para implementar las normas actualizadas de planificación familiar, **se observa un cumplimiento del 100%** de lo esperado y un incremento en el número de regiones sanitarias priorizadas de **3 regiones en el 2015 a 6 regiones sanitarias en el 2017, con un 80%** de establecimientos de salud con personal capacitado con apoyo del UNFPA para implementar normas actualizadas de PF y protocolos de salud materna.⁴⁵

⁴¹ Ver: <https://paraguay.unfpa.org/es/news/paraguay-logra-reducir-mortalidad-materna-y-neonatal>

⁴² Durante el proceso de evaluación se ha visitado a la Unidad de Salud Familiar de Tayazuape (San Lorenzo, XI Región Sanitaria); tres Servicios de atención amigable ubicados en los hospitales de Loma Pyta (Asunción, XVIII Región Sanitaria); Hospital Barrio Obrero HBO (Asunción, XVIII Región Sanitaria) y Hospital Regional de Encarnación (VII Región Sanitaria); y un Servicio diferenciado: Hogar del Adolescente (San Lorenzo, XI Región Sanitaria).

⁴³ El instrumento de evaluación aplicado se diseñó para la presente investigación, tomando como modelo a las guías: "Observación general establecimientos de salud (es) con atención diferenciada para adolescentes". Evaluación final del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA) 2011-2016. Ministerio de Salud Pública. Comité Interinstitucional del Plan-EA. UNFPA (CO y LACRO) y "Gerencia y Reconocimiento Basado en Estándares. Una guía de campo" (Necochea, Bossemeyer, 2007).

⁴⁴ El % de cumplimiento de estándares en los cuatro servicios amigables visitados fue de 27%, 0%, 20% y 60% respectivamente.

⁴⁵ Informes anuales 2016-2017

- En relación con el número de regiones sanitarias apoyadas por el UNFPA que cuentan con servicios de salud amigables para adolescentes, **se observa un cumplimiento de un 130%** cuya línea de base para el 2014 era 0 y para el 2018 se llega a 14 consultorios en 12 de las 18 regiones sanitarias. Si bien se sobrepasó el cumplimiento de la meta esperada, un 70% de las regiones cuentan con estos servicios.⁴⁶
- Sobre el número de organizaciones de la sociedad civil, apoyadas por UNFPA, se cuenta con 8 organizaciones de la sociedad civil que promueven DSDR de adolescentes y jóvenes. La línea base para el 2015 fue de 1, **mostrando el cumplimiento del indicador en un 100%**. Para el 2015 se capacitaron a 1000 jóvenes organizados, para el 2016 se llegó a dos redes de jóvenes que aglutinan más de 32 organizaciones.⁴⁷
- **Entre el 2014 y el 2015 se logró la meta de incrementar un 5%** del presupuesto nacional para SSR, meta que fue lograda con 0.9 puntos porcentuales más (**118%**), es decir, el presupuesto aprobado fue de 5.9% utilizado para la compra de insumos anticonceptivos que continúa actualmente.⁴⁸
- Otros indicadores se detallan en el anexo.

Producto 2: Regiones Sanitarias seleccionadas y Organizaciones de la Sociedad Civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas, normas y protocolos en salud materna, planificación familiar, prevención del VIH, incluyendo en emergencias humanitarias.

2.1 Abordaje estratégico y acciones

Para la consecución de este producto, las estrategias implementadas se enmarcan en el diseño del PP, con abogacía, asistencia técnica e intercambio de conocimientos para fortalecer los sistemas de vigilancia de la salud materna y mejorar la vigilancia de la aplicación de políticas, normas y protocolos, especialmente, de aquellas relativas a la SSR, incluida la atención obstétrica de urgencia y la implementación de un paquete de servicios esenciales mínimos para la salud reproductiva en situaciones de crisis (MISP) así como la prevención del VIH. Se logró avances significativos en el cumplimiento de este producto. Entre los resultados transformadores que el UNFPA se propone en todos los países está el de poner fin a las muertes maternas evitables. A este resultado se apunta con prácticamente todos los productos del PP, ya sea directa o indirectamente; aunque en particular con el producto 2 que estamos analizando.

El **Comité de salud de análisis de muertes maternas** del MSPBS determinó que el **80%** de las muertes maternas se producen por fallas relacionadas a la **tercera demora** (MSPBS, OPS, OMS: 2016), por ello enfatizaron la atención en el fortalecimiento de los servicios de salud y el desarrollo de competencias de los recursos humanos, en particular para responder a las emergencias obstétricas. El país cuenta con un modelo de sistema nacional de vigilancia de la morbilidad materna actualizado con componentes de búsqueda intencionada de muertes maternas, vigilancia de morbilidad fetal y neonatal incorporados, con apoyo conjunto del UNFPA, OPS/OMS y UNICEF⁴⁹. UNFPA apoyó la producción de 14 normativas, guías y manuales, descritos en el cuadro anexo sobre normativas para la organización de los servicios y de la atención directa a la SSR en general y a la salud materna y de población adolescente en particular. Brindar un marco normativo y protocolos de actuación permiten unificar criterios⁵⁰, estandarizar la atención y hacer posible su monitoreo y evaluación.

Se incluyó una atención más integral de la salud materna mediante el diagnóstico y tratamiento de la diabetes y salud mental, tal como se menciona en diferentes informes. Otra contribución al respecto es el fomento a la Ley N°5508/2015 de "Promoción, Protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna", que favorece las condiciones de las mujeres respecto a la maternidad y contribuye a la igualdad de género. En relación con la prevención de la transmisión sexual de ITS/VIH y la reducción de estigma y discriminación hacia personas con VIH, el trabajo desarrollado por UNFPA ha contribuido a incorporar esta temática en políticas y programas, no sólo del MSPBS, sino también de las FFAA, capacitando a jóvenes de cuarteles militares para la prevención del VIH y

⁴⁶ Informes anuales 20e15-2017; Entrevistas actor clave MSPBS, 2018.

⁴⁷ Informe Anual 2015; Entrevista actores de la sociedad civil, 2018.

⁴⁸ Informes anuales 2014, 2015; Informe de evaluación 2007-2012.

⁴⁹ En el informe anual 2017 se menciona que para el 2018 el sistema de vigilancia de la morbilidad materna y neonatal dispondrá en el 2018 de una publicación sobre el análisis de la mortalidad materna y de su vigilancia. (Informe Anual 2015, 2016, 2017).

⁵⁰ Lo que es particularmente útil considerando que no todos los servicios de salud cuentan con equipos médicos estables y que en muchos de ellos el manejo de los pacientes se da en un sistema de guardias con poca o nula discusión clínica (Sánchez, 2010). Además, la existencia de normas y protocolos respalda el proceso y la atención médica incluso ante problemas de índole médico legal.

la retención de personas con VIH en las estructuras de las FFAA, siempre en coordinación con el COPRECOS Py. De igual forma, se fortaleció a organizaciones de personas que viven con VIH. (Informe Anual 2016. Entrevistas funcionariado público y organizaciones de la sociedad civil, 2018).

Respecto a la estrategia de abogacía, comunicación estratégica y diálogo político para generar alianzas entre diversos actores y fortalecer la promoción y el intercambio de aprendizajes, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se observan:

- Articulación entre las instancias UNFPA, MSPBS y la SEN para implementar respuestas oportunas a las emergencias humanitarias, incorporando la necesidad de incorporar la SSR en los planes de gestión de riesgo.
- Articulación con OPS/UNICEF para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de morbilidad materna.
- Promoción de materiales audiovisuales e historias de vida de resiliencia en emergencias sobre embarazo adolescente, violencia sexual, y vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes difundidas en redes sociales.⁵¹
- Articulación entre sociedad civil y PRONASIDA para la difusión del estudio Índice del Estigma y Discriminación por VIH.
- Sensibilización con desarrollo de capacidades y enfoque de no discriminación en prevención y atención del VIH/sida en las FFAA.
- Articulación con Fundación Vencer (creada por personas que viven con VIH/sida) y apoyo para su fortalecimiento en el objetivo de defender los derechos de las personas con VIH/sida.
- Apoyo a las “Escuelitas itinerantes” para promoción y educación en SSR, iniciativa novedosa llevada adelante por organizaciones juveniles con apoyo de UNPFA.

2.2 Valoración de las estrategias

En relación con las estrategias implementadas, logros y limitaciones en este producto, personas entrevistadas del sector público, organizaciones de la sociedad civil, están en total acuerdo que el apoyo y trabajo del UNFPA ha sido muy importante para contribuir a la salud materna, SSR incluida las emergencias humanitarias. Un funcionario resalta la importancia del trabajo con UNFPA para la capacitación en jóvenes de los cuarteles a nivel nacional en prevención del VIH, trata de personas, género, no discriminación, con este trabajo se impactó en frenar la expulsión de cuarteles militares a personas con VIH.

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- Respecto al porcentaje de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan adecuadamente las normas y protocolos para la salud materna, para el 2015 se contaba ya con la meta de 20 servicios de salud de regiones sanitarias que implementan normas y protocolos de salud materna, **dando cumplimiento al 100% de la meta propuesta.** Según un funcionario de salud más del 80% de establecimientos de salud cuenta con personal capacitado.⁵²
- En cuanto al número de instituciones nacionales seleccionadas, entrenada en la implementación del Paquete MISP, se cuenta con 5 instituciones fortalecidas en MISP; FFAA, SEN, MSPBS, Ministerio de la Mujer y el MINNA. **Hay cumplimiento de más del 100%**, puesto que la meta fue inicialmente 2 instituciones.
- Para el 2017 se cuenta con 3.400 personas capacitadas en protocolos de salud materna. De acuerdo con funcionario se cuenta con 9 regiones entrenadas en Código Rojo y 30 RHH en el nuevo protocolo de cáncer cérvico uterino.
- Se cuenta con la Sistematización de la intervención y producción de piezas comunicacionales como parte de las evidencias de la estrategia de prevención de la violencia sexual en contextos de emergencia.
- Otros indicadores se encuentran descritos en el cuadro anexo.

⁵¹ https://www.youtube.com/watch?v=JH28nla_IX4. (<https://www.youtube.com/watch?v=Ac7sFXnXlkA>) y (<https://www.youtube.com/watch?v=YPitRfQYBak>).
(https://www.youtube.com/watch?v=Zb1a_HCv1As), violencia sexual y situaciones de vulnerabilidad de jóvenes

⁵² Informe Anual 2015; entrevistas funcionariado público, 2018.

2. ÁREA: ADOLESCENTES Y JÓVENES

El resultado esperado para esta área y su contribución al UNDAF: Personas adolescentes, especialmente las adolescentes más jóvenes, son priorizadas en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva, se cumplió en un 100%. El indicador de resultado: Numero de mecanismos para la formulación y aplicación de políticas relativas a la promoción de derechos y el ejercicio de la ciudadanía entre adolescentes y jóvenes, alcanzó la meta propuesta con la creación de 6 mecanismos. A continuación, se explicitan los resultados de los dos productos propuestos para esta área (ver Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de Indicadores Matriz de Evaluación).

Producto 1: Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva y derechos, incluyendo educación integral de la sexualidad con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.

2.1 Abordaje estratégico y acciones

Para este producto se trabajó en tres estrategias: 1) Orientación normativa y asistencia técnica para incluir contenidos de la educación integral de la sexualidad en programas educativos formales y no formales. 2) Asistencia técnica para el análisis, seguimiento y apoyo para la aplicación de políticas públicas para adolescentes y jóvenes, en particular en DSDR. 3) Remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva. Las dos primeras estrategias como se detallan más adelante contribuyeron al resultado esperado.

En relación con la inclusión de contenidos de la EIS, cabe resaltar que las estrategias ameritaron grandes esfuerzos ante el contexto adverso de grupos anti derechos. De tal manera que el mayor esfuerzo de la OP estuvo centrado en estrategias de abogacía, diálogo político y continua comunicación argumentativa ante el cambio sucesivo de autoridades del MEC (4 ministros en 5 años) y de los efectos negativos de la ola de movimientos conservadores contra la EIS. En el País el hito y logro de este movimiento estuvo dirigido a la anulación de todos los contenidos de la educación integral de la sexualidad, mediante la Resolución Ministerial 29664/2017 conocida como la Resolución “Riera”⁵³, por la cual se “prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”. En entrevistas se mencionó que el MEC tuvo que quemar libros y materiales que estaban ya impresos debido a la Resolución.

No obstante, a los limitados avances en institucionalizar la EIS, los resultados fueron eficaces, puesto que como se detalla más adelante, se logra fortalecer más de 8 políticas con contenidos de EIS. Razón por la cual, en esta evaluación, se valora como positiva y eficaz la estrategia planteada desde la OP. En la segunda estrategia, los esfuerzos estuvieron focalizados en la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades, no obstante, también acompañada por mecanismos de diálogo y abogacía. Los resultados se detallan más adelante.

2.1.1 Orientación normativa y asistencia técnica para incluir contenidos de la educación integral de la sexualidad en programas educativos formales y no formales.

En relación con los avances en la inclusión de la EIS en programas educativos formales y no formales, la revisión documental y las entrevistas de actores, evidencian que la OP en el periodo 2015-2019 ha dado continuidad a la inclusión de la EIS, que se venía trabajando desde el 2008 mediante:

- La creación del Departamento de Educación de la Sexualidad en el MEC en el año 2008, según Resolución Ministerial 1437/2008.
- La Ley de VIH 3940/2009 que incluye la EIS en su Artículo 12.

⁵³ Ex Ministro de Educación, Enrique Riera Escudero (mayo 2016-enero 2018).

- El documento del Marco Rector Pedagógico para la EIS (trabajado por el Comité Gestor desde el 2007 al 2010 y post Declaración de México⁵⁴)
- El Comité Gestor conformado por sectores gubernamentales (salud, niñez y adolescencia, mujer y viceministerio de la juventud) cooperación internacional (UNFPA, OPS, ONUSIDA y UNICEF) y sociedad civil, con el desarrollo de materiales para el abordaje de la sexualidad, acompañado de una ruta para la prevención y atención de la violencia.

Además de las estrategias de diálogo y abogacía, La OP ha contribuido con el desarrollo de capacidades del personal de direcciones educativas del MEC con la participación en el Diplomado de Educación Integral de la Sexualidad, impartido por FLACSO, Argentina. Entre 2014-2015, se aprueba el currículo del Bachillerato Técnico en Salud (BTS)⁵⁵ apoyado por UNFPA, el cual llegó a ser una oportunidad para introducir contenidos de EIS por el cambio de perfil de enfermería a salud preventiva y comunitaria. Con esta acción, por primera vez se incluyen temas de EIS, DSDR y violencia basada en género, de acuerdo con los estándares internacionales. En esta experiencia se trabajó con 122 docentes de 8 departamentos seleccionados.

A partir del 2016 se acompañó la EIS con una estrategia de comunicación y un plan anti crisis con entrenamiento de vocería con bajo perfil para evitar efectos de la ola conservadora. Si bien no se logró apoyo político al más alto nivel, al menos, 310 docentes y técnicos de todos los niveles y modalidades del sector educativo fueron sensibilizados y formados, se obtuvo el compromiso del MEC y su gabinete y se inició un trabajo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el que se elaboró una propuesta curricular para la introducción de la EIS en los programas de capacitación laboral para la prevención del acoso sexual. Dicha propuesta finalmente no se implementó (Informe Anual 2016). 2017-2018: en el contexto más reactivo a la implementación de la EIS, aún se continuó trabajando en el fortalecimiento de los recursos humanos técnicos del MEC y de Salud. Otro esfuerzo importante fue a través de la cooperación Sur-Sur y en el Marco Estratégico de Prevención del Embarazo Adolescente no Intencional en el Cono Sur firmado por el MEC, el MSPBS y el MINNA, en este marco se explicita el compromiso de fortalecer la EIS desde la educación formal. Finalmente, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo en esta evaluación en los colegios de secundaria con estudiantes del BTS y de otros bachilleratos, profesores y madres de familia señalan que:

- En comparación con otros bachilleratos, los estudiantes del BTS, donde se han realizado intervenciones, expresan una alta sensibilización y conciencia sobre la importancia de la educación en EIS.
- No obstante, los contenidos de EIS todavía no están del todo asumidos, algunos temas les cuestan más que otros y no se discuten ampliamente en los cursos, tampoco hay un trabajo extra escolar para lograr mayor información o profundización.
- No se observa un trabajo articulado entre las intervenciones de EIS con los estudiantes del BTS y los servicios amigables, en las entrevistas los estudiantes mencionan no haber visitado o escuchado de estos servicios.
- La importancia que se otorga al tema y procesos pedagógicos, todavía depende de las direcciones escolares, se encontraron directores/as comprometidos y otros, donde no se promociona ninguna actividad al respecto.
- Las madres de estudiantes del BTS escucharon hablar de la EIS a través de sus hijos e hijas. Las madres participan de las ferias y exposiciones sobre estos temas. No obstante, mencionan que en buena parte de las familias no se habla de estos temas.

2.1.2 Asistencia técnica para el análisis, seguimiento y apoyo para la aplicación de políticas públicas para adolescentes y jóvenes, en particular, DSDR.

Hay evidencias que, en el periodo de la evaluación, la Oficina País ha priorizado políticas orientadas a los/as adolescentes y jóvenes. Entre las principales evidencias se encuentran:

- Desde el 2015 se ha dado continuidad a la asistencia técnica para el fortalecimiento de la atención en SSR de adolescentes y jóvenes, dando respuesta a necesidades para la atención diferenciada. Se ha sostenido de

⁵⁴ Declaración de los Mecanismos de la Mujer de América Latina y el Caribe frente al 58º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) "Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas". Ciudad de México, México 7 de febrero de 2014.

⁵⁵ El bachillerato técnico en salud corresponde a los tres últimos años de educación secundaria. Es aprobado mediante Resolución Ministerial 2643/14.

una política sobre el manejo integral del adolescente con enfoque de derechos, instrumentos para el acompañamiento y materiales de difusión y comunicación para adolescentes.

- En el 2016 el Informe Paraguay Joven realizado por UNFPA brinda un panorama de la situación de este grupo etario en su diversidad. Además, este documento se constituyó en un elemento crucial para la abogacía sobre el tema de bono demográfico en el país conllevando un sinnúmero de actividades de socialización con la academia, el parlamento, gobernaciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores.
- En el 2017 la investigación Bono Demográfico: “Cuenta Regresiva: ¿Cómo aprovechar el bono demográfico en Paraguay?” actualiza la situación demográfica de adolescentes y jóvenes en cuanto a su estructura, empleo, educación, salud, acceso a la vivienda, a la cultura, la recreación y a su participación protagónica, incluyendo a jóvenes del área rural y campesina. Por otra parte, expone las políticas públicas vigentes y los compromisos asumidos por el país con respecto a esta población. Y ofrece líneas estratégicas de acción para el aprovechamiento del bono demográfico.
- En el 2018 se apoya el documento “Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030”. Este documento tiene el objetivo de transversalizar e incorporar una política pública para garantizar el ejercicio de los DSDR de los adolescentes y jóvenes. Se apoya la Campaña de Comunicación “#el bono somos todos” elaborada por el Consejo Consultivo Adolescente y Joven del UNFPA.

2.1.3 Remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva

Los servicios amigables constituyen una de las estrategias más importantes para promover el acceso a servicios de SSR de los y las adolescentes. No obstante, en los servicios visitados, permanecen barreras para el acceso integral y mayor información de los mismos hacia los y las adolescentes. El proyecto de Ley Contra Toda forma de Discriminación, si bien su estudio está en proceso en el Congreso, de aprobarse será una Ley importante para la remoción de barreras legales en diferentes áreas para adolescentes.

2.2 Valoración de las estrategias

Diferentes actores consideran que se fortalecieron instituciones públicas con la asistencia técnica del UNFPA para el diseño, implementación y seguimiento de políticas y programas para adolescentes en SSR con enfoque de derechos e inclusión de la EIS, confirmado con expresiones como: “El UNFPA es la única agencia internacional que tiene un enfoque hacia juventud y adolescencia con discursos renovadores”. “En el área de adolescencia el 50% de los resultados obtenidos para este sector de la población, fue posible gracias al UNFPA” (Entrevista actor Sociedad Científica, funcionariado público, 2018).

Se valoran los avances en el posicionamiento de temas de la agenda de los y las adolescentes y jóvenes aún frente al contexto adverso propiciado por los grupos anti derechos que han logrado influenciar en el Ejecutivo y en el desarrollo de estrategias clave para el ejercicio de los derechos SSR. Un elemento de contexto importante fue el año electoral 2017 donde la prioridad de la política de adolescentes y jóvenes pasó a un segundo plano, al 2018 la EIS no llegó a implementarse en el MEC y por el contrario ha crecido la influencia de los grupos conservadores que influyen en las decisiones ministeriales (Entrevista actor clave MEC, 2018).

A pesar que se generaron diferentes alianzas para incorporar la EIS y la agenda de los DSDR en todas las instancias, el UNFPA no tuvo un acompañamiento y respaldo de otras agencias del sistema de NNUU, quienes comparten la agenda de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo la violencia sexual y la violencia basada en género.

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- Respecto al número de políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA y desarrollados con participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, este número llegó a 7 en el 2017 siendo la línea de base 2 en el 2014, **por lo que se logró la meta esperada y se superó en un 140%**.

- El número de colegios técnicos en salud que proveen educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes para el 2015, llegó a 5 siendo la línea de base 3 en el 2014. Para el 2017 se informó que con apoyo del UNFPA se capacitaron 364 docentes en EIS.
- Otros indicadores se encuentran en el cuadro anexo.

Producto 2: Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.

2.1 Abordaje estratégico y acciones

Para este producto se trabajó en tres estrategias: 1) Abogacía y comunicación estratégica para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes; 2) Inclusión de contenidos educación integral de la sexualidad en el currículo de las escuelas técnicas en salud y; 3) Fortalecer a las organizaciones lideradas por la comunidad y la capacidad de las redes para abogar por la salud reproductiva y los derechos de adolescentes y jóvenes.

El equipo de evaluación concuerda con la evaluación anterior (2007-2012) en que *“desde 2009 se ha formado a adolescentes y jóvenes en la metodología entre pares, siendo el logro más relevante que ellos y ellas se han constituido como referentes nacionales para el diálogo político con sectores y autoridades gubernamentales”*⁵⁶. Para el periodo 2015-2019 si bien se continúa con este fortalecimiento, algunos factores externos al programa, entre ellos, recursos financieros limitados para las organizaciones sociales y el contexto conservador anti derechos, constriñeron mayor apoyo a estas organizaciones. No obstante, cabe destacar que para acciones con jóvenes y adolescentes se fortaleció al equipo técnico de la oficina con el apoyo de la asesora regional en juventud y género.

2.1.1 Abogacía y comunicación estratégica para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes

EL UNFPA ha llevado acciones para incrementar la participación de las/os adolescentes y jóvenes en la elaboración y aplicación de políticas públicas, acceso a información y servicios. Se identifican las siguientes acciones:

- Desarrollo de metodologías educativas apropiadas para el abordaje con adolescentes y jóvenes, entre ellas:
 - Educación entre pares;
 - Programas de radio;⁵⁷
 - Foros con Estudiantes del BTS;
 - Sensibilización con estudiantes secundarios alrededor de círculos de discusión (Terere Jeré);
 - Redes sociales (FB y twitter).
- Fortalecimiento de alianzas con medios de comunicación con periodistas sensibilizados y capacitados en los temas de juventud y SSR⁵⁸ que en asociación con las redes de jóvenes participan en diálogos, encuentros y debates, posicionando los temas de Población y Desarrollo en los medios y brindando información actualizada sobre la situación de la SSR de adolescentes y jóvenes con base en la evidencia.⁵⁹
- Establecimiento de alianzas institucionales con contrapartes nacionales para acciones de comunicación, articulando campañas y visibilizando al UNFPA y su mandato.⁶⁰ Entre otras, destaca la prevención de la

⁵⁶ Por ejemplo, Coordinación de la Defensa de la Niñez y Adolescencia, validación de planes de salud sexual y reproductiva para adolescentes con el MSPBS.

⁵⁷ Por ejemplo, en Encarnación a través de un programa radial exclusivo de jóvenes y adolescentes.

⁵⁸ Se cuenta con un directorio de periodistas de Asunción y de las capitales departamentales, de medios masivos y comunitarios, que participan en esta iniciativa.

⁵⁹ Según informe del 2015 se ha superado la meta propuesta de publicaciones y se lograron 200 menciones en medios masivos de comunicación. Esta línea de trabajo se trabaja hace más de 15 años.

⁶⁰ Campañas en SSR (ITAIPIU, CEPEP, Ojo de Pez); spots contra la violencia sexual, DSDR, EIS (Red de Jóvenes “Somos Pytvohara” y “Presencia Joven”, MSPBS, MNNA); prevención del embarazo en adolescentes (Mesa interinstitucional);

violencia con la Comisión Nacional de Prevención y Atención de la Violencia - CONAPREA⁶¹ en la que el UNFPA ha sido clave para introducir el enfoque con adolescentes.

- Acciones conjuntas con agencias de NNUU para posicionar temas de SSR, derechos de las mujeres (ONU Mujeres, Grupo Interagencial de Género).
- Generación y socialización actualizada de la evidencia sobre la situación sociodemográfica de adolescentes y jóvenes en el país, como los estudios del “Bono Demográfico, ¿Una cuenta regresiva?”, “Invertir en Juventud”, entre otros estudios, han permitido posicionar la temática en la agenda pública y han contribuido a generar mayores alianzas con redes juveniles y sectores del Estado.

2.1.2 Fortalecer a las organizaciones lideradas por la comunidad y la capacidad de las redes para abogar por la salud reproductiva y los derechos de adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con informes anuales (2015-2017) y entrevistas a actores clave (Evaluación 2018) con apoyo del UNFPA, se han fortalecido el liderazgo y la incidencia de redes de adolescentes y jóvenes UNFPA para participar, dar seguimiento y exigir el cumplimiento de los compromisos y mandatos en diferentes espacios nacionales e internacionales y medios de comunicación. Las dos redes de agrupaciones juveniles son “Somos Pytyvohara” (Asunción) y Presencia Joven (Encarnación) que aglutinan diferentes organizaciones juveniles, son redes juveniles autónomas de extracto principalmente urbano, que fueron creadas inicialmente en contextos de ONGs, actualmente se constituyen en referentes autónomos nacionales e internacionales y son parte de la Alianza de Juventudes de América Latina y el Caribe para el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo en el país (Informe Anual 2015). Ejemplos de este fortalecimiento pueden verse en:

- Participación de líderes juveniles en espacios internacionales (México 2015, Lima 2018) para el seguimiento a los compromisos asumidos en temas de adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo de capacidades en procesos de comunicación estratégica, incidencia, abogacía, diálogo político en temas mandatos de UNFPA en medios de comunicación.⁶²
- Fortalecimiento de mecanismos de participación juvenil: creación del Consejo Consultivo de Adolescente y Joven del UNFPA (CCAJ), integrado por 21 personas pertenecientes a diversos sectores.
- Instauración de la Escuela Popular de Liderazgo Juvenil con adolescentes y jóvenes provenientes de localidades fuera de Asunción.
- Fortalecimiento de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Apoyo a la articulación de organizaciones estudiantiles (Unión Nacional de Centros de Estudiantes y Federación Nacional de Estudiantes) con apoyo de Somos Pytyvohara.⁶³
- Impulso de procesos de innovación, por ejemplo, ILAB sobre temas de bono demográfico y embarazo en adolescentes que constituyen el antecedente a la conformación del CCAJ del UNFPA. Se suma a ello, impulso de proyectos para el bono demográfico y búsqueda de alianzas no tradicionales, como lo fue la segunda edición del Gramo Fest-Fiis⁶⁴, donde se reunió a más de 10.000 personas, en el que se expuso el tema de bono demográfico en un formato nuevo para la agencia: stand up⁶⁵. El plus de esto, además, fue mostrar la marca UNFPA al lado de actores aliados no tradicionales, provenientes en su mayoría del sector privado.

2.2 Valoración de las estrategias

⁶¹ Creada por Decreto Presidencial N°11056, conformada por el Estado, organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional.

⁶² Para el 2015 se cuenta con 19 jóvenes especializados para la incidencia y defensa de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación, más de 4.000 personas sumadas a las redes sociales (FB y Twitter) apoyando la aprobación de la Ley, y, aproximadamente 2000 jóvenes sensibilizados en los temas del mandato del UNFPA. Actualmente las dos redes de jóvenes con las que trabaja la OP son parte de la Red contra toda forma de Discriminación.

⁶³ Durante el levantamiento de la información se hizo mención a otra organización juvenil: SERPAJ (Paz y Justicia) que reúne otras organizaciones afines a los derechos humanos y con quienes Pytyvohara inició una alianza (Entrevista organizaciones de la sociedad civil, 2018).

⁶⁴ Gramo y el Festival Internacional de Innovación Social (fiis) es un evento en el que se conjuga música, baile, speakers nacionales e internacionales, reuniendo a personas que sueñan y trabajan por un mundo mejor para conectarse con la sociedad de manera creativa y colectiva. En este gran festival se encuentran charlas, música en vivo, gastronomía, arte, actividades para toda la familia, bajo el concepto de un nuevo ritmo social.

⁶⁵ También se difundió un video en la lógica y formato de “meme” Puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=EzhrVmPgVRg>.

La mayoría de los actores entrevistados mencionó que el valor agregado y marca del UNFPA es el trabajo con adolescentes y jóvenes. Respecto al desarrollo de estrategias de comunicación y abogacía se planteó que “el material que usa hoy cualquier joven en el país, es del UNFPA”, dando cuenta del alcance de estas estrategias (Entrevista sociedad científica, 2018). Por otro lado, en el Ministerio de la Niñez y Adolescencia se considera que el apoyo técnico y asesoría del UNFPA fue muy importante, ya que “lograron conformar un equipo de trabajo y una instancia técnica de protección a los derechos de los NNA”. Entre los principales logros para este producto se valora el fortalecimiento de la Red Juvenil “Somos Pytyvohara”⁶⁶ en incidencia, comunicación estratégica, abogacía, capacitación en SSR, entre otros, trabajo que está sistematizado.⁶⁷ Contar con una organización como Presencia Joven, es un claro posicionamiento de los DSDR de los y las adolescentes por los que el UNFPA apostó. (Entrevistas organizaciones de la sociedad civil, 2018).

Otro tema importante en la valoración es la sostenibilidad con las redes juveniles, un tema álgido en el trabajo con juventudes. De acuerdo con una de las redes entrevistadas, la misma pasa por una situación complicada para su continuidad por la disminución de apoyo financiero para sostener sus causas y por la dificultad del reemplazo generacional y su liderazgo.

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- Respecto al número de redes de adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA que activamente promueven y monitorean políticas y programas que contribuyan al ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes, se encuentra evidencia del fortalecimiento de las dos redes de jóvenes más importantes del país en incidencia en DSDR. **Se cumplió en un 100% la meta prevista.**
- Número de organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por UNFPA que abogan por los derechos de adolescentes y jóvenes, su salud sexual y reproductiva, y por la no discriminación. Se cuenta con más de 10 organizaciones de la sociedad civil que abogan por los DSDR de los /as adolescentes, superando la línea de base del 2015, **de igual manera un cumplimiento del 100%.**
- Visibilidad y apoyo sustancial del UNFPA al tema de inversión en juventud: se cuenta con una publicación al respecto que se constituyó en un importante elemento de abogacía para la mayor inversión en juventud. Ésta ha sido una iniciativa bandera llevada a cabo con LACRO.
- Otros indicadores se encuentran en el cuadro anexo.

ÁREA: IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

El resultado que contribuye al PP y al UNDAF: Mayor igualdad entre los géneros asegurada, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos garantizados, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados se cumplió en un 100%, principalmente en el fortalecimiento y desarrollo de normativas y protocolos, así como el establecimiento de rutas y estudios para abordar la violencia sexual y basada en género. A continuación, se explicita los resultados en el producto propuesto para esta área (ver Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de Indicadores Matriz de Evaluación).

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.

3.1 Abordaje estratégico y acciones

UNFPA ha logrado avanzar en el fortalecimiento de la respuesta del Estado ante la violencia basada en género, en particular la violencia sexual, así como en el empoderamiento de organizaciones y redes de la sociedad civil para seguir promoviendo la no discriminación y el ejercicio de los DSDR y la no violencia por razones de género. Para el logro de este producto el UNFPA ha trabajado en tres estrategias:

⁶⁶ Se vinculan con la ONG BECA, institución que administra los fondos que disponen.

⁶⁷ Documento de sistematización experiencia BECA/ Pytyvohara, 2011-2013.

- Asistencia técnica a las instituciones seleccionadas para la implementación del protocolo de atención integral a víctimas de violencia de género, principalmente en violencia sexual, incluida en contextos de asistencia humanitaria.
- Apoyo a las capacidades de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para abogar por una respuesta coordinada a la violencia de género, centrándose en la violencia sexual.
- Diálogo político, comunicación estratégica y abogacía en materia de no discriminación, principalmente con contrapartes asociadas, tomadores de decisión y comunidades.

3.1.1 Asistencia técnica a las instituciones seleccionadas sobre el protocolo de atención integral a víctimas de violencia de género, principalmente en violencia sexual, incluida en contextos de asistencia humanitaria

De acuerdo con la revisión documental, el UNFPA ha venido prestando asistencia técnica a diferentes sectores gubernamentales y de la sociedad civil para la identificación, prevención, atención y eliminación de toda forma de violencia basada en género y violencia sexual.

UNFPA apoyó el trabajo de los derechos de la población LGTBI a través de la realización de actividades culturales y el funcionamiento de una línea telefónica para ofrecer servicios de apoyo, asesoría y recepción de denuncias de situaciones de discriminación y violencia por orientación sexual o identidad y expresión de género.

También ha fortalecido acciones que han sido eficaces para empoderar a las adolescentes durante la etapa del enamoramiento o noviazgo, momento en el que las adolescentes están sometidas a relaciones de poder y de violencia. Las evidencias revisadas por el equipo de evaluación dan cuenta de una serie de acciones importantes de relevar como:

- 2014-2017: Visibilidad mediante una agenda pública y mediática de la prevención de la violencia en el noviazgo, a partir del Proyecto “Noviazgo sin Violencia” del Ministerio de la Mujer con asistencia técnica del UNFPA y el apoyo financiero de ITAIPU Binacional. Este proyecto fue declarado como “de interés educativo” por Resolución N°25626/2017, el 4 de septiembre de 2017⁶⁸ (ITAIPU/Ministerio de la Mujer/UNFPA, 2018), aunque un mes después, el 11 de octubre, por Resolución N°29664/2017 prohibió la difusión y utilización de materiales impresos referentes a género, creando una situación muy difícil al Ministerio de la Mujer, vulnerando su institucionalidad y su razón de ser.
- 2017: Se amplió el alcance del proyecto a localidades de departamentos con mayor concentración de población adolescente, se transfirieron herramientas técnicas al personal docente para que cuente con instrumentos que le permitan identificar y abordar con adolescentes en situación de violencia en el noviazgo⁶⁹ y cómo actuar con herramientas que incluyeron acciones de comunicación estratégica.
- 2018: UNFPA apoyó la elaboración e impresión de la estrategia de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN): “Estrategia de Prevención de la Violencia Sexual en Albergues en Contexto de Emergencia”⁷⁰. Con esta contribución se incluye en la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos (PN- GRR) ejes transversales y los estándares internacionales adecuados al contexto nacional.⁷¹ Las capacitaciones llegaron a más de 2.407 familias distribuidas en 28 refugios. Cabe destacar que la población meta tuvo una activa participación, y especialmente las lideresas.

3.1.2 Apoyo a las capacidades de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para abogar por una respuesta coordinada a la violencia de género, centrándose en la violencia sexual.

⁶⁸ Entre el 2015 y el 2016 se realizaron 46 jornadas de capacitación en instituciones educativas del país, llegando a más de 6.000 adolescentes y jóvenes.

⁶⁹ Principalmente adolescencia, noviazgo, género, violencia de género.

⁷⁰ La estrategia se inscribe en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (III PNIOMH), el II Plan Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020 y la Ley 5777 de “Protección integral para mujeres contra toda forma de violencia”.

⁷¹ La estrategia contempla a) visibilizar a aquellas personas que sufren violencia en general y violencia sexual en particular y; b) ofrecer alternativas de atención y de prevención. En este sentido, cobra importancia incluir a las personas más vulnerables como las niñas, mujeres indígenas y con discapacidad (SEN 2018).

Una acción fundamental llevada a cabo por UNFPA fue la de promover respuestas rápidas y oportunas mediante acciones concertadas interinstitucionales para hacer frente a la violencia sexual hacia las mujeres y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, cuyas cifras y denuncias se han incrementado en los últimos años, como se sustenta en el capítulo II de Contexto Nacional. En el 2017, la OP apoyó el desarrollo de las rutas de intervención interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual y para niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Para la elaboración de estas Rutas UNFPA apoyó con una consultoría y como parte del desarrollo de capacidades se auspició una visita a Costa Rica de cuatro instituciones (Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de la Mujer, Ministerio Público y MSPBS) con la finalidad de conocer la experiencia y desarrollar capacidades en el abordaje, atención de la violencia sexual y respuestas rápidas en los casos de violación.⁷²

La Ruta de intervención interinstitucional de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual⁷³ fue elaborada y acordada en el marco de una Mesa Interinstitucional integrada por diversos organismos del Estado paraguayo con el apoyo de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay y el UNFPA.

La Ruta de Intervención Interinstitucional de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, también fue elaborada en el marco de un proceso de trabajo conjunto entre organismos del Estado paraguayo que están involucrados en la prevención, atención y sanción de la violencia sexual hacia mujeres y niñas y el apoyo del UNFPA.

También se apoyó el desarrollo de capacidades y alianza con organizaciones no gubernamentales, tanto para la elaboración del diagnóstico cuali-cuantitativo, como para la validación sobre riesgos de seguridad que puedan aumentar la vulnerabilidad a la violencia sexual en los albergues de las personas y familias afectadas por las inundaciones.⁷⁴

2018-2019: Se incluyeron medidas de igualdad de género en el Plan Nacional de Población y Desarrollo, entre ellas, políticas preventivas, penales, de protección y atención que contribuyan a la erradicación de todas las formas de violencia en niñas, mujeres, embarazadas, trabajadoras sexuales, personas que viven con VIH, lesbianas, bisexuales, transexuales, afrodescendientes, indígenas y migrantes (Plan Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019).

3.1.3 Diálogo político, comunicación estratégica y abogacía en materia de no discriminación, principalmente con contrapartes asociadas, tomadores de decisión y comunidades.

Esta estrategia ha estado focalizada en generar evidencia, desarrollar y fortalecer capacidades de negociación y diálogo político contra toda forma de violencia y discriminación de VBG y violencia sexual en diferentes grupos de mayor vulnerabilidad, adolescentes y jóvenes, mujeres, población LGBTI y personas viviendo con VIH. Para estos diálogos la Red contra toda forma Discriminación ha jugado un rol protagónico, logrando presentar un proyecto de Ley, fortaleciendo el debate, el diálogo con formadores de opinión y una creciente masa crítica a través de acciones vivas. Lamentablemente, el proyecto no prosperó por la fuerte resistencia de grupos conservadores (Informe Anual 2015). No obstante, no ha sido retirado y sigue en el Congreso, lo cual conlleva una fuerte tarea de incidencia parlamentaria por parte de las personas integrantes de la Red. De manera inversa, el debate se sostiene, las

⁷²<https://www.mspbs.gov.py/portal/15699/definen-rutas-de-intervencion-para-atencion-a-victimas-de-abuso-y-violencia-sexual.html>.

⁷³ El maltrato físico y verbal, las amenazas, el abandono y el abuso sexual son las más frecuentes formas de ejercer violencia hacia niñas, niños y adolescentes, que dejan secuelas de distinto grado en sus vidas. UNICEF considera que el abuso sexual, que es una de las manifestaciones de la violencia sexual.

⁷⁴ Según el estudio el 85% de las mujeres encuestadas que vivían en 12 albergues (al momento del estudio) revela que la violencia doméstica es cotidiana. El maltrato físico NNA es mencionado por el 81%, seguido del maltrato psicológico citado por el 63% de las encuestadas. El 33% de las consultadas respondió que conoce de abusos sexuales hacia NNA; el maltrato físico y psicológico hacia las mujeres adultas es confirmado por el 30%; mientras que la violación a mujeres adultas es corroborada por el 4% de las mujeres sondeadas (SEN 2018).

vocerías especializadas en el tema, así como el número de seguidores interactuando en las plataformas digitales sigue en aumento.

Para el 2015, la Red contaba ya con 25 organizaciones y 19 voceros/as preparados para el diálogo y acciones con medios de comunicación. Para el 2016, entre varios logros, la Red amplía sus temas con demandas para la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad, con la incorporación de las redes de jóvenes “Somos Pytvohara” y “Presencia Joven”⁷⁵. Entre otras acciones del 2017, sobresale la Encuesta Nacional sobre “Igualdad y No Discriminación”,⁷⁶ realizada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE) generando más evidencia para influir la toma de decisiones a favor de la no discriminación.

3.2 Valoración de las estrategias

Se valora la alianza conjunta entre UNFPA y ONU Mujeres en acciones conjuntas contra toda forma de violencia. De igual manera se destaca la participación del UNFPA en el Grupo Interagencial de Género (GIG). Se reconoce que el apoyo técnico y financiero del UNFPA es crucial para llevar adelante los temas de SSR, adolescentes y género, de otra manera, hubiera sido difícil de trabajar “porque no hay otra institución que aborde estos temas con profesionalidad”, se considera que el personal de la OP es altamente calificado para abordar estos temas. “Con UNFPA se generó una política pública para respuestas oportunas en el tema, recibimos apoyo para la capacitación, especialmente sobre violencia sexual, con UNFPA y FFAA llegamos a 1.500 personas entrenadas” (Entrevista actores funcionariado público, 2018). La temática de género ha sufrido un retroceso luego del ataque de los grupos conservadores. El Estado, tomó una posición a favor de estos grupos, especialmente desde el MEC, mientras que la sociedad civil reaccionó muy tímidamente, con excepción de algunos comentarios en las redes sociales. Actualmente, el panorama no es mejor, dado que el actual Ministro de Educación ha declarado a su ministerio como provida y no anulará la Resolución Riera⁷⁷. Mientras que, por otro lado, el feminicidio no ha disminuido en el país.⁷⁸

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- De 5 servicios amigables visitados, 3 aplican el protocolo de atención integral a la violencia.
- Se cuenta con 25 organizaciones pertenecientes a la Red Contra Toda Forma de Discriminación. **La meta fue altamente superada llegando a cumplirse un 357%** pues la meta eran 7 organizaciones.
- Otros indicadores se encuentran en el Anexo 8.

3. AREA: DINÁMICAS DE POBLACIÓN

El resultado que contribuye al PP y al UNDAF: Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros, se cumplió en un 275%, por cuanto el número de estudios, investigaciones y análisis que aportan pruebas y argumentos para una mayor inversión en los jóvenes y los derechos sexuales y reproductivos sobre paso la meta esperada. A continuación, se explicita los resultados en el producto propuesto para esta área (ver Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de Indicadores Matriz de Evaluación).

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para asegurar la disponibilidad de información sociodemográfica, particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos,

⁷⁶ Sobre una muestra de 1.402 casos de un universo de 4.871.000 personas mayores de 15 años.

⁷⁷ <http://www.abc.com.py/nacionales/mec-se-declara-provida-1759794.html>

⁷⁸ De acuerdo a datos del Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) del Ministerio de la Mujer, entre enero y diciembre del 2018 ocurrieron 58 casos de feminicidios, lo que representa 4.8 casos por mes, superando por 10 casos más a las cifras del 2017, que a diciembre había llegado a 48 casos. En el 2018 se reportaron 55 casos.

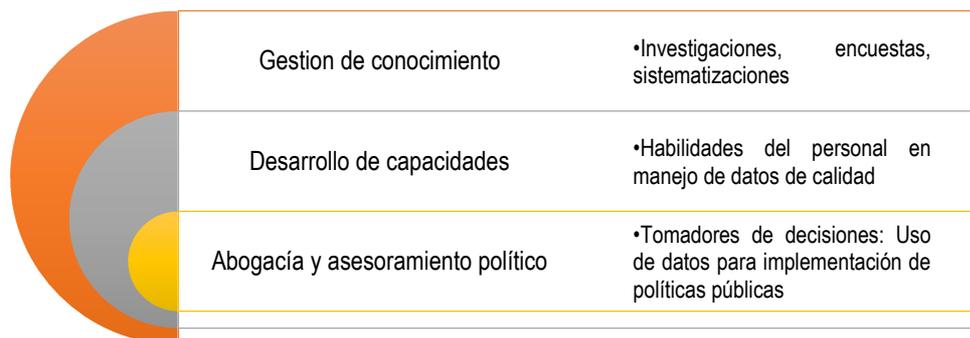
http://www.mujer.gov.py/application/files/7815/4176/8413/Cuadro_de_Violencia_Feminicida_2018.pdf

adolescencia y juventud y violencia basada en género; para la formulación e implementación de políticas y programas basados en evidencia.

1.1 Abordaje estratégico y acciones

UNFPA ha apoyado el trabajo para que el país pueda contar con datos y evidencias para el aprovechamiento del Bono Demográfico y para conocer los niveles de la inversión en juventud. También se ha trabajado en consensuar y validar el Plan en Población y Desarrollo con instituciones del Estado. Las estrategias planteadas para este producto son, según la siguiente **Figura 4**.

Figura 3: Estrategia de Producto 1 – Área Dinámicas de Población



Como en los productos anteriores hay un peso importante en estrategias de proceso vinculadas entre sí. Como ya se mencionó, el diseño de los productos y estrategias coadyuva a que las mismas estén articuladas, lo que incide en que para algunos productos se compartan resultados similares, y que, en cada criterio de evaluación analizado, encontremos información que se repite, por ejemplo, los referidos a la gestión de conocimientos, el uso y la implementación de información socio demográfica en las políticas públicas. No obstante, una acción particular en este producto son las diferentes acciones orientadas a fortalecer a la Secretaría Técnica de Planificación con el desarrollo de capacidades.

1.1.1 Iniciativas sistemáticas de gestión del conocimiento

Entre los aportes importantes para el 2016 se encuentran los informes de sobre la situación de la adolescencia y juventud y el Reporte de fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur que fueron socializados con los tres poderes del Estado, la sociedad civil y el sector privado, permitiendo un reposicionamiento del UNFPA a nivel país (Informe Anual 2016).

De igual manera el estudio sobre el Índice de Estigma en Personas con VIH en alianza con organizaciones de la sociedad civil, permitió generar acciones de abogacía en base a evidencias y datos actualizados e identificar la importancia de eliminar barreras discriminatorias que aún existen en los servicios entregados por el Estado a nivel de salud, educación y empleo, así como a nivel comunitario.

En el año 2017 se continuó trabajando en la línea de contar con datos y evidencias para el aprovechamiento del Bono Demográfico, la inversión en juventud y en la validación del Plan Nacional de Población y Desarrollo, así como en el seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo. Además, UNFPA apoyó la elaboración de la muestra para la Encuesta Nacional sobre Igualdad y no Discriminación, con el propósito de medir opiniones y posicionamientos sobre temas estratégicos para la igualdad de género y la no discriminación. También UNFPA apoyó la publicación de cuadernos de divulgación relacionados con la encuesta.

1.2.2 Desarrollo de la capacidad para fortalecer a las instituciones del gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil.

En esta estrategia destaca el fortalecimiento a la STP en el seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e intervenciones públicas que hacen operativo al Plan Nacional de Desarrollo 2030, y cuyas medidas incluyen los temas de la agenda del UNFPA. Estos procesos se apoyan con información del Sistema Estadístico Nacional y en las acciones de su órgano rector la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) que facilita la información prioritaria para el análisis del grado de consecución de las metas de manera oportuna. Aquí resaltan la producción de los Atlas de los pueblos indígenas Guaraní y Guaicurú publicados (con base al Censo Indígena de 2012) para la elaboración e implementación de políticas públicas dirigidas a estas poblaciones⁷⁹. Este apoyo considerado clave se confirma en entrevistas con el sector quien plantea que la OP es un aliado para la difusión y uso de la información demográfica. Concretamente han recibido apoyo para: orientación de políticas, monitoreo estadístico del CM y elaboración del informe de avance de este Consenso, visibilidad de la DGEEC; además y el mismo UNFPA se convierte en un usuario importante para otras investigaciones, por ejemplo, a partir de la Encuesta de Hogares explota los datos para temas clave, así como de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados – Encuesta MICS Paraguay 2016 (Entrevista actor clave funcionariado público, 2018).

1.2.3 Abogacía y asesoramiento político a tomadores de decisión, a fin de que se utilicen estos datos para formular e implementar políticas públicas.

Se incidió en tomadores de decisiones con información basada en evidencia en maternidad segura y estrategia de Código Rojo en las regiones más representativas del país y sobre la implementación del Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Adolescencia 2010-2015.

La apuesta por la sensibilización, diálogo y capacitación a periodistas en todo el país para posicionar los temas de agenda UNFPA con información basada en evidencia y actualizada, es una estrategia innovadora para llegar a tomadores de decisiones y favorecer la implementación de políticas públicas en cuanto a juventud y salud sexual y reproductiva. Periodistas dan cuenta de que los encuentros fueron muy importantes para sus difusiones y actividades públicas con diferentes instancias (Entrevista medios de comunicación, 2018).

La amplia socialización mediática y el diálogo político establecido en torno al estudio de embarazo en adolescentes en el contexto del Cono Sur, y la importancia del aprovechamiento del bono demográfico con propuestas de inversión en adolescentes y jóvenes tuvo su impacto en formadores de opinión y tomadores de decisión como lo fue en miembros del Parlamento Nacional, que solicitaron el análisis del presupuesto del 2017 para identificar líneas de acción estatales con impacto esperado en la situación de la población joven y los ejes relativos al bono en las áreas de educación, salud y protección social (Informe Anual 2016). Del mismo modo, se ha logrado elaborar un Plan de Acción 2017-2018 con la Secretaría Técnica de Planificación incorporando acciones de población y desarrollo armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y el Consenso de Montevideo. El Plan trabajado con todas las instituciones del Estado contiene metas a cumplir en el 2017 y en el 2018, un programa estatal y/o presupuestario asociado a la línea, Indicadores de seguimiento o impacto (Informe Anual 2016).

La Secretaría Nacional de la Juventud se vio fortalecida con el acceso a datos estadísticos, no solo a nivel nacional sino con acceso a información regional y mundial, lo que favoreció sus políticas y la producción de documentos. Para un actor entrevistado “el 80% de lo producido en la institución se debe al apoyo del UNFPA.” (Entrevista actor clave funcionariado público, 2018). De igual manera la hoja de ruta denominada Política Pública Integral Paraguay Joven 2030 se basó en información y lineamientos proporcionados desde el 2006 con diferentes planes de juventud apoyados por la cooperación internacional entre ellos UNFPA (por ejemplo, el Plan Nacional de Juventud 2016 - 2030, Construcción del Pacto Iberoamericano de Juventud en el año 2016).

1.2 Valoración de las estrategias

En una entrevista de un/a funcionario de NNUU se valoró particularmente que el UNFPA haya conducido estudios de importancia para el trabajo de todas las agencias que trabajan temas en común, principalmente niños/as y

⁷⁹ En el 2014 Se publicaron 3 tomos de Altas Indígenas con apoyo financiero del UNFPA. Se priorizaron 5 grupos lingüísticos. El Atlas de cada grupo contiene la ubicación geográfica, población, tasa general de fecundidad, tasa mortalidad. Datos principales desagregados por sexo y grupos de poblaciones específicos.

adolescentes. Las evidencias sobre el bono demográfico permiten cambiar la mirada de las agencias hacia la inversión en este sector de la población en salud y educación, permitiendo dimensionar además cómo la alta deserción escolar es un tema que no se toma en cuenta en el diseño de los proyectos.

En general, se evidencia claramente que la política pública se basa en los trabajos apoyados o liderados por la OP, lo cual es fruto de un trabajo continuo de abogacía y alianzas como se observa en la Hoja de Ruta Paraguay Joven 2030.

Una de las entrevistadas del funcionariado público también mencionó que “el UNFPA nos abrió los ojos con la información sobre la situación de la población adolescente para la formulación de políticas públicas focalizadas.” Algunos entrevistados/as del sector gubernamental mencionaron que reconocen el trabajo efectivo que ha venido llevando a cabo UNFPA en el área de población, no obstante, se esperaba que esta área tenga un apoyo más sustancial. Lo propio identificó, la evaluación del Programa País 2007-2012; los temas de población y desarrollo son los que han tenido menos continuidad en los proyectos desarrollados, siendo un área estratégica para posicionar temas como el bono demográfico.

En entrevista con la Mesa Interagencial VIH/sida se enfatizó en que hay que continuar trabajando en herramientas para otros temas prioritarios de población y desarrollo como es el empoderamiento de mujeres, profundizar la información con datos de salud, territorialización y determinantes sociales. En este mismo sentido, otra entrevistada del ámbito de las sociedades científicas mencionó que hay ausencia de temas importantes como por ejemplo la violencia obstétrica en la atención de salud materna, ya que como lo consideró, este es un tema naturalizado en los servicios de salud.

Para un líder juvenil, los datos del UNFPA sobre bono demográfico ayudaron para el fortalecimiento de Presencia Joven con participación en eventos fuera y dentro del país en la divulgación del Consenso de Montevideo (Entrevista organizaciones de la sociedad civil, 2018). Todavía se dispone de una cantidad reducida de datos desagregados respecto de adolescentes, jóvenes y grupos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como el sector indígena.

El Anexo 8: Eficacia: Cumplimiento de indicadores de la Matriz de Evaluación detalla resultados/logros y comentarios en el cumplimiento de este producto. Los principales logros son:

- Durante 2015-2018 se sobrepasó la meta establecida, aún sin terminar el Programa País, llegándose a desarrollar 11 temas vinculados con temas sociodemográficos, embarazo en adolescentes y VBG con apoyo del UNFPA. Este resultado supera la meta prevista de 8 publicaciones, **llegando al cumplimiento del 137%**.
- Se cuenta con 6 instituciones que utilizan datos y evidencias obtenidas con apoyo del UNFPA, para la formulación de políticas y programas, la meta establecida fue de 8, de tal manera que **hubo un cumplimiento hasta el 2018 del 75%**.
- Otros indicadores se encuentran en el Anexo 8.

PE 6: ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los productos, así como efectos distintos a los esperados?

Las siguientes **Tablas 6 y 7** resumen los principales factores identificados, en la revisión documental y las entrevistas, como facilitadores y obstaculizadores que afectan o potencian el logro de los productos. Posteriormente se incluye un breve análisis del equipo evaluador de estos factores y sus efectos esperados y no esperados.

Tabla 6: Factores Facilitadores

Factores externos al Programa	Factores internos al Programa
-------------------------------	-------------------------------

Desde afuera se observa un trabajo respetuoso, sin imposiciones por parte del equipo de la OP.	Enfoque del programa muy articulado con un equipo multidisciplinario con solvencia y experiencia, vocería calificada y comunicación estratégica.
Voluntad política y alto compromiso con los temas de la agenda del UNFPA.	Identificación oportuna de mecanismos inter institucionales para respuestas rápidas ante emergencias humanitarias. Visión de alianzas intersectoriales y diálogo Sur –Sur.
El trabajo con las redes organizadas de la sociedad civil.	Apoyo y soporte técnico desde la representación de la OP.
Alta valoración del fortalecimiento de las redes juveniles y de adolescentes y su empoderamiento.	Asistencia técnica regional para fortalecer las acciones de la OP.
Alta valoración del fortalecimiento con comunicadores/as y organizaciones de periodistas.	Trabajo orientado a la Agenda 2030 y a las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo. Movilización de recursos y visión estratégica con el sector privado.

Factores facilitadores externos al Programa

Las contrapartes valoran el trabajo respetuoso, flexible y comprometido de las oficiales de la OP, basadas en el diálogo y la escucha, un alto trabajo técnico que ha contribuido principalmente al desarrollo de capacidades de los recursos humanos y del fortalecimiento de políticas públicas.

Las contrapartes gubernamentales, de la sociedad civil y empresa privada han evidenciado una voluntad política y compromiso con temas de la agenda UNFPA, que son temas pertinentes para el desarrollo y la inclusión de las poblaciones más vulnerables. Abogar por la agenda, por ejemplo, de la no discriminación y la VBG ha sido un proceso arduo en donde todas las contrapartes han enfrentado sus propios problemas internos.

La existencia de redes organizadas de la sociedad civil y el hecho de que el UNFPA trabaje con ellas, facilita que el trabajo se lleve a cabo y sea más eficaz. Para una entrevistada: “Lo que mejor le salió a UNFPA fue el trabajo directo con la gente, y a través de las redes que utiliza tiene potencia”.

El impulso que dio UNFPA a la participación de adolescentes y jóvenes mediante sus respectivas organizaciones, y al interior de la agencia a través del Consejo Consultivo, no solo contribuyó a brindar espacios para que la voz de estos grupos sea escuchada, si no que favoreció el empoderamiento de estas organizaciones, de manera tal que, para la contraparte de funcionarios públicos, actualmente contar con estar redes es un facilitador para que las necesidades de adolescentes y jóvenes logren ser tomadas en cuenta en las políticas públicas.

La articulación y fortalecimiento de las organizaciones de periodistas es un trabajo que coloca al UNFPA con un trabajo innovador en el posicionamiento de los temas, y, en la contribución en la eliminación de barreras y estereotipos formados en la opinión pública, respecto a los temas de la agenda del UNFPA. Para los periodistas este todavía es un trabajo por profundizarse y ampliarse con más comunicadores y redes del gremio. A esto se suma la incipiente -pero ya con resultados concretos como la conformación del propio Consejo Consultivo Adolescente y Joven- apuesta de la oficina a los procesos de innovación, al *design thinking*, en la búsqueda de nuevos modelos, productos y experiencias para la resolución de problemas.

Factores facilitadores internos al Programa

El programa país 2015-2019 fue delineado siguiendo las líneas del Plan Estratégico Global 2014 -2017 del UNFPA resaltando el acceso universal a SSR, el enfoque de derecho, la perspectiva de género, de no discriminación y la diversidad socio-cultural. Este abordaje bien articulado en las diversas estrategias, y llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con experiencia contribuyó al avance del logro de los seis productos propuestos. La apuesta por la comunicación estratégica, abogacía, diálogo político y la innovación, han desarrollado capacidades en el equipo de la oficina país, que se refleja en su interacción con las contrapartes y en el fortalecimiento a las políticas públicas de salud sexual y reproductiva, adolescencia y juventud, violencia basada en género y dinámicas de población.

La capacidad para el desarrollo y promoción de estrategias inter-sectoriales e inter-institucionales, ha sido clave para fortalecer alianzas y sinergias en casi todas las acciones, incluyendo el aprendizaje de otras experiencias en países de la región, a través del diálogo Sur-Sur. Este último fue importante para el posicionamiento de la situación del embarazo no intencional y el apoyo a la inclusión de la EIS como parte de las medidas de prevención.

Destacan las alianzas para el fortalecimiento y oferta integral de un programa de SSR salud mediante acciones para ampliar el acceso a la anticoncepción en el sector privado (Farmacenter) con la sociedad científica para respaldar la introducción del implante y otras normativas emanadas por el MSPBS, e iniciativas entre salud y educación para fortalecer mediante la entrega de Kits educativos la prevención del embarazo en adolescentes.

Así mismo, la OP ha mostrado un buen relacionamiento y ha sabido potenciar sus alianzas con la sociedad civil, entre ellas, redes de jóvenes, organizaciones de mujeres y LGBTI para impulsar los temas y compromisos asumidos por el País, de esta manera, garantizar, en lo posible, los avances en la inclusión de enfoques y transversales relacionados con los derechos.

Funcionarias mencionan que el liderazgo y el apoyo de la representante de la OP ha sido un factor motivador que estimula el trabajo y genera mayor compromiso. En todo el equipo hay confianza mutua tanto técnica como personal. De igual manera el acompañamiento de la representación de Bolivia y de sus oficiales de programa, genera confianza y fortalece al equipo en temas de desempeño técnico y administrativo.

La asistencia técnica del UNFPA regional y acompañamiento en temas clave como la EIS, SSR, población y desarrollo, prevención del embarazo en adolescentes, estrategias ante los grupos anti derechos y comunicación ha contribuido al desarrollo interno de capacidades, a contar con información basada en evidencia actualizada para el desarrollo de argumentos en los diálogos e incidencia política. De igual manera, se ha logrado que las contrapartes incorporen más la planificación con indicadores para un trabajo más estratégico, lo que facilita mayores avances.

La orientación de las acciones sin perder de vista la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo han permitido a la OP articular el programa país con los mandatos internacionales, contribuyendo a que el logro en los productos, incida a su vez en avances hacia los compromisos de país. La movilización de recursos con el sector gubernamental (MPSBS, ITAIPU) y con el sector privado, muestra una alta capacidad de negociación y articulación para movilizar recursos en favor de la agenda del UNFPA y en la inclusión de temas transversales en los programas de responsabilidad social de estas instituciones. Acciones que, a su vez, apuntan a la sostenibilidad.

Tabla 7: Factores obstaculizadores identificados

Factores externos al programa	Factores internos al programa
Contexto político conservador que se instala desde el 2010 y viene consolidándose con mayor fuerza en la actualidad.	Disminución fondos financieros y recurso humano en el programa de Población, y recorte de fondos para buena parte de los programas.
Estigmatización de agenda UNFPA que atemoriza a ciertos sectores	
Presencia escasa de donantes tradicionales en Paraguay	
Sectores anti derechos ocupan posiciones claves de decisión en los tres poderes del Estado	
Situación de adolescentes y jóvenes – un quinquenio perdido en términos de educación y oportunidades laborales.	
Ausencia de data sociodemográfica actualizada desagregada por edad, sexo, identidad étnica y lingüística.	Abordaje intercultural y trabajo con pueblos indígenas.

Movilidad funcionaria por cambios de gobierno u otros.	Procesos internos que resultan complejos, lo que hace que no siempre se pueda dar una respuesta rápida y oportuna a la demanda de las contrapartes.
Estructuras complejas para el proceso de toma de decisión en algunos ministerios, que no permiten un trabajo fluido y que la información pueda llegar a grupos clave en otros niveles de jerarquía.	Necesidad de adaptarse muy rápido e innovar formatos a los cambios en las agendas y el lenguaje de los y las adolescentes y jóvenes.
Mayor trabajo e inclusión de pueblos indígenas.	
En algunos casos, falta de armonización entre las agendas de los sectores públicos.	

Factores obstaculizadores externos al Programa

El contexto político conservador es el principal factor que inhibe y limita los esfuerzos en los avances de la institucionalización de la Educación Integral de la Sexualidad tanto en el órgano rector (MEC) como en otras instancias.

En este contexto, en entrevistas se cuestiona la visión desarrollista de las políticas en los últimos años, postergando las agendas sociales y los derechos, lo que dificulta una mayor efectividad de las acciones del UNFPA y de las instituciones y organizaciones en favor de los derechos humanos y de los DSDR, entre ellas, la postergación del estudio y tratamiento en el Congreso de proyectos de leyes como el de los proyectos de leyes de salud sexual, reproductiva y materno-perinatal y el de contra toda forma de discriminación.

Buena parte de actores entrevistados/as mencionan que, si bien en los últimos años, se avanzó en que el país cuente con información estadística en temas de población y desarrollo, no se cuenta con información actualizada y sigue siendo un problema contar con información desagregada por edades para otros grupos de adolescentes y jóvenes, “lo que hace que invisibilicen otras problemáticas, por ejemplo, adolescentes y jóvenes con discapacidad, de orientación sexual e identidad de género, cultura, recreación y participación entre otros, que presentan particularidades y demandan una mirada y atención especial a sus necesidades” (UNFPA 2017).

Los cambios de funcionarios por cuestiones políticas u otras decisiones ajenas al programa de país y a la OP, afectan los cronogramas y continuidad de las acciones. En educación, por ejemplo, en el lapso cinco años se ha pasado por cuatro ministros, algunos de ellos afines a la EIS, en tanto que otros no les han dado continuidad a los compromisos asumidos. En otros sectores públicos con los que trabaja UNFPA, si bien hay continuidad a los compromisos, los cambios de funcionarios o nuevas reglamentaciones afectan y retrasan los acuerdos.

Estructuras complejas para el proceso de toma de decisión en algunos ministerios, no permite un trabajo fluido y llegar a grupos clave para toma de decisiones oportunas. Es importante conocer cómo funcionan las estructuras y los actores clave para que la información y las decisiones no retrasen planes o proyectos comprometidos. Aunado a ello requerirá por parte de la OP continuar brindando apoyo para el cumplimiento de los acuerdos según normativas del UNFPA. La falta de armonización en las políticas de niñez, adolescencia y juventud entre algunos sectores públicos, llega a dificultar los avances o la implementación de acciones.

Factores obstaculizadores internos al Programa

Cómo se expuso en los hallazgos del producto 1, hay importantes avances en los servicios amigables del MSPSB, los mismos se han instalado y las metas establecidas en el programa se han sobrepasado, aunque permanecen desafíos en la atención integral del adolescente. Según entrevista a funcionaria de la OP, el recorte de fondos para servicios amigables significó priorizar los aportes con base en una evaluación de las necesidades de tal manera de responder lo comprometido, aún, así, lográndose las metas planteadas.

El recorte de fondos para un mayor fortalecimiento de servicios amigables, VIH/sida, género y empoderamiento, afecta también la inversión horas/persona/trabajo en el logro de los resultados y mayor demanda de trabajo en el terreno.

Si bien el UNFPA ha contribuido con la producción de información sobre la situación de los pueblos indígenas en el país y ha incorporado su enfoque en el programa, el carecer de un enfoque más sólido y articulación con las representaciones de pueblos indígenas es todavía un factor que no posiciona a la OP como una agencia con *expertise* en este tema. Abordaje que es importante tomando en cuenta que las poblaciones indígenas se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad, en los temas que tienen que ver con la agenda del UNFPA.

PE 7: ¿En qué medida se ha avanzado en la integración transversal de los temas de juventud, género (masculinidades e identidad de género) y derechos humanos en el diseño del Programa y en su implementación a partir de las diferentes estrategias?

El acápite referido a los productos y sus avances (PE: 5) da cuenta ampliamente de la inclusión de las transversales de juventud, género (masculinidades e identidad de género) y derechos humanos en cada uno de los productos, así como en el diseño e implementación de las estrategias. Inclusión que también fue identificada en la evaluación 2007-2012, dando cuenta de una continuidad en este abordaje. Un examen de los indicadores propuestos por la evaluación orienta estos ejemplos y se indican en la **Tabla 8**.

Tabla 8: Indicadores propuestos por la evaluación

Existencia de planes, programas y normativa dirigidos a mujeres, jóvenes y/o adolescentes que promueven la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos, desarrollados con apoyo del UNFPA.	<p>Planes de SSR, salud del adolescente y guías de derechos, incorporan temas de juventud, género y derechos humanos. Tales planes están referidos en el anexo sobre normativas apoyadas durante el periodo de evaluación.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo PND 2030 a través de grupos en situación de vulnerabilidad incluyendo niñez y adolescencia, juventud, pueblos indígenas, igualdad de género, adultos mayores, personas con discapacidad además de lo que respecta a gestión educativa, servicios de salud, empleo, seguridad social y migraciones.⁸⁰</p> <p>Incorporación del país en la “Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia” (Global Partnership) integrando la meta 16.2. de los ODS. Paraguay país pionero de la región. Liderado a través de la Comisión Interinstitucional.</p> <p>Mecanismos establecidos en la SEN y la estrategia de prevención de la VS en contexto de emergencia y la línea de trabajo sobre violencia contra las niñas y las mujeres, que facilita al Estado el cumplimiento de su compromiso de proteger a la población vulnerable.</p>
Existencia de herramientas: planes operativos, guías, manuales, protocolos con contenidos explícitos sobre juventud, DDHH, género en los servicios de SSR y manejo de riesgos de desastres, promovidos por el UNFPA.	<p>Planes de SSR, salud del adolescente y guías de derechos, incorporan temas de juventud, género y derechos humanos. Tales planes están referidos en el anexo sobre normativas apoyadas durante el periodo de evaluación.</p> <p>Mecanismo interinstitucional en temas de población con enfoques transversales (Resolución MDI/STP 22/2011)</p> <p>Mecanismos de redes de jóvenes con legitimidad y referentes nacionales: Presencia Joven, Somos Pytyvohara.</p> <p>Creación y puesta en marcha del Consejo Consultivo Adolescente y Joven.</p> <p>Inclusión de la VBG en herramientas, planes, guías protocolos. Mesa Interinstitucional contra la Violencia y el Comité contra toda forma de Discriminación. Fortalecimiento a organizaciones LGBTI.</p>

⁸⁰ En el PND 2030 se menciona que en la igualdad de género: se garantizarán los derechos y la participación activa y protagónica de las mujeres, promoviendo un enfoque integrado de género en las políticas públicas con la finalidad de lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. En Niñez y Adolescencia: Proporcionar atención oportuna a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos (en situación de pobreza, en situación de calle, con discapacidad, víctimas de explotación laboral y sexual, objeto de violencia y maltrato). Incorporar la educación de la sexualidad en la educación formal y no formal e impulsar programas de prevención para reducir la alta tasa de embarazos adolescentes

Existencia de información sociodemográfica y uso de estadísticas con datos y análisis diferenciados por edad y sexo, que son promovidos por UNFPA.	Cuenta regresiva. ¿Cómo aprovechar el bono demográfico en Paraguay? (UNFPA 2017). Gasto público social en adolescencia y juventud, 2013-2016. Paraguay (2018). Atlas Indígenas (5 familias lingüísticas) con información desagregada por edad y sexo.
--	---

De acuerdo con actores entrevistados/as:

- Funcionarios públicos mencionan que, exceptuando el enfoque de masculinidades, el enfoque de género está presente en los planes, normas para servicios de salud, así como guías de indicadores, libretas, entre otros. Si bien se han articulado las transversales, resulta todavía un desafío la armonización entre ellas, hay que reconocer que no en todos los sectores se le otorga la misma importancia a las transversales.
- En la OP son conscientes de que tener impacto en los indicadores de género e igualdad no es fácil y forma parte de un proceso articulado con otros actores y organizaciones, no obstante, se afirma que el aporte del UNFPA ha sido el fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas y leyes a favor de las y los adolescentes y jóvenes. Si hay una necesidad de seguir fortaleciendo las redes de adolescentes y jóvenes en diferentes regiones del país, puesto que todavía hay pocas redes organizadas.
- Una postura más crítica corresponde a una organización civil en donde consideran que hay un desafío para enfrentar el ambiente hostil a los DSDR y a la población LGTBI. UNFPA ha apoyado actividades culturales y la sistematización de la línea abierta telefónica Rohendu y seguimiento de los casos, con abogacía y asesoría psicológica. No obstante, se requiere de un apoyo más efectivo, decidido y sostenido por parte del UNFPA.
- La mayoría de los actores concluyen que los enfoques menos trabajados por UNFPA son los de masculinidades e interculturalidad y/o pueblos indígenas.

La evidencia muestra que UNFPA trabajó en el desarrollo de conocimientos que pudieran demostrar la situación desventajosa de las mujeres, especialmente de las adolescentes y las jóvenes, respecto a sus derechos reproductivos y a la violencia. Estas evidencias dieron suficiente sustento para establecer políticas públicas a favor de los derechos.

Al analizar los objetivos del Programa País es posible afirmar que las demandas de las mujeres se encuentran reflejadas en sus áreas programáticas. En este sentido, el último Informe Sombra Paraguay 2017⁸¹ para CEDAW, que representa la mirada de las mujeres organizadas de la sociedad civil, plantea al Estado su preocupación por los temas de salud sexual y reproductiva de las mujeres, muerte materna, embarazo adolescente, violencia y el escaso alcance de consultorios de adolescentes con una atención diferenciada. Estas demandas de las mujeres están contempladas en las áreas programáticas que UNFPA viene trabajando.

Por su parte, CEDAW valora la existencia de la Ley N°5777/2016 de protección Integral contra toda forma de violencia hacia la mujer. No obstante, esta Ley no incluye el término de género, aborda solamente la violencia contra las mujeres y no toma en cuenta la discriminación de género. Al respecto, los datos recientes de la CEPAL (2018) en cuanto al feminicidio como la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, alerta sobre el alarmante aumento de cifras en América Latina y el Caribe. Paraguay reporta una tasa de 1.6/100.000 mujeres que en números absolutos correspondió a 53 mujeres víctimas de feminicidio. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los países han definido metas e indicadores para la igualdad de género y la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. La medición de los feminicidios es particularmente importante para dar respuestas a la meta 5.2: y a la 16.1.

⁸¹https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/PRY/INT_CEDAW_NGO_PRY_29092_S.pdf

4.3 CRITERIO DE EFICIENCIA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Frente a un contexto adverso y de disminución de recursos la Oficina País se ha visto en la necesidad de empeñar mayores esfuerzos en un trabajo de abogacía y de análisis de escenarios para poder cumplir las metas propuestas. El alto nivel de cofinanciación implica, a su vez, un alto grado de confianza de dichas instancias en el UNFPA para la administración de estos recursos.
- El componente de Salud Sexual y Reproductiva es el que más recursos concentra, quedando con porcentajes parecidos los componentes de Adolescentes y Juventud y de Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, resultando como últimas prioridades los componentes de Dinámica Poblacional y Eficacia de Programas.
- Más allá de los logros en los productos y de los altos niveles de ejecución, sobre todo en los dos últimos años, hay aspectos en los que se necesita reflexionar a futuro en términos de eficiencia: contexto conservador adverso afecta las acciones planificadas, lenta toma de decisiones por parte de algunas organizaciones contrapartes, necesidad de flexibilizar mecanismos administrativos para una respuesta ágil y eficiente frente a nuevas oportunidades que se presenten. Otros factores externos al programa expuestos en el acápite anterior, también influyen en la eficiencia.
- Si bien el equipo del UNFPA tiene poca experiencia en movilización de recursos, planteado en algunas entrevistas, ha logrado movilizar más del 70% de los recursos previstos. Para ello, se ha enfocado en el desarrollo de propuestas considerando las especificidades de cada socio estratégico, sus necesidades y expectativas, siendo clave seguir trabajando de la misma forma. Adicionalmente, aún requiere una asesoría ágil y oportuna de la Oficina Regional, tomando en cuenta las limitadas posibilidades del país.

A continuación, se presentan hallazgos por cada pregunta de la matriz de evaluación y según los indicadores propuestos.

PE. 8. ¿En qué medida los recursos humanos, financieros y técnicos, enfoques y herramientas han sido utilizados oportunamente y de manera eficiente para el logro de los productos del Programa País?

1. Eficiencia en el uso de los recursos

1.1 Estructura financiera del Programa País

La estructura financiera del Programa País 2015 – 2019 para Paraguay establece un presupuesto indicativo total de asistencia de 8,7 millones de dólares, de los cuales 4,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4,6 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos.⁸² Esta distribución por fuente implicaba un 47% de recursos ordinarios y 53% por cofinanciación. De acuerdo a la información recibida, se han producido cambios importantes en los montos previstos, los mismos que se exponen en la siguiente **Tabla 9**.

⁸² Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014). Documento del programa para la República del Paraguay. Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Nueva York, 8 de julio de 2014.

Tabla 9: Presupuesto Programa País 2015-2019 (USD)

Según documento del Programa			Según UNFPA a 2018 ⁸³			Diferencia		
TOTAL	Recursos regulares	Otros recursos	TOTAL	Recursos regulares	Otros recursos	TOTAL	Recursos regulares	Otros recursos
8.700.00	4.100.000	4.600.000	6.310.303	3.019.017	3.291.286	2.389.697	1.080.983	1.308.714

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, en la **Tabla 10**, la diferencia es importante y representa un 27% del presupuesto que había estimado el UNFPA para el Programa País, y corresponde a los recursos regulares. Las dificultades que explican esta reducción se relacionan principalmente con un contexto institucional difícil, puesto que las principales contrapartes corresponden a instituciones del Estado con una dinámica compleja asociada a cambios frecuentes de autoridades, procesos eleccionarios y modificación de las prioridades temáticas.

Frente a esa situación la Oficina País se ha visto en la necesidad de empeñar mayores esfuerzos en un trabajo de abogacía y de análisis de escenarios para poder cumplir las metas propuestas. El **Gráfico 3** muestra la distribución de los fondos para el periodo, nótese el alto nivel de cofinanciación, lo que implica esfuerzos importantes del equipo de la Oficina País para cumplir las metas propuestas en torno a la movilización de recursos. Las **Tablas 10 y 11** y los **Gráficos 4 y 5** presentan la estructura financiera desglosada por años correspondientes al Programa País 2015 – 2019, una por tipo de fondos, y la otra correspondiente a fondos recibidos.

Gráfico 3: Recursos por tipo de fondo

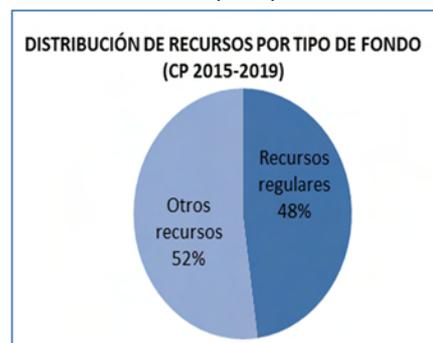


Tabla 10: Presupuesto Anual por Tipo de Fondos

TIPO DE FONDOS	AÑOS					TOTAL
	2015	2016*	2017	2018**	2019	
Recursos Regulares	840.000	700.000	649.017	830.000		3.019.017
Otros Recursos***		303.348	2.977.938	10.000		3.291.286

*Incluye Fondos de Emergencia 3006E y ZZH03

** Incluye In Kind Contribution

*** Incluye acuerdos firmados

Fuente: Datos proporcionados por UNFPA.

Tabla 11: Presupuesto Anual de Fondos Recibidos y Programados

FONDOS RECIBIDOS	AÑOS					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	*2019	
Recursos Regulares	840.000	700.000	649.017	830.000	730.000	3.019.017
Otros Recursos		149.418	683.387	1.400.791	1.057.690	3.291.286

*Unite to Light, saldo STP/ITAIPU, MSP USD 30.799

** Ceiling

Fuente: Datos proporcionados por UNFPA.

Con relación a los fondos no regulares (cofinanciación), el comportamiento de estos fondos evidencia que se ha dado una fuerte movilización de recursos por parte de la Oficina País para poder lograr lo planificado, siendo estos recursos la mayor fuente de financiamiento para las gestiones 2018 y 2019. Es notorio el alto nivel de recursos movilizados para estos años, **Gráfico 6**, lo que señala un buen desempeño en la abogacía del UNFPA, sobre todo

⁸³ Fontclara A. (octubre, 2018). UNFPA – CO Paraguay – Contribuciones [diapositivas de PowerPoint].

con instituciones de relevancia nacional, como ITAIPU⁸⁴ y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, puesto que ambas instituciones representan casi el total del cofinanciamiento (98%). Ello implica, a su vez, un alto grado de confianza de dichas instancias en el UNFPA para la administración de estos recursos.

Gráfico 4: Presupuesto por Tipo de Fondos



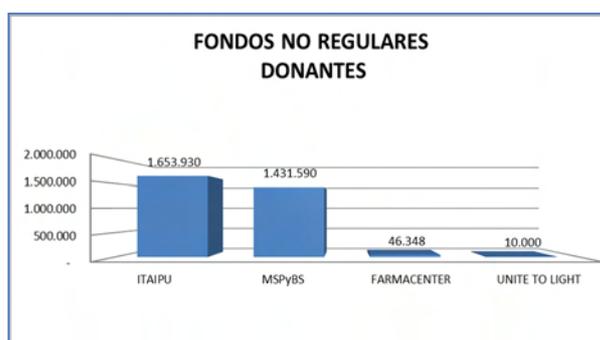
Fuente: Elaboración propia con datos

Gráfico 5: Fondos Recibidos y Programados



Fuente: Elaboración propia con

Gráfico 6: Fondos no Regulares

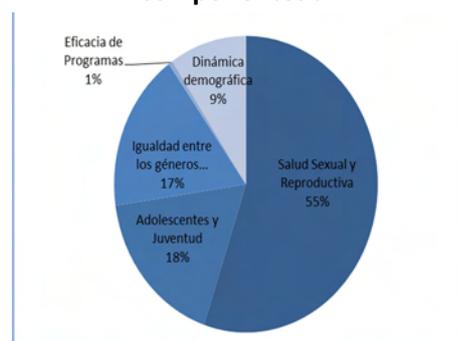


Fuente: UNFPA

La asignación por componente, presentado en el **Gráfico 7**, tuvo la siguiente relación en el periodo 2015 - 2018⁸⁵:

- Salud Sexual y Reproductiva, con un presupuesto total de USD 2.564.789 (USD 5.600.000 inicialmente estimado).
- Adolescentes y Juventud, con un presupuesto total de USD 815.467 (USD 1.000.000 inicialmente estimado).
- Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, con un presupuesto total de USD 806.985 (USD 800.000 inicialmente estimado), en un 17%.
- Dinámica Demográfica, con un presupuesto total de USD 439.144 (USD 900.000 inicialmente estimado).
- Eficacia de Programas, con un presupuesto total de USD 24.000.

Gráfico 7: Asignación por componentes %



Fuente: Elaboración propia con datos del UNFPA.

El componente de SSR es el que más recursos concentra, quedando con porcentajes parecidos los componentes de Adolescentes y Juventud y de Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, resultando como últimas prioridades los componentes de Dinámica Poblacional y Eficacia de Programas. Por su parte, la distribución de los recursos regulares se concentra en tres áreas específicas: Programas, salarios y honorarios (no incluyendo personal CORE)

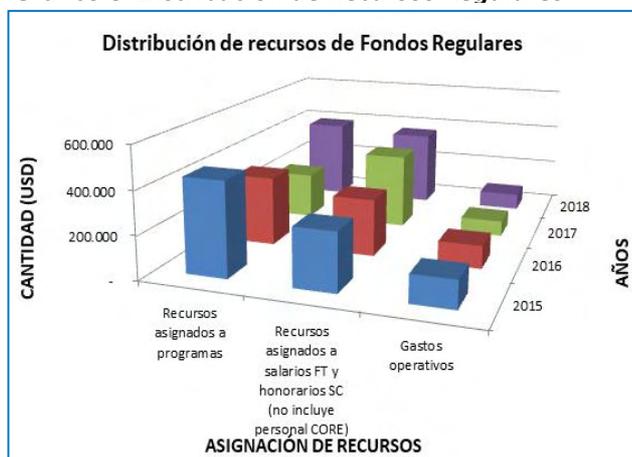
⁸⁴ Entidad Binacional entre Paraguay y Brasil (Hidroeléctrica de Itaipú), que ha comprometido UDS 1,5 millones para apoyar el Proyecto Piloto de Apoyo al acceso de población vulnerable a servicios de salud, con énfasis en la atención materna infantil (Convenio entre Itaipú Binacional y UNFPA) y USD 153.930 para el Proyecto Noviazgo sin Violencia (en alianza con el Ministerio de la Mujer y UNFPA).

⁸⁵ Fontclara A. (octubre, 2018). *Ob.cit.*

y gastos operativos. La Oficina de País funciona con personal financiado con cargo al presupuesto del UNFPA y está encargado de desempeñar funciones programáticas y administrativas. Con el propósito de fortalecer la implementación del programa, UNFPA asigna fondos con el fin de conseguir los expertos técnicos y el apoyo administrativo necesario para lograr una ejecución adecuada⁸⁶.

La distribución de los recursos provenientes de fondos regulares, **Gráfico 8**, para la implementación del programa para el período 2015 – 2018^{87,88} muestra que, en los años 2015, 2016 y 2018 se asignaron mayores recursos a programas por encima de los recursos asignados a salarios y honorarios, mientras que en 2017 los recursos para salarios y honorarios superan los montos destinados a programas, concentrando un 55% del presupuesto.

Gráfico 8: Distribución de Recursos Regulares



Fuente: Elaboración propia con base en datos del UNFPA.

Este comportamiento supone una reducción importante de recursos efectivos para programas que implica un efecto negativo sobre los resultados y productos a

lograr. Por otro lado, se observa un comportamiento descendiente, en el periodo, de los gastos operativos, lo que indica que la OP ha logrado mayor eficiencia en el uso de estos recursos hacia 2018, cuando el presupuesto alcanza el 9% de los Fondos Regulares. En promedio, para el periodo, la información refleja los niveles de presupuesto siguiente: 45% para programas, 42% para salarios y honorarios, y 13% para gastos operativos.

1.2 Eficiencia en la ejecución de los recursos

En cuanto a la ejecución de los recursos financieros provenientes de ambos fondos (regulares y cofinanciación) para el período 2015-2018, la **Tabla 12** muestra el comportamiento y los niveles anuales de ejecución. La información muestra, en promedio, niveles altos de ejecución para el período, y es de esperar que ello se mantenga al finalizar la gestión 2018. Más allá de los buenos niveles de ejecución, se detecta una importante diferencia en el presupuesto para el periodo. Según la **Tabla 9**, el presupuesto debe alcanzar a más de 6,3 millones de dólares para cumplir el programa de país, pero la **Tabla 12** refleja un monto total de USD 4.650.385 para el período 2015 – 2018. Esta situación supone cierta incertidumbre sobre el logro de algunas de las metas y productos propuestos en el Programa País.

Tabla 12: Evaluación del Presupuesto General Anual. Eficiencia en la Ejecución (en USD)

TOTAL, PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	EJECUTADO	%	EJECUTADO POR AÑO								
			2.015		2.016		2.017		2018 (oct)		
			MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	
3006E	126.366	126.236	100	0	0	126.236	100	0	0	0	0
3FPBF	27.289	21.629	79	0	0	0	0	7.391	27	14.238	52
FPA90	3.019.017	2.753.973	91	825.067	27	689.596	23	638.780	21	600.530	20
PYA03	146.608	146.313	100	0	0	0	0	102.663	70	43.650	30
PYA04	831.863	664.399	80	0	0	0	0	0	0	664.399	80
PYA05	476.190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

⁸⁶ Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014), Ob.cit.

⁸⁷ La información financiera proporcionada por el UNFPA indica que los datos consignados para 2015 – 2017 corresponde a recursos logrados, mientras que para 2018 son recursos estimados.

⁸⁸ Fontclara A. (octubre, 2018). Ob.cit.

ZZH03	23.052	23.048	100	0	0	23.048	100	0	0	0	0
TOTAL	4.650.385	3.735.598	80,3								

Fuente: Datos proporcionados por UNFPA.

Con relación a la ejecución de los recursos regulares y de otros recursos en la **Tabla 13**, se tiene el alto porcentaje de ejecución en relación a los no regulares. Es evidente una débil ejecución de los “otros recursos” para 2017, mejorando en 2018 y, dado el tiempo transcurrido, puede que no se tenga un alto nivel de ejecución de estos recursos hasta fin de esta gestión.

Tabla 13: Ejecución de Recursos Regulares y de Otros Recursos

AÑO	RECURSOS REGULARES			OTROS RECURSOS		
	PRESUPUESTO (Ceiling)	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO**	EJECUCIÓN	
2015	840.000	825.067	98%	0	0	0
2016	700.000	689.596	99%	149.418	149.284	100%
2017	649.017	638.780	98%	683.387	110.054	16%
2018	830.000*	550.427	66%	1.400.791	722.287	52%
Total	3.019.017	2.703.870	90%	2.233.596	981.625	44%

* Incluye Ceiling (USD 730.000) y Matching Fund (USD 100.000).

** Corresponde a fondos recibidos (datos a octubre 2018).

Fuente: Elaboración propia con datos UNFPA (a octubre 2018).

La **Tabla 14** muestra el nivel de ejecución respecto a lo programado por productos y resultados, tanto del Programa País como respecto al Plan Estratégico. Desde esta desagregación se aprecia que hay un alto nivel de ejecución en promedio (80,3%), con productos con mejor desempeño en la ejecución que otros. Los productos con menor nivel de ejecución para el período son los relativos a la mayor Disponibilidad y Uso de Servicios de Planificación Familiar (57%) y Priorización de Niñas y Adolescentes Marginadas en Programas y Políticas (44%). Los demás productos presentan una ejecución por encima del 80%, lo que supone el logro de varios de productos en función a lo planificado, recordando que ha habido reducciones importantes en los niveles presupuestados. Así también, es evidente que algunos productos presentan un mayor nivel de ejecución en 2018, coincidente con la etapa próxima a la finalización y la necesidad de ejecutar la mayor cantidad de recursos.

Tabla 14: Nivel de Ejecución por Resultados y Productos

RESULTADO	PRODUCTO O Programa País 2015 -2019	PRODUCTO Plan Estratégico 2014 - 2018	PRESUPUESTADO	EJECUTADO		EJECUTADO POR AÑO			
				MONTO	%	2015	2016	2017	2018 (oct)
						%	%	%	%
Resultado 1: Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación de la familia, la salud materna y el VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen con las normas de los derechos humanos para la calidad del cuidado y la igualdad del acceso	Producto 1	P1: Servicios de salud sexual y reproductiva integrados	822.059	670.485	82	7	20	23	32
		P2: Planificación familiar	1.346.942	767.314	57	1	3	2	51
		P4: VIH	33.792	33.722	100	50	50	0	0
	Producto 2	P3: Servicios integrales de salud materna	230.460	225.323	98	83	9	6	0
		P5: Servicios de salud sexual y reproductiva en entornos humanitarios	131.536	131.404	100	7	93	0	0
Resultado 2: Mayor prioridad para adolescentes, especialmente para niñas adolescentes muy jóvenes, en programas y políticas de desarrollo nacional, particularmente mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva.	Producto 1	P7: Educación sexual integral	205.792	195.894	95	69	14	2	10
	Producto 2	P6: Adolescentes y jóvenes	575.675	531.832	92	13	30	31	18
		P8: Niñas adolescentes marginadas, incluidas aquellas que se encuentran en riesgo de matrimonios infantiles	34.000	14.815	44	0	0	0	44

Resultado 3: Mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas y vulnerables	Producto 1	P9: Derechos reproductivos, igualdad de género y la no discriminación y la violencia basada en género	14.806	14.491	98	0	0	98	0
		P10: Mayor capacidad para prevenir la violencia y las prácticas perjudiciales basadas en el género y permitir la prestación de servicios multisectoriales, incluidos en entornos humanitarios	496.759	479.376	97	22	27	45	2
		P11: Derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer	295.420	240.257	81	16	15	4	46
Resultado 4: Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros	Producto 1	P12: Datos sobre población y desarrollo	27.946	27.674	99	17	82	0	0
		P13: Análisis de la dinámica poblacional	162.853	141.057	87	0	0	48	38
		P14: Políticas basadas en derechos	98.214	92.834	95	92	3	0	0
		P15: Datos y evidencia para monitorear y evaluar las políticas y programas nacionales	150.131	147.001	98	49	49	0	0
5: OEE	PCA	OEE1 - Mayor eficacia de los programas al mejorar el aseguramiento de la calidad, la supervisión y la evaluación	24.000	22.118	92	0	0	0	92

Fuente: Datos proporcionados por UNFPA.

Más allá de los recortes en el presupuesto inicialmente previsto, en términos de los principales productos logrados por cada resultado para el periodo, en relación con la eficiencia de programas se destacan:

- Finalización de la Estrategia de Movilización de Recursos de la Oficina País (2015).
- Mandato ampliado de UNFPA, logrado con menor cantidad de recursos financieros y de recursos humanos a partir de identificación de oportunidades, generación de acciones innovadoras e implementación de proyectos.
- Altos niveles de ejecución del “ceiling” asignado a la Oficina (99,08%).
- UNFPA se ha fortalecido en materia de incidencia y abogacía para la movilización de recursos en función a temas de su interés, ampliando el diálogo y vinculación con nuevos actores.
- Se ha fortalecido la presencia de marca del UNFPA, incorporando a nuevos actores relevantes, entre ellos a periodistas, para trabajar en juventud y salud sexual y reproductiva.
- UNFPA ha fortalecido su posicionamiento como agencia líder en materia del bono demográfico y juventud en medios masivos de comunicación y redes sociales.

Por otro lado, y más allá de los niveles altos de ejecución (para la mayoría de los productos y sobre todo en los dos últimos años) y de los logros alcanzados a nivel de resultados, hay algunos aspectos sobre los que se necesita reflexionar hacia futuro⁸⁹. Es el caso de la influencia y el cuestionamiento de ciertos sectores conservadores de la sociedad paraguaya sobre algunos temas –relacionados principalmente con SSR, que ha ocasionado que los recursos destinados a esas acciones no se hayan podido ejecutar de acuerdo a lo planificado. Por otro lado, ha habido lentitud en la toma de decisiones de parte de organizaciones de la sociedad civil, lo que también ha demorado la implementación de acciones ya programadas. Asimismo, se debe trabajar en flexibilizar los mecanismos administrativos para tener una respuesta ágil y eficiente frente a nuevas oportunidades de alianzas que se presenten. En cuanto a la movilización de recursos, los procesos son complejos y se relacionan con el

⁸⁹ Información sobre dificultades para la ejecución, extractada de las matrices de Evaluación de Información Presupuestaria completadas por la Oficina País y de los informes anuales del UNFPA.

contexto electoral y la burocracia estatal, factores que son externos a la Oficina País y que ralentiza los procesos e iniciativas a tiempo de su implementación.

PE 9: ¿En qué medida los mecanismos y sistemas de gestión (instrumentos de financiación, el marco regulador administrativo, personal, tiempo, procedimientos y sistemas) fomentan u obstaculizan, en términos de oportunidad y eficiencia, el logro de los productos del Programa País?

1.3 Mecanismos de gestión del UNFPA

La modalidad de ejecución, de acuerdo al Documento de Programa País⁹⁰ “el UNFPA y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinarán la aplicación general del programa del país. La modalidad de ejecución preferida será la aplicación nacional, que contará con el apoyo de asociados para la ejecución, cuidadosamente seleccionados sobre la base de su capacidad para aplicar programas de gran calidad en los planos nacional y subnacional”, siendo el rol fundamental del UNFPA la supervisión continua del desempeño de sus asociados y, de ser necesario, la realización de los ajustes correspondientes. El enfoque de gestión a aplicar está orientado a resultados y basado en los sistemas de supervisión nacionales, siempre que sea posible⁹¹.

Configurado así el rol del UNFPA en el país, han surgido problemas para la ejecución de los recursos relacionados con sus mecanismos de gestión, que en muchos casos han dificultado la ejecución de actividades clave, principalmente por el cumplimiento de los requisitos del UNFPA para los procesos administrativos, lo que ha conllevado demoras en la respuesta a oportunidades para lograr alianzas y movilizar recursos. Las mayores dificultades, además de los procesos administrativos, se relacionaron con los tiempos de respuesta y también con las condiciones reales del país. UNFPA ha debido sortear varias dificultades relacionadas con la burocracia, el contexto electoral y la alta influencia de grupos conservadores, que ha impedido y demorado la implementación de iniciativas relacionadas con la SSR de la población adolescente y jóvenes. Algunas entrevistas sugieren entidades estatales con diferentes limitaciones: presupuesto restringido, limitada cantidad de técnicos, información fragmentada y no ordenada, entre otras.

Para superar los obstáculos relacionados con los procesos administrativos y programáticos, el UNFPA ha actuado con flexibilidad y adoptado estrategias alternativas, sin embargo, subsisten dificultades internas⁹² y otras asociadas a los procesos de la sede respecto a la realidad del país⁹³. Como estrategias UNFPA ha mejorado los mecanismos de coordinación y comunicación con las contrapartes a fin de poder dar solución a las distintas demandas, así también ya facilitado procesos logísticos y ha dado fortalecimiento a los equipos de sus contrapartes en torno a sus sistemas administrativos. El UNFPA ha dirigido sus esfuerzos a realizar mayores acciones de abogacía y diálogo político para (re)posicionar determinados temas (por ejemplo, el bono demográfico, la priorización de Adolescentes y Jóvenes en políticas públicas) y movilizar mayor cantidad de recursos (convenios con ITAIPÚ, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Farmacenter). También ha identificado la necesidad de incorporar nuevos actores en temas clave (como ser la inclusión de otras organizaciones juveniles de zonas rurales y de pueblos indígenas)⁹⁴. Asimismo, ha procurado dar una respuesta más flexible en tiempo y formas a las demandas y oportunidades surgidas.

Con el propósito de posicionar temas y de visualizarse como una instancia líder en temas de población y desarrollo, el UNFPA ha tenido un proceso de acercamiento con los medios de comunicación, lo cual ha requerido de estrategias creativas para posicionar temas clave y despertar el interés de los medios de comunicación. En esa perspectiva, el UNFPA ha verificado que el foco en Adolescencia y Juventud es clave para orientar el

⁹⁰ Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014), op.cit.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Algunos ejemplos destacan que las principales dificultades se relacionan con la negociación de acuerdos para la movilización de recursos, así como con la gestión de compras y la adecuación de los procedimientos a la normativa nacional. Pese a ello, UNFPA ha logrado un importante monto en movilización de recursos.

⁹³ Cfr. UNFPA (enero, 2016). Informe anual 2015.

⁹⁴ Información recopilada de los informes anuales del UNFPA (2014-2017).

posicionamiento de su mandato, y para ello requiere afinar sus mecanismos de tal forma de lograr dar respuesta de manera ágil en términos administrativos⁹⁵.

A su vez, el contexto adverso mencionado, también se ha relacionado con reducciones del presupuesto general, lo que demandó de la oficina un trabajo importante de priorización para adecuar las acciones comprometidas a los recursos disponibles, armonizando la agenda nacional con la asistencia técnica brindada, lo que significó un fuerte trabajo de articulación y abogacía de la Oficina País para cumplir con los objetivos programados⁹⁶. Por otro lado, la oficina enfrentó situaciones de no contar con personal técnico especializado para ciertos temas de su mandato, específicamente en Población y Desarrollo. Para sortear esta dificultad y responder a las demandas de manera efectiva y mantener el liderazgo alcanzado, implementó estrategias coordinadas con la Oficina de Perú y LACRO.

Otro elemento a fortalecer es el Sistema de Monitoreo y Evaluación aplicado por la oficina país. Al respecto, si bien se cuenta con un sistema de monitoreo⁹⁷ desde 2015 (en línea) no se tiene información suficiente para identificar su grado de eficiencia. Sin embargo, las entrevistas sugieren que continúa siendo un aspecto a reforzar, tal como lo señalaba la evaluación anterior, en particular se requiere fortalecer los reportes de seguimiento de las acciones, para retroalimentar la gestión de programas.

PE 10: ¿En qué medida la Oficina respondió eficientemente ante el nuevo desafío de movilización de recursos para el logro de los productos del Programa País?

1.4 Eficiencia en la movilización de recursos

Para la movilización de recursos, el UNFPA planificó en principio que “desarrollará una estrategia de movilización de recursos que aliente a las instituciones gubernamentales a contribuir y movilizar recursos”, incluyendo varias modalidades de contribuciones y asociaciones, donde participen donantes internacionales y del sector privado. En los casos de emergencia y con aprobación del Gobierno, el UNFPA puede reprogramar actividades a fin de responder mejor a situaciones de crisis humanitaria.

Como ya fue mencionado, los datos comparados entre el presupuesto estimado y el recibido, indicados en la **Tabla 15** por componente, revelan que el UNFPA no ha podido lograr la meta planificada en el Documento del Programa País. Así, existe un recorte preocupante en el techo presupuestario en todos los componentes, teniendo recortes cercanos a la mitad del presupuesto estimado por el Programa País.

Tabla 15: Asignación por Componente		
COMPONENTE	PRESUPUESTO ESTIMADO*	PRESUPUESTO RECIBIDO**
Salud Sexual y Reproductiva	5.600.000	2.564.789
Adolescentes y Juventud	1.000.000	815.467
Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres	800.000	806.985
Dinámica demográfica	900.000	439.144
TOTAL	8.300.000	4.626.385

* Documento del Programa País.

** Datos UNFPA (matriz de información financiera a octubre 2018).

Fuente: Elaboración propia.

Los datos actualizados a octubre de 2018 del **Gráfico 9** revelan que el recorte es aún mayor, alcanzando un 55% del presupuesto estimado en el Documento del Programa País. Los componentes con mayores recortes son, con un 48%, el de Dinámica Demográfica y con 45% el de SSR. El único componente con mayor presupuesto logrado respecto al estimado corresponde al de Igualdad entre los Géneros y Empoderamiento de las Mujeres. Esta

⁹⁵ De acuerdo al Informe anual 2015, frente a un escenario marcado por una fuerte presencia mediática de otras agencias de la ONU (como ONU Mujeres y Unicef), UNFPA ha tenido que repensar las estrategias de acercamiento a los medios masivos de comunicación a través del establecimiento de alianzas fuertes para acciones de comunicación. Fruto de esas experiencias surgen retos para lograr dar respuesta de manera ágil a las propuestas que vayan surgiendo, ya que las normas establecidas administrativamente muchas veces no contemplan respuestas a requisitos de las contrapartes.

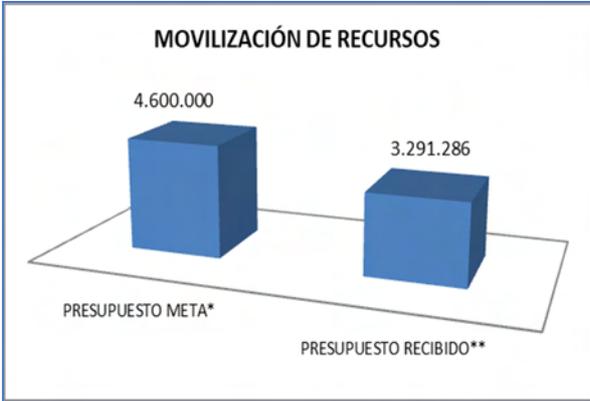
⁹⁶ La disminución de los fondos disponibles se dio principalmente en las áreas de planificación familiar y en atención a adolescentes. Ello ha obligado a una priorización de las acciones apoyadas por el UNFPA. Otro hecho que causa preocupación es que el presupuesto público aprobado para el 2017 replica el de 2016, lo que implica que no responde a lo planificado por el Ministerio de Salud para el 2017. Sumado a esto, el contexto político actual se constituye en posible barrera para avanzar en materia de derechos sexuales y reproductivos (Informe Anual 2017).

⁹⁷ El sistema se sustenta en un plan anual de trabajo con acciones a realizar en función de los resultados a lograr, con sus respectivos indicadores de logros. A través del mismo, se verifica el cumplimiento y los avances cada tres meses; al final de cuarto trimestre se elabora un reporte anual.

situación sin duda ha afectado el logro de los resultados planificados, por lo que la Oficina País ha llevado a cabo un proceso de ajuste de las actividades y de los resultados.

El recorte alcanza tanto a los recursos regulares como no regulares. Los fondos movilizados han sido logrados en un 72% respecto a la meta. En estas condiciones, es muy difícil el logro de los productos y los resultados trazados en un principio, por ello la Oficina País ha estado diversificando sus estrategias para lograr cumplir los objetivos trazados con los recursos disponibles. Para el efecto ha fortalecido su capacidad de abogacía y diálogo político y ha ampliado su trabajo incorporando a otros actores relevantes. Respecto al monto total ejecutado de los recursos movilizados, tal como muestra la Tabla 5, solo en 2016 se ejecutaron el total de recursos, los siguientes años los niveles de ejecución fueron bajos, teniendo en promedio un nivel de ejecución de estos recursos de 44%. Esta debilidad en la ejecución de estos recursos obedece a varios factores externos al UNFPA, mencionados anteriormente, pero que vale la pena recordarlos acá. En muchos casos las dificultades se incrementaron al trabajar con instituciones estatales, considerando el cambio continuo de autoridades que se ha agudizado con el cuestionamiento de ciertos temas relacionados con DSDR por parte de grupos conservadores influyentes.

Gráfico 9: Movilización de Recursos



Fuente: Elaboración propia con datos UNFPA

En cuanto a la movilización de recursos para la compra de anticonceptivos, el UNFPA ha logrado que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social transfiera fondos a terceros (Third Party Procurement) por el monto de USD 4.903.295. El UNFPA ha logrado movilizar más del 70% de los recursos previstos. Para ello, se ha enfocado en el desarrollo de propuestas considerando las especificidades de cada socio estratégico, sus necesidades y expectativas, siendo clave seguir trabajado de la misma forma. Adicionalmente, aún requiere una asesoría ágil y oportuna de la Oficina Regional, tomando en cuenta las limitadas posibilidades del país.

4.4 CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Se han identificado mecanismos que aseguran la participación y apropiación de contrapartes socias y de representantes de poblaciones beneficiarias. Ente ellas, instancias de aseguramiento de insumos de SSR, mecanismos de coordinación interinstitucional, instancias de incidencia. Si bien se han institucionalizado varios de estos mecanismos, las contrapartes no disponen de condiciones institucionales ni de recursos suficientes y continuos para su funcionamiento.
- El UNFPA contribuyó significativamente con el desarrollo de capacidades, producción de planes, normas, herramientas y estudios en cada una de las áreas programáticas que son utilizadas por los sectores públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- La movilización de recursos con sectores no tradicionales (ITAIPU, Farmacenter) puede significar una ventana de oportunidades para proyectos futuros.
- El M&E y la rendición de cuentas muestran un importante avance, sobre todo en esta última con los mecanismos de exigibilidad, particularmente de adolescentes y jóvenes que demandan el cumplimiento de los compromisos. La transparencia con las contrapartes es altamente valorada.

A continuación, se presentan los hallazgos por cada pregunta de la matriz de evaluación y según los indicadores propuestos.

PE-11: ¿En qué medida el Programa País ha incorporado estrategias y mecanismos para asegurar la apropiación y el desarrollo de capacidades de las contrapartes nacionales y la sostenibilidad, de tal manera que los resultados sean sostenibles en el tiempo?

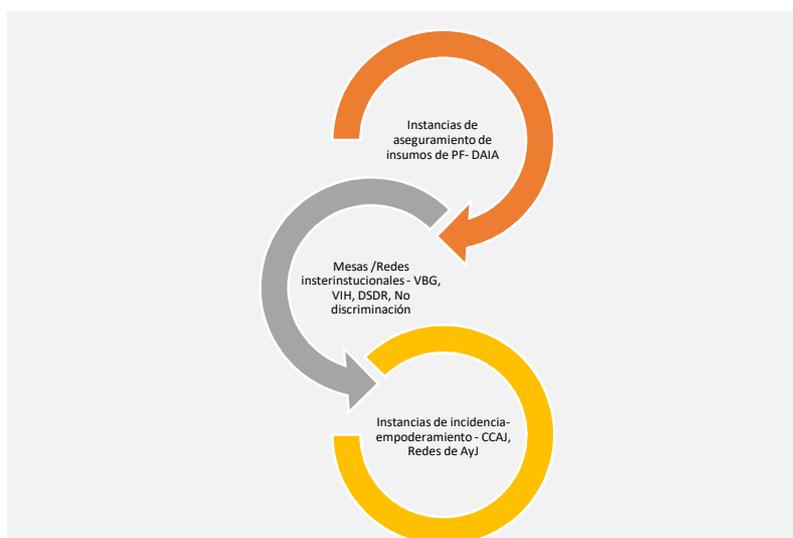
En términos generales, hay indicios que las estrategias y mecanismos implementados por el programa país aseguran que los resultados de las acciones se mantengan en el tiempo. De igual manera, otros elementos relacionados con la gestión, el seguimiento y la permanencia del personal de la OP, son factores que contribuyen con la continuidad y sostenibilidad de las acciones.

Mecanismos establecidos que aseguran la participación y apropiación de contrapartes socias y de representantes de poblaciones beneficiarias.

Durante la implementación del Programa 2015-2019, la OP ha dado continuidad a mecanismos existentes y se han desarrollado otras estrategias de participación y diálogo como comités, mesas de trabajo, redes interinstitucionales, mencionadas a lo largo de este capítulo. Cabe mencionar que indicadores de sostenibilidad de estos mecanismos son: que están institucionalizados, funcionando en un determinado ente rector (salud, niñez y adolescencia, juventud, educación, trabajo, entre otras), la mayoría cuenta con una resolución administrativa de creación y funcionamiento; y contiene participación de actores beneficiarios (mujeres, personas que viven con VIH, adolescentes y jóvenes, diversidades sexuales, actores gubernamentales),⁹⁸ como puede observarse en la **Figura 5**.

⁹⁸El Comité de Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA), mecanismo que asegura la compra de anticonceptivos bajo regulaciones nacionales e internacionales. Mecanismo institucionalizado promovido por UNFPA e instaurado en casi todos países de la región, funcionando con diferentes ritmos dependiendo del contexto y grado de apropiación del mismo. En el País la DAIA ha funcionado de forma regular, con algunos retrasos en trámites de la gestión de compra y desembolso oportuno de recursos. El rol del UNFPA, como facilitador del diálogo político dentro del Comité es la única agencia del sistema de NNUU que está apoyando Planificación familiar, manteniendo una compra unificada, normando la entrega de insumos tanto para PF como para prevención de VIH.

Figura 4: Mecanismos de participación y apropiación



Si bien estos mecanismos están institucionalizados, una de las debilidades importantes son los recursos financieros para su funcionamiento, principalmente en lo que concierne a las movilizaciones y otras actividades que llevan a cabo las redes. Si bien el UNFPA proporciona recursos mínimos, la mayoría de las contrapartes mencionan que la institucionalización no es suficiente y el desafío sigue presente en términos de sostenibilidad financiera.

Desarrollo de capacidades y producción de planes, normas, herramientas, estudios en cada una de las áreas programáticas

Hay una amplia evidencia descrita en los criterios de evaluación anteriores de los logros obtenidos en cada uno de los seis productos propuestos por el programa país. Las modalidades de desarrollo de capacidades y producción de materiales han variado de acuerdo con las contrapartes y las necesidades para cada área (SSR, incluyendo servicios amigables para adolescentes y jóvenes, acceso a PF y prevención de VIH; atención y prevención de la VBG; adolescencia y juventud, incluyendo DSDR y educación integral de la sexualidad; uso de información sociodemográfica, particularmente sobre DSDR y bono demográfico).

Las modalidades han sido mediante talleres de capacitación, desarrollo de normas, planes, guías, protocolos, currícula de EIS basada en estándares, materiales educativos de promoción y comunicación, campañas (noviazgo sin violencia), documentos de investigación, intercambio de aprendizajes de funcionarios conociendo experiencias de otros países, así como apoyo con diplomados en temáticas de los programas. Articulación con otras instancias privadas, científicas, gremiales, sociedad civil organizada redes y mesas interinstitucionales.

La EIS, sobresale en este contexto por los diferentes intentos de incorporar los contenidos en la currícula de educación formal, con resultados muy parciales en el bachillerato técnico en salud y en un número reducido de establecimientos educativos como proyectos pilotos. Aunque, lo más destacable es la continuidad y la instauración de una negociación permanente desde la OP con el MEC y otras instancias para contrarrestar la fuerza opositora y cuidar los logros hasta hora obtenidos.

Otra evidencia significativa es la apropiación de la agenda de los DSDR y la prevención de la VBG en el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, logrando que el país, el único de la región, sea parte del movimiento global contra la violencia (Global Partnership) lo que asegura un compromiso de alto nivel para continuar fortaleciendo la agenda de los DDHH y DSDR.

La sensibilización y el desarrollo de capacidades, acompañadas de información actualizada basada en la evidencia ha conllevado a que distintas organizaciones estén comprometidas y hablen casi un mismo lenguaje en torno a

temas que articulan actores diversos, como acontece con la prevención de la violencia basada en género, la violencia sexual, la prevención del embarazo en adolescentes y del VIH.

Mobilización de recursos / Articulación con UNDAF

La movilización de recursos con el sector gubernamental y con el sector privado, muestra capacidad de negociación y articulación para movilizar recursos en favor de la agenda del UNFPA y en la inclusión de temas transversales en los programas de responsabilidad social de estas instituciones. Acciones que, a su vez, apuntan a la sostenibilidad. Tanto el proyecto de Farmacenter como el de Noviazgo sin Violencia han sido sistematizadas, y se consideran estos documentos una base fundamental para su replicación a una escala mayor.

En el marco de la UNDAF la articulación para potenciar el trabajo llevado a cabo por UNFPA con otras agencias del sistema es todavía débil. Como lo evidencia la evaluación de medio término de la UNDAF (2018) hay un trabajo fragmentado en el contexto del SNU, que no solo afecta al UNFPA. La contribución que hace el UNFPA al sistema mediante las mesas interagenciales, es altamente valorado por representantes y oficiales de otras agencias. De acuerdo con la OP en la Mesa Interagencial de Género, el UNFPA tiene una presencia y liderazgo importante y continua siendo una agencia co líder tanto en recursos financieros como humanos en este tema.

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación y de Rendición de cuentas

Las políticas y normas de evaluación establecen que el M&E es fundamental en un programa y que debe estar presente en todas las fases de un proyecto o programa, es decir, desde el diseño, implementación y evaluación de resultados o impacto. Una de las recomendaciones de la evaluación anterior fue la de fortalecer el sistema de M&E. Si bien se han hecho avances en la gestión administrativa y en cada uno de los proyectos, para algunos entrevistados, éste sigue siendo un tema para fortalecer, no se evidencia claramente respecto al programa los mecanismos instaurados de M&E y los instrumentos que valoren los logros frente a lo planificado. Los informes anuales, que siguen un patrón de informe regional, son mecanismos para la valoración de logros anuales. Se evidencian actividades tendientes a fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y exigibilidad de derechos. Entre ellos se destacan:

- El Consejo Consultivo Adolescente y Joven vinculado al UNFPA;
- Organizaciones de jóvenes con formación sólida en exigibilidad de derechos como Somos Pytyvyhora y Presencia Joven;
- Mujeres feministas fortalecidas en el IV Encuentro Feminista del Paraguay que contó con la participación de cerca de 700 mujeres y jóvenes de diferentes puntos del país;
- Red Contra Toda Forma de Discriminación;
- Foros para elaborar la política pública de salud para adolescentes con población adolescente;
- Foros nacionales de adolescentes realizados con la Dirección de Niñez y Adolescencia; sobre el bachillerato técnico en salud con el MEC; foros nacionales de VIH y al Foro Nacional por los derechos a servicios de salud sexual y reproductiva;
- 19 jóvenes especializados para la incidencia y defensa de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación;
- Articulación con redes a nivel regional para el seguimiento al cumplimiento de parte del Estado de los compromisos asumidos con la firma del “Consenso de Montevideo.

Valoraciones sobre la sostenibilidad

Tomando en cuenta que la SSR y los DSDR de las/os adolescentes es prioritaria para UNFPA, el equipo evaluador considera importante resaltar que algunos aspectos de los hallazgos en los servicios amigables observados, afectan la sostenibilidad de los mismos, entre ellos, la poca integración entre la oferta y la demanda, en particular con organizaciones juveniles⁹⁹.

⁹⁹ Los estándares que peor se cumplen son el de integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles y el de información accesible y disponible de los registros clínicos en general y los de prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia en particular.

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, el contexto institucional del sector salud amenaza la sostenibilidad de las acciones estratégicas del UNFPA en cuanto a desarrollo de capacidades apuntando a la calidad de atención. En efecto, las condiciones de trabajo de los recursos humanos en salud son precarias¹⁰⁰; y hay alta movilidad funcionaria¹⁰¹. No hay disponibilidad de profesionales estables en todos los hospitales, los recursos humanos presentan una inadecuada distribución, existiendo una concentración de más de 50% de los y las profesionales de salud en Asunción y en el departamento Central¹⁰². Esta situación refleja la ausencia de una política de recursos humanos en salud que planifique, establezca y ordene esta población y que revierta al mismo tiempo la precariedad laboral en la que se encuentran.

Estas afirmaciones se evidencian en que más de la mitad de los funcionarios públicos entrevistados manifestó que la sostenibilidad de las acciones que apoya y financia UNFPA está sujeta a las circunstancias variables de las instituciones estatales en particular ante cada cambio de gobierno; sobre todo en lo que se refiere a la permanencia de los mandos medios y equipos técnicos, los cuales están sujetos a remoción, traslados o asignación de otras funciones.

Por otra parte, casi todas las personas entrevistadas del sector de las ONGs y sector privado manifestaron que UNFPA apuesta a la sostenibilidad al generar capacidades y realizar abogacía, también con la formación de mesas de trabajo y de redes. No obstante, algunas de ellas cuestionan que ha disminuido el apoyo del UNFPA hacia la sociedad civil.

Desde el sector de la sociedad civil, las personas entrevistadas afirmaron que UNFPA está trabajando de manera sostenida desde hace varios años y que esto le da un soporte sustancial al proceso. Un tema álgido en el trabajo con juventudes. De acuerdo con una de las redes entrevistadas, se pasa por una situación complicada de continuidad por la disminución de apoyo financiero para sostener sus causas y porque no es tan rápido el reemplazo generacional relacionado con el liderazgo, los/as jóvenes que están empezando, no pueden invertir mucho tiempo en su formación de liderazgo.

Otro elemento clave en la sostenibilidad de las acciones del Programa y la rendición de cuentas es la continuidad, experiencia y compromiso de un equipo técnico altamente competente y con un promedio de 10 años de permanencia institucional que ha generado una cultura institucional de trabajo con las contrapartes, generalmente muy bien valorada y respetada.

4.5. CRITERIO DE COORDINACIÓN

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Más de 8 espacios de coordinación fueron identificados, evidenciando que la Oficina País participa de forma coordinada con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país.
- Se han identificado al menos 6 espacios en donde se evidencia que la Oficina País ha incorporado marcos de acción comunes con las otras agencias del SNU, de acuerdo a las necesidades nacionales en temas relacionados a planificación familiar, salud sexual y reproductiva, violencia de género y violencia sexual en grupos prioritarios y en las regiones sanitarias seleccionadas.

PE 12: ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias del Sistema?

¹⁰⁰ El 44% de los y las profesionales está contratado, según Sánchez, Antonio 2010 "Cómo y por cuánto reformar el mercado de trabajo de los recursos humanos en salud en el Paraguay". Asunción: Instituto Nacional de Salud – MSPBS. Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de Maestría en Salud Pública.

¹⁰¹ Guttandin, Friedhelm y Penner, Hedy, 2005 Administración y cultura en el Paraguay. Desde la perspectiva de funcionarios de alto rango. Asunción: GTZ.

¹⁰² Guillén, Cristina, 2011 "Sistemas de salud en Sudamérica: desafíos hacia la integralidad y la equidad". Asunción: MSPBS. 2011.

La Oficina País del UNFPA participa de forma coordinada con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país. En las entrevistas se han obtenido respuestas que indican un alto grado de colaboración y participación del UNFPA en los grupos temáticos e interagenciales. En todos los informes anuales se constatan registros de participación activa del UNFPA en grupos de trabajo del Sistema de Naciones Unidas. Se destaca la participación y colaboración del UNFPA en:

- Acciones comunes en el tema de violencia implementadas en el marco de la Campaña Únete contra la Violencia hacia la Mujer del Secretario General.
- Coordinación con ONU Mujeres en las acciones de abogacía para el proceso de aprobación del Ley de Protección Integral a las Mujeres contra todas formas de Violencia (UNFPA y ONU Mujeres Proyecto ITAIPU Prevención de violencia, 0 muertes maternas)
- Mesa de Cooperantes para fortalecer la Descentralización: Integran esta mesa, AECI, JICA, USAID, AVINA, GIZ, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, PNUD, UE.
- Mesa Tripartita para el seguimiento de la aplicación en Paraguay del Programa de Acción de la CIPD. La integran representantes institucionales del sector gobierno, de la sociedad civil y de los organismos cooperantes (UNICEF, UNFPA, PNUD, OPS/OMS, USAID).
- Mesa de Cooperantes y dentro del UNCT ONUSIDA, GIG, GIC y en las acciones conjuntas de apoyo ante situaciones de emergencias humanitarias.
- Acciones de comunicación con agencias como ONU Mujeres para posicionar los temas de SSR en torno a los 20 años de Beijing
- Grupo Interagencial de Género (GIG)¹⁰³ del Sistema de Naciones Unidas en el país, con una larga trayectoria de liderazgo por parte del UNFPA, realiza acciones conjuntas para lograr transversalizar el tema de género en el SNU, además de facilitar la información, la reflexión, el análisis y el diálogo en materia de igualdad de género. Entre las acciones del GIG se menciona además el trabajo conjunto con sectores no tradicionales en la lucha contra la VBG (Asociación Paraguaya de Fútbol, Shoppings y empresas privadas). UNEHOUSE Operación Managment (Servicios comunes para abaratar costos). Juntamente con el GIC es uno de los más activos en el sistema.
- Grupo Interagencial de Comunicación (GIC)¹⁰⁴ liderado por UNFPA y altamente valorado por todas las agencias. Se mencionó en una entrevista que el funcionamiento de este grupo y su liderazgo, podría servir de modelo para otros grupos interagenciales. En este espacio, se coordinan acciones de comunicación en información pública, conjuntamente con la Secretaría Técnica del UNDAF.¹⁰⁵

De acuerdo con las personas entrevistadas, si bien el Sistema dispone de espacios formales de cooperación y coordinación entre agencias, la crítica más extendida fue la falta de coordinación entre las mismas. Más de la mitad de todas las personas entrevistadas respondió de manera firme que las agencias no están coordinadas; en particular esta percepción predominó entre las personas de la propia cooperación (en su mayoría) y las pertenecientes al funcionariado público (una gran parte). Algunas declaraciones de este último sector pueden ilustrar como sigue “La articulación interagencial es malísima. OPS, UNICEF, UNFPA cada uno anda por su lado, no hay una armonización de los planteamientos. No hay coordinación entre ellos”. No obstante, de acuerdo con otras informaciones provenientes de la OP y de algunos funcionarios de las agencias se reconoce que UNFPA lleva adelante acciones de coordinación a través de las mesas, propiciando encuentros o reuniones para compartir informaciones provenientes de estudios e investigaciones.

La coordinación que más frecuentemente fue señalada como lograda y positiva en las entrevistas es la que existe entre UNFPA con ONU Mujeres y con ONUSIDA hasta el 2017. Como contra partida, la coordinación con UNICEF

¹⁰³ En el marco del GIG se cuenta con un Plan de Trabajo interagencial anual, que aborda los temas de coordinación e incidencia, la transversalización del enfoque de género, la identificación de sinergias y la promoción del conocimiento, entre otros temas. En este espacio se intercambian experiencias y se fortalece un trabajo conjunto.

¹⁰⁴ Este Grupo Interagencial fue creado en el año 2002 para dar respuesta a las necesidades de coordinación en materia de comunicación interna y externa del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay. Conformado por los/as responsables de comunicación del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), Coordinación del Representante Residente (RESCOOR), UNICEF, UNFPA, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD.

¹⁰⁵ <http://www.unfpa.org.py/unfpa/instancias/index.php>

y con OPS se describió como débil, siendo más bien el MSPBS quien termina articulándolos¹⁰⁶. Las declaraciones vertidas durante las entrevistas dejan entrever que las agencias tienen sus propias dinámicas de trabajo y sus propios objetivos.

Es preciso destacar no obstante que la presencia del UNFPA ha sido calificada como de alto compromiso como se expuso en el acápite anterior, tanto en estos espacios interagenciales, con una participación activa y un liderazgo espontáneo y sostenido en las distintas mesas de articulación, como en su vínculo y relacionamiento con el gobierno.

PE 13: ¿Qué medidas de coordinación con el SNU ha implementado la Oficina País, en particular para asegurar la complementariedad y evitar la duplicación de acciones

La Oficina País ha incorporado marcos de acción comunes con las otras agencias del SNU, de acuerdo a las necesidades nacionales en temas relacionados a planificación familiar, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia sexual en grupos prioritarios y en las regiones sanitarias seleccionadas.

Respecto al logro (alto, medio bajo) en que la Oficina País del UNFPA ha logrado posicionarse como referente para otras organizaciones nacionales e internacionales con respecto a temas de su agenda. En las entrevistas se han obtenido respuestas que indican un alto grado de posicionamiento del UNFPA como referente para otras organizaciones nacionales e internacionales con respecto a temas de su agenda.

Para la consecución de este criterio, en particular para asegurar la complementariedad y evitar duplicación de acciones, existen marcos de acción comunes entre las agencias del SNU, considerando las necesidades nacionales en temas relacionadas a planificación familiar, salud sexual y reproductiva, violencia de género y violencia sexual en grupos prioritarios y en regiones sanitarias seleccionadas.

Entre ONU Mujeres y UNFPA se ha dado un importante trabajo colaborativo en materia de comunicación estratégica, tanto al interior del Grupo Interagencial de Comunicación, como de manera bilateral. Un ejemplo claro fue, el Seminario Internacional sobre Periodismo y Violencia contra las Mujeres que ambas agencias apuntalaron bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer y del Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación, lo que constituyó un hecho importante para fortalecer el relacionamiento con los nuevos ministros.

En cuanto a las acciones enfocadas a disminuir la mortalidad materna, en el marco de la Movilización Nacional para la disminución de muertes maternas y de recién nacidos, las agencias realizaron un plan estratégico para que la cooperación de las distintas agencias se destine a diferentes regiones sanitarias, de tal manera que las acciones se complementen.

UNFPA/AECID toma 6 regiones sanitarias; UNICEF aquellas que se ubican en la zona de influencia de ITAIPU y OPS las regiones sanitarias del Chaco. El otro espacio de articulación estratégica y establecimiento de roles y acciones de las agencias es el UNDAF.

Las personas que integran la OP refirieron durante las entrevistas que como práctica habitual estudian y exploran lo que las otras agencias hacen para no duplicar acciones y no superponerse, la clave es tener claro cuáles son las funciones y objetivos de cada agencia. Sin embargo, durante las entrevistas a personas de las distintas agencias de cooperación hemos escuchado expresiones tales como: "Todos estamos haciendo todo. Vamos a hacer un retiro para hablar a calzón quitado. Hay que identificar duplicidad, no hay suficiente coordinación".

¹⁰⁶ Dos de las personas entrevistadas, una del sector académico y otra del estatal, tienen la apreciación de que entre las agencias hay celos y competencias. Una de ellas manifestó: "No, no hay coordinación entre las agencias, hay celos. Con los que mejor trabajamos fue con UNFPA, te da apoyo incondicional, no hacen problema, no son burocráticos; no así con OPS ni con UNICEF".

4.6. CRITERIO DE VALOR AGREGADO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La Oficina País del UNFPA tiene ventajas en su accionar en el país en relación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas de acuerdo a la especificidad de su mandato global, las cualificaciones y destrezas de su personal y el desarrollo de vínculos articulados con sus principales contrapartes.
- La Oficina País del UNFPA como socio de desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular, tiene como valor agregado el haber posicionado los derechos sexuales y reproductivos y los temas de salud sexual y reproductiva, salud materna, violencia basada en género y estudios de dinámica poblacional, respondiendo a las emergencias y generando sensibilización y conocimientos.
- UNFPA genera alianzas y sinergias sostenidas, con el sector público, sociedad civil y sector privado. La confianza y el liderazgo técnico que demuestra en los temas de su mandato facilita el relacionamiento necesario para el apalancamiento y movilización de recursos.

A continuación, se presentan los hallazgos por cada pregunta de la matriz de evaluación y según los indicadores propuestos.

PE 14: ¿Cuáles han sido las principales ventajas comparativas del accionar del UNFPA en el país, específicamente en relación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas?

UNFPA tiene ventajas comparativas con respecto a las demás agencias del SNU, que se basan fundamentalmente en su mandato. En este sentido, las entrevistas a las demás agencias indican que, dentro del Sistema de Naciones Unidas, UNFPA tiene un rol que se diferencia de las demás agencias porque tienen un mandato con temas amplios y controversiales lo que le confiere liderazgo por el alto profesionalismo en el tratamiento de estos temas. La generación de conocimientos al respecto, por ejemplo, el bono demográfico, ha sido un gran aporte para las otras agencias.

Para una funcionaria del SNU, colocar el tema de la diversidad sexual ha sido consistente para "no dejar nadie atrás" y que UNFPA lo ha puesto en la mesa de manera constructiva. Además, menciona que hay una buena reputación con el gobierno, con quien fomenta un diálogo interministerial e intersectorial. UNFPA es una agencia que, además, conoce muy bien cómo hacer el trabajo en Paraguay "es de la casa, la gente, el contexto".

Con respecto al tema de adolescentes y jóvenes, de hecho, una agencia plantea que se podría pensar en un trabajo más articulado con este tema. Se reconoce la ventaja comparativa del UNFPA está en el abordaje de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, en la prevención de los embarazos adolescentes y en los servicios amigables para éstos, así como en la educación integral de la sexualidad.

Otros entrevistados del SNU piensan que, si bien el nicho del UNFPA es amplio, tienen que saber definirlo más claramente, por ejemplo, consideran que salud materna es una área más saturada y trabajada por otras agencias.

Una ventaja competitiva del UNFPA vista desde las personas entrevistadas del Estado, sociedad civil y ONGs, con respecto a las demás cooperaciones, es el respeto que la agencia tiene hacia las políticas públicas del país y hacia las instituciones. De acuerdo a las entrevistas, UNFPA no impone políticas, pero sí ayuda a mejorarlas. Trabaja por los derechos y realiza un trabajo consultivo de procesos participativos basados en la necesidad de las instituciones y organizaciones, acorde a las necesidades del país.

Esto tiene gran significancia considerando que se observa en Paraguay un retroceso en el reconocimiento de los DSR y que el UNFPA, ha logrado mantener el equilibrio para que los temas de EIS, DSDR, género y embarazo adolescente no retrocedan de la agenda pública. Aunque mantener este equilibrio le cuesta y requiere mayor apoyo de las agencias hermanas del sistema. Una entrevistada de la cooperación resume el trabajo del UNFPA

diciendo “el trabajo más difícil es el que hace UNFPA...es la que hace las preguntas difíciles e incómodas, recordando los derechos”.

También, de acuerdo a las entrevistas realizadas en el SNU, el UNFPA se destaca por compartir información, eventos de lanzamientos y generar coordinación. Es destacado el liderazgo que ejerce en los grupos interagenciales.

PE 15: ¿Cuál ha sido el valor agregado del UNFPA como socio de desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular?

La mayoría de las personas entrevistadas manifestaron que UNFPA no sólo ha posicionado el tema de SSR, adolescencia, juventud y género en la agenda del desarrollo del país, sino que los lidera.

El área programática de SSR es vista como un tema tratado con muy alta calidad y profesionalismo. Un entrevistado de las FFAA ilustró esta percepción diciendo que “el valor fundamental del UNFPA para nosotros es que nos permitió una mirada nueva desde lo social. En otras palabras, UNFPA nos humanizó en el sentido que nos hizo trabajar en temas que forman parte de la condición humana, como la sexualidad y los derechos, y que son fundamentales para una formación integral del soldado, pero que no habíamos asumido antes”.

UNFPA es vista, especialmente por las ONGs con las que trabaja, por ser la que más se relaciona a ese nivel, en comparación a otras agencias de cooperación. En este sentido es valorada por las personas entrevistadas por estar siempre abierta al diálogo, a acompañar los procesos y a aportar a la gestión del conocimiento con buenos materiales.

PE 16: ¿Se han establecido alianzas y sinergias para el apalancamiento o movilización de recursos y cuán sostenibles han sido estas alianzas?

Desde el año 2014 se inició una alianza estratégica con el BID en torno a los temas del mandato del UNFPA. El Informe Anual de 2015 da cuenta de las acciones programadas y la promoción de apalancamiento de recursos con la AECID, ITAIPU Binacional y el CEPEP para el apoyo a 6 Regiones Sanitarias. Actualmente, se movilizarán recursos con el proyecto de prevención del embarazo con fondos provenientes de la India, proyecto que espera implementarse en el 2019.

El trabajo emprendido mediante un convenio entre UNFPA, la ITAIPU Binacional y el Ministerio de la Mujer para la implementación del Proyecto Noviazgo sin violencia, es un ejemplo importante de apalancamiento y movilización de recursos. Esta acción vino a suplir ampliamente la falta de concreción del proyecto sobre maternidad segura que estuvo planificado realizarse, pero sin éxito, en el 2017-2017 con el GT Salud.

El trabajo realizado con el Sindicato de Periodistas del Paraguay, logrado a través de una intensa tarea de movilización por todo el país, ha posicionado a UNFPA como una de las agencias más creíbles en el país por la seriedad académica en la provisión de datos estadísticos que son utilizados en los medios de prensa. Además de esta acción, en los años 2017 y 2018 se trabajó de manera intensa en la socialización de los datos estadísticos del mandato del UNFPA (Bono Demográfico) con el sector académico y otras organizaciones de la sociedad civil, logrando mayor adhesión a los temas del mandato de UNFPA.

Es muy claro que el liderazgo del UNFPA en los temas de su mandato facilita el fortalecimiento de alianzas, lo que le ha permitido movilizar recursos y asegurar cierta sostenibilidad de sus acciones para avanzar en los temas de su agenda institucional. Al decir de una referente del sector privado “... el trabajo con UNFPA fue uno de los más gratificantes por la disposición de los recursos humanos y por su alta profesionalidad”.

Todas las acciones han estado acompañadas de un fuerte componente de comunicación estratégica con resultados importantes que se evidencian en logros en igualdad entre los géneros, una vida libre de violencia y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

V. PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

5.1. Lecciones Aprendidas

El Programa País deja buenas lecciones aprendidas que deben ser retomadas en los próximos años, buscando potenciarlas e innovarlas. Las principales lecciones rescatadas son las siguientes:

- La generación del conocimiento, elaboración e implementación de políticas públicas en forma participativa sobre los temas del mandato del UNFPA establecen un camino claro y definido para el diálogo político y favorecen la apropiación y compromiso por parte de las instituciones públicas.
- El desarrollo de normativas, protocolos y argumentos para asistir, tratar y defender la SSR en particular de adolescentes en alianza con el sector científico y académico tiene un alto valor técnico y político, al tiempo de ser muy valorado por las contrapartes y las demás agencias del SNU.
- El trabajo y las estrategias de alianza y abogacía con la sociedad civil, y especialmente con los y las adolescentes y juventud generan involucramiento que facilita la incidencia y la abogacía de las políticas públicas del sector, garantizando que se incluyan compromisos asumidos que favorecen las condiciones de desarrollo y el ejercicio de derechos de estas poblaciones.
- Los desafíos para enfrentar los cambios en el sistema público con estructuras complejas pueden tomar mucho más tiempo del esperado, afectando la inversión de tiempo y recursos; continuar el trabajo con otros actores de la sociedad civil contribuye a demandar y acelerar respuestas más rápidas, aunque se requieren mecanismos más sostenibles con la sociedad civil.
- En contextos adversos políticamente y la disminución de recursos financieros el UNFPA ha logrado posicionar los temas de su agenda y responder a las necesidades de la población más vulnerable, gracias al alto compromiso de un equipo multidisciplinario, a la construcción de alianzas con las contrapartes y al apoyo de

la Oficina Regional para visibilizar de manera más amplia estrategias y problemáticas en el contexto de América Latina y el Caribe.

- UNFPA ha apostado a la sostenibilidad institucional al fortalecer el vínculo con el Estado y la política pública, mediante asistencia técnica, desarrollo de capacidades y diálogo y abogacía, logrando resultados importantes.
- La falta de mejor articulación con otros actores del SNU y otros sectores subnacionales (gobiernos locales, comités departamentales, entre otros) puede limitar oportunidades para fortalecer mecanismos de sostenibilidad.
- La colaboración y participación activa son cualidades que contribuyen a la coordinación intra institucional en el SNU.
- Si bien el UNFPA ha contribuido con la producción de información sobre la situación de los pueblos indígenas en el país y ha incorporado su enfoque en el Programa, el carecer de un enfoque más sólido y articulación con las instituciones relacionadas al tema y con las representaciones de pueblos indígenas es todavía un factor que no posiciona a la OP como una agencia con expertise en este tema.
- El valor agregado del UNFPA yace en los temas de su propia agenda, principalmente los que tienen que ver con derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes, la violencia basada en género, el apoyo técnico en temas de SSR en servicios de salud en general y el acceso a servicios amigables para adolescentes, aún con la dificultad de no contar con un recurso humano específico para los temas de población y desarrollo, se ha logrado posicionar este tema en la agenda nacional.
- La alianza con la cadena de farmacias Farmacenter coadyuvó a mejorar la oferta anticonceptiva y otros insumos con una oferta de calidad y derechos, a través del desarrollo de capacidades.
- La flexibilidad, el diálogo y la capacidad de los recursos humanos del UNFPA han sido elementos clave que permitieron mantener alianzas en torno a los temas del mandato institucional.
- Con la juventud, la estrategia del Grupo Pytyvohara de ofrecer servicios de capacitación y plantear estrategias innovadoras como son las “Escuelitas Itinerantes” como espacios educativos sobre sexualidad y derechos, les permite generar autoconfianza y autonomía en el grupo, que puede ser replicado en otros grupos de jóvenes y ONGs.
- En relación con la prevención de la transmisión sexual de ITS/VIH y la reducción de estigma y discriminación hacia personas con VIH en las Fuerzas Armadas, capacitando a jóvenes de cuarteles militares para la prevención del VIH y la retención de personas con VIH en las estructuras de las FFAA.

5.2. Buenas Prácticas

En la implementación del Programa País se identificaron buenas prácticas. Para fines de esta evaluación se resaltan algunas de ellas.

- El desarrollo de normativas de SSR con el aval académico de sociedades científicas y considerando a la medicina basada en evidencia, como las normas de parto humanizado, la definición del modelo de atención para población adolescente, de la guía CONE y de protocolos como el Código Rojo y la Estrategia ALSO, son prácticas muy buenas que facilitan, orientan y apoyan una atención expeditiva y sólida.
- El trabajo realizado con Farmacenter ha posibilitado que su personal esté en condiciones de ofrecer información eficaz a adolescentes. Este proyecto que además tuvo el aval académico y técnico de la Sociedad Paraguaya de Ginecología Infanto Juvenil, debería ser replicado y sostenido en el tiempo.
- La experiencia piloto de abordaje de Salud del Hombre es una práctica que debe ser fortalecida, profundizada y sostenida ya que es una manera positiva de deconstruir desde los mismos servicios de salud las funciones productivas y reproductivas que se asignan como roles fijos a hombres y mujeres.
- El trabajo desplegado con las FFAA resulta clave considerando que hasta hoy no existe un trabajo similar desde la cooperación con este estamento. Desarrollar la temática desde una perspectiva de derechos ha permitido incorporar temas sociales en un sector mayoritariamente masculino y que, por sus características, es poco afecto a estos enfoques. El reconocimiento explícito de considerar a UNFPA como una institución que ha humanizado a las FFAA amerita la continuación del apoyo.
- La temática de Noviazgo sin violencia ha sido una experiencia innovadora y una buena práctica a replicarse, inclusive a nivel regional, considerando la importancia del tratamiento del tema en la

adolescencia y juventud. Este proyecto no solamente trató un tema poco abordado sino también articuló a diferentes actores institucionales para su implementación. El mismo se encuentra sistematizado.

- El involucramiento de varios actores institucionales en la elaboración de Rutas de intervención interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual y de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, incluyendo instituciones de justicia es una buena práctica de coordinación interinstitucional por el abordaje integral que tiene el tema de violencia para responder a las víctimas en el menor tiempo posible.
- La coordinación intrainstitucional entre agencias con el protagonismo importante de UNFPA brindando insumos y facilitando el intercambio en las agendas de género y de comunicación es una práctica que fortalece, no solamente a las agencias involucradas, sino a todo el sistema.

VI. CONCLUSIONES

Los hallazgos expuestos en el Capítulo anterior ilustran los logros y desafíos a partir de la implementación de los seis productos contemplados en el Programa País. Para consolidar los resultados, efectos no esperados positivos y/o negativos de este Programa que permitan optimizar su impacto, se identifican ocho conclusiones programáticas y cinco estratégicas.

6.1. CONCLUSIONES PROGRAMÁTICAS

1. El Programa País 2015-2019, es pertinente y relevante. La evaluación identificó evidencia cualitativa y cuantitativa relevante para afirmar que el diseño, las estrategias y el logro de los resultados del Programa contribuyen a mejorar la situación de la SSR, los DSDR de los y las adolescentes y jóvenes y la VBG incluyendo respuestas a emergencias humanitarias. Sus resultados se enmarcan en las prioridades y las políticas nacionales, en un contexto político de cambio con desafíos importantes para la agenda de los DSDR.

- El actual Programa País dio continuidad a las acciones emprendidas en el ciclo anterior, profundizando y aumentando logros en todas sus áreas. De igual manera, contribuyó en la identificación de nuevas necesidades, replanteó algunas acciones, generó otras alianzas e hizo propuestas innovadoras para mejorar el acceso a la SSR y el ejercicio de los DSDR en el marco de las políticas nacionales.
- Aunado al contexto político adverso a los derechos sexuales y reproductivos, la limitación de recursos financieros que enfrenta la OP y la falta de un recurso humano dedicado a los temas de población, son factores que influyen en la priorización de acciones y en la movilización de recursos para cumplir con los compromisos y la programación establecida.

2. Las acciones estuvieron alineadas con la Estrategia Regional del UNFPA, mandatos y compromiso internacionales, particularmente con la Plataforma de Acción de la CIPD, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo. Aún permanecen desafíos en relación con algunas medidas prioritarias relacionadas con la educación integral de la sexualidad, la inclusión de poblaciones indígenas y personas con discapacidad. Factores externos al programa inciden para que la aplicabilidad de las medidas no avance como se espera, entre ellas, el contexto político adverso y asignación de recursos financieros estatales para la implementación de las medidas.

→ Si bien, las acciones estuvieron dirigidas a poblaciones vulnerables, principalmente adolescentes y mujeres, y a regiones sanitarias priorizadas con el gobierno, y se impulsó su inclusión en las normativas, no se observa suficiente evidencia que se esté implementando en lo operativo respuestas a las necesidades de adolescentes y mujeres indígenas, personas con discapacidad y adolescentes menores de 15 años.

3. Los seis productos propuestos por el Programa País se han cumplido en su mayoría sobrepasando la meta esperada. Todos los productos conducen a mejoras en la legislación, políticas públicas, oferta y entrega de servicios de SSR incluyendo adolescentes, VBG, PF y VIH, disponibilidad y uso de la información sociodemográfica, participación y empoderamiento de los/as adolescentes y respuesta oportuna a emergencias naturales. Los desafíos permanecen en respuestas más aceleradas por parte del sistema público con asignación presupuestaria para que los avances se reflejen en indicadores del mejoramiento de acceso universal de la SSR y el ejercicio de los DSDR en todas las áreas.

→ En el área de salud sexual y reproductiva con el apoyo integral del UNFPA a la implementación del PNSSR en las distintas instancias, el país ha mejorado su capacidad de ofertar servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos y de género y diferenciado para adolescente; y de ofertar servicios en emergencias obstétricas. Una de las contribuciones importantes del UNFPA al sistema ha sido la capacidad generada para el autogestión y autofinanciamiento de métodos anticonceptivos tanto para anticoncepción como para VIH.

→ En el área de adolescentes y jóvenes: Se ha generado conocimiento sobre la realidad y situación de los y las adolescentes y jóvenes, dando cuenta de la importancia del bono demográfico y la identificación de líneas de acción y áreas de inversión en el corto, mediano y largo plazo. La inclusión de la educación integral de la sexualidad con un enfoque de derechos humanos, ameritó grandes esfuerzos por el contexto adverso de grupos anti derechos, hasta la fecha no se ha logrado que la EIS se institucionalice en el MEC.

→ En el área de igualdad de género: UNFPA ha logrado avanzar en el fortalecimiento de la respuesta del Estado ante la violencia basada en género, en particular la violencia sexual incluso en situaciones de emergencia, así como en el empoderamiento de organizaciones y redes de la sociedad civil para seguir promoviendo la no discriminación y el ejercicio de los DSDR y la no violencia por razones de género.

→ En relación con dinámicas de población: UNFPA ha apoyado el trabajo para que el país pueda articular acciones en torno a la implementación del Consenso de Montevideo, así como contar con datos y evidencias para el aprovechamiento del Bono Demográfico y para conocer los niveles de la inversión en juventud. UNFPA ha fortalecido su posicionamiento como agencia líder en materia del bono demográfico en medios masivos de comunicación y redes sociales. La OP ha enfrentado el reto de no contar con un recurso humano especializado para contribuir a fortalecer las dinámicas de población y con un presupuesto menor para dichas acciones.

4. Se evidencia la inclusión de las transversales de juventud, género y derechos humanos en cada uno de los productos, así como en el diseño e implementación de las estrategias. No obstante, se hay pocos datos sobre la inclusión transversales como la interculturalidad y masculinidades.

→ La evidencia muestra que UNFPA trabajó en el desarrollo de conocimientos que pudieran demostrar la situación desventajosa de las mujeres, especialmente de las adolescentes y las jóvenes, respecto a sus derechos sexuales reproductivos y a la violencia. Estas evidencias dieron suficiente sustento para establecer políticas públicas a favor de los derechos.

→ Los enfoques de interculturalidad y masculinidad son todavía limitados, principalmente en el plano operativo.

5. Más allá de los logros en los productos y de los altos niveles de ejecución, sobre todo en los dos últimos años, hay aspectos en los que se necesita reflexionar a futuro en términos de eficiencia: contexto conservador adverso que afecta las acciones planificadas, lenta toma de decisiones por parte de algunas

organizaciones contrapartes, necesidad de flexibilizar mecanismos administrativos para una respuesta ágil y eficiente frente a nuevas oportunidades que se presenten.

- Dado que el UNFPA tiene como sus contrapartes más importantes a instituciones del Estado, ello ha requerido un gran esfuerzo del equipo de país en tareas de abogacía y de análisis de escenarios para poder cumplir las metas propuestas. Así también, el ciclo se ha caracterizado por dificultades para la movilización de recursos ante la ausencia de donantes tradicionales en Paraguay; donantes bilaterales (AECID, USAID) y algunos multilaterales (UE) que implementan fondos a través de las organizaciones de la sociedad civil; así como por la visión y enfoque conservador de algunos organismos del Estado, no favorables al mandato del UNFPA. Ante estas dificultades UNFPA ha fortalecido su capacidad de abogacía y diálogo político y ha ampliado su trabajo incorporando a otros actores relevantes.
- El periodo evaluado ha presentado algunas dificultades para la ejecución de los recursos, relacionados con los mecanismos de gestión del UNFPA, y que en muchos casos han dificultado la ejecución de actividades clave. Las mayores dificultades se relacionan con procesos administrativos y con los tiempos de respuesta frente a las condiciones reales del país (burocracia, el contexto electoral, cumplimiento de normativas del UNFPA por las contrapartes, influencia de grupos conservadores, cambio de prioridades temáticas, entre otros). Para superar los obstáculos relacionados con los procesos administrativos y programáticos, el UNFPA ha actuado con flexibilidad y adoptado estrategias alternativas en cuanto a sus mecanismos de gestión y sistemas internos.

6. Se han identificado mecanismos que aseguran la participación y apropiación de contrapartes socias y de representantes de poblaciones beneficiarias para asegurar la sostenibilidad. Ente ellas, instancias de aseguramiento de insumos de SSR, mecanismos de coordinación interinstitucional, instancias de incidencia. Si bien se han institucionalizado varios de estos mecanismos, las contrapartes no disponen recursos económicos suficientes y continuos para su funcionamiento. Aunado a ellos, los cambios de funcionarios públicos, afectan los avances.

- En la OP el M&E y la rendición de cuentas muestran un importante avance, con los mecanismos de exigibilidad, particularmente de adolescentes y jóvenes que demandan el cumplimiento de los compromisos. La transparencia con las contrapartes es altamente valorada.
- Si bien la OP rinde informes trimestrales y anuales de logros basados en resultados, hay la necesidad de mejorar informes más analíticos basados en evidencia.
- En el sector público la inestabilidad en la continuidad tanto de las políticas públicas como de los equipos humanos y escasa cultura de monitoreo y supervisión, ponen en riesgo la sostenibilidad de los procesos.

7. Hay cuestionamientos sobre los mecanismos de coordinación del SNU, en este contexto la Oficina país despliega los mejores esfuerzos para lograr una mejor coordinación mediante los espacios formales como las mesas interagenciales, sobresaliendo la mesa de comunicación estratégica liderada por UNFPA como ejemplo a seguir.

- UNFPA ha logrado posicionarse como referente para otras organizaciones nacionales e internacionales con respecto a temas de su agenda. Es preciso señalar que el SNU está en pleno proceso de reforma, entre lo cual se contempla una reforma del sistema de gestión y se destaca la existencia de un plan de reforma del sistema para mejorar la coordinación.

8. La Oficina País del UNFPA tiene ventajas en su accionar en el país en relación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas de acuerdo a la especificidad de su mandato global, las cualificaciones y destrezas de su personal y el desarrollo de vínculos articulados con sus principales contrapartes.

- La Oficina País del UNFPA como socio de desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular, tiene como valor agregado el haber posicionado los DSDR, SSR, salud materna, VBG y estudios de dinámica poblacional, respondiendo a las emergencias y generando sensibilización y conocimientos.

6.2 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

1. Con la generación de alianzas, el UNFPA utiliza mecanismos directos, rápidos con diferentes organizaciones. Se han profundizado las alianzas entre el UNFPA, ONGs, entidades de sociedad civil, empresas del sector privado, sociedades científicas y académicas y agencias del Sistema de Naciones Unidas.

- El diseño de los productos y estrategias coadyuva a que las mismas estén articuladas entre sí en todas las áreas, lo que incide en que para algunos productos se compartan resultados similares.
- El UNFPA ha sabido generar alianzas solidas con contrapartes nacionales para enfrentar desafíos, posicionar temas, generar evidencias y movilizar recursos económicos.
- Las alianzas con las redes de jóvenes y la creación de Consejo Consultivo Adolescente y Joven es un ejemplo de la creación de mecanismos para promover a los y las adolescentes y jóvenes como titulares de derechos.
- Esta visión inter-sectorial e inter-institucional es un sello muy importante que ha contribuido a fortalecer alianzas y sinergias en casi todas las acciones.

2. La gestión de conocimientos ha permitido generar evidencias científicas en los diferentes temas de la Agenda del UNFPA, mediante diferentes herramientas que identifican desigualdades, factores de exclusión y discriminación. Información que es ampliamente socializada y sirve de sustento para las propuestas de política pública de acuerdo con cada ente rector con apoyo y participación de redes de jóvenes y organizaciones de mujeres.

- Una de las ventajas comparativas de la OP es su capacidad para producir y difundir información y comunicarla estratégicamente con el objeto de que las políticas públicas se basen en evidencias.
- Es muy importante que este esfuerzo vaya acompañado por la garantía de que los materiales lleguen consistentemente a los usuarios finales y organizaciones aliadas, ya que el riesgo es que se queden en los depósitos o cajones de los distintos servicios públicos.

3. El UNFPA contribuyó significativamente con el desarrollo de capacidades, producción de planes, normas, herramientas y estudios en cada una de las áreas programáticas. El desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional impacta en el empoderamiento y la sostenibilidad.

- El trabajo conjunto y desarrollo de capacidades en funcionarios/as públicos, generó un compromiso por los temas UNFPA, que continua, aún, si los funcionarios ya no continúan en la institución respectiva.
- El impulso que dio UNFPA a la participación de adolescentes y jóvenes mediante sus organizaciones no solo contribuyó a brindar espacios para que la voz de estos grupos sea escuchada, si no que favoreció su empoderamiento, y su rol facilitador en el desarrollo de políticas públicas favorables a los/as adolescentes y jóvenes.
- La articulación y fortalecimiento de las organizaciones de periodistas es un trabajo que coloca al UNFPA con un trabajo innovador en el posicionamiento de los temas, y, en la contribución en la eliminación de barreras y estereotipos formados en la opinión pública.

4. La comunicación estratégica, abogacía y diálogo político con múltiples acciones relacionadas con campañas de promoción y socialización de evidencias, vocerías, trabajó en redes sociales y asesoramiento en la formulación de políticas, ha acompañado todas las acciones para el logro de los productos y para el posicionamiento y valor agregado del UNFPA.

- Particularmente en el área de adolescencia y juventud se ha logrado sostener un trabajo en equipo de más de 15 años con énfasis en comunicación (vocerías) y metodologías innovadoras educativas en los temas agenda del UNFPA.
- Las contrapartes valoran el trabajo respetuoso, flexible y comprometido de las oficiales de la OP, basadas en el diálogo y la escucha, un alto trabajo técnico que ha contribuido principalmente al desarrollo de capacidades de los recursos humanos y del fortalecimiento de políticas públicas.

5. El contexto político conservador es el principal factor que inhibe y limita los esfuerzos en los avances en el ejercicio de los DSDR. Este factor puede influir en las alianzas interinstitucionales con otros sectores públicos.

De igual manera, el efecto no esperado del contexto conservador, principalmente religioso, puede afectar la sostenibilidad de las acciones.

- La influencia de ciertos grupos conservadores en el país constituyó un escollo grande para las intervenciones en relación a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en especial para la educación integral para la sexualidad, tanto a nivel programático como para la ejecución de recursos destinados a estas acciones. Siendo este un tema estratégico para el mandato del UNFPA, la oficina país ha trabajado en otras estrategias para evitar el retroceso en los avances, fortaleciendo a técnicos del Ministerio de Educación y de Salud, elaborando materiales educativos para fortalecer la autoestima de las niñas, llevando a cabo un programa de capacitación técnica con enfoque de la EIS hacia adolescentes y jóvenes, además de fortalecer a redes de jóvenes para mejorar sus capacidades de incidencia.

VII. RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos y conclusiones, el equipo de evaluación identifica las áreas potenciales de colaboración y las estrategias que deberían ser atendidas y consideradas para la finalización de este ciclo y en el próximo ciclo programático del UNFPA 2020-2024. En este contexto el equipo hace las siguientes recomendaciones programáticas y estratégicas.

7.1 RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS

1. En el marco de respuestas a las necesidades de poblaciones vulnerables y prioridades de políticas públicas, se recomienda continuar profundizando las acciones que están bien encaminadas (acceso universal a SSR, adolescentes y jóvenes, género y dinámicas de población) así como también fortalecer acciones para incluir a poblaciones indígenas, con discapacidad y las niñas menores de 15 años, tomando en cuenta los desafíos que enfrentan en el nuevo escenario político y de recursos.

- Sigue siendo necesaria la contribución del UNFPA en el fortalecimiento de los servicios amigables, de las redes de adolescentes y jóvenes para la exigibilidad de sus derechos, la educación integral de la sexualidad y la prevención de la violencia basada en género.
- El Programa País podría contribuir de manera muy importante al fortalecimiento de políticas dirigidas a las poblaciones indígenas, particularmente con jóvenes y adolescentes que es el valor agregado de la OP, incidiendo mediante alianzas con otras agencias que trabajan con poblaciones indígenas para incluir acciones específicas y promover que los enunciados del enfoque de interculturalidad en las normativas se apliquen en la práctica.
- Reforzar con las instancias rectoras respectivas la visibilidad y la sistematización de la situación de las niñas embarazadas menores de 15 años y de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Las redes de jóvenes son instancias importantes para apoyar estos trabajos.
- La OP ha desarrollado habilidades muy importantes de negociación y diálogo político que son altamente valorados por las contrapartes y que se pueden seguir aplicando ante el contexto político adverso; sin

embargo, se recomienda trabajar más articuladamente con organizaciones de la sociedad civil y agencias del Sistema de Naciones Unidas en términos de exigibilidad por una agenda de derechos.

2. La OP ha realizado esfuerzos importantes para el alineamiento entre los mandatos internacionales y las políticas nacionales. Para el mayor cumplimiento de metas y compromisos, es preciso continuar fortaleciendo las capacidades nacionales y las plataformas ciudadanas de abogacía para el cumplimiento de los mismos. Los temas postergados, tienen que ser priorizados.

- Fortalecer las alianzas con las redes juveniles para asegurar un mayor acceso a los servicios amigables, acceso a anticoncepción en contexto de elección libre e informada y abogar por temas pendientes como la EIS para que siga en la agenda de los y las adolescentes y jóvenes.
- Incluir el tema VIH como estratégico para avanzar en la EIS, y al mismo tiempo, atender otras poblaciones vulnerables como indígenas, mujeres, niñas y personas que conviven con el virus (PPV).
- Si bien hay logros en la igualdad de género y en la prevención de la VBG, esta área amerita mayor apoyo en cuanto a la aplicación de medidas efectivas para la igualdad, una oportunidad es el Plan Nacional en Población y Desarrollo que incluye la igualdad de oportunidades como una de sus líneas estratégicas.
- Continuar con el fortalecimiento de las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los DDHH y no discriminación.

3. El Programa país tendría que continuar afianzando el logro de los productos en lo que queda de este ciclo y priorizar acciones, con base a lecciones aprendidas, para el siguiente ciclo, entre ellas promover el monitoreo y seguimiento de indicadores basados en estándares de calidad y asegurar la inclusión de enfoques integrales, con enfoque de derechos y género más explícitos en sus estándares.

- Servicios amigables: UNFPA puede abogar para que se implemente, mejore o adecue operativamente una herramienta de evaluación de la calidad basada en estándares, que permita medir tanto la vigencia de los derechos de usuarias y usuarios como la calidad técnica de la atención brindada en los establecimientos estatales.
- En cuanto al parto humanizado, se puede contribuir para que el MSPBS implemente el modelo de Maternidad Segura con un enfoque intercultural y realizar capacitaciones y monitoreo de la implementación del parto humanizado con un enfoque de derechos a través de los estándares de calidad del CONE u otros.
- Continuar el fortalecimiento de las Regiones Sanitarias priorizadas, continuar con las capacitaciones en el nivel de las USF para intensificar acciones en la comunidad, así como en hospitales de referencia a fin de mejorar su capacidad resolutive. Coadyuvar a incrementar el monitoreo y la supervisión.
- Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento para que las normativas de alta calidad técnica que el UNFPA produce y apoya lleguen a ser utilizadas por las personas para las cuales fueron concebidas (personal de salud, sociedad civil, otros).
- Hacer abogacía con instancias que corresponda en lo referente a la necesidad imperativa de lograr estabilidad de los recursos humanos de salud que son capacitados año tras año, mediante la implementación de una Carrera Sanitaria.
- Respecto a la EIS se recomienda diversificar las estrategias, fortaleciendo la capacidad de demanda de las organizaciones de la sociedad civil. A nivel programático es fundamental iniciar un trabajo con un currículo extra escolar para llegar a grupos no escolarizados, el programa extra curricular puede adecuarse a partir de la experiencia de otros países (México y Guatemala). Así mismo, hay que seguir haciendo vigilancia del cumplimiento de estándares de NNUU respecto a la EIS en los niveles primarios, y secundario, en particular el BTS. Este seguimiento es muy útil para informar a tomadores de decisiones el avance en cualquiera de estos estándares y sus efectos positivos en los y las estudiantes.
- En cuanto al fortalecimiento de la respuesta del Estado ante la VBG es importante continuar con esta acción, la OP, no debe dejar de dar énfasis a los temas de género, por ser uno de los pilares fundamentales de la Estrategia del UNFPA global. Habría que atender el requerimiento de organizaciones de mujeres y grupos LGBTI al respecto. Por otra parte, las experiencias relacionadas con la inclusión de la VBG en contextos de emergencia y el proyecto “Noviazgo sin Violencia”, conllevaron importantes aprendizajes y buenas prácticas que tendrían que continuar.

- Ante la ausencia de un recurso humano especializado en dinámicas de población, es importante que la OP identifique estrategias que permitan la continuidad del apoyo a la instancia interinstitucional de monitoreo del plan de acción en población y desarrollo, así como su actualización sucesiva y el diseño de una nueva política de población, la implementación de acciones prioritarias de fortalecimiento del sistema estadístico nacional, la generación de información y de datos sociodemográficos en los temas de la agenda del UNFPA y las rendiciones periódicas del avance de los ODS y del Consenso de Montevideo con base en evidencia.
- UNFPA debe continuar su apoyo a la generación de información y datos para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y posicionar (o fortalecer el posicionamiento) los temas de su mandato, con especial énfasis en la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes y jóvenes.

4. Mejorar las acciones en términos de eficiencia y ejecución de recursos. Ello implica una reflexión en torno a prioridades, efectividad de las intervenciones y aprendizajes para proyectar el trabajo del Programa País.

- Para superar las dificultades surgidas en la ejecución de los recursos a causa de los mecanismos de gestión del UNFPA, será importante analizar e identificar mecanismos adecuados, así como aquellos procedimientos administrativos que pueden hacerse más flexibles para dar una respuesta oportuna y adecuada a la realidad del país, en términos de ejecución de recursos y asistencia técnica, optimizando los reducidos recursos disponibles.
- Así, será importante identificar, con base en la experiencia acumulada, los procedimientos que presentaron mayores inconvenientes. Algunos ejemplos señalan dificultades en los procesos relacionados con la ejecución, específicamente con la negociación de acuerdos de contribución para la movilización de recurso, y con la gestión de compras (adecuación a la normativa nacional). Sobre esa base, ajustar y adecuar los procedimientos en función a la realidad y contexto institucional y del país.

5. Asegurar que las acciones permanezcan en el tiempo depende de factores externos a la OP, sobre todo en lo que concierne a los recursos financieros, pues la asignación de recursos presupuestarios estatales y de otras fuentes externas de cooperación son muy limitadas en el País. La OP tendría que contar con mayor apoyo desde la SEDE para coadyuvar en la búsqueda de fuentes de financiamiento que puedan contribuir para la sostenibilidad, y sin duda la propia OP tiene que generar mayores alianzas con el SNU para potenciar acciones conjuntas.

6. UNFPA debe continuar siendo una agencia proactiva en términos de participación y coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, en los grupos o mesas de trabajo.

Aprovechar el contexto de reforma del SNU para fortalecer la coordinación interagencial. Esta debilidad en la ejecución de estos recursos obedece a varios factores externos al UNFPA, mencionados anteriormente, pero que vale la pena recordarlos acá. En muchos casos las dificultades se incrementaron al trabajar con instituciones estatales, considerando el cambio continuo de autoridades que se ha agudizado con el cuestionamiento de ciertos temas relacionados con DSDR por parte de grupos conservadores influyentes.

- Establecer claramente los alcances y las acciones de cada agencia en temas comunes tales como mortalidad materna, salud de adolescentes, salud sexual y reproductiva, violencia, entre otros.
- Establecer claramente distribuciones territoriales y poblaciones con las que cada agencia colabora.

7. La ventaja comparativa y valor agregado del UNFPA en los temas de su agenda, le otorgan un sello importante que tiene que utilizarse de la manera más provechosa posible.

- La ventaja comparativa y el valor agregado podría utilizarse para mitigar o contrarrestar los movimientos conservadores anti derechos y el establecimiento de alianzas para potenciar recursos.

7.2 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Las buenas prácticas y lecciones aprendidas en torno al desarrollo de alianzas estratégicas le otorgan un sello particular a UNFPA que debe continuar en el siguiente ciclo con algunas incorporaciones.**

- Dado que no se obtuvo mayor evidencia del grado de alianzas en los ámbitos subnacionales, se recomienda fortalecer alianzas intersectoriales en estos ámbitos, principalmente entre educación y salud.
- Continuar alimentando y mejorando alianzas con instancias clave gubernamentales, empresas privadas, sociedad civil y sociedades científicas y gremiales.

2. La gestión de conocimientos a partir de las diferentes experiencias debe sistematizarse para no perder efectividad, identificando los aprendizajes significativos y buenas prácticas que puedan ser replicables.

- Se recomienda la sistematización de buenas prácticas y/o el uso de las sistematizaciones no solamente las impulsadas por la OP, sino aquellas emanadas de la propia sociedad civil o contrapartes nacionales que han realizado innovaciones temáticas y metodológicas en el marco de la contribución del UNFPA.

3. El desarrollo de capacidades es una estrategia que va más allá de generar habilidades en recursos humanos y en instrumentos, planes y normativas, en algunos casos la OP contribuyó con empoderamiento y sensibilización muy importante, por lo que se recomienda dar continuidad a estas metodologías y alianzas sin perder los enfoques implementados.

4. Mitigar y anticiparse a las acciones de los grupos conservadores que no están a favor de los DSDR, igualdad de género y diversidades sexuales.

- Con relación a la presión de los grupos conservadores contra diversos temas de la agenda de UNFPA, es previsible que esta presión continúe en los próximos años y con mayor fuerza. Por lo que se debe trabajar en una estrategia conjunta con las agencias del SNU e identificar acciones para evitar el retroceso de los avances logrados en torno a los derechos sexuales y derechos reproductivos. En esa perspectiva, el fortalecimiento de las redes de jóvenes para mejorar sus capacidades de incidencia con la mirada en la implementación de esta política resulta una estrategia clave para liderar procesos de abogacía, diálogo político e incidencia frente al Estado, y posicionar el tema en los medios de comunicación.
- Realizar alertas periódicas sobre el estado de situación del contexto político, en lo posible trimestral y acompañado de un mapeo de actores que esté actualizado y observando los movimientos para anticiparse a las respuestas.
- Mantener activos los grupos de apoyo de la sociedad civil.
- Continuar con las acciones del mandato que contribuyan a posicionar la EIS.
- El UNFPA debe promover y comprometer alianzas con el SNU, tomando en cuenta que tanto la EIS como los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la no discriminación, entre otros, han sido agendas impulsadas por acuerdos regionales e internacionales, más allá de las oficinas locales.
- Por lo anterior, se recomienda fortalecer una agenda de diálogo político de alto nivel desde el SNU para mantener los avances logrados y generar una estrategia política y comunicacional conjunta con el SNU, sumando actores de la cooperación y de la sociedad civil.



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY

VII CICLO DE COOPERACIÓN 2015-2019

ANEXOS DEL INFORME FINAL

Asunción, Paraguay – Enero de 2019

Índice

Anexo N° 1. Términos de referencia “Evaluación del programa país Paraguay” (VII ciclo de cooperación 2015-2019)	3
Anexo N° 2. Matriz de evaluación.....	50
Anexo N° 3. Matriz de eficiencia: información presupuestaria	70
Anexo N° 4. Mapeo de socios/contrapartes entrevistados/as.....	71
Anexo N° 5. Mapa de preguntas e instrumentos para entrevistas y grupos focales.....	78
Anexo N° 6. Transcripción de entrevistas y grupos focales	91
Anexo N° 7. Evaluación de Servicios de salud para adolescentes apoyados por UNFPA	92
Anexo N° 8. Documentos generados por UNFPA y contrapartes 2015-2018.....	119
Anexo N° 9. Eficacia: cumplimiento de indicadores de evaluación	122
Anexo N° 10. Lista de proyectos Atlas	135
Anexo N° 11. Protocolo final EIS	138
Anexo N° 12. Referencias bibliográficas	150

Anexo Nº 1. Términos de referencia “Evaluación del programa país Paraguay” (VII ciclo de cooperación 2015-2019)

Introducción

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable y de goce de igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países para la utilización de los datos de población para las políticas y programas de reducción de la pobreza y contribuye a un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgo y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

El objetivo del UNFPA es cooperar con los países para: alcanzar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar), promover los derechos reproductivos, reducir la mortalidad materna y acelerar los avances de las metas acordadas en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (ICPD, 1994), el Consenso de Población y Desarrollo de Montevideo (2013), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015), a fin de lograr el empoderamiento y la mejora de las condiciones de vida de los grupos de población en situaciones de mayor vulnerabilidad, especialmente mujeres y jóvenes (incluyendo adolescentes), gracias al entendimiento de la dinámica de la población, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, con el impulso que suponen las necesidades del país y adaptándose al contexto nacional.

El Marco de Cooperación para el Desarrollo entre el Paraguay y las Naciones Unidas 2015-2019 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el Programa País del UNFPA Y el Plan de Acción del Programa País (2015-2019) firmado entre el Gobierno de Paraguay y el UNFPA, son los instrumentos que viabilizan la cooperación de la agencia con el país. El UNDAF está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030 que establece tres ejes estratégicos 1) reducción de la pobreza; 2) crecimiento económico inclusivo y 3) inserción de Paraguay en el mundo.

La formulación del Programa País del UNFPA 2015-2019 se ha realizado tomando como base las prioridades nacionales en las áreas de acción del UNFPA definidas en su Plan Estratégico 2014-2017. El Plan identifica los ámbitos prioritarios de acción, los resultados esperados, las estrategias de intervención y las estrategias gerenciales. La reorientación del UNFPA a partir de este Plan pone en el centro de su trabajo: el logro del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, el ejercicio de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna. El trabajo de la organización está centrado en el logro de este objetivo, particularmente a través de una mayor atención en planificación familiar, salud materna y VIH/sida. Las mujeres, adolescentes y jóvenes son los principales beneficiarios del trabajo del UNFPA y se prioriza a las poblaciones más vulnerables y en situación de marginalidad y el entendimiento de las dinámicas de población constituye otro eje central de la programación. Los factores principales que permitirán lograr este objetivo son el respeto a los DD.HH. y la promoción de la igualdad de género como principio básico transversal a todo el Programa y con un resultado específico en este tema.

La evaluación del UNFPA sirve a tres propósitos principales que apoyan la orientación de la organización hacia el logro de resultados. En primer lugar, es un medio de demostrar la rendición

de cuentas antes los interesados en relación con el desempeño en el logro de los resultados de desarrollo y con los recursos invertidos. En segundo lugar, apoya la adopción de decisiones con base empírica. Las evaluaciones proporcionan información para apoyar la adopción de decisiones por la administración cuando dicha información constituye la base de la planificación, el presupuesto, la ejecución y la presentación de informes, así como en las políticas y los programas. En tercer lugar, aporta una importante experiencia adquirida a la actual base de conocimientos sobre el modo de impulsar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, en particular en cuanto a la mejor forma de promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos y sobre cómo el UNFPA puede brindar un apoyo más efectivo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De acuerdo a la política de la organización, la evaluación es una valoración, lo más sistemática e imparcial posible, de una actividad, proyecto, programa, tema, desempeño institucional, etc. Su objetivo es determinar la relevancia, el impacto, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las intervenciones. Incide principalmente sobre los logros esperados y alcanzados. La evaluación debe suministrar información basada en evidencia que sea fiable, pertinente y de utilidad, facilitando de esta manera la incorporación oportuna de los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones.

Las evaluaciones deben ser llevadas a cabo por un Equipo de Evaluación externo con amplio conocimiento de los temas del mandato del UNFPA y competencia técnica en el ámbito de la evaluación de programas e iniciativas de desarrollo. Las mismas deben regirse por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA, bajo las Normas y Estándares definidos por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas, de tal manera de desarrollar una evaluación objetiva y con altos estándares de calidad. La integración de los derechos humanos y la igualdad de género deben estar garantizadas en todo el proceso de la evaluación. En línea con la Política de evaluación del UNFPA y con las decisiones tomadas en la Junta Ejecutiva, la Oficina de Paraguay y el Gobierno han planificado la realización de la evaluación del VII Programa País 2015-2019, para que se realice en el penúltimo año (2018) del ciclo programático.

El propósito general de este ejercicio es evaluar la relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Programa País de UNFPA, incluyendo la capacidad de la oficina de responder a desafíos y necesidades no previstas. La evaluación valorará el progreso en el logro de los productos y los efectos que estos contribuyen a generar, planificados o no, positivos y negativos. En este marco, la evaluación analizará el valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo en el país, visualizando las áreas potenciales de colaboración y las estrategias que deben ser atendidas y consideradas en el próximo ciclo programático del UNFPA 2020-2024.

1. Contexto nacional

Paraguay país sin costas sobre el mar y con una extensión de 406.752 km² cuenta actualmente con un total aproximado de 6.700.000 habitantes (49,5% de población femenina y 50,5 % de masculina). De este total el 60% de la población es urbana y 40% rural. El proceso de urbanización que se ha dado en las últimas décadas ha traído importantes desafíos en cuanto a las dinámicas territoriales, de planificación y de desarrollo del país.

La población indígena es de 117.150 personas, que constituye el 1,75% de la población total, pertenecientes a 19 pueblos indígenas de cinco grupos lingüísticos, lo que da cuenta de su gran diversidad cultural. Una característica importante del país es su condición bilingüe. El 64% de la población habla guaraní-español, el 4% es monolingüe castellano, y el casi 8% monolingüe guaraní.

Paraguay es considerado de ingreso medio bajo, y su economía ha mantenido en los últimos años niveles positivos de crecimiento, con un promedio del PIB del orden de 4,8%. Este ritmo, sin embargo, está desacelerándose. De acuerdo a las proyecciones dadas a conocer por la CEPAL, el país crecerá en un aproximado del 4% para el 2018, porcentaje que está por debajo del 4,5% estimado por el Banco Central del Paraguay. La economía paraguaya es pequeña y abierta, altamente dependiente de la producción agropecuaria y del comercio exterior, en particular de la soja y la carne vacuna, estos rubros representan cerca del 38% del total de las exportaciones.

Los niveles de pobreza han disminuido en la última década, sin embargo, aún persiste un porcentaje importante de personas que vive en estas condiciones. De acuerdo a la información última el 26,4% de la población vive en la pobreza y el 5% en la pobreza extrema¹. Es en el sector rural donde la pobreza se concentra: 36,2% frente a 20,25 en la zona urbana. Igualmente la pobreza extrema es mayor en el sector rural que en sector urbano: 8,97% frente a 1,55%. En total hay en el país un total de aproximadamente 1.810.000 pobres. Las desigualdades de ingresos entre los más pobres y entre los más ricos han aumentado, siendo las poblaciones más afectadas las rurales, indígenas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Para el año 2016 el coeficiente de Gini, indicador que mide la desigualdad, era de 0.482. Si bien mejoró la distribución del ingreso per cápita frente a años anteriores, la desigualdad sigue teniendo un alcance amplio. De acuerdo a los datos oficiales (DGEEC), la diferencia entre el quintil más pobre y el más rico aún es marcada: el 40% más pobre solo dispone del 12,5% de los ingresos, mientras que el 10% más rico concentra el 37 de los ingresos. La pobreza y desigualdad siguen siendo importantes desafíos para el desarrollo del país.

Los datos de la última Encuesta Permanente de Hogares (EPH,2017) indican que la composición por edad en Paraguay, presenta una estructura joven. El 29% de la población total tiene entre 15 a 29 años. y aproximadamente el 56% de todas las personas que viven en el país tienen menos de 30 años. El país está pasando por una oportunidad única e irrepetible, denominada “bono demográfico”, en el que el porcentaje de la población en edad de trabajar y producir es mucho mayor que el porcentaje de población que es considerada dependiente. Esta oportunidad sociodemográfica representa una ventaja, si es que se toman las medidas adecuadas, para el crecimiento económico sostenido del país. Se estima que este “bono demográfico” durará hasta el año 2.050, cuando la reducción de la tasa de dependencia se revertirá a raíz del incremento del número de adultos mayores.

La tasa global de fecundidad (TGF) disminuyó de 4,3 hijos por mujer a 2,6 para el año 2016. Esta tasa viene disminuyendo al igual que la tasa de fecundidad adolescente, pero está última lo hace a un ritmo menor que todos los otros grupos etarios. Según datos actuales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el 18,3% del total de nacimientos vivos registrados corresponden a madres adolescentes (15-19 años). Para cada 2 de 10 adolescentes de este grupo, no se trataba del primer

¹ Encuesta Permanente de Hogares, 2017. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2018.

embarazo. Los datos que preocupan sobremanera es el incremento de los embarazos (63%) en niñas de 10-14 años. Aproximadamente 2 partos por día se producen en esta franja etaria, por lo general producto de violencia, pobreza y exclusión.

El embarazo en las adolescentes y especialmente en las menores de 15 años representa riesgos a su salud y del recién nacido, pudiendo derivar en una muerte temprana. Esta situación queda reflejada en un aumento en la proporción de muertes maternas adolescentes (10 a 19 años) en los últimos tres años, pasando de representar el 7% del total de muertes maternas en el 2010 al 15,8% en el 2015. Para dar respuesta esta problemática el MSPyBS ha desarrollado políticas, normativas y materiales y hasta la fecha se han habilitado 21 servicios amigables en 12 de las regiones sanitarias del país.

La tasa de mortalidad materna disminuyó de 127 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en el 2007 a 82 en el año 2016². Las principales causas de mortalidad materna continúan siendo el aborto, la toxemia, hemorragias y sepsis. Estas cifras siguen siendo altas y persisten marcadas diferencias cuando se desagregan los datos por nivel socioeconómico, lugar de residencia, años de estudio de la madre e idioma hablado en el hogar.³ 1 de cada 10 muertes maternas corresponde a una niña/adolescente entre 10 a 19 años, Paraguay ocupa el segundo lugar en el Cono Sur en embarazo adolescente con cifras superiores a la media regional.

Un porcentaje importante de los nuevos casos de VIH corresponde a las y los jóvenes. De cada 10 nuevos diagnósticos de VIH, más de 4 corresponden a adolescentes o jóvenes, y dentro de este grupo, los de 20 a 24 años presentan la mayor incidencia.

Los accidentes y homicidios son las principales causas de mortalidad adolescente y juvenil masculina. Los accidentes se han incrementado de manera sustancial en la población de 15 a 24 años. El consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas afecta particularmente a la adolescencia y juventud y es uno de los factores de riesgo que enfrentan.

Un millón de adolescentes y jóvenes se encuentra fuera del sistema educativo: el 55,6% de adolescentes y jóvenes, de entre 15 y 19 años, no asiste a un establecimiento de enseñanza. La educación Integral de la sexualidad (EIS) es aún materia pendiente en el país. Si bien se han hecho esfuerzos importantes y se ha logrado introducir en la malla curricular de la tecnicatura en salud de la educación media, falta que esta forme parte de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y la permanente.

El 15,5 de adolescentes y jóvenes no está inserto en el sistema educativo ni en ámbito laboral. . De este grupo, 74% son mujeres. Una parte importante de adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan se encuentran en tal situación porque realizan labores en el hogar, especialmente las mujeres y en el sector rural. El 16,3% del total de la población infantil (5 a 13 años) trabaja; Altas tasas de desempleo y subocupación caracterizan a la juventud. Más de la mitad de la población desocupada del país son jóvenes. 3 de cada 4 jóvenes en Paraguay están en el campo laboral sin gozar de los beneficios de un trabajo formal (seguridad social y aportes jubilatorios).

² *Indicadores básicos de salud 2016*. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), OPS/OMS, 2017

³ Datos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2015.

La igualdad de género sigue siendo una materia pendiente en el país. Las mujeres sufren violencia física tres veces más que los hombres, cada 8 días una mujer es asesinada por su pareja. En el año 2017 se dieron 54 muertes de mujeres por feminicidio. De acuerdo a los datos del Anuario Estadístico del Ministerio Público durante el año 2013 del total de causas ingresadas por homicidio, delitos sexuales, violencia doméstica e intrafamiliar el 28% de las víctimas fueron personas de 15 a 29 años y de ellas la mayoría mujeres (75%).

En lo que va del año 2018 seis niñas de 10 y 11 años dieron a luz, dos de ellas fallecieron en el momento del parto y todas ellas convivían con sus abusadores. A pesar de que La ley permite el matrimonio a partir de los 18 años y desde los 16 con consentimiento de padres o tutores, 4 de cada 10 niñas madres de entre 10 y 14 años de edad están en pareja al momento del parto. Estos datos muestran claramente la situación de vulnerabilidad que sufren niñas y adolescentes y la falta de un sistema de protección que funcione adecuadamente.

Desde diciembre del 2017 está en vigencia la Ley 5777 contra la violencia hacia las mujeres que contempla la figura del feminicidio y otros tipos de violencia entre las que se encuentra la violencia obstétrica. El país no cuenta aún con una Ley contra Toda Forma de Discriminación, proyecto que fuera presentado por la Red contra Toda Forma de Discriminación en el año 2007, estudiada y rechazada en el año 2014 y vuelta a presentar en el año 2015, sin ser tratada hasta la fecha.

Los espacios de poder político siguen siendo masculinos. Solo el 16% de los cargos en el Parlamento están ocupados por mujeres. De 45 senadores 9 son mujeres y de 80 diputados solo 12 son del sexo femenino. Estas cifras muestran con bastante claridad que aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad real en el país.

2. La Cooperación de UNFPA en Paraguay

El UNFPA está presente en el país desde el año 1979 y hasta la fecha ha puesto en práctica siete (7) programas de cooperación. El actual (2015-2019) fue aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre del 2014 por el importe de 8,7 millones de dólares, lo que incluye 4.1 millones de dólares de recursos regulares y 4,6 dólares de otros recursos.

El presente Programa País está alineado con las prioridades nacionales, incluyendo en su momento el Plan Nacional de Desarrollo Social 2010-2020, el Marco de Cooperación para el Desarrollo 2015-2019 (UNDAF) el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y el Plan Estratégico 2015-2019. Actualmente se cuenta con un nuevo Plan Estratégico 2018-2021 así como un nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2030, que han sido tomados en cuenta en las etapas correspondientes al inicio de ambos planes.

El Programa fue desarrollado en consulta con el Gobierno, la sociedad civil, las agencias de las Naciones Unidas presentes en el país y la Oficina Regional del UNFPA (LACRO). Así mismo, se tomaron como base las lecciones aprendidas de la cooperación pasada y las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación del VI Programa País. Las estrategias propuestas se focalizaron, al ser Paraguay país de ingreso medio, en las líneas de abogacía y diálogo político y en el desarrollo de capacidades de las instituciones del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil para lograr el acceso a la salud sexual y reproductiva, avanzar en el ejercicio de los derechos sexuales y

reproductivos, para que adolescentes y jóvenes sean destinatarios de políticas públicas para el pleno ejercicio de sus derechos, una mayor igualdad de género y prevención de la violencia con énfasis en al sexual, y la integración de análisis basado en la evidencia sobre la dinámica poblacional.

El énfasis estuvo puesto en las poblaciones más excluidas y marginalizadas y en particular en adolescentes, jóvenes y mujeres con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sensibilidad intercultural.

Los siete productos del Programa País 2015-2019 responden al Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017, a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Social 2010-2020 vigente en el momento del inicio de este ciclo de cooperación y también al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2030. Contribuye además a los siguientes resultados del UNDAF: 1.1. Paraguay habrá avanzado en la protección y garantía de los derechos de todas las personas, con énfasis en las que están en situación de discriminación o exclusión; 2.2. Paraguay habrá generado mecanismos para hacer más equitativo el recaudo fiscal y para aumentar significativamente la cantidad y la calidad en la inversión social; 2.3. Paraguay habrá avanzado en la atención integral, en el acceso y la culminación universal de la educación preescolar, básica y media (secundaria) y en la educación a lo largo de la vida, con altos niveles de calidad. 2.4. Para el 2019, el Paraguay habrá avanzado hacia la cobertura universal de salud con acceso a servicios integrales de calidad, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades específicas de la población.

A continuación se enumeran los productos del Programa a ser evaluado:

Producto 1, del Resultado 1 (Salud sexual y reproductiva). El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar la oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, prevención del VIH, con enfoque de derechos, género y multiculturalidad.

El UNFPA colaborará en este proceso mediante: a) desarrollo de capacidades para mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluyendo la atención a emergencias obstétricas y la disponibilidad de insumos; b) abogacía, diálogo político y gestión del conocimiento que contribuyan a mejorar la oferta y la demanda de planificación familiar de servicios para adolescentes, especialmente para poblaciones excluidas y marginadas; c) abogacía, diálogo y asesoría política para fortalecer la vinculación entre salud sexual y reproductiva, violencia basada en género, planificación familiar y servicios de prevención de VIH.

Producto 2, del Resultado 1 (Salud sexual y reproductiva). Regiones sanitarias seleccionadas y organizaciones de la sociedad civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas, normas y protocolos en salud materna, planificación familiar, prevención del VIH, incluyendo en emergencias humanitarias.

Se obtendrá este producto a través de; a) abogacía, asistencia técnica e intercambio de conocimientos para fortalecer los sistemas de vigilancia de la salud materna y mejorar el monitoreo de las políticas, la implementación de normas y protocolos particularmente aquellas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluyendo los cuidados obstétricos; b) asistencia técnica para la implementación del MISP en emergencias humanitarias.

Producto 1, del Resultado 2 (Adolescentes y Jóvenes): Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva y derechos, incluyendo la educación integral de la sexualidad con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.

El UNFPA obtendrá este producto a través de la asistencia técnica, abogacía y diálogo político para a) la inclusión de contenidos de educación integral de la sexualidad en programas educativos formales y no formales; b) el análisis, seguimiento y apoyo para la aplicación de políticas públicas para adolescentes y jóvenes en particular aquellas referidas a sus derechos sexuales y reproductivos; c) en la remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Producto 2, del Resultado 2 (Adolescentes y Jóvenes): Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.

Este producto se obtendrá mediante la abogacía, diálogo político y asistencia técnica para: a) abogacía y comunicación estratégica para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes; b) continuar apoyando la inclusión de contenidos de educación integral de la sexualidad en el currículo de las escuelas técnicas en salud y c) fortalecer a las organizaciones lideradas por la comunidad y la capacidad de las redes para abogar por la salud reproductiva y los derechos de adolescentes y jóvenes.

Producto 1, del Resultado 3 (Igualdad de Género): El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.

Este producto se logrará mediante el desarrollo de capacidades, abogacía y dialogo político a través de a) asistencia técnica de la instituciones seleccionadas sobre el protocolo de atención integral a víctimas de violencia de género, principalmente la violencia sexual, incluida en contextos de asistencia humanitaria; b) apoyar las capacidades de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para abogar por una respuesta coordinada a la violencia de género, centrándose en la violencia sexual; c) diálogo político en materia de no discriminación principalmente con contrapartes asociadas, tomadores de decisión y comunidades.

Producto 1, del Resultado 4 (Dinámicas de población): El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para asegurar la disponibilidad de información sociodemográfica, particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud y violencia basada en género, para la formulación e implementación de políticas y programas basados en evidencia.

Las estrategias para implementar este producto se enfocarán en; a) las iniciativas sistemáticas y bien estructuradas de gestión de conocimiento, tales como investigaciones, encuestas, sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, en particular las relacionadas con el embarazo adolescente en el grupo de menores de 15 años de edad, violencia sexual y mortalidad materna; c) desarrollo de la capacidad para fortalecer las instituciones del gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las habilidades del personal para ofrecer datos de alta calidad; c)

abogacía y asesoramiento político a tomadores de decisión, a fin de que se utilicen los datos para formular e implementar políticas públicas.

Programa País 2015-2019

Presupuesto estimado en millones de dólares americanos

Country Programme resources 2015 - 2019					
SP Outcome		Currency: United States Dollar (USD)			
		Regular Resource	Others	Total	Porcentaje de ejecución
Outcome 1	Sexual and reproductive health	1,5	4,1	5,6	
Outcome 2	Adolescents and youth	0,8	0,2	1,0	
Outcome 3	Gender equality and women's empowerment	0,7	0,1	0,8	
Outcome 4	Population dynamics	0,7	0,2	0,9	
PCA	Programme coordination and assistance	0,4	0,0	0,4	
Total		4,1	4,6	8,7	0

Recursos Movilizados 2015-2018

AÑO	FUND CODE	Other Resources	EXPENSE	EJECUCIÓN
2015		0	0	0%
2016	ZZH03	24.666	24.661	100%
	3006E	126.366	126.236	100%
2017	PYA03	108.102	108.102	100%
	3FPBF	7.982	7.982	100%
*2018	PYA04	873.457	41.953	5%
	PYA05	500.000	23.810	5%
Total		1.640.573	332.744	20%

Ejecución de Recursos Regulares 2015-2018

AÑO	FUND CODE	BUDGET (Ceiling)	EXPENSE	EJECUCIÓN
2015	FPA90	840.000	825.067	98%
2016	FPA90	700.000	689.596	99%
2017	FPA90	649.017	638.839	98%
*2018	FPA90	830.000	125.149	15%
Total		3.019.017	2.278.651	75%

3. Objetivos y alcances de la evaluación

Objetivos generales

La presente evaluación tiene como objetivo general rendir cuentas sobre la pertinencia, desempeño y posicionamiento estratégico del Programa País 2015-2019 y extraer lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para orientar el diseño del próximo ciclo de programación 2020-2024. Esta evaluación servirá también como insumo de una evaluación temática que realizará LACRO sobre la implementación y avances de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en los países de la Región.

Objetivos específicos

1. Contar con una evaluación independiente que dé cuenta de los progresos alcanzados en los 6 productos del programa país 2015-2019, la contribución realizada para alcanzar los efectos directos propuestos y los factores que han facilitado u obstaculizado el logro o no de los productos;
2. Valorar el posicionamiento del UNFPA en el contexto nacional, su capacidad para responder a las necesidades nacionales relacionadas con su mandato y evidenciar el valor agregado de la Oficina de País en los resultados obtenidos.
3. Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas, proporcionar conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo de Programa País 2020-2024.

Alcance de la evaluación

La evaluación abarcará todas las actividades realizadas en el período comprendido entre enero de 2017 y junio de 2018 (VII Ciclo de Cooperación) . A nivel geográfico el alcance de la evaluación cubrirá todo el territorio nacional que viene definido por el ámbito territorial de la cartera de intervenciones de UNFPA en el país. Esta evaluación incluye la asistencia de UNFPA financiada tanto con recursos regulares como fondos movilizados provenientes de otras fuentes.

La evaluación también tendrá en cuenta los Planes Estratégicos de UNFPA (2014-2017 Y 2018-2021), el Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República de Paraguay y las Naciones Unidas 2015-2019 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los principales documentos de programación gubernamentales.

Como ya se mencionó en la sección anterior, esta evaluación servirá también como estudio de caso para de una evaluación temática regional sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en los países de la Región. En este sentido, el alcance de la evaluación del programa de país incluirá un componente de análisis a profundidad del tema. Este análisis se hará acorde a un protocolo de investigación compartido con otros países.

4. Criterios de la evaluación

La evaluación final del Programa País tendrá dos componentes:

- i) El análisis programático

ii) El posicionamiento estratégico del UNFPA en Paraguay.

El análisis de las áreas programáticas se realizará de acuerdo a los siguientes criterios que se explicitan a continuación:

Pertinencia: Medida en que los resultados esperados y las estrategias de implementación son congruentes con las prioridades del contexto económico, político y social del país, con las necesidades de la población (en especial de los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad) y los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción del CIPD y sus revisiones quinquenales, el Consenso de Montevideo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este criterio también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.

Eficiencia: Medida en que los productos y resultados del CPAP se logran con la cantidad apropiada de recursos/insumos (fondos, experticia, tiempo y costos administrativos, entre otros). Se trata de identificar como estos recursos han sido utilizados y como han aportado a la cadena de resultados.

Eficacia: Medida en que se han alcanzado los productos del Programa País y el grado en que estos productos han contribuido al logro de los resultados identificados en el Marco de Cooperación para el Desarrollo (UNDAF);

Sostenibilidad: Medida en que se han implementado las estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez concluido el Programa de País, con énfasis en las estrategias de desarrollo de capacidades nacionales.

Los criterios que se tendrán en cuenta para el análisis del posicionamiento estratégico son los que a continuación se detallan:

Coordinación: la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y como ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas;

Valor agregado: medida en que el Programa País de UNFPA y su accionar en el país añade valor para el logro de los resultados en relación a otros actores (gobierno, sociedad civil y otras agencias del SNU) en base a ventajas comparativas.

5. Preguntas de la evaluación

Las preguntas de evaluación guían el trabajo de los evaluadores sobre cuáles son los puntos clave de la evaluación, permitiendo de esta forma una recopilación más específica de datos, un análisis más profundo y, en última instancia, un informe más útil. Las preguntas de la evaluación son la base para la construcción de la matriz de evaluación, de acuerdo a las directrices del Manual de Evaluación del UNFPA y sus respuestas constituirán los hallazgos de la evaluación que permitirán plasmar las conclusiones y sustentar las recomendaciones.

En el siguiente cuadro se presenta una tabla que contiene la propuesta inicial de preguntas de evaluación que sirven como punto de partida para la elaboración de la matriz definitiva. El equipo evaluador revisará y ajustará las preguntas de evaluación en la fase de diseño de la evaluación.

1. Análisis de las áreas temáticas	
Criterios	Preguntas
1. Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El Programa País de UNFPA en Paraguay, con sus distintas áreas programáticas y su estrategia de movilización de apoyos sociales y políticos es pertinente con respecto a las necesidades y prioridades nacionales? • ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias de implementación responden a las necesidades los grupos priorizados adolescentes, jóvenes y mujeres y en especial los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad? • ¿En qué medida se han alineado con las prioridades de desarrollo del gobierno, el Plan Estratégico del UNFPA y las agencias internacionales (CIPD, ODS, CM)? • ¿En qué medida el UNFPA ha podido responder a cambios en las prioridades nacionales? • ¿En qué medida el UNFPA ha podido responder a las demandas nacionales en un contexto de menores recursos financieros? • ¿Cuál ha sido el rol del UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones)? • ¿Ha sido su respuesta pertinente y de calidad?
2. Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los recursos humanos, financieros y técnicos han sido utilizados apropiadamente y utilizado enfoques y herramientas de manera eficiente para el logro de los productos del Programa? • ¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos de financiación, el marco regulador administrativo, personal, tiempo y procedimientos) fomentan u obstaculizan el logro de los productos del Programa País? • ¿En qué medida la oficina respondió eficientemente ante el nuevo desafío de movilización de recursos para el logro de los productos del Programa país?
3. Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida ha logrado el UNFPA el cumplimiento de los siete productos del Programa País y como se ha contribuido a los efectos directos programados? • ¿Cómo se ha contribuido a los grupos de resultados del UNDAF? • ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los productos? • ¿Ha habido algún efecto no esperado generado por el Programa (positivo o negativo)? • ¿En qué medida se ha avanzado en la integración transversal de los temas de juventud, género y derechos humanos en el Programa y la aplicación de la estrategia de abogacía y movilización de apoyos políticos y sociales? • ¿Cuán eficaces han sido las estrategias de abogacía para avanzar en nuestro mandato? ¿Se ha logrado influenciar el entorno político e institucional en los temas del UNFPA?

4. Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el Programa País ha incorporado estrategias y mecanismos para asegurar la apropiación y el desarrollo de capacidades de las contrapartes nacionales y la sostenibilidad de tal manera que los resultados sean sostenibles en el tiempo?
--------------------------	--

2. Análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA	
Criterios	Preguntas de evaluación
1. Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias del Sistema? • ¿Qué medidas de coordinación con el SNU ha implementado la oficina país, en particular para asegurar la complementariedad y evitar duplicación de acciones?
2. Valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles han sido las principales ventajas comparativas del accionar del UNFPA en el país, específicamente en relación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas? • ¿Cuál ha sido el valor agregado del UNFPA como socio de desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular? • ¿Se han establecido alianzas y sinergias para el apalancamiento o movilización de recursos? • ¿Cuán sostenibles son estas alianzas?

6. Metodología y enfoques de la evaluación

La evaluación se sustentará en las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas⁴. En línea con estos documentos y tomando como referencia los procedimientos establecidos en el Manual de Evaluación de UNFPA⁵.

El equipo evaluador construirá el diseño metodológico, que será presentado al Grupo de Referencia de la Evaluación para ser validado y aprobado por el/la gerente de evaluación.

La estructura del diseño de evaluación seguirá el formato oficial del UNFPA (se anexa en este documento) e incluye los siguientes aspectos principales:

- Propósito, objetivos y alcance de la evaluación
- Análisis del contexto, que incluye los desafíos del desarrollo y las estrategias nacionales así como el rol de la cooperación externa;
- La respuesta del UNFPA a través del Programa País, incluyendo la estructura financiera de éste;
- Metodología y enfoque de la evaluación, este capítulo incluye: criterios y preguntas de la evaluación, métodos e instrumentos para recopilar datos y procesar información, selección de las contrapartes y asociados a ser entrevistados/encuestados, fuentes de información, limitación de la evaluación entre otros;

⁴ United Nations Evaluation Group, UNEG

⁵ Handbook. *How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA*. Independent Evaluation Office, New York. October 2013. Revised Template 13, July 2016

- Proceso de evaluación, especificando el panorama general, composición del equipo, distribución de roles, requerimientos logísticos y plan de trabajo.
- Sección de anexos que contiene lo siguiente: Términos de Referencia de la evaluación, lista de proyectos en Atlas, Mapeo de socios, matriz metodológica de la evaluación, agenda de la evaluación, entre otros.

La metodología de la evaluación combinará métodos cuantitativos y cualitativos, así como métodos analíticos deductivos e inductivos. Se seguirán los siguientes criterios:

- a) El enfoque general de la evaluación, especificando el tipo de evaluación y diseño. El enfoque a seguir debe responder a los propósitos, ámbitos y preguntas expresados en estos términos de referencia. Dicho diseño incluirá una matriz de evaluación que relacionará las preguntas clave con indicadores y las respectivas fuentes de verificación.
- b) En materia de recopilación de datos, la evaluación utilizará un enfoque metodológico múltiple que podrá incluir la revisión y estudio de documentación, realización de entrevistas individuales o grupales, visitas de campo, organización de grupos focales. El conjunto de métodos podrá variar dependiendo del contexto y este se definirá de manera más específica durante la fase de diseño de la evaluación;

Se realizará un mapeo de actores clave a entrevistar por áreas temáticas tomando en cuenta las intervenciones del UNFPA en cada uno de estos ámbitos a nivel nacional, departamental y local.

Se diseñará una herramienta metodológica para estructurar el proceso de recolección de datos y su posterior procesamiento;

- c) Análisis de la información: con el objetivo de reforzar la validez de los hallazgos se utilizarán técnicas de triangulación. Esto implica realizar comparaciones de la información obtenida a través de cada fuente, método y herramienta de recopilación de información. Además, la validación de datos se realizará a través de la revisión permanente de estos entre los integrantes del equipo de evaluación e intercambios regulares con el equipo técnico de la oficina país. Esto puede significar la puesta en marcha de talleres de trabajo.

Se debe hacer un importante esfuerzo para que exista un balance entre la información cualitativa y cuantitativa. Es fundamental asegurar que se integre los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad en el análisis de la información.

7. Proceso de evaluación

La evaluación final del Programa País se desarrollará en cinco etapas, cuyas tareas principales se detallan a continuación.

Etapas	Tareas
1. Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación de los Términos de Referencia en consulta con el Asesor de Evaluación de LACRO; • Envío de los TDRs para su aprobación;

	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del Grupo de Referencia de la evaluación(GRE); • Recopilar información y documentación del contexto nacional y del programa país del UNFPA; • Preparación del mapa preliminar de socios y del listado de proyectos del ATLAS; • Selección y contratación del equipo de evaluación por parte de la Oficina País con el apoyo del Asesor Regional de MyE de la oficina Regional (LACRO).
2. Fase de Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el marco metodológico que comprende: criterios de evaluación, ajuste final de las preguntas de evaluación, selección de estrategias, métodos y herramientas para la recolección y análisis de datos; • Elaborar Plan de Trabajo, incluyendo funciones, responsabilidades y plazos de ejecución de la evaluación; • Preparar, discutir y aprobar el Informe Inicial (diseño de evaluación).
3. Trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos por parte del equipo evaluador; • Análisis de los resultados con el objetivo de formular hallazgos y recomendaciones preliminares; • Presentación, de parte del equipo evaluador, de los resultados preliminares de la evaluación para comentarios de parte de la Oficina País y del Grupo de Referencia (GRE)
4. Elaboración del Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del primer borrador del Informe de Evaluación; • Revisión y aportes al primer borrador final de parte del Grupo de Referencia; • Preparación del Segundo borrador del Informe Final de Evaluación • Evaluación de calidad de la Evaluación (EQA) del segundo borrador a cargo de la Gerente de Evaluación en coordinación con el Asesor regional de M&E; • El equipo evaluador incorpora las sugerencias y se prepara el Informe Final de Evaluación • La Gerente de Evaluación realiza un EQA final con aportes del asesor regional de M&E; • La oficina de evaluación del UNFPA realiza el EQA final.
5. Disseminación, respuesta gerencial y seguimiento a cargo de la oficina país	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución del Informe a Socios Nacionales, LACRO y Sede de UNFPA; • Preparación de la respuesta gerencial; • Publicar el Informe, el EQA y la respuesta gerencial en la página web de evaluación del UNFPA y de la Oficina País; • Presentación del Informe Final de Evaluación a la Junta Ejecutiva junto con el Documento del nuevo Programa País (CPD); • Dar seguimiento sistemático a las recomendaciones de la Respuesta Gerencial;

8. Productos esperados

El equipo de evaluación presentará, siguiendo las orientaciones metodológicas y formatos establecidos en el Manual de Evaluación del UNFPA, los siguientes productos:

- Informe de Diseño de Evaluación, incluyendo: a) mapeo de partes interesadas; b) Matriz de la evaluación, incluyendo la lista final definitiva de preguntas de la evaluación y sus correspondientes criterios e indicadores); c) diseño completo de la evaluación y metodología a emplear, con un plan detallado de recolección de datos de la fase de trabajo de campo;
- Presentación del Power Point (PPT) de hallazgos preliminares, elementos de conclusiones y recomendaciones preliminares que surjan del trabajo de campo, para discusión interna y con la Oficina de UNFPA y el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) al final de la fase de campo;
- Primer borrador de Informe Final de la Evaluación;
- Segundo borrador de Informe Final de la Evaluación (incorporando comentarios del GRE);
- Presentación PPT para reunión con las principales contrapartes y partes interesadas;
- Informe Final de la Evaluación (que incorpore comentarios recibidos durante la presentación a las contrapartes).

Los productos se entregaran en español, impresos y en formato digital con toda la documentación de respaldo. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación es de exclusiva propiedad del UNFPA.

9. Composición Equipo Evaluador

Conformación del equipo

Para la realización de la evaluación del Programa País de Paraguay (2015-2019) se contratará a un Equipo Evaluador encabezado por un/a consultor/a quién será el evaluador/a principal y responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de la evaluación de acuerdo a las normas y estándares establecidos por las Naciones Unidas y el UNFPA. El equipo estará integrado por al menos dos personas y máximo 3.

La composición del equipo será la siguiente:

- **Evaluador/a principal:** Experiencia reconocida en el ámbito de la evaluación de programas y proyectos de desarrollo, con énfasis en el dominio de metodologías e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de la información de al menos 10 años. Sera el/la coordinador/a del Equipo de Evaluación y responsable principal del proceso de evaluación.
- **Especialistas sectoriales:** Conocimiento general de las áreas de trabajo del UNFPA, en particular: dinámicas y políticas de población, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, incluida la respuesta en situaciones de emergencia; igualdad de género y prevención de la violencia sexual, adolescentes y jóvenes, educación integral de la

sexualidad y análisis de datos sobre dinámicas de población, salud sexual y reproductiva y género, entre otros.

Perfil del equipo Evaluador

El/la evaluador/a principal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de doctorado o maestría
- Formación en Ciencias Sociales y conocimiento de métodos y técnicas de investigación social aplicada;
- Por lo menos 10 años de experiencia en la realización de evaluaciones de programas de desarrollo;
- Se valorará experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias de las Naciones Unidas;
- Conocimiento general de las áreas de trabajo del UNFPA;
- Habilidad para trabajar en equipo;
- Comprobada experiencia en la redacción de documentos.

Integrantes del equipo evaluador deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de Maestría o diplomado
- Estudios especializados en algunas de las siguientes áreas: salud sexual y reproductiva, género, demografía y con énfasis en la temática de adolescentes y jóvenes.
- Más de 5 años de experiencia profesional en los temas pertinentes y haber participado en al menos un proceso de evaluación;
- Experiencia en manejo y análisis de datos y estadística;
- Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.
- Conocimiento probado del contexto político, económico, social y cultural del país.

Para todo el equipo evaluador

- Competencias lingüísticas para la comunicación oral y escrita en español y entendimiento de inglés escrito;
- Habilidad para trabajar en equipo e interactuar sensible y respetuosamente con personas y grupos en contextos culturales diversos, con énfasis en el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género;
- Seguir las normas y estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) y deberán conducirse de acuerdo a las “Guías éticas para evaluadores” del SNU y código de conducta también establecido por el UNEG. El equipo evaluador deberá firmar su aceptación del “Código de Conducta” previo al inicio del proceso de evaluación;

Para la conformación del equipo evaluador de deberá garantizar la multidisciplinariedad y complementación entre los integrantes.

Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- Para asegurar la independencia de la evaluación, los/las consultores/as estarán libres de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmarán a carta de Código de Conducta de evaluación del UNEG (Anexo 1);

- Los/as consultores/as no deben haber estado involucrados/as en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa País de UNFPA 2015-2019, objeto de este ejercicio evaluativo;
- El/la consultor/a principal debe estar en estrecha comunicación con al Gerente de evaluación quien supervisará directamente el trabajo y coordinará la provisión de orientaciones, información y los documentos requeridos;
- Los productos, documentos y otros materiales que tengan relación directa o sean producidos, preparados y obtenidos como consecuencia de la consultoría contratada, son propiedad exclusiva del UNFPA Paraguay.
- Los fondos asignados para la contratación de la consultoría son de **40.000 dólares americanos por todo concepto** (incluidos impuestos y gastos de traslado) y serán abonados contra entrega de los productos predefinidos de acuerdo al siguiente esquema:

	Primer pago (20%)	Aprobación del Diseño de Evaluación
	Segundo pago (40%)	Aprobación del borrador del Informe Final de Evaluación
	Tercer pago (40%)	Aprobación del Informe Final de Evaluación

10. Gestión de la Evaluación

La Representante Auxiliar del UNFPA en Paraguay es la máxima autoridad responsable de asegurar que la evaluación se realice dentro de los parámetros de calidad establecidos en las Normas de Evaluación del UNFPA; debe designar a una gerente de evaluación y convocará a un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) que estará integrado por representantes de contrapartes del gobierno y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo del UNFPA, la Gerente de Evaluación, el Asesor Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA y la Representante Auxiliar.

La Gerente de Evaluación, en coordinación con el equipo de la Oficina País, será la encargada de aprobación del Informe Final de Evaluación.

En el siguiente cuadro se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

Actores	Roles y responsabilidades
Gerente de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el lanzamiento de la evaluación; • Preparar los TDR • Establecer el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE); • Coordinar con la oficina de País la preparación de la documentación inicial, incluyendo lista de proyectos ATLAS y mapeo de contrapartes; • Coordinar la selección y contratación del equipo consultor de la evaluación; • Supervisar y orientar al equipo de evaluación durante todo el proceso; • Proveer comentarios/insumos y aprobar el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y el Informe Final de Evaluación; • Coordinar la logística del trabajo de campo; • Conducir la valoración de la calidad de la evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA);

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su registro en la base de evaluación del UNFPA.
Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer comentarios/insumos al informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del Informe de Evaluación; • Participar en el seguimiento a los avances y el aseguramiento de la calidad de la evaluación;
Equipo de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el diseño de la evaluación (Informe Inicial), incluyendo un plan de trabajo y la matriz de la evaluación; • Implementar el trabajo de campo para recoger, compilar y procesar la información; • Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del Informe de Evaluación, incorporando de ser pertinentes, las sugerencias del Grupo de Referencia de la Evaluación; • Mantener informados al/el Gerente de evaluación y a la Unidas de Gestión del UNFPA sobre los avances y limitaciones del trabajo.
Asesor de M&E de LACRO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Gerente de Evaluación para el control de calidad y la aprobación de los productos durante todo el proceso de evaluación; • Apoyar a la Gerente de la evaluación en la identificación de potenciales candidatos/as para la realización de la evaluación • Apoyar los TDR de la evaluación; • Precalificación de los CV de los/os consultores/as; • Orientar al equipo consultor en la fase de diseño de la evaluación; • Revisar y proporcionar recomendaciones a los documentos: TDR, diseño de evaluación, borrador del Informe Final, Informe Final y la respuesta gerencial. • Revisar el borrador del Informe Final, acorde a los criterios de Valoración de Calidad de la Evaluación (EQA) y enviar retroalimentación al equipo de gestión de la evaluación de la Oficina
Oficina de Evaluación de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el EQA final de la evaluación; • Publicar el Informe Final y la EQA en la base de datos de las evaluaciones

11. Audiencia de la Evaluación

Según establece la Política de Evaluación del UNFPA⁶, las evaluaciones de los programas deben contribuir a fortalecer las rendiciones de cuentas por resultados y el aprendizaje institucional, de modo que los hallazgos y recomendaciones sean utilizados para la toma de decisiones informada y el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia programática.

⁶ Política de evaluación revisada del UNFPA. DP/FPA/2013/5, New York.

Desde esta perspectiva, los/as usuarios/as de la evaluación son los/as integrantes del equipo de UNFPA de la Oficina País de Paraguay, el Gobierno Nacional, los socios nacionales que ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa País, los socios estratégicos, la Oficina Regional DE UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO) y la sede de UNFPA, así como las otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas que operan en el país.

12. Bibliografía y fuentes de información

A continuación se presenta un listado de documentos relevantes para el proceso de evaluación que se facilitará al equipo evaluador para la realización de su trabajo.

- Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019 (UNDAF);
- Revisión de Mitad de Período del UNFAF 2015-2019;
- Plan Estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014-2017 y sus anexos
- Plan Estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2018-2021
- Documento del Programa País 2015-2019
- Plan de Acción del Programa País entre el Gobierno de la República del Paraguay y el UNFPA 2015-2019
- Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018;
- Documentos producidos en el marco de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo 2015-2018;
- Sistematización de Proyectos del período evaluado;
- Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País (matriz con indicadores anuales);
- Proyectos de Emergencia ejecutados en el período evaluado;
- Memorando de Entendimiento y acuerdos de cofinanciamiento con contrapartes nacionales;
- Proyectos de Movilización de Recursos;
- Ejecuciones Financieras y Reportes;
- Auditorías de las actividades realizadas;
- Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos;
- Evaluación Final del Programa País 2007-2012
- Política de Evaluación Revisada del UNFPA, 2013;
- Informe de Implementación del Consenso de Montevideo, Gobierno Nacional, 2017
- Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA, October 2013. Revised Template, July 2016
- Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations System, UNEG
- Informes SPR (Standard Progress Report)
- Planes Anuales, Informes de Monitoreo Trimestrales y Reportes Finales del Sistema de Información Estratégico del UNFPA (Strategic Information System, SIS). 2014, 2015, 2016 y 2017.

Estarán disponibles otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de evaluación final.

El UNFPA es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, con la igualdad de género y con la no discriminación por razones étnicas, religiosas, de orientación sexual, de edad, status de VIH, discapacidad o cualquier otra condición.

Anexos para los términos de referencia

Anexo 1. Código de conducta para la evaluación en el Sistema de Naciones Unidas⁷

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.
2. El Código de Conducta del UNEG⁸ aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.
3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.
4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación⁹, y más específicamente a las siguientes obligaciones:

Independencia

5. Los evaluadores deberán asegurar que razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

Imparcialidad

⁷ UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008.

<http://www.unevaluation.org/unegcodeofconduct>

⁸ UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

⁹ Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

6. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de las políticas, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

Conflicto de Interés

7. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

Honestidad e Integridad

8. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

Competencia

9. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

Rendición de Cuentas

10. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera cost-effective.

Obligaciones hacia los participantes

11. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

Confidencialidad

12. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando asimismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

Prevención de Daños

13. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

Exactitud, Integridad y Confiabilidad

14. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

Transparencia

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

Omisiones e Irregularidades

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas ¹⁰	
<i>Nombre del Consultor/a:</i>	
<i>Nombre de la Organización Consultora:</i>	
<i>Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.</i>	
<i>Firmado en: (lugar)</i>	
<i>Fecha:</i>	
<i>Firma:</i>	

¹⁰ A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.

Anexo Nº 2. Listado de proyectos de Atlas para el periodo de evaluación (2015-2019)

Project Monitoring Year: 2015 Department: B7260 Paraguay - Asuncion Fund: All Funds Implementing Agency: All Implementing Agencies						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			279.180
PRY07DSR	FPA90			PGPY02	Fuerzas Armadas de la Nación	10.000
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			112.993
PRY07GEN	FPA90			PN6133	CODEHUPY	9.405
PRY07GEN	FPA90			PN6134	AIREANA	30.000
PRY07GEN	FPA90			PN6371	Tata Rendy	8.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			142.492
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	53.084
PRY07JUV	FPA90			PN5098	KUNAROGA	22.000
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			68.360
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			102.234
PRY6U103	FPA90	PU0074	UNFPA			33
PRY6U205	FPA90	PU0074	UNFPA			1.014
PRY6U615	FPA90	PU0074	UNFPA			38
PRY6U616	FPA90	PU0074	UNFPA			31
PRY6U717	FPA90	PU0074	UNFPA			33
PRYM0809	FPA22/FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			137.185
TOTAL Project						976.582

<p align="center">Project Monitoring Year: 2016 Department: B7260 Paraguay - Asuncion Fund: All Funds Implementing Agency: All Implementing Agencies</p>						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
HRF01PRY	3006E	PU0074	UNFPA			126.366
HRF01PRY	ZZH03	PU0074	UNFPA			23.052
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			224.991
PRY07GEN	FPA90			PN4059	BECA	20.671
PRY07GEN	FPA90			PN6134	AIREANA	2.343
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			129.635
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	31.976
PRY07JUV	FPA90			PN5098	KUNAROGA	12.001
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			159.639
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			48.162
PRY07PYD	FPA90			PN5097	VENCER	17.551
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			53.032
PRYM0809	FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			239.517
TOTAL Project						1.088.936

Project Monitoring Year: 2017 Department: B7260 Paraguay - Asuncion Fund: All Funds Implementing Agency: All Implementing Agencies						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			204.616
PRY07FAR	3FPBF	PU0074	UNFPA			7.392
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			139.721
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	25.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			163.176
PRY07MSP	FPA90	PU0074	UNFPA			27.723
PRY07NSV	FPA90	PU0074	UNFPA			12.030
PRY07NSV	PYA03	PU0074	UNFPA			115.048
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			42.358
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			33.562
PRYM0809	FPA22/FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			274.437
TOTAL Project						1.045.563

<p align="center">Project Monitoring Year: 2018 Department: B7260 Paraguay - Asuncion Fund: All Funds Implementing Agency: All Implementing Agencies</p>						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			209.500
PRY07FAR	FPA90	PU0074	UNFPA			2.500
PRY07FAR	3FPBF	PU0074	UNFPA			10.785
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			145.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			210.800
PRY07MSP	FPA90	PU0074	UNFPA			12.049
PRY07NSV	FPA90	PU0074	UNFPA			9.460
PRY07NSV	PYA03	PU0074	UNFPA			53.246
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			68.000
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			43.500
PRY07STP	FPA90	PU0074	UNFPA			42.000
PRY07STP	PYA05	PU0074	UNFPA			238.095
PRYM0809	FPA51/FPA52 FPA53/FPA54	PU0074	UNFPA			269.027
TOTAL Project						1.305.002

Anexo Nº 3. Marco de resultados y recursos del Plan de Acción del Programa de País de la República del Paraguay 2015-2019
(Basado en el Marco de Resultados y Recursos del Documento de Programa de País)

Resultado del UNDAF 2.4. Para el 2019, Paraguay habrá logrado avanzar hacia la cobertura universal de la atención integral en salud, con acceso a servicios integrales y de calidad, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades específicas de la población.									
Indicador 4 del UNDAF: Razón de mortalidad materna									
Línea de Base: 85 por 100 mil nacidos vivos (2012) Meta: 70 por 100 mil nacidos vivos (2019) Fuente de Verificación: MSPBS, SSIEV									
Resultados del Plan Estratégico del UNFPA	Productos del Programa de país	Indicadores de producto, objetivos y líneas de base, así como medios de verificación	Asociados en la implementación	Recursos indicativos por producto (por año, US\$)					
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Resultado 1: Aumento de la disponibilidad y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso.	Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, prevención de VIH, con enfoque de derechos, género y multiculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de establecimientos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que cuentan con personal de salud capacitados para implementar las normas actualizadas de planificación familiar. Línea de Base: 0% Meta: 50% Medio de Verificación: Datos del MSPBS y registro de actividades. ▪ Número de regiones sanitarias apoyadas por el UNFPA que cuentan con servicios de salud amigables para adolescentes. Línea de Base: 1 Meta: 6 Medio de Verificación: Datos del MSPBS y registro de actividades. ▪ Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el UNFPA que promueven el derecho de adolescentes y jóvenes para demandar servicios de salud con alta calidad. Línea de Base: 2 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo ▪ MSPBS ▪ Ministerio de Hacienda ▪ Comité de Disponibilidad Asegurada (DAIA) ▪ Regiones Sanitarias ▪ Organizaciones de la Sociedad Civil y de Base Comunitaria ▪ Instituciones Académicas 	Recursos regulares					
				180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	900.000,00
				Otros recursos:					
				600.000,00	630.000,00	660.000,00	690.000,00	720.000,00	3.300.000,00

	<p>Meta:8 Medio de Verificación: Convenios, acuerdos o registro de actividades con ONG.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de al menos el 5% del presupuesto nacional para salud sexual y reproductiva en comparación con el más reciente y previo presupuesto nacional. Línea de Base: US\$ 2.380.294,29 para adquisición de IAC Meta: Aumento de 5% Medio de verificación: Ley de Presupuesto Nacional e Informes del MSPBS ▪ Número de años protección parejas generados por año Línea de Base: Meta: A confirmar Medio de Verificación: Datos del MSPBS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Donantes ▪ Agencias de cooperación ▪ Itaipú 							
	<p>Producto 2. Regiones Sanitarias seleccionadas y Organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan adecuadamente las normas y protocolos para la salud materna. Línea de Base:10% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MSPBS ▪ Comité de Disponibilidad 	Recursos regulares					
				120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	600.000,00
				Otros recursos					

	de la Sociedad Civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas, normas y protocolos en salud materna, planificación familiar, prevención del VIH, incluyendo en emergencias humanitarias.	<p>Meta:50% Medio de verificación: Informes y datos del MSPBS</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones nacionales seleccionadas, entrenadas en la implementación del Paquete Mínimo Inicial de Servicios para Salud Reproductiva en situaciones de crisis (MISP). Línea de base: 0 Meta:5 Medio de Verificación: Lista de participantes del entrenamiento. 	<p>Asegurada (DAIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Regiones Sanitarias Instituciones Académicas Donantes Agencias de cooperación internacional Itaipú 	200.000,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00	100.000,00	800.000,00
--	---	---	--	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Resultado del UNDAF 2.3. Para el 2019, Paraguay habrá avanzado en atención inicial integral, en el acceso y la culminación universal en la educación preescolar, básica y media (secundaria) y en la educación a lo largo de la vida, con altos niveles de calidad.

Indicador 3: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a educación en derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.

Resultado 2: Personas adolescentes, especialmente las adolescentes más jóvenes, son priorizadas en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad	Producto 1. Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva y derechos, incluyendo educación	<ul style="list-style-type: none"> Número de políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA y desarrollados con participación de Organizaciones de la Sociedad Civil. Línea de Base: 2 Meta: 5 Medio de Verificación: Documentos impresos o digitales. Número de colegios técnicos en salud que proveen educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes. Línea de base: 3 Meta: 12 Medio de Verificación: Informes del MEC. Registro de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Legislativo Secretaría Nacional de Juventud Secretaría de la Niñez y Adolescencia Ministerio de Educación MSPBS Organizaciones de la Sociedad Civil y de base comunitaria Medios de comunicación 	Recursos regulares					
				100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
				Otros recursos					
				20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00

de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva.	integral de la sexualidad con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.	Número de políticas públicas basadas en evidencias que favorecen el ejercicio de SSYDR de adolescentes y jóvenes Línea de base: 3 Meta: 6	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones Académicas 						
	Producto 2: Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de redes de adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA que activamente promueven y monitorean políticas y programas que contribuyan al ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes. Línea de Base: 0 Meta: 3 Medios de Verificación: Registro de Actividades y documentos producidos. Número de organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por UNFPA que abogan por los derechos de adolescentes y jóvenes, su salud sexual y reproductiva, y por la no discriminación. Línea de Base: 5 Meta: 10 Medios de Verificación: Registro de actividades y documentos producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo Secretaría Nacional de Juventud Secretaría de la Niñez y Adolescencia Ministerio de Educación MSPBS Organizaciones de la Sociedad Civil y de base comunitaria Medios de comunicación Instituciones Académicas 	Recursos regulares					
				60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	300.000,00
				Otros recursos					
				20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00

Resultado del UNDAF 1.1. Paraguay habrá avanzado en la protección y garantía de los derechos de todas las personas, con énfasis en las que están en situación de vulnerabilidad o discriminación.

Indicador 1: Tasa de avance combinado en 10 indicadores básicos según el Plan Nacional de Derechos Humanos, el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, la Ley de Lenguas y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.

Resultado 3: Mayor igualdad entre los géneros asegurada, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos garantizados, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados	Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan protocolo de atención integral para víctimas de violencia basada en género, particularmente víctimas de violencia sexual. Línea de Base: 0 Meta: 18 Medios de Verificación: Datos del MSPBS. ▪ Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por UNFPA que abogan por una respuesta coordinada a la violencia basada en género, particularmente violencia sexual y no discriminación. Línea de Base: 4 Meta: 7 Medios de Verificación: Registro de Actividades y documentos producidos. ▪ Acciones de prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género integradas a los programas nacionales de salud sexual y reproductiva. Línea de Base: 2 Meta: 3 Medio de Verificación: Documentos impresos o digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo ▪ Ministerio de la Mujer ▪ Secretaría Nacional de Juventud ▪ Secretaría de la Niñez y Adolescencia ▪ MSPBS ▪ Ministerio de Educación ▪ Fuerzas Armadas y Policía Nacional ▪ Organizaciones de la Sociedad Civil y de Base Comunitaria ▪ Medios de comunicación ▪ Instituciones Académicas ▪ Agencias de cooperación internacional 	Recursos regulares					
				140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	700.000,00
				Otros recursos					
				20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00

Resultado del UNDAF2.2. Paraguay habrá generado mecanismos para hacer más equitativo el recaudo fiscal y para aumentar significativamente la cantidad y calidad de la inversión social.

Indicador 2: Coeficiente de Gini (ingresos) **Línea de Base:**0,52 (2012) **Meta:**0,45 (2019)

Indicador 3: Gasto público en a) servicios sociales (básicos) y b) programas de protección social.

<p>Resultado 4: Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros.</p>	<p>Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para asegurar la disponibilidad de información sociodemográfica, particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud y violencia basada en género; para la formulación e implementación de políticas y programas basados en evidencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de investigaciones y encuestas realizadas en temas sociodemográficos, embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes. Línea de base:2 Meta: 6 Medios de verificación: Documentos impresos o digitales. ▪ Número de instituciones utilizando datos y evidencias obtenidas con apoyo del UNFPA, para la formulación de políticas y programas. Línea de base:0 Meta: 8 Medios de verificación: Documentos impresos o digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Técnica de Planificación ▪ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos ▪ Instituciones académicas de estudios e investigación ▪ Ministerio de Educación ▪ MSPBS 	Recursos regulares					
				140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	700.000,00
				Otros recursos					
				40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	200.000,00

Anexo Nº 4. Matriz de evaluación

1. ANALISIS DE LAS ÁREAS PROGRAMATICAS				
PERTINENCIA	Pregunta 1 ¿El Programa País de UNFPA en Paraguay, con sus distintas áreas programáticas y su estrategia de movilización de apoyos sociales y políticas es pertinente con respecto a las necesidades y prioridades nacionales?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
	Pregunta 2 ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias de implementación responden a las necesidades de los grupos priorizados adolescentes, jóvenes y mujeres y en especial los/as que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
	Pregunta 3 ¿En qué medida el Programa País se ha alineado con el Plan Estratégico del UNFPA y con los otros instrumentos internacionales acordados como el ICPD, CM, ODS?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>				
Pregunta 4				

	¿En qué medida el Programa País se ha alineado a las prioridades nacionales y ha respondido a los cambios que se han dado en este tiempo?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
	Pregunta 5 ¿En qué medida el UNFPA ha podido responder a las demandas nacionales en un contexto de menores recursos financieros?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>				
Pregunta 6 ¿Cuál ha sido el rol del UNFPA en las emergencias naturales (inundaciones)? ¿Ha sido su respuesta pertinente y de calidad?				
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos	
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>				
EFICIE NCIA	Pregunta 7 ¿En qué medida los recursos humanos, financieros y técnicos han sido utilizados apropiadamente con enfoques y herramientas de manera eficiente para el logro de los productos del Programa?			

	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y Herramientas de recolección de datos
	<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
	<p>Pregunta 8</p> <p>¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos de financiación, el marco regulador administrativo, personal, tiempo y procedimientos) fomentan u obstaculizan el logro de los productos del Programa País?</p>			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y Herramientas de recolección de datos
	<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
	<p>Pregunta 9</p> <p>¿En qué medida la oficina respondió eficientemente ante el nuevo desafío de movilización de recursos para el logro de los productos del Programa País?</p>			
	<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
EFICACIA	<p>Pregunta 10</p> <p>¿En qué medida se ha logrado el cumplimiento de los siete productos del Programa País y como se ha contribuido a los efectos directos programados? ¿Cómo ha contribuido a los grupos de resultados del UNDAF?</p>			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos

<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p>Pregunta 11 ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los productos?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p>Pregunta 12 ¿Ha habido algún efecto no esperado generado por el Programa País (positivo o negativo)?</p>			
<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p>Pregunta 13 ¿En qué medida se ha avanzado en la integración transversal de los temas de juventud, género y derechos humanos en el Programa y la aplicación de la estrategia de abogacía y movilización de apoyos sociales y políticos?</p>			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
<p><i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p>Pregunta 14 ¿Cuán eficaces han sido las estrategias de abogacía para avanzar en nuestro mandato? ¿Se ha logrado incidir en el entorno político e institucional con los temas del UNFPA?</p>			
SOSTE NIBILI	<p>Pregunta 15 ¿En qué medida el Programa País ha incorporado estrategias y mecanismos para asegurar la apropiación y el desarrollo de capacidades de las contrapartes nacionales, de tal manera que los resultados sean sostenibles en el tiempo?</p>		

	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos

2. ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL UNFPA

COORDINACIÓN	Pregunta 16 ¿En qué medida está coordinado el UNFPA con las otras agencias del Sistema? ¿Qué medidas de coordinación se han implementado desde la oficina país para asegurar, principalmente, la complementariedad y evitar duplicación de acciones?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
VALOR AGREGADO	Pregunta 17 ¿Cuáles han sido las principales ventajas comparativas del accionar del UNFPA en el país, específicamente en relación con las otras agencias del Sistema?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
	Pregunta 18 ¿Cuál ha sido el valor agregado del UNFPA como socio del desarrollo en general y en relación a sus áreas programáticas en particular?			
	Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos
	<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta 19 ¿Se han establecido alianzas y sinergias para el apalancamiento y movilización de recursos? ¿Cuan efectivas han sido? ¿Son sostenibles?				
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de Información	Métodos y herramientas de recolección de datos	

Anexo Nº 5. Estructura del Informe Inicial (Diseño de la Evaluación)

Primera página

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS: PARAGUAY <i>Periodo cubierto por la evaluación: 2015-2019</i> INFORME DE DISEÑO <i>Fecha</i>

Segunda página

Mapa del país (media página) Tabla (media página)
--

Equipo evaluador	
Títulos/posición en el equipo	Nombres

Tercera página

Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	1-2 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Propósito del informe inicial (Diseño de la evaluación)	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	4-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta estratégica y el programa de UNFPA		
3.1	La respuesta estratégica de UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta de UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	El programa de país	
3.2.2	La estructura financiera del programa de país	
CAPÍTULO 4: Metodología y enfoque de la evaluación		
4.1	Criterios y preguntas de evaluación	7-10 páginas máx.
4.2	Métodos para la recopilación de información y análisis	
4.3	Selección de la muestra de contrapartes	
4.4	Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos	
CAPÍTULO 5: El proceso de evaluación		
5.1	Panorama general del proceso	3-5 páginas máx.
5.2	Composición del equipo evaluador y distribución de roles	
5.3	Requisito de recursos y apoyo logístico	
5.4	Plan de trabajo	
<i>(Número total de páginas)</i>		20-30 páginas máx

ANEXOS

Anexo 1 Términos de Referencia
Anexo 2 Matriz de evaluación
Anexo 3 Guía de Preguntas
Anexo 4 Lista de proyectos de Atlas
Anexo 5 Mapa de socios/contrapartes
Anexo 6 CPE Agenda
Anexo 7 Documentos consultados

Siguiente página

Abreviaciones y acrónimos
Lista de tablas
Lista de figuras

Siguiente página

Tabla de datos básicos (*nombre del país*)

Anexo Nº 6. Estructura del Informe Final de Evaluación

Primera página

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DEL UNFPA: PARAGUAY
<i>Periodo cubierto por la evaluación: 2015-2019</i>
<i>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL</i>
<i>Fecha</i>

Segunda página

Mapa del país (media página)
Tabla (media página)

Equipo evaluador	
Títulos/posición en el equipo	Nombres

Tercera página

Reconocimientos

Cuarta página

Propuesta de tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
RESUMEN EJECUTIVO		3-4 páginas máx.
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	5-7 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	8-10 páginas máx.
2.3	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta y la estrategia programática de la ONU y el UNFPA		
3.1	La respuesta de la ONU y del UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	Breve descripción de la estrategia, las metas y logros del ciclo anterior del UNFPA	
3.2.2	El actual programa de país del UNFPA	
3.2.3	La estructura financiera del programa	
CAPÍTULO 4: Análisis de las áreas programáticas de acuerdo a las preguntas de la evaluación		
4.1	Salud Sexual y Reproductiva	20-30 páginas
4.1.1	Relevancia	

4.1.2	Eficacia	
4.1.3	Eficiencia	
4.1.4	Sostenibilidad	
4.2	Adolescentes y jóvenes	
4.2.1	Relevancia	
4.2.2	Eficacia	
4.2.3	Eficiencia	
4.2.4	Sostenibilidad	
4.3	Igualdad de Género	
4.3.1	Relevancia	
4.3.2	Eficacia	
4.3.3	Eficiencia	
4.3.4	Sostenibilidad	
4.4	Dinámica de Población	
4.4.1	Relevancia	
4.4.2	Eficacia	
4.4.3	Eficiencia	
4.4.4	Sostenibilidad	
CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico		
5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	5-7 páginas
5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
CAPÍTULO 6: Aspectos transversales: el sistema de Monitoreo y Evaluación		
6.1	El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Oficina de País	5-10 páginas máx.
6.2	Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en términos de sistemas de M&E	
CAPÍTULO 7: Conclusiones y recomendaciones		
7.1	Conclusiones principales	6 páginas
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	4-5 páginas
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		60-86

ANEXOS

- Anexo 1 Términos de Referencia
- Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas
- Anexo 3 Lista de documentos consultados
- Anexo 4 La matriz de evaluación
- (...)

Quinta página

- Abreviaciones y acrónimos
- Lista de tablas
- Lista de figuras

Sexta página

Estructura del informe de evaluación del programa de país

Séptima página

Tabla de datos básicos (*nombre del país*)

Anexo Nº 7. Valoración de la Calidad de la Evaluación



ANEXO 6 -
EQA_Template_v8_0.

Anexo Nº 8. Formato de Respuesta Gerencial

UNFPA Management Response to <i>[Title of Evaluation Report]</i>						
Evaluation Report Issue Date [DD/MM/YY]	Evaluation report tag <i>[choose 1 from the list below]:</i> 1. Country Programme Evaluation (CPE) 2. Regional Programme Evaluation (RPE) 3. Programme Level Evaluation (non CPE or RPE evaluations) 4. DAO (Delivering as One) Evaluation 5. UNDAF Evaluation 6. Humanitarian Evaluation 7. Meta-Evaluation 8. Evaluation Approach Paper 9. Evaluability Assessment	Additional attributes [joint, impact or institutional]	UNFPA Business Unit managing or coordinating the response and implementation <i>[indicate 1 only]</i>	Head of Responsible Office Final approver	Managing/Coordinating Unit Focal Point Owner [name and email address]	Date of submission

EVALUATION RECOMMENDATION(S) AND PROPOSED ACTION POINT(S) [List all recommendations below as they appear in the Evaluation Report]					
Recommendation No. 1	[short title]	Priority: [high, medium or low]			
	[text]				
Management Response to Recommendation acceptance status [Accepted/Partially Accepted/Rejected]					
If recommendation is partially accepted or rejected, provide reasons:					
If recommendation is accepted or partially accepted, list, below, action(s) that will logically lead to its implementation, ideally within a year of the date recommendation was issued					
Action point # and title	Action point text	Due date (MM/DD/YYYY)	Lead implementing unit	Lead implementing staff [name & email address]	Additional units/staff involved in implementation (if any)

[Use the template above for each additional recommendation]

Anexo N° 2. Matriz de evaluación

Las preguntas estratégicas se organizan tomando en cuenta los objetivos y criterios de la evaluación: *Pertinencia, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad*, correspondientes al análisis programático del Programa País y los criterios de Coordinación y Valor Agregado, relacionados con el análisis estratégico. A cada pregunta corresponden hipótesis a contrastar, los indicadores, las fuentes de información y las técnicas de recolección de la información.

Las preguntas de evaluación son 16 descritas a continuación. Cabe mencionar que las preguntas referentes a EIS se presentan en la matriz que acompaña al protocolo del estudio de caso. Así mismo, considerando que el Programa 2015-2019 se encuentra aún en ejecución, es de esperarse que algunos resultados continúen en proceso por lo que los indicadores, en algunos casos, son referenciales de procesos. A los indicadores propuestos por el equipo de evaluación, se agregan los indicadores que aparecen en *cursiva* correspondientes a los productos del Programa (Eficacia).

PERTINENCIA			
PE 1: ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias de implementación del Programa País 2015-2019 de Paraguay responden a las necesidades de los grupos priorizados adolescentes, jóvenes y mujeres y en especial los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad?			
Hipótesis a contrastar	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas de Recolección de información
H.1.1 Las necesidades de la población de los grupos priorizados y los más vulnerables se identifican e incorporan adecuadamente en la programación y en la implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos (diagnósticos, estudios, evaluaciones, investigaciones y otros) que evidencian la identificación de necesidades de la población, considerando: <ul style="list-style-type: none"> • desigualdades sociales y culturales • factores de exclusión por género, edad, identidad sexual, étnica, cultural, discapacidad, entre otras. - Acciones y planes establecidos en los productos del Programa País y en las estrategias (desarrollo de capacidades, abogacía/diálogo político, gestión de 	<u>Secundarias:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Marco de Cooperación – UNDAF 2015-2019 y Revisión de Mitad de Periodo, 2015-2019 - Documento del Programa País 2015-2019 - Plan de Acción del Programa País 2015-2019 - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018 - Proyectos del periodo evaluado - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País 	Revisión documental

	<p>conocimiento, asistencia técnica) que reflejan la incorporación de las necesidades identificadas de grupos vulnerables y priorizados, incluyendo indígenas, personas con VIH, diversidad sexual, discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones e instrumentos que evidencian que las personas de grupos en situación de desventaja son reconocidas como titulares de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluación del Programa de País: 2007-2012 - Informes de Desarrollo Humano - Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017 y 2018-2021 - Informe de progreso de los ODM /ODS /Consenso de Montevideo/CIPD - Documentos de rendición de cuentas en materia de derechos humanos (CEDAW) - Planes de gobierno (Igualdad de Oportunidades, SSR, Juventud, Población y Desarrollo, entre otros) - Plan Nacional de Desarrollo (2030) <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de UNFPA - Socios relevantes de UNFPA en el sector público y privado - Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA - Destinatarios, destinatarias - Organismos de Cooperación 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>
<p>PE 2: ¿El Programa País con sus distintas áreas programáticas y su estrategia de movilización de apoyos sociales y políticos se alinea a las prioridades del contexto y políticas nacionales, al Plan Estratégico del UNFPA y las agendas internacionales (CIPD, ODS, CDM)?</p>			
<p>H.2.1 Las áreas programáticas y las estrategias del Programa País son consistentes con las prioridades de política del gobierno paraguayo y están alineados con el mandato de UNFPA y con las agendas internacionales que respaldan el mandato del UNFPA?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones y propuestas que evidencian que las áreas programáticas y sus productos responden a necesidades nacionales y guardan coherencia con las prioridades de política pública - Acciones desarrolladas en cual se considera la cooperación Sur-Sur. - Instrumentos (planes, programas, proyectos) en los que se incorporan acciones para transversalizar la igualdad y el empoderamiento de mujeres. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco de Cooperación – UNDAF 2015-2019 y Revisión de Mitad de Periodo, 2015-2019 - Documento del Programa País 2015-2019 - Plan de Acción del Programa País 2015-2019 - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018 - Proyectos del periodo evaluado 	<p>Revisión documental</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones y propuestas que evidencian la priorización de los temas de derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes en el Programa País en comparación con otros temas de salud sexual y salud reproductiva. - Estrategias, acciones y medidas vinculadas con los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y violencia basada en género, del Programa de País que están alineadas con las estrategias UNFPA y la agenda de la CIPD, ODM/ODS, CDM, DDHH, CEDAW y otros instrumentos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País - Informe de Evaluación del Programa de País: 2007-2012 - Informes de Desarrollo Humano - Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017 y 2018-2021 - Informe de progreso de los ODM /ODS /Consenso de Montevideo/CIPD - Documentos de rendición de cuentas en materia de derechos humanos (CEDAW) - Planes de gobierno (Igualdad de Oportunidades, SSR, Juventud, Población y Desarrollo, entre otros) - Plan Nacional de Desarrollo (2030) <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de UNFPA - Socios relevantes de UNFPA en el sector público y privado - Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA - Destinatarios, destinatarias - Organismos de Cooperación 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>
PE 3: ¿En qué medida el UNFPA ha podido responder a cambios en las prioridades nacionales y en un contexto de menores recursos financieros?			
<p>H.3.1 Durante su implementación el UNFPA ha brindado respuestas oportunas y adecuadas a nuevas necesidades de las contrapartes nacionales, desarrollando estrategias para enfrentar desafíos de recursos y del contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prioridades relevantes anunciadas por gobiernos nacional, subnacional. - Acciones (y/o instrumentos) que evidencian la capacidad y flexibilidad para dar respuestas oportunas ante nuevas demandas y necesidades de asociados y ejemplos de ajustes realizados. - Acciones de seguimiento y aprovechamiento de oportunidades (coyunturas sociopolíticas) para promover temas estratégicos del UNFPA. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018 - Proyectos del periodo evaluado - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País - Planes de gobierno (Igualdad de Oportunidades, SSR, Juventud, Población y Desarrollo, entre otros) - Proyectos de Movilización de Recursos; 	<p>Revisión documental</p>

EFICACIA

PE 5: ¿En qué medida ha logrado el UNFPA el cumplimiento de los seis productos del Programa País? ¿y como se ha contribuido a los efectos directos programados?¿Cómo ha contribuido a los grupos de resultados del UNDAF?

Hipótesis a contrastar	Indicadores ¹¹	Fuentes de información	Técnicas de Recolección de información	
<p>H.5.1 Los seis productos del Programa país, resultados logrados y en proceso, se cumplen si las estrategias y actividades claves apoyadas por UNFPA conducen a mejoras en la legislación, políticas públicas, oferta y entrega de servicios de SSR incluyendo adolescentes, VBG, PF y VIH, disponibilidad y uso de la información sociodemográfica, participación y empoderamiento de los/as adolescentes.</p> <p>H.5.2 Los productos propuestos y las estrategias implementadas por UNFPA contribuyen a los grupos de resultados de la UNDAF, enfatizando la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y discriminación en salud, educación y respuestas a las emergencias nacionales.</p>				
<p>Área: Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, prevención de VIH, con enfoque de derechos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones (talleres, cursos, diplomados y otros) apoyados por UNFPA orientados al desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la oferta y demanda de servicios amigables con enfoques integrales, de calidad pertinencia cultural, acceso y disponibilidad de PF, VBG, prevención de VIH, y emergencias obstétricas. - Número de acciones e instrumentos (diagnósticos, diálogos, estudios,) apoyados por UNFPA que identifican necesidades de acceso a servicios de SSR, incluyendo adolescentes y poblaciones excluidas y marginadas. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018 - Informes anuales de actividades (2015, 2016, 2017, 2018) - Herramientas, materiales y normativas apoyadas y/o desarrolladas por UNFPA - Líneas de bases: Programa país, SSR, PF,VIH. - Datos del MSPBS y registro de actividades - Convenios, acuerdos o registro de actividades con ONG. - Ley de Presupuesto Nacional Informes del MSPBS <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Poder Legislativo 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p>

¹¹ Se integran los indicadores de los seis productos del Programa País 2015-2019, resaltados en cursiva y se agregan otros indicadores vinculados con las estrategias de implementación, UNDAF y Estrategia UNFPA.

	género y multiculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Porcentaje de establecimientos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que cuentan con personal de salud capacitados para implementar las normas actualizadas de planificación familiar.</i> - <i>Número de regiones sanitarias apoyadas por el UNFPA que cuentan con servicios de salud amigables para adolescentes.</i> - <i>Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el UNFPA que promueven el derecho de adolescentes y jóvenes para demandar servicios de salud con alta calidad.</i> - <i>Incremento de al menos el 5% del presupuesto nacional para salud sexual y reproductiva en comparación con el más reciente y previo presupuesto nacional.</i> - <i>Número de años protección parejas generados por año</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Judicial y Ejecutivo - Responsables de programa de SSR y adolescentes de MSPBS nacional y regiones sanitarias - Comité Comité de Disponibilidad Asegurada (DAIA) - Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Base Comunitaria - Representantes de sociedades científicas y académicas - Visitas servicios amigables - Destinatarios de servicios - Ministerio de Hacienda 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p> <p>Guía de observación de servicios amigables basada en estándares de calidad</p>
	Producto 2: Regiones Sanitarias seleccionadas y Organizaciones de la Sociedad Civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas,	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personal técnico capacitado en relación al total, número y tipo de protocolos y guías de salud materna y porcentaje de servicios de salud que conocen y cuentan con las guías y protocolos en los lugares de atención directa. - Evidencia de programa y entrenamiento para el MISP en emergencias humanitarias apoyado por UNFPA. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de base: Programa país, SSR, PF, VIH - Informes y datos del MSPBS - Normas y guías de vigilancia de la salud materna - Lista de participantes del entrenamiento del MISP <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsables de programa de SSR y adolescentes de MSPBS nacional y regiones sanitarias 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p> <p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>

	normas y protocolos en salud materna, planificación familiar, prevención del VIH, incluyendo en emergencias humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Porcentaje de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan adecuadamente las normas y protocolos para la salud materna.</i> - <i>Número de instituciones nacionales seleccionadas, entrenada en la implementación del Paquete MISP.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Disponibilidad Asegurada (DAIA) - Representantes de sociedades científicas y académicas - Donantes - Agencias de cooperación internacional - Itaipú - Visitas regiones sanitarias 	
Área: Adolescentes y Jóvenes	Producto 1: Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva y derechos, incluyendo educación integral de la sexualidad con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de políticas, planes y programas apoyados por UNFPA que incluyen contenidos de EIS en programas educativos formales y no formales. - Acciones de incidencia en políticas públicas que incorporan DSDR de adolesnetes u jóvenes, que son apoyadas por UNFPA - Acciones y/o mecanismos apoyados por UNFPA para la remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de las y los adolescentes a los servicios de SSR. - <i>Número de políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA y desarrollados con participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.</i> - <i>Número de colegios técnicos en salud que proveen educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes.</i> 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de base: Programa país, SSR, PF, VIH - Documentos de políticas impresos y/o digitales - Informes del MEC y registro de actividades - Documentos de políticas públicas con contenidos sobre SSYDR en adolescentes y jóvenes <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Poder Legislativo - Representantes de Secretaría Nacional de Juventud - Representantes de Secretaría de la Niñez y Adolescencia - Representantes de Ministerio de Educación - Representantes de MSPBS - Representantes de organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria - Representantes de Medios de comunicación - Representantes de instituciones académicas 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p> <p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Número de políticas públicas basadas en evidencias que favorecen el ejercicio de SSYDR de adolescentes y jóvenes</i> 		
	<p>Producto 2: Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de abogacía y mecanismos de comunicación estratégica apoyados por UNFPA para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes. - Contenido de educación integral de la sexualidad en el currículo de las escuelas técnicas en salud que son apoyadas por UNFPA. - Número de organizaciones comunitarias y redes que han sido fortalecidas con apoyo de UNFPA en acciones de abogacía por la SSR y DRS de los derechos de adolescentes y jóvenes. - <i>Número de redes de adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA que activamente promueven y monitorean políticas y programas que contribuyan al ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes. Número de organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por UNFPA que abogan por los derechos de adolescentes y jóvenes, su salud</i> 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de base Línea de base: Programa país, SSR, PF, VIH - Registro de actividades y documentos producidos de adolescentes y jóvenes promotores y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en DSDR de adolescentes y jóvenes <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Poder Legislativo - Representantes de Secretaría Nacional de Juventud - Representantes de Secretaría de la Niñez y Adolescencia - Representantes de Ministerio de Educación - Representantes de MSPBS - Representantes de organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria - Representantes de Medios de comunicación - Representantes de instituciones académicas 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p> <p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>

		<i>sexual y reproductiva, y por la no discriminación.</i>		
Igualdad de Género y Derechos Reproductivos	Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de instituciones que conocen y han sido fortalecidas con apoyo del UNFPA para aplicar el protocolo integral de VBG y prevención de la violencia sexual en contextos de asistencia humanitaria. - Numero de reuniones y mecanismos de coordinación para lograr una respuesta coordinada entre Estado y sociedad civil para prevención de la VBG y violencia sexual. - <i>Número de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan protocolo de atención integral para víctimas de violencia basada en género, particularmente víctimas de violencia sexual.</i> - <i>Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por UNFPA que abogan por una respuesta coordinada a la violencia basada en género, particularmente violencia sexual y no discriminación.</i> - <i>Acciones de prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género integradas a los programas nacionales de salud sexual y reproductiva.</i> 	<u>Secundarias:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de base - Datos del MSPBS - Registro de actividades y documentos producidos por organizaciones que abogan por una respuesta a la VBG y no discriminación - Documentos impresos o digitales con informes de acciones de prevención y protección para la VBG - Ruta crítica de la VBG y violencia sexual <u>Primarias:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo - Representante del Ministerio de la Mujer - Representante de Secretaría Nacional de Juventud - Representante de Secretaría de la Niñez y Adolescencia - Representante de MSPB - Representante de Ministerio de Educación - Representante de Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Base Comunitaria - Representante de Medios de comunicación - Representantes de Instituciones Académicas - Representantes de Agencias de cooperación internacional. 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p> <p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>

<p>H.7.2 El Programa ha tenido efectos inesperados</p>	<p>del logro de los resultados: remoción de barreras, apoyo suficiente, grupos de opinión favorables, adecuaciones étnico-culturales, y otros factores de contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de efectos inesperados positivos o negativos. 	<p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de UNFPA - Socios relevantes de UNFPA en el sector público y privado - Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA - Destinatarios, destinatarias - Organismos de Cooperación 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>
<p>PE 7: ¿En qué medida se ha avanzado en la integración transversal de los temas de juventud, género (masculinidades e identidad de género) y derechos humanos en el diseño del Programa y en su implementación a partir de las diferentes estrategias?</p>			
<p>H.7.1. Las transversales juventud, género, y derechos humanos han sido definidas e incorporadas en el diseño del Programa, así como en las estrategias de implementación, evidenciándose en logros y resultados relacionados con los productos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de planes, programas y normativa dirigidos a mujeres, jóvenes y/o adolescentes que promueven la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos, desarrollados con apoyo del UNFPA. - Existencia de herramientas: planes operativos, guías, manuales, protocolos con contenidos explícitos sobre juventud, DDHH, género en los servicios de SSR y manejo de riesgos de desastres, promovidos por el UNFPA. - Existencia de información sociodemográfica y uso de estadísticas con datos y análisis diferenciados por edad y sexo, que son promovidos por UNFPA. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018. - Informes anuales de actividades (2015-2018). - Herramientas, materiales y normativas apoyadas y/o desarrolladas por UNFPA. - Informes /reportes de actividades. - Documentos impresos o digitales de instituciones con apoyo del UNFPA. - Documentos de rendición de cuentas en materia de derechos humanos (CEDAW). <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Técnica de Planificación. - Representante de Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. - Representante de Instituciones académicas de estudios e investigación. - Representante del MSPBS. - Representante del Ministerio de la Mujer. 	<p>Revisión documental y vaciado en matrices de información</p> <p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal</p>

		<u>Primarias:</u> - Personal de UNFPA - Socios relevantes de UNFPA del sector público y privado. - Actores públicos y privados relacionados a los temas de intervención de UNFPA. - Destinatarios de derechos.	Entrevista semi estructurada individual y/o grupal.
--	--	--	---

SOSTENIBILIDAD			
PS 11: ¿En qué medida el Programa País ha incorporado estrategias y mecanismos para asegurar la apropiación y el desarrollo de capacidades de las contrapartes nacionales y la sostenibilidad, de tal manera que los resultados sean sostenibles en el tiempo?			
Hipótesis a contrastar	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas de Recolección de información
H.12.1 UNFPA contribuye con la implementación de mecanismos para asegurar la apropiación y el desarrollo de capacidades de las contrapartes nacionales, de tal manera que los resultados del Programa País puedan ser sostenidos en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos (reuniones, equipos de trabajo, talleres) establecidos desde el diseño, la implementación y el seguimiento de las acciones para asegurar la participación efectiva de socios y representantes de poblaciones beneficiarias. - Acciones (y/o instrumentos) que evidencian la apropiación y el desarrollo de capacidades de los actores nacionales relevantes (gubernamentales, académicos y de la sociedad civil), en el área de SSR, incluyendo servicios amigables para adolescentes y jóvenes, acceso a PF y prevención de VIH. - Acciones (y/o instrumentos) que evidencian la apropiación y el 	<u>Secundarias:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018. - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País. - Informe de progreso de los ODM /ODS /Consenso de Montevideo/CIPD. - Datos del MSPBS, registros de actividades. - Listas de participantes de talleres y cursos de capacitación/entrenamiento. - Políticas institucionales, normas, protocolos y planes de salud sexual y reproductiva y violencia basa en género y violencia sexual. - Documentos impresos o digitales del MSPBS, el Ministerio de la Mujer y otros. - Ley de Presupuesto Nacional. - Convenios, acuerdos o registros de actividades con organizaciones de la sociedad civil. 	Revisión documental.

	<p>desarrollo de capacidades de los actores nacionales (gubernamentales, académicos y de la sociedad civil) en materia de igualdad de género y prevención de la VBG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones (y/o instrumentos) que evidencian la apropiación y el desarrollo de capacidades de los actores nacionales (gubernamentales, académicos y de la sociedad civil) en materia de adolescentes y jóvenes, incluyendo DSDR y educación integral de la sexualidad. - Acciones (y/o instrumentos) que evidencian la apropiación y el desarrollo de capacidades de los actores nacionales en materia de generación y uso de información sociodemográfica particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud y violencia basada en género. - Numero de estrategias que incorporan mecanismos de evaluación y de monitoreo por parte de los actores (incluyendo ejemplos). - Cantidad de actividades tendientes a fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y exigibilidad de derechos. - Porcentaje de contrapartes que indican fehacientemente los logros 	<p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de UNFPA. - Socios relevantes de UNFPA en el sector público y privado. - Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA. - Destinatarios, destinatarias. - Organismos de Cooperación. 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal.</p>
--	--	--	--

	derivados del desarrollo de capacidades.		
<i>Para este criterio, recabar evidencia sobre las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan servir para hacer recomendaciones para la elaboración del siguiente ciclo de programa.</i>			

COORDINACION			
PE 12: ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias del Sistema?			
Hipótesis a contrastar	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas de Recolección de información
H.1.1. La Oficina País del UNFPA participa de forma coordinada con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país.	<ul style="list-style-type: none"> - El grado (alto, medio, bajo) de colaboración y participación del UNFPA en los grupos temáticos e interagenciales del SNU y en iniciativas de programación conjunta. - Registros de participación activa del UNFPA en grupos de trabajo del Sistema de Naciones Unidas. - Registros de intercambio fluido de información entre las agencias de ONU. 	<p><u>Secundarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco de Cooperación – UNDAF 2015-2019 y Revisión de Mitad de Periodo, 2015-2019. - Documento del Programa País 2015-2019. - Plan de Acción del Programa País 2015-2019. - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018. - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País. - Documentos de trabajo sobre iniciativas conjuntas de las agencias de la ONU. - Informes de monitoreo y evaluación de programas y proyectos conjuntos entre las agencias de la ONU. - Informe de progreso de los ODM /ODS /Consenso de Montevideo/CIPD. <p><u>Primarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de UNFPA. 	Revisión documental.

<p>apalancamiento y/o movilización de recursos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015-2018. - Proyectos del periodo evaluado. - Documentos de rendición de cuentas, balances administrativos. - Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa País. - Investigaciones. - Informes específicos. - Plan Estratégico de UNFPA 2014-2017 y 2018-2021. - Informe de progreso de los ODM /ODS /Consenso de Montevideo/CIPD. - Convenios, acuerdos interagenciales e interinstitucionales. <p><u>Primarias:</u> Personal de UNFPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. - Actores relacionados a los temas de intervención de UNFPA. - Destinatarios, destinatarias. - Organismos de Cooperación. 	<p>Entrevista semi estructurada individual y/o grupal.</p>
<p><i>Para este criterio, recabar evidencia sobre las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan servir para hacer recomendaciones para la elaboración del siguiente ciclo de programa.</i></p>			

Anexo N° 3. Matriz de eficiencia: información presupuestaria

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL ANUAL

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO			PRESUPUESTO EJECUTADO POR AÑO							
TOTAL PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL EJECUTADO	%	2015		2016		2017		2018	
			MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
DIFICULTADES										
RECOMENDACIONES										

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS Y PRODUCTOS

RESULTADO	PRODUCTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	EJECUTADO POR AÑO							
				2015		2016		2017		2018	
				MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Resultado 1	Producto1										
	Producto 2										
Resultado 2	Producto1										
	Producto 2										
Resultado 3	Producto1										
Resultado 4	Producto1										
DIFICULTADES											
RECOMENDACIONES											

Anexo N° 4. Mapeo de socios/contrapartes entrevistados/as

FECHA	LUGAR	ENTREVISTADO/A	FUNCIÓN/CARGO	INSTITUCIÓN
10 de setiembre	ASUNCIÓN (CIUDAD)	Dora González	Directora. Dirección de Gestión Pedagógica del Bachillerato Técnico y Formación Profesional Media.	Ministerio de Educación y Ciencias
		Fátima Perucci	Encargada del Bachillerato Técnico en Salud (BTS)	Ministerio de Educación y Ciencias
		Verónica Serafini	Investigadora en ciencias sociales y económicas	Colabora con el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), dedicado a la investigación y a la docencia en áreas de la Economía y de las Políticas Públicas
11 de setiembre		Verónica Argüello	Ex Directora de Fortalecimiento del Sistema DIPROE/Acogida familiar y hogares de niños	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Instancia gubernamental, rectora normativa y estratégica de las políticas de niñez y adolescencia
		Benefrida Espinoza	Directora de la Dirección de Cooperación	Ministerio de la Mujer. Instancia gubernamental, rectora normativa y estratégica de las políticas de género
		Digna Gauto	Directora	Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), dependencia estatal responsable de las políticas públicas, de la gestión y de la calidad de la educación en la república del Paraguay
		Gloria Pereira	Asesora de Dirección	
		Elizabeth Barrios	Directora General de la DGEEC (al momento de la entrevista)	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos-DGEEC Instancia gubernamental, rectora en producción de información oficial, estadísticas, encuestas y censos
Cynthia Prieto	Miembro del Consejo Directivo del Centro Paraguayo de Estudios de Población CEPEP	CEPEP: Dedicada a estudios sobre población y desarrollo, y servicios en salud sexual y reproductiva		

12 de setiembre		Evelyn Cattebeke	Jefa del Departamento de Adolescencia de la Dirección de Salud Integral de Niñez y Adolescencia	Instancia gubernamental, rectora de las políticas programas, normas y protocolos destinados a niños, niñas y adolescentes, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-MSPBS
		Jorge Sosa	Director de Salud Sexual y Reproductiva	Instancia gubernamental, rectora de las políticas programas, normas y protocolos destinados a la SSR de toda la población, del MSPBS
		Manuel Galeano	Coordinador del Comité de Prevención y Control del VIH/SIDA- COPRECO	Fuerzas Armadas de la Nación Instancia gubernamental para la defensa del país
		Fanny Corrales	Vice Presidenta de la Sociedad Paraguaya de Ginecología Infanto Juvenil	Sociedad con Personería Jurídica de carácter gremial, científico, cultural y social sin fines de lucro
		Adrienne Salinas	Oficial de Programa Salud Sexual y Reproductiva	Oficina País de UNFPA Oficina de las NNUU para la salud sexual y reproductiva, mujeres, jóvenes y población
		Rocio Galiano	Representante Oficina País	
		Mirtha Rivarola	Oficial del Programa Género y Derechos Reproductivos	
13 de setiembre		Mónica Tatton	Directora de Responsabilidad Social	Itaipu Binacional Instancia binacional de rectoría de la hidroeléctrica con el Brasil
		Fabiola Iraszuk	Coordinadora General	ONG FUNDACIÓN VENCER Creada por personas que viven con VIH/SIDA con el objetivo de defender los derechos de las personas con VIH/SIDA. Trabaja en las áreas de incidencia política, educación, sensibilización y salud
		Martín Negrete	Coordinador de voluntarios	
		Raquel Fernández	Presidenta	ONG LUNA NUEVA Trabaja en atención, promoción, difusión e incidencia contra la explotación sexual de niñas y adolescentes
		Regina Bachero	Directora Ejecutiva	

		Florence Raes	Representante	ONU Mujeres Oficina de las NNUU para el empoderamiento de las mujeres
		Linda Maguire	Coordinadora residente de la ONU y Representante de PNUD	PNUD Programa de NNUU para el desarrollo
		Carolina Ravera	Oficial de Comunicación	Oficina País de UNFPA
14 de setiembre	SAN LORENZO (CIUDAD)	Elizabeth Duarte	Gineco Obstetra y Coordinadora	Hogar del Adolescente /Hospital San Lorenzo Servicio diferenciado de atención para población adolescente
		Diana Román	Odontóloga	MSPBS
		Liz Segovia	Médica familiar	Unidad de Salud Familiar Tayazuape MSPBS
	ASUNCIÓN (CIUDAD)	Alba Fontclara	Oficial de Administración y Finanzas	Oficina País UNPFA
		Rosa Posa	Coordinadora	ONG AIREANA ONG que trabaja por los derechos de las lesbianas y de todas las personas en disidencia sexual
		Mirta Lezcano	Coordinadora General	ONG TATARENDY Dedicada inicialmente al trabajo por los derechos humanos de trabajadoras sexuales, expandiendo a otros grupos como trans, campesinado y grupo de periferia
		Antonia Román	Voluntaria	
15 de setiembre		Margarita Rehnfeldt	Coordinadora General	ONG BASE EDUCATIVA Y COMUNITARIA DE APOYO - BECA Trabaja en la promoción y prevención de violencia intra familiar, explotación sexual de niños/as y adolescentes, derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos

		Cinthia Ecurra	Presidenta	Gupo Juvenil Pytuvohara Organización de la sociedad civil de jóvenes y adolescentes entre 16 y 29 años. Trabaja como coordinación juvenil al interior de la ONG BECA. Realiza campañas y actividades de promoción de la SSR de jóvenes
		Alejandra Ayala	Tesorera	
17 de setiembre		José Molinas	Ministro (al momento de la entrevista)	Secretaría Técnica de Planificación Instancia gubernamental que coordina e impulsa el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional
		Luis Roberto Escoto	Representante de la OPS/OMS	Oficina de las NNUU para la salud
		Patricia Aguilar	Oficial de Programa VIH	Oficina País de UNFPA
18 de setiembre		Regina Castillo,	Representante residente de UNICEF	Oficina de las NNUU para la niñez
		Lida Sosa	Hasta julio de 2018 fue Directora General de Programas de Salud. Actualmente Asesora de Gabinete	Dirección General de Programas de Salud Instancia gubernamental, rectora de las políticas programas, normas y protocolos destinados a toda la población del país MSPBS
25 de setiembre		Mónica Durán	Coordinadora del servicio de atención amigable	Hospital Materno Infantil de Loma Pyta MSPBS
		Joaquín Roa	Secretario Ministro	Secretaría de Emergencia Nacional-SEN Instancia gubernamental, rectora de las actividades comprendidas en el contexto de la gestión y reducción de riesgos
		Brunella Ayala	Gerente de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad	CADENA FARMACENTER Empresa farmacéutica dedicada a la venta de medicamentos, artículos de higiene y cuidados de la salud

26 de setiembre		María Elena León	Coordinadora del área de Género	Dirección General de Programas de Salud MSPBS	
		Nelson Riart	Pediatra y Coordinador del servicio de atención amigable	Hospital General de Barrio Obrero MSPBS	
		Beatriz Cohenca	Punto focal de VIH SIDA en Grupo Interagencial	OPS/OMS Oficina de las NNUU para la salud	
27 de setiembre		Humberto Paredes	Ex Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa.	Secretaría de la Juventud Instancia gubernamental, rectora de las políticas para la juventud	
28 de setiembre		ENCARNACIÓN (CIUDAD)	Celia Araujo	Pediatra y Coordinadora del servicio de atención amigable	Servicio amigable para adolescentes, Hospital Regional de Encarnación. MSPBS
			Nilsa Cabrera	Ginecóloga del servicio de atención amigable	
	Lisandra Rolón		Vicepresidenta	ONG KUÑA ROGA Promueve los derechos de las mujeres y la ciudadanía activa, participación política, derechos humanos, violencia contra las mujeres	
	Walter Morínigo		Presidente	Grupo Juvenil Presencia Joven Organización de la sociedad civil de jóvenes y adolescentes que promueve la capacitación en salud sexual y reproductiva. Creada inicialmente como Proyecto dentro de la ONG Kuña Roga	
	Lidia Samudio		Periodista Trabajó en el periódico ADN de Encarnación. Actualmente trabaja en radio y televisión. Ha creado un periódico quincenal de línea independiente "Gacetilla 7".	Miembro del Sindicato de Periodistas del Paraguay	
	Oswaldo Zoilán		Periodista Trabaja como periodista radial.	Miembro del Sindicato de Periodistas del Paraguay	

Listado de participantes de grupos focales

FECHA	LUGAR	ENTREVISTADO/A	FUNCIÓN/CARGO	INSTITUCIÓN
12 de setiembre	Asunción- Capital	Erika (15 años) Selena (15 años) Yaquelin (16 años) Cynthia (15 años) Sanny (15 años) Sara (15 años) Mila (15 años) Tamara (15 años) Fátima (15 años) Kathelin (17 años) María José (16 años) Belén (15 años) Johanna (16 años) Agustín (15 años) Lizzie (15 años) Milagros (15 años)	Estudiantes de primer año del Bachillerato Técnico en Salud	Colegio público Vice Presidente Sánchez
17 de setiembre	Fernando de la Mora- Departamento Central	Antonia Gómez María Benítez Ana Paredes Julieta Rodríguez Juana Ruiz	Madres de alumnos y alumnas del segundo de la media del Bachillerato Técnico en Salud del Colegio Fernando de la Mora	Colegio público Fernando de la Mora
		Liz Villalba	Profesora de Nutrición y Práctica Comunitaria	Colegio público Fernando de la Mora
		Mirian Martínez	Profesora del 1°, 2° y 3° BTS Lic. en Obstetricia, Profesora de Educación para la salud, Atención Práctica de Salud, tutora, Técnica para la salud, farmacología.	
		Brígida González	Profesora de 1°, 2° y 3° BTS Profesora de Educación para la Salud, Literatura y Portugués.	

		Marta Benítez	Profesora de 1°, 2° y 3° BTS	
		Christian Centurión	Nutricionista, Profesor en Salud Pública y Comunitaria, en el bachillerato técnico en Asistencia Deportiva	
24 de setiembre		Nicol Lobo (17 años) Sol Lobo (18 años) Gabriela Franco (16 años) Dahiana Medina (16 años) Naila Lezcano (16 años) Matías Villalba (16 años) Fiorella Soto (17 años)	Estudiantes de segundo año del Bachillerato Técnico en Salud	Colegio público Fernando de la Mora
		Kevin Centurión (16 años) Valeria Jiménez (16 años) Matías Colman (16 años) Minerva Oviedo (16 años) Luz Vázquez (16 años) María Sánchez (17 años) Gabriela Espínola (16 años)	Estudiantes de segundo año del Bachillerato Técnico en Ciencias Contables	Colegio público Fernando de la Mora

Anexo N° 5. Mapa de preguntas e instrumentos para entrevistas y grupos focales

PAUTAS PARA LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES /GRUPALES

- **Habilidades:** escucha activa, dinámicas participativas, registro a detalle y buena administración de guías de preguntas.
- **Guía de entrevista:** Aunque la guía es semiestructurada, mantenga el criterio de un patrón de conversación para lograr más fluidez durante la entrevista.
- **Tiempo:** Cada entrevista tomara unos 45 minutos aprox. Prepárese para personas con menos tiempo, enfatizando aquellas preguntas clave en relación con la persona. Cuando la entrevista es grupal (2 o 3 personas) la entrevista tomara más tiempo.
- **Lenguaje:** Utilice siempre un lenguaje inclusivo (perspectiva de género), adecue el lenguaje con las personas a quienes se entrevista.
- **Registro:** Los registros de las entrevistas deben hacerse en una PC (por razones prácticas) o en una libreta, si se graba considerar que hay que solicitar autorización para ello, por otro lado, la grabación debe servir para aclarar o complementar notas y en ningún caso para hacer transcripciones textuales, tomando en cuenta el tiempo limitado y los recursos económicos que puede implicar una transcripción.

PAUTAS DE PRESENTACION

- Antes de iniciar, adecue las ideas de presentación al grupo/ persona
- Realice una breve presentación de sí mismo y de su colega (si aplica), los objetivos de la evaluación y de la entrevista
- Explique en qué consistirá la actividad y la importancia de la participación para que se cumplan los objetivos
- Deje claro que la participación es voluntaria y la persona se debe sentir libre de emitir sus opiniones
- Plantee como asegurara la privacidad y confidencialidad de la información (Por ejemplo, buscar un ambiente privado, no incluir personas extrañas, ajenas, asegurar que las informaciones que brinden no serán asociadas con sus nombres).
- Permita que los/as participantes hagan preguntas o manifiesten si está clara la información otorgada.
- Por razones de manejo del tiempo, se plantean preguntas principales (que no deben dejar de realizarse) y se añaden aspectos complementarios para profundizar, dependiendo de la disponibilidad de las personas entrevistadas. Estos aspectos aparecen en “listas de chequeo y profundización” luego de cada pregunta principal. Esta lista de chequeo estará incorporada a la guía de entrevistas.

PREGUNTAS GENERALES PARA TODOS/AS LOS/AS ENTREVISTADOS

- Pregunta de apertura referida a las actividades/vínculos del actor con el UNFPA, la cual permitirá triangular y complementar la información documental.
- Pregunte por cual es la evidencia (en lo posible documental) sobre las acciones, resultados o logros.
- Pregunte o de cuenta de la inclusión del enfoque de género, interculturalidad y derechos en cada una de las secciones
- Cuales son las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas en las actividades desarrolladas con y por el UNFPA
- Pregunte y diga: “Antes de finalizar la entrevista y pensando en un próximo ciclo de programación del UNFPA en Paraguay nos gustaría preguntarle qué aspectos de la cooperación cree que se hubieran podido mejorar. ¿Tiene alguna recomendación para compartir con nuestro equipo? Por favor, sírvase comentarnos cualquier aspecto importante que no hayamos cubierto.

PERTINENCIA (Preguntas específicas)

Personal UNFPA	Socios relevantes Sector Público	Socios relevantes de ONGs y Sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consutores Sociedades academicas y científicas	Organismos de cooperación
<p>¿EL UNFPA contribuye con el PP a dar respuesta a las necesidades de la población de los grupos priorizados y los más vulnerables?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p>	<p>¿Desde su sector, consideran que el UNFPA con su Programa actual contribuye a dar respuesta a las necesidades / desafíos de las poblaciones que atiende su sector?</p> <p>¿Es pertinente con sus políticas?</p>	<p>¿Cuáles son las principales necesidades y los desafíos que enfrenta su insitución/organización?</p> <p>¿Consideran que han tenido apoyo suficiente del UNFPA para hacerles frente?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No....</p> <p>(Profundice según la lista de chequeo)</p>	<p>¿Cuáles son las principales necesidades y los desafíos que enfrenta su grupo/organización?</p> <p>¿Consideran que han tenido apoyo suficiente del UNFPA para hacerles frente?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No....</p>	<p>¿En su opinión, el trabajo de UNFPA es pertinente para las dar respuesta a las necesidades de la población más vulnerable?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No....</p> <p>(Profundice según la lista de chequeo)</p>	<p>¿Cómo ven ustedes hoy el papel de la cooperación internacional en un país de renta media-baja como Paraguay, y específicamente del UNFPA?</p> <p>¿En qué medida hay convergencia</p>

<p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Las estrategias diseñadas por UNFPA son relevantes y son consistentes con las prioridades de política nacional, el mandato de UNFPA y con las agendas internacionales?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿El UNFPA ha logrado adecuarse a los cambios de prioridades nacionales y emergencias</p>	<p>Si, del todo</p> <p>Si, en parte</p> <p>No.....</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Cuál es su opinión en relación con la respuesta del UNFPA frente a cambios de coyuntura que puedan haber afectado su gestión?</p> <p>(profundice en las respuestas)</p> <p>(Para el sector que corresponde):</p> <p>¿La contribución del UNFPA frente a las emergencias naturales (inundaciones) ha sido relevante y oportuna? ¿Se han incorporado temas</p>	<p>¿Considera si las estrategias de UNFPA son relevantes para las prioridades y políticas nacionales y para instituciones/organizaciones como las suyas ?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No....</p> <p>(Profundice según la lista de chequeo)</p>	<p>(Profundice según la lista de chequeo)</p> <p>¿Considera si las estrategias de UNFPA son relevantes para el país y para grupos/organizaciones como las suyas?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No</p> <p>Profundice según la lista de chequeo)</p>	<p>¿Considera si las estrategias de UNFPA son relevantes para el país y para grupos/organizaciones como las suyas?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte....</p> <p>No</p> <p>Profundice según la lista de chequeo)</p>	<p>entre los mandatos de las agencias y las políticas del Gobierno, y específicamente del UNFPA?</p> <p>¿Cuáles son los retos y los principales aportes que la cooperación internacional puede hacer al país, y específicamente del UNFPA?</p>
---	---	--	---	--	--

naturales con respuestas oportunas, incorporando los temas clave, y con recursos financieros? Si, del todo.... Si, en parte... No ... (profundice en las respuestas)	como: VBG, VS, prevención de EA y VIH? Si, del todo.... Si, en parte... No.... (profundice en las respuestas)				
--	---	--	--	--	--

EFICACIA (Preguntas específicas)					
Personal UNFPA	Socios relevantes Sector Público	Socios relevantes de ONGs y Sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consutores Sociedades académicas y científicas	Organismos de cooperación
<p>¿La OP esta dando cumplimiento a los resultados de los seis productos propuestos en las áreas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población, y contribuyen a los resultados de la UNDAF?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>¿Ha contribuido el UNFPA a su sector para mejorar o fortalecer resultados en una o más de las areas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Podría identificar los logros más importantes a los que el UNFPA ha</p>	<p>¿Ha contribuido el UNFPA a su organización/institución a lograr resultados en una o más de las areas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Podría identificar los logros más importantes a los que el UNFPA ha contribuido en su insitución/organización? (identifique los tres mas importantes). ¿Hasta que</p>	<p>¿Su grupo/organización ha sido fortalecida por UNFPA para lograr resultados en una o más de las areas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Podría identificar los logros más importantes a los que el UNFPA ha contribuido en su grupo/organización? (identifique los tres mas importantes).</p> <p>¿Cuáles fueron las dificultades y desafíos</p>	<p>¿Las estrategias implementadas por UNFPA para las áreas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población, han conllevado a mejoras en la legislación, políticas públicas, ejercicio de derechos, acceso a servicios y empoderamiento de adolescentes, jóvenes y mujeres?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>¿Las estrategias implementadas por UNFPA para las áreas de SSR, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y DSDR, dinámicas de población, han conllevado a mejoras en la legislación, políticas públicas, ejercicio de derechos, acceso a servicios y empoderamiento de adolescentes, jóvenes y mujeres?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Piensa que el apoyo de UNFPA ha</p>

<p>¿Han sido eficaces las estrategias de desarrollo de capacidades, abogacía y dialogo político, gestión del conocimiento y asesoría política para avanzar en el logro de resultados de los seis productos propuestos?</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿La OP identifica factores facilitadores y/o obstaculizadores que influyen en el logro de los productos oportunamente? y toma medidas para contrarrestar efectos</p>	<p>contribuido en su sector? ¿Hasta que punto esta contribución ha sido eficaz? (identifique los tres mas importantes).</p> <p>¿hasta qué punto el apoyo del UNFPA ayudó a fortalecer las capacidades de gestión (y rectoría) de sectores gubernamentales como el suyo. ¿Cuál es su visión? ¿Cree que ha contribuido o no? (dificultades y desafíos o algún aspecto que no se haya logrado)</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>punto esta contribución ha sido eficaz?</p> <p>¿hasta qué punto el apoyo del UNFPA ayudó a fortalecer las capacidades de gestión de su institución/organización? ¿Cuál es su visión? ¿Cree que ha contribuido o no? (dificultades y desafíos o algún aspecto que no se haya logrado)</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Se ha contribuido a integrar las transversales de juventud, género (masculinidades e identidad de género) interculturalidad, y derechos</p>	<p>que tuvieron y cuál fue la respuesta?</p> <p>¿Hay algún aspecto importante que no se haya logrado? ¿Cuál/es? ¿Por qué?</p> <p>¿Se ha contribuido a integrar las transversales de juventud, género (masculinidades e identidad de género) interculturalidad, y derechos humanos en sus organizaciones y acciones?</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>¿Cuáles creen que sean los factores facilitadores y/o obstaculizadores que influyen en el logro de los resultados?</p> <p>(Listar los factores y efectos mas importantes)</p>	<p>contribuido a generar cambios en el país en cuanto a los derechos sexuales y derechos reproductivos, a la equidad de género y prevención-atención de la VBG? ¿Cuáles y explique cuál ha sido el rol de UNFPA en estos temas?</p> <p>¿Cuáles creen que sean los factores facilitadores y/o obstaculizadores que influyen en el logro de los resultados?</p> <p>(Listar los factores y efectos mas importantes)</p>
---	--	--	--	---	---

<p>negativos o potenciar efectos positivos?</p> <p>Si...</p> <p>Algunas veces</p> <p>No.....</p> <p>(Listar los factores y efectos mas importantes)</p> <p>¿Se han integrado las transversales de juventud, género (masculinidades e identidad de género) interculturalidad, y derechos humanos en el diseño del Programa y en sus estrategias?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>¿Se ha contribuido a integrar las transversales de juventud, género (masculinidades e identidad de género) interculturalidad, y derechos humanos en sus planes, programas y actividades?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	<p>humanos en sus planes, programas y actividades?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>			
--	--	---	--	--	--

EFICIENCIA (Preguntas específicas)					
Personal UNFPA	Socios relevantes Sector Público	Socios relevantes de ONGs y Sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consutores Sociedades academicas y científicas	Organismos de cooperación
<p>¿Los recursos humanos, financieros y técnicos han sido utilizados apropiadamente y utilizado enfoques y herramientas de manera eficiente para el logro de los productos del Programa?</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Los mecanismos de gestión (instrumentos de financiación, el marco regulador administrativo, personal, tiempo y procedimientos)</p>	<p>¿El apoyo técnico y financiero del UNFPA está acorde a las necesidades a cubrir en una o más áreas con las que se trabaja conjuntamente (Salud sexual y reproductiva, Adolescentes y juventud, Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y Dinámica poblacional)?</p> <p>¿Cómo socio nacional ha contado con asistencia técnica y apoyo de la OP de forma oportuna y eficiente?</p>	<p>¿El apoyo técnico y financiero del UNFPA está acorde a las necesidades a cubrir en una o más áreas con las que se trabaja conjuntamente (Salud sexual y reproductiva, Adolescentes y juventud, Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y Dinámica poblacional)?</p> <p>¿Cómo socio ha contado con asistencia técnica y apoyo de la OP de forma oportuna y eficiente?</p> <p>¿Cuáles son los principales factores que obtaculizan o</p>	<p>¿El apoyo técnico y financiero del UNFPA está acorde a las necesidades a cubrir en una o más áreas con las que se trabaja conjuntamente (Salud sexual y reproductiva, Adolescentes y juventud, Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y Dinámica poblacional)?</p> <p>¿Cómo población beneficiaria ha contado con asistencia técnica y apoyo de la OP de forma oportuna y eficiente?</p>	<p>¿El apoyo técnico y financiero del UNFPA está acorde a las necesidades a cubrir en una o más áreas con las que se trabaja conjuntamente (Salud sexual y reproductiva, Adolescentes y juventud, Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y Dinámica poblacional)?</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p>	

<p>fomentan u obstaculizan, en términos de oportunidad y eficiencia, el logro de los productos del Programa País?</p> <p>Si, del todo.... Si, en parte... No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿En qué medida la OP respondió eficientemente ante el nuevo desafío de movilización de recursos para el logro de los productos del Programa país? ¿Cuáles son las perspectivas respecto a los recursos movilizados en función a las metas establecidas?</p>	<p>¿Cuáles son los principales factores que obtaculizan o facilitan una administración y gestión de recursos financieros del UNFPA hacia su Sector?</p> <p>(identifique los tres más importantes)</p>	<p>facilitan una administración y gestión de recursos financieros del UNFPA hacia su Sector?</p> <p>(identifique los tres más importantes)</p>	<p>¿Cuáles son los principales factores que obtaculizan o facilitan una administración y gestión de recursos financieros del UNFPA hacia su Sector?</p> <p>(identifique los tres más importantes)</p>		
---	--	---	--	--	--

SOSTENIBILIDAD (Preguntas específicas)					
Personal UNFPA	Socios relevantes del Sector Público	Socios relevantes de ONG y sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consultores Sociedades académicas	Organismos de cooperación
<p>¿Utiliza estrategias y/o mecanismos el UNFPA para asegurar la apropiación de los resultados del Programa País para hacerlos sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Considera que los esfuerzos alcanzados por el Programa País pueden perdurar en el tiempo?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p>	<p>¿De qué manera ha trabajado con el UNFPA para asegurar que los resultados fueran sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo</p> <p>Si, en parte</p> <p>No....</p> <p>(Profundice la según lista de chequeo).</p> <p>¿De qué manera puede el UNFPA mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?</p>	<p>¿De qué manera ha trabajado con el UNFPA para asegurar que los resultados fueran sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo</p> <p>Si, en parte</p> <p>No....</p> <p>(Profundice según lista de chequeo).</p> <p>¿De qué manera puede el UNFPA mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?</p>	<p>¿cómo ha trabajado con el UNFPA para asegurar que los resultados fueran sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo).</p> <p>¿De qué manera puede el UNFPA mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?</p>	<p>¿Considera que UNFPA ha utilizado estrategias y/o mecanismos para que los resultados fueran sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo).</p> <p>¿De qué manera puede el UNFPA mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?</p>	<p>¿Considera que UNFPA ha utilizado estrategias y/o mecanismos para que los resultados fueran sostenibles en el tiempo?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo).</p> <p>¿De qué manera puede el UNFPA mejorar la sostenibilidad de sus productos y resultados?</p>

No					
(Profundice en las respuestas)					

COORDINACION (Preguntas específicas)					
Personal UNFPA	Socios relevantes Sector Público	Socios relevantes sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consutores Sociedades academicas	Organismos de cooperación
<p>¿UNFPA contribuye con su participación de manera coordinada en los grupos de trabajo del SNU?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No</p> <p>(Profundice según lista de chequeo)</p> <p>¿Qué medidas de coordinación se toman para asegurar la</p>	<p>¿Qué piensa de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas y en especial del UNFPA?</p>	<p>¿Usted piensa que las agencias del Sistema de NU coordinan de forma suficiente entre ellas?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No ...</p> <p>(Profundice en razones)</p>	<p>¿Qué piensa de la cooperación internacional, y en especial de Naciones Unidas?</p>	<p>¿Usted piensa que las agencias del Sistema de NU coordinan de forma suficiente entre ellas?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No ...</p> <p>(Profundice en razones)</p>	<p>¿Qué medidas de coordinación ha implementado el Sistema de NU con su organización para asegurar la complementariedad y evitar duplicación de acciones?</p> <p>¿Usted piensa que la coordinación entre los organismos de cooperación, incluyendo al Sistema de NU es suficiente?</p> <p>Si, del todo....</p> <p>Si, en parte...</p> <p>No ...</p>

complementariedad y evitar duplicación de esfuerzo?				¿Cómo se podría mejorar la coordinación entre agencias del Sistema de NU?	(Profundice en razones) ¿Cómo se podría mejorar la coordinación entre agencias y organismos?
---	--	--	--	---	--

VALOR AGREGADO (Preguntas específicas)					
Personal UNFPA	Socios relevantes Sector Público	Socios relevantes de ONG y sector privado	Actores Organizaciones sociales y juveniles	Consultores Sociedades académicas	Organismos de cooperación
<p>¿Cree que existe una ventaja comparativa en trabajar con UNFPA, con respecto a otras agencias del SNU?</p> <p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>Porque?</p> <p>¿La Oficina País como socio de desarrollo en general</p>	<p>Sabiendo que su sector trabaja con múltiples actores, incluyendo otras agencias de la cooperación, ¿cuál sería (si es que existe) el valor distintivo del UNFPA? Dicho de otra</p>	<p>[Sólo hacer a quienes han tenido vínculos con otros organismos internacionales]</p> <p>Sabiendo que su institución/organización trabaja otros actores/agencias de cooperación, ¿cuál sería (si es que existe) la ventaja comparativa y el valor agregado del UNFPA en relación con otros cooperantes?</p>	<p>[Sólo hacer a quienes han tenido vínculos con otros organismos internacionales]</p> <p>Sabiendo que su grupo/organización trabaja otros actores/agencias de cooperación, ¿cuál sería (si es que existe) la ventaja comparativa y el valor agregado del UNFPA en relación con otros cooperantes?</p>	<p>[Sólo hacer a quienes han tenido vínculos con otros organismos internacionales]</p> <p>Sabiendo que su grupo/organización trabaja otros actores/agencias de cooperación, ¿cuál sería (si es que existe) la ventaja comparativa y el</p>	<p>¿Cuál es el perfil distintivo del UNFPA (si es que lo tiene) en relación a otras agencias del SNU y de la cooperación en general?</p>

<p>tiene como valor agregado el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos y los temas de SSR, adolescentes y jóvenes, VBG, EIS y estudios de dinámica poblacional?</p> <p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>manera, ¿visualiza algún valor agregado del UNFPA en relación con otros cooperantes?</p> <p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>¿Cuáles?</p>	<p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>¿Cuáles?</p>	<p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>¿Cuáles?</p>	<p>valor agregado del UNFPA en relación con otros cooperantes?</p> <p>Si.....</p> <p>En parte</p> <p>No.....</p> <p>¿Cuáles?</p>	
--	---	---	---	--	--

Anexo N° 6. Transcripción de entrevistas y grupos focales

[Ver archivos en formato Excel]

Anexo Nº 7. Evaluación de Servicios de salud para adolescentes apoyados por UNFPA

Equipo evaluador: María Dolores Castro, María Celsa Campos y María Raquel Escobar
Setiembre y octubre, 2018
Paraguay

1. Introducción

En el contexto de la evaluación al Programa País de UNFPA 2015 – 2019 se han evaluado cuatro servicios de salud para adolescentes.

Según la Norma Técnica de atención integral para adolescentes en los Servicios de Salud (MSPBS, UNFPA, 2017) estos servicios buscan brindar una atención integral y se organizan de acuerdo a su nivel y complejidad en 3 modalidades: Unidades de salud amigables (en las Unidades de Salud Familiar USF), Servicios de atención amigable y Servicios diferenciados.

Las Unidades de salud amigables corresponden al nivel primario de atención; los Servicios de atención amigable comparten la infraestructura con el servicio de salud (hospital) y los Servicios diferenciados poseen infraestructuras propias con entradas exclusivas para adolescentes, población a la que atienden con exclusividad en un horario permanente y estable.

A la fecha, según el directorio de servicios para adolescentes facilitado por el nivel central del MSPBS, existen 14 servicios de salud para adolescentes¹² funcionando y 6 servicios en proceso en 12 de las 18 regiones sanitarias del país.

El apoyo de UNFPA a estos servicios se realiza de manera general con la producción de materiales educativos, información, normativas técnicas y planes, compra de anticonceptivos y compra de muebles. De manera particular se apostó al fortalecimiento de servicios para adolescentes en regiones con alta densidad poblacional en Asunción, Coronel Oviedo, Caazapá, Encarnación, Paraguari y Concepción.

2. Evaluación e instrumento aplicado

El instrumento de evaluación aplicado se diseñó para la presente investigación, tomando como modelo a las guías: *“Observación general establecimientos de salud (es) con atención diferenciada para adolescentes”*. Evaluación final del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA) 2011-2016. Ministerio de Salud Pública. Comité Interinstitucional del Plan-EA. UNFPA (CO y LACRO) y *“Gerencia y Reconocimiento Basado en Estándares. Una guía de campo”* (Necochea, Bossemeyer, 2007).

En base a estas guías se diseñó un instrumento de evaluación con 12 estándares que se presentan a continuación en la Tabla 1.

¹² <https://www.mspbs.gov.py/portal/11820/directorio-de-servicios-reorganizados-para-una-atencion-mas-amigable-e-integral-a-adolescentes.html>

Tabla 1. Estándares de calidad de atención de servicios de salud para adolescentes

1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo
2. La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está disponible
3. Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción)
4. Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles
5. Local con un espacio diferenciado para adolescentes (sólo para la modalidad de Servicio diferenciado)
6. Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad
7. Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos
8. Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral
9. Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias
10. Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles
11. Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia
12. El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana

Algunos estándares consideran aspectos estructurales y otros consideran el proceso asistencial. Cada estándar tiene criterios de verificación objetivos (ítems) que ayudan a determinar si ese estándar se cumple o no. Cada criterio de verificación tiene una respuesta objetiva (S cuando cumple, N cuando no cumple, NA si no aplica). La herramienta se organiza en cuatro columnas: estándares de desempeño, criterio de verificación, respuestas para el criterio de verificación y comentarios. Un estándar se logra cuando se cumplen todos sus criterios de verificación.

Para verificar el cumplimiento de los estándares se debe realizar observación directa en el servicio, sus condiciones y dinámicas; preguntas específicas al personal de salud; revisión de registros clínicos y de documentos institucionales.

Una vez evaluado cada estándar se determina cuántos se lograron y se expresa con un puntaje (en números absolutos y/o como porcentaje del total). Esta definición cuantitativa de los resultados posibilita una base para el monitoreo futuro de las actividades y señala las brechas. Para alcanzar un nivel significativo de la calidad es generalmente necesario llegar a por lo menos el 80% de cumplimiento de los estándares definidos.

Para el estándar número 12 se adaptó la Guía de observación Competencia Técnica en la Consulta de la Evaluación final del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA) 2011-2016. Ministerio de Salud Pública. Comité Interinstitucional del Plan-EA. UNFPA (CO y LACRO).

3. Aplicación del instrumento de evaluación

Durante el proceso de evaluación se ha visitado a la Unidad de Salud Familiar de Tayasuape (San Lorenzo, XI Región Sanitaria); tres Servicios de atención amigable ubicados en los hospitales de Loma Pyta (Asunción, XVIII Región Sanitaria); Hospital Barrio Obrero HBO (Asunción, XVIII Región Sanitaria) y Hospital Regional de Encarnación (VII Región Sanitaria); y un Servicio diferenciado: Hogar del Adolescente (San Lorenzo, XI Región Sanitaria).

La selección de los servicios a ser evaluados se hizo considerando el tiempo disponible de las evaluadoras, la accesibilidad del servicio y la modalidad de atención.

La información se recolectó durante la segunda quincena de setiembre de 2018.

Lamentablemente no pudimos aplicar la Guía de observación Competencia Técnica en la Consulta en ni uno de los servicios visitados ya que en ni uno de ellos se estaba ofreciendo consulta en ese momento (por distintas razones que se detallan en los anexos).

No todos los ítems de los estándares evaluados pudieron ser aplicados por igual en los servicios como se consigna en los anexos, ya que las circunstancias eran variadas.

El instrumento no fue aplicado en la USF pues está concebido para las otras dos modalidades de atención. En el primer nivel de atención se realizó una visita en terreno y entrevistas no estructuradas al equipo de salud.

4. Resultados

Los resultados obtenidos muestran disparidad en el logro de los distintos estándares entre los servicios evaluados, sin embargo ni uno de ellos alcanza la meta propuesta de al menos 80% de cumplimiento de los estándares.

El estándar que mejor se cumple en todos es el 8 referente al de la farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral; también alcanzan porcentajes significativos los estándares 7 de EIS y DSSR y el 9 de interacción con familias y escuelas.

Los estándares que peor se cumplen son el 10 Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles y el 11 Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia.

A continuación se presenta en la Tabla 2 los datos consolidados del cumplimiento de los estándares en los cuatro servicios evaluados.

Tabla 2. Consolidado de resultados de los cuatro servicios evaluados con el instrumento

Estándares	% de cumplimiento de los ítems aplicados de cada estándar por servicio			
	Hogar del Adolescente	Loma Pyta	HBO	Encarnación
1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo	6 de 6 100%	3 de 6 50%	5 de 6 83%	6 de 6 100%
2. La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está	8 de 8 100%	4 de 8 50%	0 de 7 0%	8 de 8 100%

disponible				
3. Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción)	4 de 5 80%	2 de 4 50%	1 de 4 25%	4 de 4 100%
4. Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles	4 de 6 66%	2 de 5 40%	0 de 6 0%	4 de 6 66%
5. Local con un espacio diferenciado para adolescentes (sólo para la modalidad de Servicio diferenciado)	4 de 4 100%	NA	NA	NA
6. Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad	7 de 10 70%	6 de 10 60%	0 de 10 0%	10 de 10 100%
7. Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos	6 de 8 75%	4 de 7 57%	3 de 6 50%	7 de 8 87%
8. Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral	2 de 3 66%	2 de 3 66%	3 de 3 100%	3 de 3 100%
9. Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias	2 de 3 66%	1 de 2 50%	3 de 3 100%	3 de 3 100%
10. Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles	0 de 3 0%	0 de 3 0%	0 de 3 0%	1 de 3 33%
11. Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia	1 de 3 33%	0 de 3 0%	0 de 3 0%	1 de 3 33%
12. El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana	NA	NA	NA	NA
% de cumplimiento de estándares (alcanzados en el 100% de su ítems)	27%	0%	20%	60%

5. Análisis de los resultados

Si bien ni uno de los servicios alcanza un porcentaje mínimo ideal de cumplimiento de estándares hay que considerar que realizamos las visitas en un momento de transición en la conducción de los servicios por cambio de gobierno. Esta era una situación que de hecho contemplamos entre los riesgos para la evaluación ya que la situación encontrada puede tener considerables cambios y ajustes en las siguientes semanas o meses.

Ahora bien, hay que considerar que desde hace casi 20 años el MSPBS ha venido realizando intentos de instaurar servicios de atención integral para población adolescente en distintas regiones sanitarias, impulsados y apoyados financieramente por organismos como la Cooperación Alemana de Desarrollo (GTZ), la Cruz Roja Paraguaya, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización Panamericana de la Salud

(OPS), el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) y el Fondo de Población para Naciones Unidas (UNFPA).

Sin embargo, la continuidad de estos servicios es inestable y parecería que en muchos casos al no lograrse que sean asumidos por las instituciones, una vez finalizada la cooperación, tienden a estancarse o involucionar. Es el caso del Servicio Amigable del Hospital Barrio Obrero, que después de haberse montado y equipado en el año 2014 encontramos que está absolutamente desmontado en este momento.

Uno de los principales problemas detectados es la falta de espacio físico, problema que en general adolece la gran mayoría de los servicios públicos de salud. Esto hace que la historia narrada de los consultorios para adolescentes sea una historia atravesada por pujas por el espacio, mudanzas repetidas y fragmentación o pérdida de los equipos que se van formando. El otro problema es el número insuficiente y la inestabilidad del personal técnico que se capacita en atención a adolescentes, que es trasladado o removido según los cambios que ocurren en las direcciones y gobiernos sucesivos. Este factor pone en riesgo a la calidad de atención y a una gestión eficiente ya que casi permanentemente se requiere capacitar y actualizar al personal de salud.

Existe poca estabilidad de los grupos multidisciplinarios, la atención es fragmentada y sobre todo enfocada a la salud reproductiva de las adolescentes. No se brinda una atención integral y desde el punto de vista clínico pediátrico no se está haciendo un control del crecimiento y desarrollo sino más bien una atención centrada en la enfermedad. Los varones llegan muy poco a los servicios.

Encontramos como componente más fuerte y estable la consejería y la planificación familiar. El criterio que prima para la atención depende de cada personal de salud, algunos de ellos tienen sesgos moralistas o religiosos o no acatan el atender sin la presencia de padres o madres.

La prueba piloto de implante subdérmico como método anticonceptivo fue realizada con éxito y prácticamente sin inconvenientes. Todos los servicios visitados piden continuar con la experiencia.

El no haber podido observar una atención directa da pistas acerca de que la atención que se brinda es intermitente y lábil, sujeta a condiciones precarias de espacio, disponibilidad de personal, de recursos, de horarios.

Otro aspecto que debe ser abordado es la falta de integración de los servicios con la población joven. Igualmente, los colegios que visitamos no conocían a estos servicios.

Las normativas y protocolos que se producen a nivel central no llegan a terreno o lo hacen de manera intermitente. En la mayoría no están disponibles en los consultorios. Falta material de apoyo educativo.

El sistema de registro refleja la situación a nivel de todo el sector: información fragmentada, en muchos archivos diferentes, falta de formularios y de disponibilidad de los mismos.

Encontramos poco conocimiento del flujograma de atención a víctimas de violencia y ausencia de los formularios que deben ser llenados al respecto.

El personal de salud que atiende en estos servicios en su gran mayoría lo hace porque está comprometido personalmente en ello y resiste a pesar de las vicisitudes, lo que puede considerarse como un factor positivo que debería ser potenciado.

En la herramienta que construimos para la evaluación detectamos omisiones que deben ser superadas si se vuelve a aplicar: no consideramos evaluar el acceso al servicio para personas con discapacidad (rampas, braille, lengua de señas, traductores); tampoco pusimos un ítem que indague acerca del conocimiento que tiene el personal de salud acerca de cuáles son los

grupos de adolescentes vulnerables en su comunidad y faltaron ítems que consideren las circunstancias laborales del equipo que atiende a adolescentes.

6. Aplicación de la Guía de observación general de establecimientos de salud con atención diferenciada para adolescentes

6.1 Hogar del Adolescente, Hospital de San Lorenzo

Nombre: Hogar del Adolescente, Hospital de San Lorenzo

Modalidad: Servicio diferenciado dependiente del Hospital Materno infantil de San Lorenzo

Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central (XI Región Sanitaria)

Fecha de la visita: 14 de setiembre de 2018

Hora de inicio: 11 y 52 hs. Hora de finalización: 13 y 10 hs.

Responsables de la observación: Dolores Castro, Celsy Campos y Raquel Escobar

Persona/as entrevistadas: Dra. Elizabeth Duarte Ginecobstetra (Coordinadora del servicio y prestadora de servicio) y Dra. Diana Román (odontóloga del servicio).

ESTÁNDARES	CRITERIOS DE VERIFICACION	CUMPLE (S, N o NA)	COMENTARIOS
	Pregunte, observe, verifique si existe:		
1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo	Transporte público disponible	S	Atienden de 6 a 18 horas El servicio se encuentra en un local alquilado sobre una calle asfaltada, a dos cuadras del Hospital Materno infantil de San Lorenzo.
	Área de atención específica	S	
	Atención gratuita	S	
	Horarios de atención de mañana y tarde	S	
	Se atiende a población diversa, discapacidad, indígena	S	
	Se ofrece atención específica para adolescentes por personal capacitado en IMAN ¹³ (médico/a, psicólogo/a o enfermero/a)	S	
2. La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está disponible	Letrero que indique que hay un servicio de salud para adolescentes	S	
	Se promociona el servicio en redes sociales como facebook	S	
	Se ofrece información de los tipos de atención	S	
	Señalización de la recepción, baños y consultorios	S	
	Información de horarios específicos para la atención a los/as adolescentes	S	

¹³ Integración del Manejo Adolescente y sus Necesidades, 2ª edición. MSPBS, UNFPA, OPS. Paraguay, 2015

	Se ofrece información sobre aspectos legales de la atención para adolescentes,	S	
	Se ofrece información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos	S	
	No se usan siglas (ya que siglas pueden ser de difícil comprensión para las/os usuarios/as)	S	
3.Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción):	Ofrecen un buen trato	S	Si bien no vimos todo el proceso de atención, pudimos apreciar el trato pues iban llegando adolescentes para la consulta del siguiente turno. Tienen debilidad en el seguimiento, no tienen forma de hacer búsqueda activa.
	Esquema disponible para marcar consultas, de primera vez y de seguimiento	N	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Un área específica donde el/la adolescente puede obtener información general sobre el servicio de salud (escrita, o del personal)	S	
	Se atiende a los/as adolescentes sin requerir la presencia de los padres o responsables legales	S	
4.Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles	Hay registro específico por edad, sexo y tipo de consulta	S	Utilizan el CLAP adolescente más el Expediente clínico. Las hojas del CLAP adolescente que utilizan son fotocopias y las fotocopias las pagan entre todos los integrantes del equipo de atención.
	Ficha clínica y guía Formulario de Atención Sistematizada del y de la Adolescente para adolescentes disponibles en el servicio y en uso	S	
	Registro de los exámenes de Papanicolaou y sistema de convocatoria tanto para entregar el resultado o para realización del examen	S	
	Ficha de registro de métodos anticonceptivos, incluyendo preservativos y Anticoncepción de Emergencia (AE),	S	
	Herramientas para la autoevaluación y evaluación sobre la calidad de la atención de los y las adolescentes (buzones de sugerencias, encuestas de salida u otros) en coordinación con el SAU (Servicio de Atención al Usuario)	N	
	Registros y sistema de archivo de atención a adolescentes organizado, al día y disponible	N	
5.Local con un espacio diferenciado para adolescentes	Hay un espacio diferenciado para la atención a adolescentes	S	El equipo de profesionales compra de su bolsillo jabón y papel higiénico para el baño.
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Sala de espera con sillas suficientes	S	

	Baños limpios e higienizados	S	
6.Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad	Buenas condiciones generales	S	No tienen atención clínica general (pediatra general o médico de familia), no se hace seguimiento de crecimiento y desarrollo de la población adolescente, brindan fundamentalmente servicios de salud reproductiva para las niñas. Los varones acceden a consulta con nutricionista, odontología, consejería, psicología y trabajo social (las niñas también). La nutricionista no atiende todos los días y además se ausenta mucho. No tienen caja diagnóstica No tienen seca manos o toallas/papeles secantes
	Brinda atención integral (clínica, nutrición, odontología, salud sexual y reproductiva, salud mental, trabajo social)	N	
	Disponen de Libreta de Salud del o la Adolescente	S	
	Esfigmomanómetro, estetoscopio, caja de diagnóstico	N	
	Lavamanos con agua corriente para el lavado de manos, jabón y toallas o papeles secantes	N	
	Consultorios limpios	S	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Señalización	S	
	Cuadros de procedimientos y manual clínico del IMAN disponibles en cada consultorio	S	
	Guía de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los servicios de salud disponible en cada consultorio ¹⁴	S	
7.Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos	Carteles o folletos con información sobre derechos de los/as adolescentes disponibles	N	
	Sala de acción educativa	S	
	Materiales educativos (folletos, pósteres en buen estado de conservación)	N	
	Disponibilidad de al menos uno de los siguientes equipos: video, retroproyector o DVD y material educativo para proyectar en las salas de espera o de acción educativa	S	
	Registros de acciones educativas realizadas a adolescentes y maestros/as en el último mes El criterio se cumple si existen registros de actividades realizadas al menos 1 vez por semana, por personal	S	

¹⁴ Departamento de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2016. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Paraguay, 2016.

	preparado en el IMAN sobre temas de salud general del/a adolescente y salud sexual y reproductiva)		
	Los materiales escritos incluyen perspectiva de género (inclusión de hombres y mujeres o lenguaje inclusivo.)	S	
	Programas establecidos de acciones educativas de educación integral de la sexualidad (EIS) en coordinación con otras instituciones	S	
	Los materiales están adecuados a la cultura local	S	
8.Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral	Disponibilidad de los Métodos Anticonceptivos (MAC), incluyendo preservativo y Anticoncepción de Emergencia (AE)	S	Tienen disponibilidad limitada de MAC: depoprovera sí, preservativos sí, DIU no colocan ahí (remiten al hospital del que dependen),implantes participaron del plan piloto, ya no tienen más, lo necesitan para responder a la demanda
	Horarios de entrega de métodos de mañana y tarde	S	
	Información visible sobre los horarios y MAC ofrecidos en el servicio	N	
9.Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias	Sistema de referencia establecido entre las escuelas existentes en la zona de influencia del servicio de salud	S	
	El personal de salud tiene materiales de apoyo para comunicarse con madres, padres y /o tutores	N	
	Registros de interacción de los equipos de salud extramuros de los equipos de salud dentro de las escuelas	S	
10.Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles	El personal de salud del servicio conoce cuántas organizaciones juveniles hay y tienen contactos establecidos con ellas	N	
	Registros de actividades que desarrollan conjuntamente	N	
	Registros de participación de las organizaciones juveniles en actividades de salud	N	
11.Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia	Información visible y/o disponible sobre referencias en caso de violencia	N	

y atención integral a víctimas de violencia	Flujogramas y rutas críticas de la violencia disponibles en cada consultorio	S	
	Disponibilidad de los formularios de atención en caso de víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar	N	
12.El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana	Aplicar la “Guía de Observación de competencia técnica” durante la consulta de al menos dos adolescentes (material adjunto). Se considera que este estándar se cumple si efectúa al menos el 80% de los ítems observables de manera positiva en las dos consultas observadas.	NA	No tuvimos la oportunidad de presenciar un proceso de consulta pues esa mañana se habían suspendido las atenciones. Ello se debió a que el equipo humano del servicio se vio obligado a realizar una feria de comidas pro fondos para su gestión.

TOTAL ESTANDARES:	12
TOTAL DE ESTANDARES OBSERVADOS:	11
TOTAL DE ESTANDARES ALCANZADOS:	3
% DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	27%

6.2 Servicio de atención amigable en el Hospital Materno Infantil de Loma Pyta

Identificación del establecimiento de salud:

Nombre: Servicio de atención amigable en el Hospital Materno Infantil de Loma Pyta

Modalidad: Servicio de atención amigable

Lugar: Asunción (XVIII Región Sanitaria)

Fecha de la visita: 25 de setiembre de 2018

Hora de inicio: 8 hs. Hora de finalización: 10 hs.

Responsables de la observación: Celsy Campos y Raquel Escobar

Persona/as entrevistadas: Dra. Mónica Durán, Coordinadora del servicio

Antes de aplicar la guía lea las instrucciones adjuntas.

ESTÁNDARES	CRITERIOS DE VERIFICACION Pregunte, observe, verifique si existe:	CUMPLE (S, N o NA)	COMENTARIOS
1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo	Transporte público disponible	S	Falta espacio y profesionales.
	Área de atención específica	N	
	Atención gratuita	S	El consultorio amigable funciona los días jueves de 7 a 19 horas.
	Horarios de atención de mañana y tarde, de lunes a viernes	N	Los demás días canalizan las consultas
	Se atiende a población diversa, discapacidad, indígena	S	

	Se ofrece atención específica para adolescentes por personal capacitado en IMAN ¹⁵ (médico/a, psicólogo/a o enfermero/a)	N	<p>por Planificación Familiar.</p> <p>80% de las adolescentes que consultan ya están embarazadas. Atiende aproximadamente a 10 adolescentes mujeres por semana. Los varones consultan con la entrevistada, “si me necesitan me buscan”. En total tiene tres pacientes varones que consultan por condilomatosis.</p> <p>Pasaron por un cambio reciente de Dirección General del Hospital.</p> <p>Desconoce el estado de capacitación en IMAN del personal involucrado en la atención. Ella no recibió entrenamiento en el uso de la herramienta IMAN.</p>
2.La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está disponible	Letrero que indique que hay un servicio de salud para adolescentes	S	<p>Falta comunicación dentro de las distintas áreas y servicios del hospital. Los adolescentes se pierden en el propio hospital.</p> <p>Desde hace un mes se ofrece control prenatal masculino. Captan varones adolescentes, más o menos dos varones adolescentes por día aunque no tienen registro de ello. También realizan Club de madres y padres para preparación para el parto.</p>
	Se promociona el servicio en redes sociales como facebook	N	
	Se ofrece información de los tipos de atención	S	
	Señalización de la recepción, baños y consultorios	S	
	Información de horarios específicos para la atención a los/as adolescentes	N	
	Se ofrece información sobre aspectos legales de la atención para adolescentes,	N	
	Se ofrece información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos	N	
	No se usan siglas (ya que siglas pueden ser de difícil comprensión para las/os usuarios/as)	S	

¹⁵ Integración del Manejo Adolescente y sus Necesidades, 2ª edición. MSPBS, UNFPA, OPS. Paraguay, 2015

3.Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción):	Ofrecen un buen trato	NA	El día que visitamos el servicio no se estaba ofreciendo atención a adolescentes por lo que no pudimos observar un proceso completo de atención. La consigna sin embargo es que todo/a adolescente que llega debe ser atendido. El área específica donde el adolescente puede obtener información en el consultorio de Planificación familiar.
	Esquema disponible para marcar consultas, de primera vez y de seguimiento	N	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	N	
	Un área específica donde el/la adolescente puede obtener información general sobre el servicio de salud (escrita, o del personal)	S	
	Se atiende a los/as adolescentes sin requerir la presencia de los padres o responsables legales	S	
4.Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles	Hay registro específico por edad, sexo y tipo de consulta	N	Utilizan el expediente clínico vigente. Por límites de tiempo no pudimos constatar si estaban actualizados y disponibles. No conocen la ficha del CLAP para adolescentes.
	Ficha clínica y guía Formulario de Atención Sistematizada del y de la Adolescente para adolescentes disponibles en el servicio y en uso	N	
	Registro de los exámenes de Papanicolaou y sistema de convocatoria tanto para entregar el resultado o para realización del examen	S	
	Ficha de registro de métodos anticonceptivos, incluyendo preservativos y Anticoncepción de Emergencia (AE),	S	
	Herramientas para la autoevaluación y evaluación sobre la calidad de la atención de los y las adolescentes (buzones de sugerencias, encuestas de salida u otros) en coordinación con el SAU (Servicio de Atención al Usuario)	N	
	Registros y sistema de archivo de atención a adolescentes organizado, al día y disponible	NA	
5.Local con un espacio diferenciado para adolescentes	Hay un espacio diferenciado para la atención a adolescentes	NA	Este estándar se aplica sólo para la modalidad de atención de Servicios diferenciados.
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	NA	
	Sala de espera con sillas suficientes	NA	
	Baños limpios e higienizados	NA	
6.Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad	Buenas condiciones generales	S	El personal de salud para el consultorio amigable consta de 2 ginecobstetras que
	Brinda atención integral (clínica, nutrición, odontología, salud sexual y reproductiva, salud mental, trabajo social)	N	

	Disponen de Libreta de Salud del o la Adolescente	S	atienden durante el día de su guardia y personal de apoyo durante algunas horas: una nutricionista, un psicólogo, un odontólogo, y una licenciada en obstetricia. Tenían un pediatra para adolescentes pero fue a ocupar la Dirección de SENEPA. Existen las herramientas y materiales de IMAN pero están bajo llave.
	Esfigmomanómetro, estetoscopio, caja de diagnóstico	N	
	Lavamanos con agua corriente para el lavado de manos, jabón y toallas o papeles secantes	S	
	Consultorios limpios	S	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Señalización	N	
	Cuadros de procedimientos y manual clínico del IMAN disponibles en cada consultorio	N	
	Guía de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los servicios de salud disponible en cada consultorio ¹⁶	S	
7.Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos	Carteles o folletos con información sobre derechos de los/as adolescentes disponibles	N	Desde que tuvieron problemas con el colegio San Agustín por ser un colegio católico y coincidiendo con el cambio de autoridades del servicio ya no se realizan registros de EIS. Su fuerte es la Consejería. No pudimos constatar que los materiales estén adecuados a la cultura local.
	Sala de acción educativa	N	
	Materiales educativos (folletos, pósteres en buen estado de conservación)	S	
	Disponibilidad de al menos uno de los siguientes equipos: video, retroproyector o DVD y material educativo para proyectar en las salas de espera o de acción educativa	S	
	Registros de acciones educativas realizadas a adolescentes y maestros/as en el último mes El criterio se cumple si existen registros de actividades realizadas al menos 1 vez por semana, por personal preparado en el IMAN sobre temas de salud general del/a adolescente y salud sexual y reproductiva)	N	
	Los materiales escritos incluyen perspectiva de género (inclusión de hombres y mujeres o lenguaje inclusivo.)	S	
	Programas establecidos de acciones educativas de educación integral de la sexualidad (EIS) en coordinación con otras instituciones	S	
	Los materiales están adecuados a la cultura local	NA	

¹⁶ Departamento de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2016. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Paraguay, 2016.

8.Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral	Disponibilidad de los Métodos Anticonceptivos (MAC), incluyendo preservativo y Anticoncepción de Emergencia (AE)	S	<p>Pidieron una condonera al nivel central pues la están necesitando.</p> <p>Loma Pyta fue el servicio que mayor número de implantes colocó: 183 adolescentes. Tuvieron buena experiencia. La gente pide.</p> <p>En dos casos tuvieron que retirar el implante: ante la exigencia de una madre cuando se enteró y ante el temor de una adolescente en relación a su peso.</p>
	Horarios de entrega de métodos de mañana y tarde	S	
	Información visible sobre los horarios y MAC ofrecidos en el servicio	N	
9.Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias	Sistema de referencia establecido entre las escuelas existentes en la zona de influencia del servicio de salud	NA	<p>La entrevistada ignoraba si existía un Sistema de referencia establecido con las escuelas.</p> <p>Trabajan con tres colegios: formación de pares con un colegio y en el BTS Salud del adulto mayor.</p>
	El personal de salud tiene materiales de apoyo para comunicarse con madres, padres y /o tutores	S	
	Registros de interacción de los equipos de salud extramuros de los equipos de salud dentro de las escuelas	N	
10.Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles	El personal de salud del servicio conoce cuántas organizaciones juveniles hay y tienen contactos establecidos con ellas	N	
	Registros de actividades que desarrollan conjuntamente	N	
	Registros de participación de las organizaciones juveniles en actividades de salud	N	
11.Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia	Información visible y/o disponible sobre referencias en caso de violencia	N	<p>Si la víctima de violencia es varón va al pediatra; si es mujer a ginecología. Se llama a Fiscalía, interviene la trabajadora social del hospital, para el examen físico utilizan el consultorio de Prenatal.</p>
	Flujogramas y rutas críticas de la violencia disponibles en cada consultorio	N	
	Disponibilidad de los formularios de atención en caso de víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar	N	

12.El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana	Aplicar la “Guía de Observación de competencia técnica” durante la consulta de al menos dos adolescentes (material adjunto). Se considera que este estándar se cumple si efectúa al menos el 80% de los ítems observables de manera positiva en las dos consultas observadas.	NA	

TOTAL ESTANDARES:	12
TOTAL DE ESTANDARES OBSERVADOS:	10
TOTAL DE ESTANDARES ALCANZADOS:	0
% DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	0%

Otros comentarios

Hubo un equipo multidisciplinario formado e integrado para la atención de adolescentes que en este momento ya no existe.

La atención que se ofrece está fragmentada según la urgencia o motivo de consulta del caso:
Clínica médica a partir de los 17 o 18 años

Si el síntoma es de resorte quirúrgico atiende el cirujano

Psicología dentro del resto de las personas que están para consultar

Pediatra: en la urgencia o en el consultorio, para resolver/tratar enfermedades ya presentes

Ginecología: para la atención de embarazadas y consejería

Odontología dentro del resto de las personas que están para consultar

Nutrición dentro del resto de las personas que están para consultar

Trabajo social dentro del resto de las personas que están para consultar

6.3 Servicio amigable del Hospital Barrio Obrero

Identificación del establecimiento de salud:

Nombre: Servicio de atención amigable en el Hospital General de Barrio Obrero

Modalidad: Servicio de atención amigable

Lugar: Asunción, ciudad capital (XVIII Región Sanitaria)

Fecha de la visita: 26 de setiembre de 2018

Hora de inicio: 10 hs. Hora de finalización: 12 hs.

Responsables de la observación: Raquel Escobar

Persona/as entrevistadas: Dr. Nelson Riart, pediatra y coordinador del servicio

ESTÁNDARES	CRITERIOS DE VERIFICACION Pregunte, observe, verifique si existe:	CUMPLE (S, N o NA)	COMENTARIOS
1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo	Transporte público disponible	S	El entrevistado está elaborando el flujograma de atención. Acaba de asumir la coordinación. El plan es reabrir el consultorio amigable a horarios en que los profesionales puedan apoyar. Como pediatra piensa atender los lunes, jueves y viernes. El hospital cuenta con una médica que se capacitó años atrás en Adolescencia (OPS/MSPBS, curso on line con Chile) pero no está disponible para ello, en este momento se encarga de una sala de internación.
	Área de atención específica	N	
	Atención gratuita	S	
	Horarios de atención de mañana y tarde	S	
	Se atiende a población diversa, discapacidad, indígena	S	
	Se ofrece atención específica para adolescentes por personal capacitado en IMAN ¹⁷ (médico/a, psicólogo/a o enfermero/a)	S	
2. La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está disponible	Letrero que indique que hay un servicio de salud para adolescentes	N	El letrero que existía fue pagado con el dinero del actual
	Se promociona el servicio en redes sociales como facebook	N	

¹⁷ Integración del Manejo Adolescente y sus Necesidades, 2ª edición. MSPBS, UNFPA, OPS. Paraguay, 2015

	Se ofrece información de los tipos de atención	N	coordinador pero ya no está utilizable, está muy deteriorado.
	Señalización de la recepción, baños y consultorios	N	
	Información de horarios específicos para la atención a los/as adolescentes	N	
	Se ofrece información sobre aspectos legales de la atención para adolescentes,	N	
	Se ofrece información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos	N	
	No se usan siglas (ya que siglas pueden ser de difícil comprensión para las/os usuarios/as)	NA	
3.Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción):	Ofrecen un buen trato	NA	La KOIKA está instalando un sistema para citas electrónicas y una sala de espera amplia y confortable para el público en general. La información para adolescentes se está dando en el área de consejería. Algunas de las personas que atienden en el hospital exigen la presencia de los padres y otras no.
	Esquema disponible para marcar consultas, de primera vez y de seguimiento	N	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	N	
	Un área específica donde el/la adolescente puede obtener información general sobre el servicio de salud (escrita, o del personal)	S	
	Se atiende a los/as adolescentes sin requerir la presencia de los padres o responsables legales	N	
4.Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles	Hay registro específico por edad, sexo y tipo de consulta	N	
	Ficha clínica y guía Formulario de Atención Sistematizada del y de la Adolescente para adolescentes disponibles en el servicio y en uso	N	
	Registro de los exámenes de Papanicolaou y sistema de convocatoria tanto para entregar el resultado o para realización del examen	N	
	Ficha de registro de métodos anticonceptivos, incluyendo preservativos y Anticoncepción de Emergencia (AE),	N	
	Herramientas para la autoevaluación y evaluación sobre la calidad de la atención de los y las adolescentes (buzones de sugerencias, encuestas de salida u otros) en coordinación con el SAU (Servicio de Atención al Usuario)	N	

	Registros y sistema de archivo de atención a adolescentes organizado, al día y disponible	N	
5.Local con un espacio diferenciado para adolescentes	Hay un espacio diferenciado para la atención a adolescentes	NA	Este estándar se aplica sólo para la modalidad de atención de Servicios diferenciados.
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	NA	
	Sala de espera con sillas suficientes	NA	
	Baños limpios e higienizados	NA	
6.Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad	Buenas condiciones generales	N	El hospital contaba con un espacio que era exclusivo para la atención de adolescentes que fue acondicionado y amueblado por UNFPA, se lanzó en diciembre del 2014, alumnos del Colegio Nacional de Enseñanza Media Diversificada y Naciones Unidas pintaron murales con temas alusivos al cuidado de la salud, también se instaló un televisor led como agente distractor y proyección de materiales educativos, ya nada de eso existe, durante un invierno en el que hubo muchos casos respiratorios el consultorio fue cerrado para ser transformado en sala de urgencias pediátricas. Los muebles donados por UNFPA ya no están, salvo los puff que eran para la sala de espera del espacio diferenciado en los distintos pasillos del hospital.
	Brinda atención integral (clínica, nutrición, odontología, salud sexual y reproductiva, salud mental, trabajo social)	N	
	Disponen de Libreta de Salud del o la Adolescente	N	
	Esfigmomanómetro, estetoscopio, caja de diagnóstico	N	
	Lavamanos con agua corriente para el lavado de manos, jabón y toallas o papeles secantes	N	
	Consultorios limpios	N	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	N	
	Señalización	N	
	Cuadros de procedimientos y manual clínico del IMAN disponibles en cada consultorio	N	
	Guía de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los servicios de salud disponible en cada consultorio ¹⁸	N	

¹⁸ Departamento de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2016. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Paraguay, 2016.

			Actualmente el Dr. Riart está tratando de armar un nuevo equipo multidisciplinario con los profesionales del hospital. El Dr. no tiene un lugar asignado para trabajar y en este momento ocupa los escritorios que estén libres por momentos.
7.Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos	Carteles o folletos con información sobre derechos de los/as adolescentes disponibles	N	Hablan con la directora del colegio, no tiene problemas. En consejería están bien, la licenciada es muy hábil, excelente, se comunica bien con la población adolescente, aunque no está con exclusividad para esta tarea. Al carecer de materiales educativos no pudimos evaluar si incluyen perspectiva de género y si están adecuados a la cultura local.
	Sala de acción educativa	S	
	Materiales educativos (folletos, pósteres en buen estado de conservación)	N	
	Disponibilidad de al menos uno de los siguientes equipos: video, retroproyector o DVD y material educativo para proyectar en las salas de espera o de acción educativa	N	
	Registros de acciones educativas realizadas a adolescentes y maestros/as en el último mes El criterio se cumple si existen registros de actividades realizadas al menos 1 vez por semana, por personal preparado en el IMAN sobre temas de salud general del/a adolescente y salud sexual y reproductiva)	S	
	Los materiales escritos incluyen perspectiva de género (inclusión de hombres y mujeres o lenguaje inclusivo.)	NA	
	Programas establecidos de acciones educativas de educación integral de la sexualidad (EIS) en coordinación con otras instituciones	S	
Los materiales están adecuados a la cultura local	NA		
8.Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral	Disponibilidad de los Métodos Anticonceptivos (MAC), incluyendo preservativo y Anticoncepción de Emergencia (AE)	S	
	Horarios de entrega de métodos de mañana y tarde	S	
	Información visible sobre los horarios y MAC ofrecidos en el servicio	S	
9.Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias	Sistema de referencia establecido entre las escuelas existentes en la zona de influencia del servicio de salud	S	5 o 6 colegios, al menos dos charlas

	El personal de salud tiene materiales de apoyo para comunicarse con madres, padres y /o tutores	S	anuales en cada colegio, una licenciada junto con estudiantes del BTS Las últimas veces tocaron como temas: higiene y tuberculosis.
	Registros de interacción de los equipos de salud extramuros de los equipos de salud dentro de las escuelas	S	
10.Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles	El personal de salud del servicio conoce cuántas organizaciones juveniles hay y tienen contactos establecidos con ellas	N	
	Registros de actividades que desarrollan conjuntamente	N	
	Registros de participación de las organizaciones juveniles en actividades de salud	N	
11.Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia	Información visible y/o disponible sobre referencias en caso de violencia	N	
	Flujogramas y rutas críticas de la violencia disponibles en cada consultorio	N	
	Disponibilidad de los formularios de atención en caso de víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar	N	
12.El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana	Aplicar la “Guía de Observación de competencia técnica” durante la consulta de al menos dos adolescentes (material adjunto). Se considera que este estándar se cumple si efectúa al menos el 80% de los ítems observables de manera positiva en las dos consultas observadas.	NA	No tuvimos la oportunidad de presenciar un proceso de consulta pues el servicio está prácticamente parado.

TOTAL ESTANDARES:	12
TOTAL DE ESTANDARES OBSERVADOS:	10
TOTAL DE ESTANDARES ALCANZADOS:	2
% DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	20%

6.4 Servicio de atención amigable en el Hospital Regional de Encarnación

Identificación del establecimiento de salud:

Nombre: Servicio de atención amigable en el Hospital Regional de Encarnación

Modalidad: Servicio de atención amigable

Lugar: Ciudad de Encarnación, Departamento Itapúa (VII Región Sanitaria)

Fecha de la visita: 28 de setiembre de 2018

Hora de inicio: 8 y 20 hs. Hora de finalización: 10 hs.

Responsables de la observación: Celsy Campos y Raquel Escobar

Persona/as entrevistadas: Dra. Celia Araujo, pediatra y coordinadora del servicio; Dra. Nilsa Cabrera, ginecóloga prestadora de servicio

Antes de aplicar la guía lea las instrucciones adjuntas

ESTÁNDARES	CRITERIOS DE VERIFICACION	CUMPLE (S, N o NA)	COMENTARIOS
	Pregunte, observe, verifique si existe:		
1. Acceso (físico y para la atención) con horarios que no coinciden con el colegio o el trabajo	Transporte público disponible	S	Se atiende hasta las 15 y 30 horas.
	Área de atención específica	S	
	Atención gratuita	S	
	Horarios de atención de mañana y tarde	S	
	Se atiende a población diversa, discapacidad, indígena	S	
	Se ofrece atención específica para adolescentes por personal capacitado en IMAN ¹⁹ (médico/a, psicólogo/a o enfermero/a)	S	
2. La ruta de acceso al servicio para adolescentes está claramente señalizada y la información está disponible	Letrero que indique que hay un servicio de salud para adolescentes	S	Son centro de referencia para adolescentes embarazadas (de las USF y de los Hospitales distritales)
	Se promociona el servicio en redes sociales como facebook	S	
	Se ofrece información de los tipos de atención	S	
	Señalización de la recepción, baños y consultorios	S	
	Información de horarios específicos para la atención a los/as adolescentes	S	
	Se ofrece información sobre aspectos legales de la atención para adolescentes,	S	

¹⁹ Integración del Manejo Adolescente y sus Necesidades, 2ª edición. MSPBS, UNFPA, OPS. Paraguay, 2015

	Se ofrece información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos	S	
	No se usan siglas (ya que siglas pueden ser de difícil comprensión para las/os usuarios/as)	S	
3.Recepción adecuada (local y tipo de atención/interacción):	Ofrecen un buen trato	NA	Los varones son captados cuando vienen a otros consultorios. La mayoría de las consultas corresponde a adolescentes embarazadas y para ginecología.
	Esquema disponible para marcar consultas, de primera vez y de seguimiento	S	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Un área específica donde el/la adolescente puede obtener información general sobre el servicio de salud (escrita, o del personal)	S	
	Se atiende a los/as adolescentes sin requerir la presencia de los padres o responsables legales	S	
4.Registro de informaciones/archivos organizados, en uso y disponibles	Hay registro específico por edad, sexo y tipo de consulta	S	Utilizan el formulario del CLAP. Hacen doble copia, una lleva la paciente y otra queda en el consultorio amigable. Un vez que se va a archivo se pierden, se abren muchos formularios en simultáneo para la misma paciente.
	Ficha clínica y guía Formulario de Atención Sistematizada del y de la Adolescente para adolescentes disponibles en el servicio y en uso	N	
	Registro de los exámenes de Papanicolaou y sistema de convocatoria tanto para entregar el resultado o para realización del examen	S	
	Ficha de registro de métodos anticonceptivos, incluyendo preservativos y Anticoncepción de Emergencia (AE),	S	
	Herramientas para la autoevaluación y evaluación sobre la calidad de la atención de los y las adolescentes (buzones de sugerencias, encuestas de salida u otros) en coordinación con el SAU (Servicio de Atención al Usuario)	S	
	Registros y sistema de archivo de atención a adolescentes organizado, al día y disponible	N	
5.Local con un espacio diferenciado para adolescentes	Hay un espacio diferenciado para la atención a adolescentes	NA	Este estándar se aplica sólo para la modalidad de atención de Servicios diferenciados. El HR de Encarnación tuvo durante años un Servicio diferenciado de adolescentes pero en los últimos años fue
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	NA	
	Sala de espera con sillas suficientes	NA	
	Baños limpios e higienizados	NA	

			perdiendo espacio. Fueron nómadas con su consultorio. En uno de los cambios de Director del hospital el espacio fue utilizado para otros fines y hoy en día el hospital ofrece un Servicio de atención amigable. No hay una definición por escrito.
6.Consultorios de calidad y con condiciones adecuadas de privacidad y confidencialidad	Buenas condiciones generales	S	Ginecología a las mañanas; pediatra dos veces por semana; psicología dos veces a la semana. Necesitan urgentemente secretaria/o y asistente social. La disponibilidad de la Libreta del/a adolescente es intermitente. Por 8 meses no tuvieron libretas.
	Brinda atención integral (clínica, nutrición, odontología, salud sexual y reproductiva, salud mental, trabajo social)	S	
	Disponen de Libreta de Salud del o la Adolescente	S	
	Esfigmomanómetro, estetoscopio, caja de diagnóstico	S	
	Lavamanos con agua corriente para el lavado de manos, jabón y toallas o papeles secantes	S	
	Consultorios limpios	S	
	Condiciones de privacidad y confidencialidad	S	
	Señalización	S	
	Cuadros de procedimientos y manual clínico del IMAN disponibles en cada consultorio	S	
	Guía de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los servicios de salud disponible en cada consultorio ²⁰	S	
7.Se brinda educación integral de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos	Carteles o folletos con información sobre derechos de los/as adolescentes disponibles	N	La disponibilidad de materiales educativos es intermitente. En el momento de la consulta no tenían materiales.
	Sala de acción educativa	S	
	Materiales educativos (folletos, pósteres en buen estado de conservación)	S	
	Disponibilidad de al menos uno de los siguientes equipos: video, retroproyector o DVD y material educativo para proyectar en las salas de espera o de acción educativa	S	

²⁰ Departamento de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2016. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Paraguay, 2016.

	Registros de acciones educativas realizadas a adolescentes y maestros/as en el último mes El criterio se cumple si existen registros de actividades realizadas al menos 1 vez por semana, por personal preparado en el IMAN sobre temas de salud general del/a adolescente y salud sexual y reproductiva)	S	
	Los materiales escritos incluyen perspectiva de género (inclusión de hombres y mujeres o lenguaje inclusivo.)	S	
	Programas establecidos de acciones educativas de educación integral de la sexualidad (EIS) en coordinación con otras instituciones	S	
	Los materiales están adecuados a la cultura local	S	
8.Farmacia con disponibilidad de los insumos necesarios para la atención integral	Disponibilidad de los Métodos Anticonceptivos (MAC), incluyendo preservativo y Anticoncepción de Emergencia (AE)	S	Para las 14 horas las condoneras ya suelen estar vacías. Hicieron 64 aplicaciones de implante y 7 devolvieron al nivel central.
	Horarios de entrega de métodos de mañana y tarde	S	
	Información visible sobre los horarios y MAC ofrecidos en el servicio	S	
9.Integración de los servicios de salud con la escuela y las familias	Sistema de referencia establecido entre las escuelas existentes en la zona de influencia del servicio de salud	S	Algunas escuelas les aceptan para EIS y otras no. El Centro Regional tiene 3 escuelas, van 1 vez por mes o cada 2 meses aproximadamente.
	El personal de salud tiene materiales de apoyo para comunicarse con madres, padres y /o tutores	S	
	Registros de interacción de los equipos de salud extramuros de los equipos de salud dentro de las escuelas	S	
10.Integración de los servicios de salud con organizaciones juveniles	El personal de salud del servicio conoce cuántas organizaciones juveniles hay y tienen contactos establecidos con ellas	S	Están trabajando con la Gobernación, dan charlas para jóvenes sobre SSR, salud mental, abuso de sustancias. Antes trabajaban bien EIS con Presencia Joven(PJ). Ya no, tuvieron una ruptura. Con Kuña Roga (KR) tuvieron desencuentros, pujas con la información estadística y los
	Registros de actividades que desarrollan conjuntamente	N	
	Registros de participación de las organizaciones juveniles en actividades de salud	N	

			informes. El convenio de trabajo conjunto con PJ y KR caducó y ya no se volvió a hacer.
11. Información accesible y disponible sobre prevención de la violencia y atención integral a víctimas de violencia	Información visible y/o disponible sobre referencias en caso de violencia	N	No tienen el formulario, hacen más bien el soporte psicológico. Lo agudo se aborda en la Urgencia.
	Flujogramas y rutas críticas de la violencia disponibles en cada consultorio	S	
	Disponibilidad de los formularios de atención en caso de víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar	N	
12. El profesional de salud ofrece una atención de calidad técnica y calidez humana	Aplicar la “Guía de Observación de competencia técnica” durante la consulta de al menos dos adolescentes (material adjunto). Se considera que este estándar se cumple si efectúa al menos el 80% de los ítems observables de manera positiva en las dos consultas observadas.	NA	

TOTAL ESTANDARES:	12
TOTAL DE ESTANDARES OBSERVADOS:	10
TOTAL DE ESTANDARES ALCANZADOS:	6
% DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	60%

Otros comentarios

La trabajadora social y la obstetra están desde hace 3 años trabajando ad honorem.

La enfermera Gloria Castel que durante años trabajó en el Servicio Diferenciado estaba trabajando por último día ya que empezaba su jubilación.

“Es a puro pulmón”. La Dra. Araujo le estaba pagando de su bolsillo a la secretaria.

Reciben mucho apoyo de la Lic. Evelyn Cattebeke de nivel central y de UNFPA.

Le piden a UNFPA mediante la entrevista, que haga abogacía pues necesitan con urgencia secretaria y trabajador/a social. En lo posible que sea la enfermera Gloria Castel que ya conoce

el servicio y se dedicó durante años. Sin embargo, durante la entrevista al representante de Presencia Joven , éste se quejó de Gloria Castel por tener un sesgo religioso en su atención.

7. Fuentes y bibliografía

- Sistematización de entrevistas a actores clave realizadas en el contexto de la evaluación al Programa País de UNFPA Paraguay 2015 – 2019
- Evaluación final del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA) 2011-2016. Ministerio de Salud Pública. Comité Interinstitucional del Plan-EA. UNFPA (CO y LACRO)
- Necochea E, Bossemeyer E. Gerencia y reconocimiento basado en estándares: una guía de campo, un enfoque práctico para mejorar el desempeño y la calidad en los servicios de salud. 2ª ed. Baltimore, Maryland: USAID- Jhpiego; 2007.
- Integración del Manejo Adolescente y sus Necesidades, 2ª edición. MSPBS, UNFPA, OPS. Paraguay, 2015

Anexo Nº 8. Documentos generados por UNFPA y contrapartes 2015-2018

Documento	Institución contraparte	Año
1. Paraguay Joven. Informe sobre Juventud.	Secretaría Nacional de la Juventud	2015
2. Dos tomos del Atlas de pueblos indígenas Guarani y Guaicuru.	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	2015
3. Cuadro de procedimientos. Integración del manejo de adolescentes y sus necesidades. IMAN Clínico. 2da Edición.	Ministerio de Salud Pública	2015
4. Adolescencia. Manual clínico. Manejo integral de adolescentes con enfoque de derechos. 2da. Edición.	Ministerio de Salud Pública	2015
5. Libreta de salud de la adolescente - 2da. edición	Ministerio de Salud Pública	2015
6. Libreta de salud del adolescente - 2da. edición	Ministerio de Salud Pública	2015
7. Manual Nacional de Normas de Cuidados Preconcepcional, Prenatal, Parto, Nacimiento y Puerperio, Seguros e Inclusivos.	Ministerio de Salud Pública	2015
8. Manual de Normas y Procedimientos para la prevención y el control del cáncer del tracto genital inferior.	Ministerio de Salud Pública	2015
9. III Plan Nacional de Salud Adolescente 2016-2021.	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2016
10. Respuesta a la emergencia humanitaria por las inundaciones y estrategias de prevención de la violencia basada en género en 12 refugios de Asunción.	Secretaría Nacional de Emergencia Nacional.	2016
11. Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común.	Subregional	2016
12. Mi libreta de control prenatal.	Ministerio de Salud Pública	2016
13. Guía de los derechos de la niñez y la adolescencia en los servicios de salud.	Ministerio de Salud Pública	2016
14. Informe Derechos Humanos 2016.	CODEHUPY	2016
15. Normas Técnicas de atención integral para adolescentes en los Servicios de Salud	Ministerio de Salud Pública	2016

16. Diálogo con mujeres indígenas. Voces y miradas de las mujeres indígenas de Paraguay.	Naciones Unidas, publicación interagencial	2016
17. Guía de vigilancia epidemiológica de la morbimortalidad fetal y neonatal.	Ministerio de Salud Pública	2016
18. Manual Nacional de Normas y Procedimientos para la Prevención y el Control del Cáncer de Mama en el Paraguay.	Ministerio de Salud Pública	2016
19. Guía para la organización de los cuidados obstétricos y neonatales esenciales (CONE) en la red integrada de los servicios de salud.	Ministerio de Salud Pública	2016
20. Prevención y Reducción del embarazo no intencional en la población adolescente del Cono Sur. Un marco estratégico sub regional para mejorar la implementación de la política local.	Subregional	2017
21. Índice de estigma en personas que viven con VIH.	Fundación Vencer, ONUSIDA y PRONASIDA	2017
22. UNFPA ante emergencias: Derechos de mujeres y adolescentes en el centro de la respuesta.	Secretaría de Emergencia Nacional.	2017
23. Hacia una política pública integral. Paraguay Joven 2030.	Secretaría Nacional de la Juventud	2017
24. Bloqueá la violencia: Metodología para la prevención de la violencia en el noviazgo. Metodología para la prevención de la violencia en el noviazgo. Metodología estándar de entrenamiento para formadores y formadoras en promoción de la igualdad de género y derechos para la prevención de la violencia en el noviazgo, dirigido a adolescentes y jóvenes.	Itaipu Binacional, Ministerio de la Mujer.	2017
25. Bloqueá la violencia: Metodología para la prevención de la violencia en el noviazgo. Dirigida a adolescentes y jóvenes.	Itaipu Binacional, Ministerio de la Mujer.	2017
26. Una mirada sobre el envejecimiento.	Regional	2017
27. Cuenta regresiva. ¿Cómo aprovechar el bono demográfico en Paraguay?		2017
28. Informe Derechos Humanos 2017.	CODEHUPY	2017
29. Bloqueá la violencia: Noviazgo sin violencia: Sistematización de la iniciativa.	Itaipu Binacional, Ministerio de la Mujer.	2018
30. Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019	Secretaría Técnica de Planificación	2018

31. Estrategia de Prevención de la violencia sexual en albergues en contexto de emergencia.	Secretaría Emergencia Nacional.	2018
32. Sistematización. Cuidando tu salud sexual y reproductiva.	Farmacenter	2018
33. Código Rojo Obstétrico Neonatal. Manejo de las principales causas de emergencias obstétricas y neonatal en sala de partos.	Ministerio de Salud Pública	2018
34. Innovación y protagonismo. Adolescentes y jóvenes en la definición de las políticas públicas.	Consejo Consultivo Adolescente y Joven	2018
35. Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.	Regional	2018
36. 25 compromisos con la adolescencia y la juventud. Propuesta a candidatos de la Presidencia de la República del Paraguay.	Consejo Consultivo Adolescente y Joven	2018
37. Manual Nacional de Normas de Atención de las Principales Patologías Obstétricas.	Ministerio de Salud Pública	2018
38. Informe Derechos Humanos 2018.	CODEHUPY	2018
39. Manual para la implementación de metodología estándar para la formación de equipos de salud en consejerías en salud sexual y salud reproductiva con perspectiva de género y derechos.	Ministerio de Salud Pública	2018
40. Guía para la elaboración de indicadores de salud de adolescentes. Metadata 2016-2021	Ministerio de Salud Pública	2018
41. Gasto público social en adolescencia y juventud, 2013-2016. Paraguay	Regional	2018
42. Evaluación del Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH 2014-2018	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - PRONASIDA	2018

Anexo Nº 9. Eficacia: cumplimiento de indicadores de evaluación

Los siguientes cuadros dan cuenta del cumplimiento según los indicadores propuestos por la Oficina País, así como los propuestos por la evaluación para la valoración de este producto.

1. AREA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

Aumento de la disponibilidad y del uso de servicios integrales de salud sexual y reproductiva (incluidos los aspectos de planificación familiar, salud materna y prevención del VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos relativas a la calidad de la atención y la igualdad de acceso.

Cuadro 1: Resultado Salud Sexual y Reproductiva

Indicador de Resultado	Resultados / Logros	Comentarios /Fuentes
Número de protocolos y normas relativos a la salud sexual y reproductiva que cumplan las normas sobre derechos humanos, incluidas la protección contra la discriminación, la coacción y la violencia.	Base de referencia: 10 Meta: 13 Cumplimiento: 130%	Se llegaron a producir al menos 17 normativas relacionadas con el indicador Fuente: Cuadro de documentos y normativas. Anexos al informe de evaluación 2018

Desglose por productos e indicadores propuestos en la matriz de evaluación

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para mejorar oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes, planificación familiar, prevención de VIH, con enfoque de derechos, género y multiculturalidad.

Cuadro 2: Producto 1

Indicador	Resultados /logros	Comentarios/Fuentes
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Porcentaje de establecimientos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que cuentan con personal de salud capacitados para implementar las normas	Numero de regiones sanitarias: Línea de base (2014) = 3 Logro 2015 = 5	-Se observa un incremento del doble de regiones alcanzadas respecto a la línea de base. No obstante, los informes no especifican el Porcentaje de

actualizadas de planificación familiar.	<p>Logro 2016 = 6 Meta y logro 2017 = 6</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>establecimientos.²¹ Según una de las personas entrevistadas del funcionariado público del sector salud, el 80% de los establecimientos de salud de las regiones sanitarias apoyadas por el UNFPA cuenta con personal de salud capacitado para implementar las normas actualizadas de planificación familiar, protocolos y guías de salud materna.</p> <p>Fuente: Informe anual 2016-2017; Entrevistas 2018</p>
Número de regiones sanitarias apoyadas por el UNFPA que cuentan con servicios de salud amigables para adolescentes.	<p>Línea de base (2014) = 0</p> <p>Logro (2015) = 7</p> <p>Logro al 2017 = 9</p> <p>Logro al 2018 = 14</p> <p>consultorios en 12 de las 18 Regiones Sanitarias.</p> <p>Cumplimiento: 130%</p>	<p>Logro altamente alcanzado y superado en el periodo 2015-2019 en relación con sus líneas de base.</p> <p>Fuente: Informes anuales 2015-2017; Entrevistas actor clave MSPBS, 2018.</p>
Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el UNFPA que promueven el derecho de adolescentes y jóvenes para demandar servicios de salud con alta calidad.	<p>Línea de base (2015) = 1</p> <p>Logro en el 2016 = 3</p> <p>Logro en el 2018 = 8²²</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>-Para el 2015, se han capacitado a 1000 jóvenes de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones militares y en foros de VIH, en temas de derechos, SSR, violencia sexual, con énfasis en la prevención del VIH/sida.</p> <p>-En el 2016 se trabaja con dos redes de jóvenes y adolescentes del sector urbano y rural.</p> <p>-Las redes de organizaciones de jóvenes Somos Pytyvohára, y Presencia Joven son referentes nacionales de incidencia política por los DSDR</p> <p>Fuente: Informe Anual 2015; Entrevista actores de la sociedad civil, 2018.</p>

²¹En el 2016 se han formado a 30 capacitadores nacionales en PF de 6 regiones sanitarias. Además, se han realizado réplicas en Alto Paraná, Caaguazú, Asunción y Central.

²² BECA, KUÑA ROGA, PRESENCIA JOVEN, SOMOS PYTYVOHARA, AIREANA, TATARENDY, VENCER, LUNA NUEVA, CEPEP.

Incremento de al menos el 5% del presupuesto nacional para salud sexual y reproductiva en comparación con el más reciente y previo presupuesto nacional.	Línea de base (2014) = 2014 Logro al 2015 5.9% Cumplimiento: 118%	-Indicador cumplido más allá de lo establecido al 2015. Con el aumento de la inversión en la compra de insumos anticonceptivos. Fuente: Informes anuales 2014 ²³ , 2015; Informe de evaluación 2007-2012.
Número de años protección parejas generados por año.	Línea de base (2014) = 42% Logro al 2015 = 43% Cumplimiento: 100%	-Este aumento es parte de las acciones relacionadas con los insumos y logística, fortalecimiento de políticas de anticoncepción y mejoramiento del acceso a servicios de PF. Fuente: Informes anuales 2014, 2015.
Indicadores propuestos por la evaluación		
Acciones (talleres, cursos, diplomados y otros) apoyados por UNFPA orientados al desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la oferta y demanda de servicios amigables con enfoques integrales, de calidad pertinencia cultural, acceso y disponibilidad de PF, VBG, prevención de VIH, y emergencias obstétricas.	Se han llevado a cabo varias acciones para el desarrollo de capacidades mediante talleres, desarrollo de guías, asistencia técnica, entre otros. Entre las que destacan: -Capacitación en la estrategia Código Rojo (EmONC) 18 regiones sanitarias con unos 600 recursos humanos. -Prácticas con modelos anatómicos Curso ALSO. Articulación con la sociedad paraguaya de ginecología y obstetricia para la introducción de implantes en contexto de derechos, mejorando la oferta y la demanda, Código Rojo y ALSO. -Elaboración de guías de derechos para los servicios de salud para NNA, acompañado de capacitación del personal de salud.	Este indicador no valora un cumplimiento en porcentaje dado que no tiene línea de base. Sin embargo, la evaluación evidencia un sinnúmero de acciones llevadas a cabo para el desarrollo de capacidades. Fuente: Informes 2015-2017: Entrevistas sociedad científica, funcionariado público, ONG, sector privado, funcionarios de la OP, 2018.

²³ Ley 4313: Aseguramiento Presupuestario.

	-Alianza y desarrollo de capacidades de la empresa privada FARMACENTER.	
Número de acciones e instrumentos (diagnósticos, diálogos, estudios,) apoyados por UNFPA que identifican necesidades de acceso a servicios de SSR, incluyendo adolescentes y poblaciones excluidas y marginadas.	Base de datos (2014) = 4 logro al 2017 = 21	Este indicador no valora un cumplimiento en porcentaje dado que no tiene línea de base. Sin embargo, la evaluación evidencia un sinnúmero de acciones e instrumentos apoyados por UNFPA. Fuente: Informe Anual 2017.

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

Producto 2: Regiones Sanitarias seleccionadas y Organizaciones de la Sociedad Civil han fortalecido su capacidad para implementar y monitorear políticas públicas, normas y protocolos en salud materna, planificación familiar, prevención del VIH, incluyendo en emergencias humanitarias.

Cuadro 3: Producto 2

Indicador	Resultados /logros	Fuentes/ comentarios
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Porcentaje de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan adecuadamente las normas y protocolos para la salud materna.	Línea de base (2014) =10 Meta y logro en el 2015 = 20 Cumplimiento: 100%	-Según declaraciones de personal del funcionariado público, en el sector salud, más del 80% de establecimientos de cuenta con personal de salud capacitado para implementar las normas actualizadas de planificación familiar, protocolos y guías de salud materna. Fuente: Informe Anual 2015; entrevistas funcionariado público, 2018.
Número de instituciones nacionales seleccionadas, entrenada en la implementación del Paquete MISP.	Línea de Base (2014) = 0 Logro en el 2015 = 1 Logro en el 2016 = 4 Cumplimiento: 100%	-Para el 2015 se cumple la meta con una institución fortalecida: FFAA. -Para el 2016 se fortalecieron RRHH de la Secretaria Nacional de Emergencia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia entrenadas en el MISP y sensibilizados en prevención y respuesta a la violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos en la gestión de riesgo.

		-La meta esperada Fuente: Informe Anual 2015-2016
Indicadores propuestos por la evaluación		
Número de personal técnico capacitado en relación al total, número y tipo de protocolos y guías de salud materna y porcentaje de servicios de salud que conocen y cuentan con las guías y protocolos en los lugares de atención directa.	Línea de base (2014) = 500 Logro 2017: 3.400 Alta evidencia de cumplimiento	-Fortalecida la capacidad de implementar el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que pasó de 3 regiones en el 2014 a 9 regiones entrenados en la Estrategia de Código Rojo y 30 RRHH en el nuevo protocolo de prevención y tratamiento del cáncer cervico-uterino; Fuente: Informes Anuales 2016, 2017:
Evidencia de programa y entrenamiento para el MISP en emergencias humanitarias apoyado por UNFPA.	Se cuenta con 100% de evidencia: -Proyecto Emergencias implementado por el UNFPA conjuntamente con el MSP, la SEN y FFAA	- 1963 kits de dignidad entregados. - 27 refugios atendidos. - 43.000 materiales sobre prevención de violencia sexual, SSR, prevención del ZIKA y maternidad segura producidos y distribuidos. - 12 refugios involucrados en la elaboración de una estrategia para prevención de la violencia sexual. - 30 RRHH de la SEN, MSPBS, MEC, Ministerio de la Mujer y SNNA entrenados en el MISP y sensibilizados en prevención y respuesta a la VBG y derechos sexuales y reproductivos en la gestión de riesgo. - Encuesta en 12 albergues. -Investigación cualitativa en ocho refugios sobre los riesgos de seguridad en contextos de emergencia y una estrategia de prevención de la violencia sexual. - Sistematización de la intervención y producción de piezas comunicacionales como parte de las evidencias de esta estrategia. Fuente: Informes Anuales 2015, 2016; Entrevista Actores funcionariado público y sociedad civil. 2018.

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

Base de referencia: 3; Meta: 6

2. AREA ADOLESCENTES Y JUVENTUD

Resultado 2: Adolescentes y juventud

Personas adolescentes, especialmente las adolescentes más jóvenes, son priorizadas en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva.

Cuadro 4: Resultado Adolescentes y Juventud

Indicador de Resultado	Resultados / Logros	Comentarios /Fuentes
Numero de mecanismos para la formulación y aplicación de políticas relativas a la promoción de derechos y el ejercicio de la ciudadanía entre los adolescentes y jóvenes.	Base de referencia: 3 Meta: 6 Cumplimiento: 100%	Se establecieron diversos mecanismos. Fuente: Informes anuales y entrevistas de evaluación

Desglose por Productos e Indicadores propuestos en la Matriz de Evaluación

Producto 1: Instituciones del gobierno han incrementado su capacidad para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva y derechos, incluyendo educación integral de la sexualidad con enfoque de igualdad de género y sensibilidad cultural.

Cuadro 5: Producto 1

Indicador	Resultados /logros	Fuentes/ comentarios
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Número de políticas públicas y programas para adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA y desarrollados con participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Línea de base: (2014) =2 Logro en 2015 = 3 Logro en 2016 = 4 Logro al 2017 = 7 Cumplimiento: 140%	En el 2015 se logró la meta esperada, no así en el 2016, efecto de rechazo a institucionalización de la EIS. En tanto que el 2017 nuevamente se cumple la meta esperada. Fuente: Informes Anuales 2015, 2016; entrevistas actoras clave, 2018.

Número de colegios técnicos en salud que proveen educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes.	Línea de base: (2014) =3 Logro en 2015 = 5 Cumplimiento: 66%	Para el 2017 se informa que el número de profesionales capacitados con el apoyo del UNFPA, en el diseño e implementación de políticas y currículos de EIS, sería de 364 . Fuente: Informe final de Consejería en SSR entre pares, Informe final 2013; Informes Anuales 2015, 2016, 2017
Número de políticas públicas basadas en evidencias que favorecen el ejercicio de SSYDR de adolescentes y jóvenes.	Línea de base (2014) = 3 Logro en 2015 = 5 Cumplimiento: 133%	Fuente: Informe final de Consejería en SSR entre pares, Informe final 2013; Informes Anuales 2015, 2016, 2017
Indicadores propuestos por la evaluación		
Número de políticas, planes y programas apoyados por UNFPA que incluyen contenidos de EIS en programas educativos formales y no formales.	Se cuentan con al menos 8 políticas entre resoluciones, planes y programas que incluyen EIS. Detalladas más arriba.	-Informes Anuales, 2015,2016, 2017. -Informe final de Consejería en SSR entre pares, Informe final 2013. -Resoluciones del MEC. -Entrevistas actores clave, 2018.
Acciones de incidencia en políticas públicas que incorporan DSDR de adolescentes o jóvenes, que son apoyadas por UNFPA.	-Generación de evidencias: informes, diagnósticos, estudios con participación de adolescentes -Promoción de la participación de adolescentes y jóvenes mediante el CCAJ	Fuente: UNFPA (2017) Bono Demográfico: ¿Cuenta Regresiva; SNJ-UNFPA 2018?
Acciones y/o mecanismos apoyados por UNFPA para la remoción de los obstáculos legales y prácticas institucionales que dificultan el acceso de las y los adolescentes a los servicios de SSR.	-Empoderamiento y desarrollo de capacidades de organizaciones de adolescentes y jóvenes. -Fortalecimiento, desarrollo de capacidades, en normativas y leyes a cargo de la Dirección de Salud Integral de Niñez y Adolescencia. -Mejoramiento del acceso a servicios diferenciados de salud para adolescentes con enfoque de derechos e identificación de VBG. -Ley contra toda forma de Discriminación, que se	Fuente: Informes Anuales 2015, 2016, 2017. Entrevistas actoras clave, 2018.

	<p>formuló, pero no fue aprobada.</p> <p>-Ampliación de la gama de métodos y oferta de libre elección, incluyendo la oferta en farmacias capacitadas.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

Producto 2: Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su compromiso para la promoción de derechos de adolescentes y jóvenes, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, especialmente de aquellos grupos excluidos y marginalizados.

Cuadro 6: Producto 2

Indicador	Resultados /logros	Fuentes/ comentarios
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Número de redes de adolescentes y jóvenes apoyados por el UNFPA que activamente promueven y monitorean políticas y programas que contribuyan al ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes.	<p>2015 = 1 Red</p> <p>2016 = 2 redes</p> <p>2017 = 2 redes</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Las redes están conformadas por diferentes organizaciones de jóvenes principalmente Somos Pytyvohara y Presencia Joven.</p> <p>Fuente: Informes Anuales 2015, 2016, 2017 y otros documentos.²⁴</p>
Número de organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por UNFPA que abogan por los derechos de adolescentes y jóvenes, su salud sexual y reproductiva, y por la no discriminación.	<p>2015 = 5</p> <p>2016 = 10</p> <p>2017 = 10</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Fuente: Informes Anuales 2015, 2016, 2017 y otros documentos.²⁵</p>
Indicadores propuestos por la evaluación		

²⁴ Otros documentos se encuentran citados en las referencias bibliográficas. Ver Sistematización 2011-2013 BECA/Pytyvohara

²⁵ Otros documentos se encuentran citados en las referencias bibliográficas.

Acciones de abogacía y mecanismos de comunicación estratégica apoyados por UNFPA para mejorar la participación y acceso a la información y servicios para adolescentes y jóvenes.	Entre 2015 y 2017 se cuentan más de 10 actividades de acciones de abogacía descritas más arriba.	Informes Anuales 2015, 2016, 2017 y otros documentos. ²⁶
Contenido de educación integral de la sexualidad en el currículo de las escuelas técnicas en salud que son apoyadas por UNFPA.	----	Información revisada en el producto anterior.
Número de organizaciones comunitarias y redes que han sido fortalecidas con apoyo de UNFPA en acciones de abogacía por la SSR y DRS de los derechos de adolescentes y jóvenes.	Ídem a los indicadores 1 y 2	

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

3. ÁREA: IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Resultado 3: La igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos

Mayor igualdad entre los géneros asegurada, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos garantizados, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados.

Cuadro 7: Resultado Igualdad de Género y Derechos Reproductivos

Indicador de Resultado	Resultados / Logros	Comentarios / Fuentes
Mecanismos para la formulación y aplicación de políticas encaminadas a adoptar medidas para prevenir y abordar la violencia de género, haciendo hincapié en la violencia sexual y la no	Base de referencia: 3 Meta: 6 Cumplimiento: 100%	Fortalecimiento y desarrollo de normativas y protocolos, así como estudios para abordar el tema de violencia. Principalmente las Rutas Críticas de Atención de la VBG.

²⁶ Otros documentos se encuentran citados en las referencias bibliográficas.

discriminación, incluso en situaciones humanitarias.		
--	--	--

Desglose por Productos e Indicadores propuestos en la Matriz de Evaluación

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para responder de manera coordinada en la prevención y abordaje de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, promoviendo la no discriminación, incluso en emergencias humanitarias.

Cuadro 8: Producto 1

Indicador	Resultados /logros	Fuentes/ comentarios
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Número de servicios de salud de las regiones sanitarias seleccionadas que implementan protocolo de atención integral para víctimas de violencia basada en género, particularmente víctimas de violencia sexual.	Línea de base 0 Meta: 18 Si bien es una política que se implementa a nivel nacional, de 5 servicios visitados, 3 (60%) aplican el protocolo de atención integral para víctimas de violencia basada en género y víctimas de violencia sexual.	Visitas a 4 servicios amigables y una USF. Comentario: no se ha visitado a todas las regiones sanitarias seleccionadas, no se ha encontrado datos sobre el número de servicios que implementan el protocolo. Se presenta el dato que sí consta al equipo evaluador.
Número de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por UNFPA que abogan por una respuesta coordinada a la violencia basada en género, particularmente violencia sexual y no discriminación.	Línea de base = 4 Meta = 7 Logro = 25 Cumplimiento: 357%	La meta fue altamente superada llegando a 25 organizaciones pertenecientes a la Red Contra Toda Forma de Discriminación. Fuente: Informe Anual 2015, 2016 y 2017.
Acciones de prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género integradas a los programas nacionales de salud sexual y reproductiva.	Se han llevado a cabo múltiples acciones de abogacía, dialogo político y comunicación, a favor de la ley contra toda forma de discriminación, desarrolladas. Se ha integrado acciones de prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género al en programas nacionales tales como: Plan Nacional de Salud Adolescente 2016 – 2021, Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva,	Fuente: Informe Anual 2015, 2016 y 2017; entrevistas a actores clave del funcionariado público. Revisión de planes y programas del MSPBS

	<p>Guía de los derechos de la niñez y la adolescencia en los servicios de salud; Plan Estratégico de la respuesta Nacional al VIH 2015- 2019, entre otros.</p> <p>Se ha trabajado en la Campaña Únete contra la Violencia hacia la Mujer con ONU.</p>	
Indicadores propuestos por la evaluación		
Evidencia de acciones para fortalecimiento de instituciones que conocen e implementan el protocolo de atención integral a víctimas de VBG, violencia sexual, en contextos de asistencia humanitaria.	30 personas de cinco instituciones se han capacitado para dar respuesta institucional en casos de VBG y DSR en casos de emergencia.	Fuente: Informe 2016. Entrevistas a actores del funcionariado público y ONGs.
Evidencia de acciones y diálogo para lograr una respuesta coordinada entre Estado y sociedad civil para la VBG y violencia sexual.	<p>Para el 2016 se propuso como meta 17 e iniciativas de actividad organizaciones de la sociedad civil apoyadas por UNFPA que abogan por una respuesta a la VBG con énfasis en violencia y no discriminación.</p> <p>Se han realizado trabajos de abogacía para incorporar el abordaje integral de la SSR y la violencia en emergencia, en UNETE y con el gobierno.</p> <p>Se han fortalecido las alianzas entre la SEN, MSPBS, Municipalidad de Asunción y FFAA, mediante un trabajo coordinado con el UNFPA.</p>	Fuente: Informe Anual 2015; Entrevistas a actores del funcionariado público.

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

4. AREA: DINÁMICAS DE POBLACIÓN

Resultado 4: Dinámica demográfica

Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros.

Cuadro 9: Resultado Dinámica Demográfica

Indicador de Resultado	Resultados / Logros	Comentarios /Fuentes
Numero de estudios, investigaciones y análisis que aportan pruebas y argumentos en el sentido de que el dividendo demográfico (y sus expresiones), vinculado a los derechos sexuales y reproductivos y el VIH, permite fomentar una mayor inversión en los adolescentes y los jóvenes.	Base de referencia: 0 Meta: 4 Cumplimiento 275%	Durante 2015-2018 se sobre paso la meta establecida, aun sin terminar el Programa País, llegándose a unos 11 temas vinculados.

Producto 1: El gobierno y la sociedad civil han fortalecido su capacidad para asegurar la disponibilidad de información sociodemográfica, particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud y violencia basada en género; para la formulación e implementación de políticas y programas basados en evidencia.

Cuadro 10: Producto 1

Indicador	Resultados /logros	Fuentes/ comentarios
Indicadores propuestos en el Programa de País 2015-2019		
Número de investigaciones y encuestas realizadas en temas sociodemográficos, embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.	Línea de base = 2 Meta = 8 Logro = 11 Cumplimiento 137%	La evidencia muestra una inversión importante en la generación de evidencia para la toma de decisiones, entre otras: -Atlas de Comunidades Indígenas en Paraguay Familia Lingüística Guaraní y Familia Lingüística Guaicurú. -Evaluación Cual-cuantitativa de las Estrategias 2, 3, 4, 5 y 7 del Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y la Salud con Equidad de Adolescentes 2010 2015. -Estudio actualizado sobre discriminación hacia personas con VIH. - Paraguay Joven 2030 -Reporte de Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur. -Plan Nacional en Población y Desarrollo 2017-2019 -Bono Demográfico ¿Cuenta Regresiva?

<p>Número de instituciones utilizando datos y evidencias obtenidas con apoyo del UNFPA, para la formulación de políticas y programas.</p>	<p>Línea de base = 0</p> <p>Meta = 8</p> <p>2015 =2</p> <p>2016 =4</p> <p>Cumplimiento = 75%</p>	<p>Las estrategias de abogacía contribuyeron a este resultado:</p> <p>Encuentro Nacional de Periodistas para utilización de datos de Población y desarrollo. Difusión estudios de embarazo Cono sur en Parlamento Nacional, equipos técnicos de los Ministerios de Salud, Educación, Universidades, Cooperativas, Organizaciones juveniles.</p>
<p>Indicadores propuestos por la evaluación</p>		
<p>Documentos (estudios, sistematizaciones, investigaciones) producidos con apoyo del UNFPA sobre la situación del embarazo en adolescentes menores de 15 años, violencia sexual y mortalidad materna.</p>	<p>La información que se encontró sobre situación de salud sexual y embarazo en menores de 15 años es muy escueta, está presente en cartillas y notas periodísticas, pero no existe una investigación que profundice este tema. Hay evidencia de estudios, informes, que hacen referencia a violencia sexual y mortalidad materna mencionados en todos los criterios.</p>	<p>https://paraguay.unfpa.org/es/news/embarazo-adolescente-gobiernos-del-cono-sur-unen-esfuerzos</p> <p>http://www.unfpa.org.py/download/PARAGUAY_cartilla%20embarazo%20adolescente.pdf</p> <p>https://www.ip.gov.py/ip/falta-de-informacion-genera-alta-tasa-de-embarazo-precoz-en-paraguay/</p> <p>http://www.adndigital.com.py/embarazo-precoz-sigue-aumentando/</p> <p>https://www.oviedopress.com/alarman-es-cifras-de-embarazo-precoz-en-paraguay/</p>
<p>Número de instituciones de gobierno y de la sociedad civil que ha sido fortalecidas con apoyo de UNFPA para generar, analizar y utilizar datos con calidad (incluyendo ejemplos).</p>	<p>Todas las organizaciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y organismos de cooperación han sido fortalecidos directa e indirectamente con la generación de datos e información basadas en evidencia.</p>	<p>Todas las fuentes mencionadas en el criterio de eficacia</p>

Fuente: Elaboración propia con base a revisión documental y entrevistas.

Anexo Nº 10. Lista de proyectos Atlas

Project Monitoring						
Year: 2015						
Department: B7260 Paraguay - Asuncion						
Fund: All Funds						
Implementing Agency: All Implementing Agencies						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			279.180
PRY07DSR	FPA90			PGPY02	Fuerzas Armadas de la Nación	10.000
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			112.993
PRY07GEN	FPA90			PN6133	CODEHUPY	9.405
PRY07GEN	FPA90			PN6134	AIREANA	30.000
PRY07GEN	FPA90			PN6371	Tata Rendy	8.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			142.492
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	53.084
PRY07JUV	FPA90			PN5098	KUNAROGA	22.000
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			68.360
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			102.234
PRY6U103	FPA90	PU0074	UNFPA			33
PRY6U205	FPA90	PU0074	UNFPA			1.014
PRY6U615	FPA90	PU0074	UNFPA			38
PRY6U616	FPA90	PU0074	UNFPA			31
PRY6U717	FPA90	PU0074	UNFPA			33
PRYM0809	FPA22/FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			137.185
TOTAL Project						976.582

Project Monitoring						
Year: 2016						
Department: B7260 Paraguay - Asuncion						
Fund: All Funds						
Implementing Agency: All Implementing Agencies						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
HRF01PRY	3006E	PU0074	UNFPA			126.366
HRF01PRY	ZZH03	PU0074	UNFPA			23.052
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			224.991
PRY07GEN	FPA90			PN4059	BECA	20.671
PRY07GEN	FPA90			PN6134	AIREANA	2.343
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			129.635
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	31.976
PRY07JUV	FPA90			PN5098	KUNAROGA	12.001

PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			159.639
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			48.162
PRY07PYD	FPA90			PN5097	VENCER	17.551
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			53.032
PRYM0809	FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			239.517
TOTAL Project						1.088.936

Project Monitoring						
Year: 2017						
Department: B7260 Paraguay - Asuncion						
Fund: All Funds						
Implementing Agency: All Implementing Agencies						
Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			204.616
PRY07FAR	3FPBF	PU0074	UNFPA			7.392
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			139.721
PRY07JUV	FPA90			PN4059	BECA	25.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			163.176
PRY07MSP	FPA90	PU0074	UNFPA			27.723
PRY07NSV	FPA90	PU0074	UNFPA			12.030
PRY07NSV	PYA03	PU0074	UNFPA			115.048
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			42.358
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			33.562
PRYM0809	FPA22/FPA51 /FPA52	PU0074	UNFPA			274.437
TOTAL Project						1.045.563

Project Monitoring

Year: 2018

Department: B7260 Paraguay - Asuncion

Fund: All Funds

Implementing Agency: All Implementing Agencies

Project	Fund	Implementing				Budget (\$)
		Agency		Partner		
PRY07DSR	FPA90	PU0074	UNFPA			209.500
PRY07FAR	FPA90	PU0074	UNFPA			2.500
PRY07FAR	3FPBF	PU0074	UNFPA			10.785
PRY07GEN	FPA90	PU0074	UNFPA			145.500
PRY07JUV	FPA90	PU0074	UNFPA			210.800
PRY07MSP	FPA90	PU0074	UNFPA			12.049
PRY07NSV	FPA90	PU0074	UNFPA			9.460
PRY07NSV	PYA03	PU0074	UNFPA			53.246
PRY07PCA	FPA90	PU0074	UNFPA			68.000
PRY07PYD	FPA90	PU0074	UNFPA			43.500
PRY07STP	FPA90	PU0074	UNFPA			42.000
PRY07STP	PYA05	PU0074	UNFPA			238.095
PRYM0809	FPA51/FPA52 FPA53/FPA54	PU0074	UNFPA			269.027
TOTAL Project						1.305.002

Anexo Nº 11. Protocolo final EIS

1. Presentación y objetivos

En 2018, bajo la supervisión de UNFPA LACRO, se está llevando a cabo una evaluación externa cuyo objetivo general valorar *la contribución del UNFPA al diseño y la implementación de políticas y programas de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en América Latina y El Caribe en el período 2013-2018. En particular, se busca generar evidencia sobre la relevancia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad* de las intervenciones en apoyo a la EIS, extrayendo enseñanzas y aprendizajes que contribuyan a aumentar el impacto del UNFPA en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes.

En este marco, y con el propósito de favorecer el aprendizaje organizacional, se desarrollarán **seis estudios de caso** sobre Cuba, Colombia, Guatemala, Panamá, Paraguay y Venezuela que brindarán evidencia detallada de las intervenciones y sus factores clave de éxito o fracaso en distintos contextos sociopolíticos.

2. Lineamientos para la elaboración de los estudios de caso

Objetivo General

Analizar experiencias, procesos y resultados de las intervenciones del UNFPA de una manera comprensiva y detallada, que permita la identificación de lecciones aprendidas y de buenas prácticas en apoyo a la EIS.

Objetivos específicos

- i. Valorar el diseño de las intervenciones del UNFPA en la temática de la EIS, tomando en cuenta las particularidades del contexto y los mandatos de la organización.
- ii. Generar evidencia acerca de la implementación de las intervenciones, los resultados alcanzados y los factores (internos y externos a la organización) que han incidido en los mismos.
- iii. Explorar efectos de la EIS en la población meta, identificando su aporte a la (eventual) transformación de valores, actitudes y toma de decisiones respecto al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, así como a la erosión de la desigualdad de género.
- iv. Identificar buenas prácticas en el desarrollo de políticas y programas de calidad, el posicionamiento de la EIS y el manejo de la oposición en contextos adversos.
- v. Extraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones para el trabajo futuro del UNFPA en la temática de la EIS.

Alcance de los estudios de caso

- Los estudios de caso tendrán como referencia el actual ciclo programático del UNFPA en cada país. No obstante, se tomarán en cuenta antecedentes más amplios para contextualizar los procesos de implementación y profundizar en los factores que gravitan en el éxito o el fracaso de las intervenciones.
- Los estudios brindarán una oportunidad de validar (o no) la Teoría de Cambio sobre la EIS e UNFPA-LACRO y aportarán elementos a ser considerados para un eventual ajuste de la misma. Se pondrá especial atención a la interrelación entre la EIS, la reducción del embarazo no intencional en la adolescencia y de la VBG.
- A su vez, los estudios permitirán recoger evidencia de primera mano sobre las experiencias de la población meta.
- El informe final de cada estudio de caso tendrá una extensión mínima de 20 y máxima de 30 páginas, incluyendo la bibliografía utilizada (sin los anexos)
- Los instrumentos de recolección de información (guías de entrevistas y pautas para grupos focales) serán proporcionados por el Equipo responsable de la evaluación regional.

Preguntas y criterios de evaluación

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACION			
	RELEVANCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	SOSTENIBILIDAD
1) ¿En qué medida el diseño de las intervenciones se adecua a las necesidades del contexto, incorpora estándares de calidad de la EIS y está alineado con las prioridades estratégicas y programáticas del UNFPA?	x			
2) ¿En qué medida y cómo UNFPA ha contribuido al desarrollo de la EIS y qué resultados pueden destacarse?	x	x		
3) ¿Se han utilizado los recursos financieros y técnicos de manera eficiente para alcanzar los resultados buscados?		x	x	
4) ¿Se han implementado estrategias que aporten a la sostenibilidad de las normas, políticas, programas y acciones una vez finalizado el apoyo del UNFPA?		x		x
5) ¿Hasta qué punto el UNFPA ha contribuido al posicionamiento de la EIS y ha encontrado formas eficaces de relacionarse los actores opuestos a su avance?	x	x		x

En el Anexo 1 se presenta la Teoría de Cambio regional sobre la EIS que servirá de base para la evaluación regional. En el Anexo 2, la Matriz de Evaluación desagrega hipótesis e indicadores para cada pregunta.

Contenidos de los estudios de caso

I. Introducción

- Marco del Estudio de Caso (evaluación regional de la EIS 2013-2018)
- Objetivos
- Alcance
- Metodología y proceso de evaluación (preguntas y criterios de evaluación; instrumentos de recolección de datos; composición de la muestra de personas entrevistadas y participantes en grupos focales, entre otros aspectos)

II. Contexto del país

- Situación de los DSR de adolescentes y jóvenes en el país (considerando cambios en el tiempo)
- Situación de la EIS: avance en materia de normas, políticas y programas.
- Marco político: presencia/fortaleza de grupos opositores a la EIS, apoyos y/o alianzas para promoverla; balance de desafíos políticos y técnicos.

III. Marco programático del UNFPA para contribuir al avance de la EIS en el país

- Resultados esperados, productos y estrategias previstas en el Programa de País y su Plan de Acción para contribuir al avance de la EIS.
- Adecuación de las intervenciones a las necesidades de la población beneficiaria y a los retos políticos y técnicos del país.
- Incorporación de los criterios de calidad de la EIS en el diseño de las intervenciones.
- Alineación de las estrategias y acciones en EIS con los principios y prioridades del UNFPA a nivel global y regional.
- Articulación de las intervenciones con una Teoría de Cambio explícita o implícita en relación con la EIS.
- Recursos humanos y financieros presupuestados y asignados para la EIS en el período evaluado.

IV. Logros y contribuciones del UNFPA al desarrollo de la EIS en el país

- Principales resultados de las intervenciones apoyadas por el UNFPA en el período 2013-2018. Resultados positivos y negativos, previstos y no previstos (diferenciando cambios normativos e institucionales y cambios en la población beneficiaria)
- Factores internos y externos al UNFPA que han incidido en el nivel de éxito de las intervenciones.
- Valoración de los mecanismos de planificación, M&E implementados para alcanzar los resultados. Estrategias de mitigación de riesgos y adaptación a cambios en el entorno.
- Eficiencia en la utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros.
- Estrategias implementadas para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades para el diseño, la implementación, el M&E de políticas y programas de EIS, así como en la apropiación nacional de la EIS.
- Avances y barreras en el posicionamiento político de la EIS en el país.

V. Buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de las intervenciones del

UNFPA en la temática de EIS.

VI. Conclusiones y recomendaciones

GUIA DE ENTREVISTA

ACTORES CLAVE EIS

(Grupal - individual)

PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- El Objetivo es recopilar información para responder preguntas de la Matriz de Estudio de Caso EIS.
- Por razones de manejo del tiempo, se plantean preguntas principales (que no deben dejar de realizarse) y se añaden aspectos complementarios para profundizar, dependiendo de la disponibilidad de las personas entrevistadas. Estos aspectos aparecen en “listas de chequeo y profundización” luego de cada pregunta principal.
- Adecue las ideas de presentación y guía si es una entrevista grupal/ individual

PRESENTACION

- Realice una breve presentación del equipo
- Breve presentación del objetivo general de la evaluación y de la entrevista
- Describa la importancia de la entrevista para la evaluación, uso de la información, participación, confidencialidad de las respuestas de acuerdo con los estándares éticos.

PE 1: ¿En qué medida el diseño de las intervenciones se adecua a las necesidades del contexto, incorpora estándares de calidad de la EIS y está alineado con las prioridades estratégicas y programáticas del UNFPA?

1. El diseño de las intervenciones en el tema de EIS toma en cuenta las necesidades de niño/as, adolescentes y jóvenes (incluyendo las de quienes están fuera del sistema educativo y se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad), incorpora estándares de calidad y considera los retos existentes para la institucionalización de normas, políticas, planes y programas.

Lista de chequeo y profundización

Documentos programáticos que priorizan el ejercicio de los DSR de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	
Documentos programáticos que incluyen los siguientes criterios de calidad de la EIS: -Marco de derechos humanos -Enfoque de igualdad de género -Relevancia cultural y adecuación al contexto -Respeto de la diversidad -Base en la ciencia y la evidencia -Sustento en un currículo -Adecuación a la edad y las etapas del desarrollo	

-Gradualidad -Integralidad -Carácter transformador -Entorno de aprendizaje seguro y saludable -Metodologías activas y significativas -Desarrollo de habilidades para la vida necesarias para apoyar elecciones saludables -Vinculación con servicios de SSR e intervenciones comunitarias	
Documentos programáticos que toman en cuenta los retos políticos y técnicos para el desarrollo de la EIS.	

2. El diseño de las intervenciones está alineado con las prioridades estratégicas del UNFPA, la CIPD, el Consenso de Montevideo y los ODS, e incorpora los enfoques de derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad.

Lista de chequeo y profundización

Intervenciones integrales que abordan la vinculación entre la EIS, la SSR, la reducción del embarazo no intencional en la adolescencia y la VBG.	
Intervenciones que reconocen a las personas como titulares de DSR, consideran las desigualdades de género y la diversidad cultural.	

3. Las intervenciones se basan en una TDC consistente y prevén mecanismos de planificación, M&E que favorecen la toma de decisiones estratégicas.

Lista de chequeo y profundización

Intervenciones basadas en una (o varias) TDC sobre EIS que dan respuestas oportunas y flexibles frente a desafíos o necesidades emergentes.	
Definición de líneas de base, indicadores y medios de verificación para el seguimiento de resultados.	
Definición de mecanismos de M&E que permiten mitigar riesgos y realizar ajustes en las intervenciones.	

PE 2: ¿En qué medida y cómo UNFPA ha contribuido al desarrollo de la EIS y qué resultados pueden destacarse?

4. UNFPA ha contribuido al desarrollo de marcos normativos y políticas de EIS, así como a la generación de competencias, valores, percepciones y actitudes favorables entre actores decisorios y población meta.

Lista de chequeo y profundización

Cambio normativos e institucionales: -Barreras legales que dificultan el ejercicio de los DSR y la EIS, removidas con apoyo del UNFPA -Normas, planes y programas nacionales de EIS que incorporan estándares de calidad de la EIS y cuentan con presupuesto, metas e indicadores de seguimiento, desarrollados con apoyo del UNFPA. -Material pedagógico basado en evidencia y con enfoque de género y DDHH, la reducción del embarazo no intencional en la adolescencia y la prevención de la VBG. -Programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que incorporan contenidos de EIS, con apoyo del UNFPA. -Instancias participativas de adolescentes, jóvenes y familias incorporadas en los procesos de impartición de la EIS, con apoyo del UNFPA.	
---	--

-Instancias de apoyo técnico en escuelas y centros de salud (como consejerías en materias sexuales y reproductivas) instaladas con apoyo del UNFPA. -Mecanismos formales de reporte de acciones de discriminación en los servicios educativos y de salud, instalados o desarrollados con apoyo del UNFPA.	
Cambios en población beneficiaria: -Docentes y personal de servicios de SSR capacitados en EIS, con apoyo del UNFPA. -Adolescentes y jóvenes (dentro y fuera del sistema educativo formal) con conciencia de la titularidad de DSR, información para la toma de decisiones, visión crítica de la desigualdad de género -Beneficiarios intermedios de las intervenciones (docentes, personal de salud y otros agentes de la comunidad) que apoyan la EIS, tienen una visión crítica de la desigualdad y VBG, y reconocen la importancia del ejercicio de los DSR.	

5. UNFPA utiliza instrumentos y sistemas de planificación, M&E que favorecen el logro de resultados.

Lista de chequeo y profundización

Uso regular de información (líneas de base, metas y medios de verificación) asociado al seguimiento de resultados.	
Mecanismos de M&E formales (revisiones de medio término, evaluaciones sectoriales, etc.) e informales (reuniones y diálogo con contrapartes, etc.)	

PE 3: ¿Se han utilizado los recursos financieros y técnicos de manera eficiente para alcanzar los resultados buscados

6. UNFPA ha utilizado sus recursos de manera eficiente para el logro de resultados programáticos.

Lista de chequeo y profundización

Dotaciones de recursos humanos y financieros dedicados a la EIS en el UNFPA que favorecen la provisión de asistencia técnica y el cumplimiento de las acciones y estrategias previstas.	
Intervenciones que incorporan análisis de costo-beneficio y se ejecutan en los tiempos previstos.	
Recursos no regulares movilizados para el trabajo en EIS.	
Alianzas que generan sinergias positivas y permiten compartir recursos.	

PE 4: ¿Se han implementado estrategias que aporten a la sostenibilidad de las normas, políticas, programas y acciones una vez finalizado el apoyo del UNFPA?

7. UNFPA ha contribuido a la apropiación nacional y sostenibilidad de la EIS, desarrollando estrategias oportunas.

Lista de chequeo y profundización

Instituciones formadoras de docentes que han incluido la EIS en sus currículos con apoyo del UNFPA.	
---	--

Planes de capacitación de educadores/as en servicio que incorporan la EIS, desarrollados con apoyo del UNFPA.	
Experiencias piloto que generan evidencia sobre los beneficios de la EIS y contribuyen a conseguir apoyo e inversión.	
Evaluaciones sistemáticas de los programas de EIS para garantizar su adecuación a las necesidades de la población objetivo y a los estándares internacionales, desarrolladas con apoyo del UNFPA.	
Participación de adolescentes y jóvenes en instancias de exigibilidad de los DSR y la EIS, apoyada por el UNFPA.	

PE 5: ¿Hasta qué punto el UNFPA ha contribuido al posicionamiento de la EIS y ha encontrado formas eficaces de relacionarse los actores opuestos a su avance?

8. El UNFPA ha contribuido al posicionamiento político de la EIS mediante estrategias oportunas y eficaces.

Lista de chequeo y profundización

Alianzas que aportan legitimidad a la EIS.	
Campañas de sensibilización y comunicación realizadas o apoyadas por el UNFPA que mejoran la calidad de la información y los mensajes que se difunden acerca de la EIS y permiten hacer frente a las crisis políticas,.	
Canales efectivos de manejo de la oposición (como diálogos con grupos religiosos o conservadores) que aportan a la superación de barreras socioculturales para el avance de normas, políticas y/o programas de EIS.	
Aprovechamiento de oportunidades (coyunturas favorables o eventos) para posicionar la EIS en las agendas de gobiernos, organizaciones sociales y organizaciones basadas en la fe.	
Autoridades políticas, personal técnico del Estado y otros actores clave sensibilizados en EIS con apoyo del UNFPA, que contribuyen al avance de normas, políticas y/o programas de EIS.	
EIS incorporada en el debate electoral (si aplica)	
Cambios legislativos que garantizan un marco legal apropiado y el presupuesto necesario para la implementación de la EIS.	

PAUTAS Y MATRIZ PREGUNTAS GRUPOS FOCALES EN FUNCIÓN A INDICADORES

SUGERENCIAS PARA LLEVAR A CABO LOS GRUPOS

- Para el abordaje de los grupos focales o de discusión se requieren dos personas con roles diferenciados: facilitador/a y anotador/a. El rol de ambos es de igual importancia y tendrán que tener habilidades de escucha activa y dinámicas participativas.
- El/la facilitador/a conducirá en base a la guía de preguntas, a manera de conversación, el/la anotadora registrará el detalle de las participaciones; al finalizar de la guía, el/la anotador/a podrá hacer preguntas de profundización, que no fueron realizadas por el/la facilitadora.

- Cada grupo de discusión estará integrado por 7 a 10 participantes con base al perfil indicado para ello. En casos de grupos mixtos, buscar la misma proporción entre hombre y mujeres para el equilibrio de género. Se puede también hacer grupos de sólo mujeres o de sólo hombres. Importante cuidar los mismos rangos de edades para evitar que los menores se queden callados ante la presencia de adolescentes o jóvenes mayores. Se pueden conformar grupos de 10 a 14 años, de 15 a 17 años y de 17 a 19 años. La normativa (formal o informal) sobre grupos etéreos de cada país, podrá servir de referencia para definir los grupos.
- En el caso de adolescentes y jóvenes, se debe tomar en cuenta también la normativa vigente respecto al consentimiento de padres/madres o tutores.
- En el caso de padres/madres/tutores, y en el caso de docentes, lo ideal es tener grupos mixtos, tomando el cuidado de no perder la perspectiva de género en las preguntas y respuestas.
- Los registros de los grupos deben hacerse en un cuaderno de anotaciones, si se graba considerar que hay que solicitar autorización para ello, por otro lado, la grabación debe servir para aclarar o complementar notas y en ningún caso para hacer transcripciones textuales, tomando en cuenta el tiempo limitado y los recursos económicos que puede implicar una transcripción.
- La duración estimada de los grupos de discusión es una hora a una hora y media, considerando la presentación, el desarrollo y las conclusiones.
- Dependiendo de los grupos se pueden utilizar metodologías participativas adecuadas al grupo. Si son adolescentes, pensar en papelógrafos o tarjetas para que escriban o grafiquen respuestas (si el tiempo da), las dinámicas de presentación ayudan a generar un clima participativo. Utilizar preguntas y pedir explicaciones o argumentaciones, para expandir y profundizar las ideas.
- Tome en cuenta que debe prever un refrigerio sencillo y adecuado para los grupos.
- En los casos de adolescentes o jóvenes con discapacidad (Venezuela) tome más tiempo, limite las preguntas, y tenga un apoyo más experto en abordar estas personas. Es importante que la selección de personas con discapacidad se base en el criterio que puedan participar y no se sientan limitados/as para no reforzar su condición de discapacidad.

PAUTAS DE PRESENTACION PARA TODOS LOS GRUPOS

- Antes de iniciar, adecue las ideas de presentación al grupo
- Realice una breve presentación de sí mismo/a como facilitador/a, el/la anotador/a, los objetivos de la evaluación y del grupo
- Explique en qué consistirá la actividad y la importancia de la participación para que se cumplan los objetivos
- Dé cuenta de quién será el/la facilitador/a y su rol, procediendo luego con el/la anotador/a y su rol.
- Deje claro que la participación es voluntaria y la persona se debe sentir libre de emitir sus opiniones o de retirarse del grupo si lo considera conveniente
- Plantee como asegurara la privacidad y confidencialidad de la información (Por ejemplo, buscar un ambiente privado, no incluir personas extrañas, ajenas o de autoridad en el grupo, asegurar que las informaciones que brinden no serán asociadas con sus nombres, se utilizaran anónimos u otra identificación de las personas).
- Permita que los/as participantes hagan preguntas o manifiesten si está clara la información otorgada.
- Una vez que termina esta introducción, haga que el grupo se presente utilizando alguna dinámica, y haciendo un registro de los/as participantes con algunas características que

pueden servir posteriormente en el informe. En Anexo se brinda ejemplos de registro del grupo.

GUÍA DE PREGUNTAS

La siguiente matriz condensa las preguntas por actor de acuerdo con los indicadores y la pregunta estratégica de la matriz de evaluación de la EIS. En todos los grupos finalice con **¿Desea agregar algo más? Y Muchas gracias por su participación!**

PE 2: ¿En qué medida y cómo UNFPA ha contribuido al desarrollo de la EIS y qué resultados pueden destacarse?

H. 2.1. UNFPA ha contribuido al desarrollo de marcos normativos y políticas de EIS, así como a la generación de competencias, valores, percepciones y actitudes favorables entre actores decisorios y en la población meta.

INDICADORES	DOCENTES	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SALUD	ADOLESCENTES Y PRMOTORES ADOLESCENTES Y JÓVENES	PADRES/MADRES/ CUIDADORES	ADOLESCENTES Y JÓVENES
<p><i>Cambio normativos e institucionales:</i></p> <p>11. Programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que incorporan contenidos de EIS, con apoyo del UNFPA.</p> <p>12. Instancias participativas de adolescentes, jóvenes y familias incorporadas en los procesos de impartición de la EIS, con</p>	<p>- ¿Qué conocen o saben de la EIS? (rompe hielo)</p> <p>- ¿Hay disponibles programas de formación provenientes del Min Educación que incorporan contenidos de la EIS? ¿Cuáles son esos contenidos?²⁷</p> <p>- ¿Se cuenta con instancias o estrategias participativas con adolescentes, jóvenes y familias incorporadas en los procesos formación de la EIS?</p> <p>- ¿Se cuenta con instancias de apoyo que promuevan la educación en SSR en escuelas, en alternativas educativas no formales y otras instituciones?</p>	<p>- ¿Qué conocen o saben de la EIS? (rompe hielo)</p> <p>- ¿Hay disponibles programas de formación provenientes del Min Educación y/o Salud que incorporan contenidos vinculados con la EIS y favorezcan el acceso a servicios amigables?</p> <p>- ¿Qué servicios incluyen? (anticoncepción y orientación, la igualdad de género, la prevención del embarazo no intencional, la prevención de la VBG y VIH, autoestima, proyecto de vida, atención a las diversidades sexuales)</p> <p>-¿Se cuenta con instancias o estrategias participativas que incorporen a adolescentes y jóvenes en temas vinculados con la EIS? ¿Cuáles son? ¿Cuál es su participación en estas instancias?</p>	<p>- ¿Qué conocen o saben de la EIS? (rompe hielo)</p> <p>-¿Se cuenta con instancias o estrategias participativas que incorporen a adolescentes y jóvenes en temas vinculados con la EIS? ¿Cuáles son? ¿Cuál es su participación en estas instancias?</p>	<p>- ¿Qué conocen o saben de la EIS? (rompe hielo)</p> <p>- ¿Ustedes han participado en actividades relacionadas con la EIS? ¿Cuáles? ¿Cómo ha sido su participación?</p>	<p>- ¿Qué conocen o saben de la EIS? (rompe hielo)</p> <p>¿Se cuenta con instancias o estrategias participativas que incorporen a adolescentes y jóvenes en temas vinculados con la EIS? ¿Cuáles son? ¿Cuál es su participación en estas instancias?</p>

²⁷ Tenga un papelógrafo preparado anticipadamente con los siguientes criterios: Enfoque de derechos humanos, Enfoque de igualdad de género, Relevancia cultural y adecuación al contexto, Respeto de la diversidad, Visión positiva de la sexualidad, Basada en la ciencia y la evidencia, Basada en un currículo, Adecuada a la edad y las etapas del desarrollo, Gradual, Integral, Transformadora, Entorno de aprendizaje seguro y saludable, Metodologías activas y participativas, Desarrollo de habilidades para la vida necesarias para apoyar elecciones saludables y Vinculación con servicios de SSR y otras intervenciones comunitarias

<p>apoyo del UNFPA.</p> <p>13. Instancias de apoyo técnico en escuelas y centros de salud (como consejerías en materias sexuales y reproductivas) instaladas o desarrolladas con apoyo del UNFPA.</p> <p>14. Mecanismos formales de reporte de acciones de discriminación en los servicios educativos y de salud, instalados o desarrollados con apoyo del UNFPA.</p>		<p>¿Se cuenta con instancias de apoyo que promueven la educación y orientación en SSR y en la prevención de la VBG, así como del embarazo no intencional en escuelas, centros de salud y otras instituciones?</p>			
<p><i>Cambios en población beneficiaria:</i></p> <p>15. Docentes y personal de servicios de SSR capacitados en EIS, con apoyo del UNFPA.</p> <p>16. Adolescentes y jóvenes (dentro y</p>	<p>-Pensando en las actividades de formación sobre EIS en las que participaron, ¿cuáles fueron los contenidos más importantes para ustedes? ¿Por qué?</p> <p>-A partir de la formación, ¿se sienten con capacidad de impartir lo aprendido con sus estudiantes, padres/madres y cuidadores y de responder a sus necesidades y prioridades</p>	<p>-Pensando en las actividades de formación sobre EIS en las que participaron, ¿cuáles fueron los contenidos más importantes para ustedes? ¿Por qué?</p> <p>-A partir de la formación, ¿se sienten con capacidad de educar/orientar a adolescentes y sus padres/madres y cuidadores y de responder a sus necesidades y prioridades en estos temas? Sí/No ¿Por qué?</p>	<p>-Pensando en las actividades de formación sobre EIS en las que participaron, ¿cuáles fueron los contenidos más importantes para ustedes? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Qué saben ahora que no sabían antes? ¿En qué medida esto es importante o ha significado cambios en sus vidas?</p> <p>-A partir de la formación, ¿identifican algún cambio en su manera de pensar sobre los</p>	<p>-¿Qué problemas identifican en las y los adolescentes y jóvenes, relacionados con la sexualidad y la reproducción? Y en relación a los padres/madres/cuidadores para abordar temas relacionados con la sexualidad?</p> <p>-¿En qué medida piensan que la EIS es una manera adecuada para contribuir a</p>	<p>-Pensando en las actividades de formación sobre EIS en las que participaron, ¿cuáles fueron los contenidos más importantes para ustedes? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Qué criterios y enfoques incluyó la formación? (ver nota de pie de página) Por favor proporcionen ejemplos.</p>

<p>fuera del sistema educativo formal) con conciencia de la titularidad de DSR, información para la toma de decisiones, visión crítica de la desigualdad de género (etc.)</p> <p>17. Beneficiarios intermedios de las intervenciones (docentes, personal de salud y otros agentes de la comunidad) que apoyan la EIS, tienen una visión crítica de la desigualdad y VBG, y reconocen la importancia del ejercicio de los DSR.</p>	<p>en estos temas? Sí/No ¿Por qué?</p> <p>- ¿Consideran que la formación en EIS ha provocado cambios de actitudes y una visión crítica en los/as adolescentes y jóvenes y en los padres/madres/cuidadores (profundice en: desigualdades de género, VBG, DSDR, un embarazo no intencional) ¿Qué ejemplos o evidencia existen?</p> <p>-A partir de la formación, ¿experimentaron ustedes algún cambio en su manera de pensar y/o de abordar la EIS? ¿En qué aspectos?</p> <p>- ¿Cuál su valoración respecto a las desigualdades, la VBG y la importancia de los DSR?</p> <p>¿Qué amenazas o retos visualiza para la implementación del currículo en EIS en las escuelas? ¿Por qué?</p> <p>¿Hay algunos aspectos que considere que aún deben ser fortalecidos para garantizar una óptima implementación del currículo en EIS desde su rol como docente?</p>	<p>- ¿Consideran que la formación en EIS ha provocado cambios de actitudes y una visión crítica en los/as adolescentes y jóvenes y en los padres/madres/cuidadores (profundice en: desigualdades de género, VBG, DSDR, un embarazo no intencional) ¿Qué ejemplos o evidencia existen?</p> <p>-A partir de la formación, ¿experimentaron algún cambio en su manera de pensar y/o de abordar la EIS? ¿En qué aspectos?</p> <p>- ¿Cuál su valoración respecto a las desigualdades, la VBG y la importancia de los DSR?</p> <p>-¿Qué amenazas o retos visualiza para la implementación de un abordaje de la EIS en los servicios de salud ¿Por qué?</p> <p>¿Hay algunos aspectos que considere que aún deben ser fortalecidos para garantizar una óptima implementación del currículo en EIS desde su rol como proveedor/a de salud?</p>	<p>derechos sexuales y reproductivos? ¿Y en sus comportamientos?</p> <p>- ¿Actualmente se sienten en capacidad de informar y preparar sobre EIS a otros y otras jóvenes y adolescentes, en la escuela o la comunidad? Sí/No ¿Por qué? ¿Cómo lo harían?</p> <p>-¿Han participado en algún tipo de actividad para exigir mayor cumplimiento de los DSR para las y los adolescentes y jóvenes? Sí/No ¿Cuáles?</p> <p>-¿Qué aspectos necesitan aun aprender o fortalecer para continuar su labor de joven promotor o promotora de EIS en tu escuela o comunidad?</p> <p>-¿Creen necesario que otros/as adolescentes y jóvenes conozcan sobre EIS? ¿Por qué? ¿Es igual de necesario en muchachas y muchachos o crees que hay alguna diferencia? ¿Por qué?</p>	<p>resolver estos problemas y necesidades?</p> <p>- ¿Están o no de acuerdo en que los y las adolescentes y jóvenes se formen en EIS? ¿Por qué? - ¿Es igual de necesario en muchachas y en muchachos o cree que hay alguna diferencia?</p> <p>-A partir de la formación en EIS, ¿han notado algún cambio en las actitudes y comportamientos de su hija, hijo o representado? ¿Y cambios en el entorno: escuela, comunidad o familia? (Sondear si los cambios se valoran como positivos o negativos)</p> <p>-A partir de la participación de su hijo/hija o representado(a) en estas actividades formativas, ¿ustedes mismos experimentaron algún aprendizaje o cambio de percepción o de valoración sobre estos temas? Sí/No ¿Por qué?</p> <p>-¿Qué falta o qué cambios realizarían a la formación en EIS hacia adelante? ¿Por qué?</p>	<p>- ¿Qué saben ahora que no sabían antes? ¿En qué medida esto es importante o ha significado cambios en sus vidas?</p> <p>-A partir de la formación, ¿identifican algún cambio en su manera de pensar sobre los derechos sexuales y reproductivos? ¿Y en sus comportamientos?</p> <p>-¿Han participado en algún tipo de actividad para exigir mayor cumplimiento de los DSR para las y los adolescentes y jóvenes? Sí/No ¿Cuáles?</p> <p>-¿Qué aspectos relacionados con la EIS necesitan aun aprender o fortalecer?</p> <p>-¿Creen necesario que otros/as adolescentes y jóvenes conozcan sobre EIS? ¿Por qué? ¿Es igual de necesario en muchachas y muchachos o crees que hay alguna diferencia? ¿Por qué?</p>
---	--	--	--	--	---

Anexo Nº 12. Referencias bibliográficas

- Aguilar, P. (2013). *Consejería en SSR entre pares, en dos colegios de formación de técnicos en salud del MEC. Informe final 2013*. UNFPA: Documento interno de trabajo.
- Berino Díaz de Bedoya, L. (2016): *El envejecimiento de la población y el crecimiento económico: el caso paraguayo*. Revista de Población y Desarrollo 22 (42): 62-71.
- CDE/CLADEM/CMP/CODEHUPY/Equipo Feminista de Comunicación. Línea CEDAW, Vigilancia ciudadana por los derechos de las mujeres. Informe Sombra Paraguay 2017, disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/PRY/INT_CEDAW_NGO_PRY_29092_S.pdf
- CEDAW, *Observaciones finales del Comité CEDAW a Paraguay 2017. Resumen de principales preocupaciones y recomendaciones*, disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2017/12/Resumen-Observaciones-CEDAW-Paraguay.pdf>
- Centro de Documentación y Estudios (2018). *Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación. Serie Avances temáticos. Cuaderno número 1. Participación política de las mujeres y paridad*. Asunción.
- Centro Paraguayo de Estudios de Población (2011): *Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes y Jóvenes*. Resultados en base al análisis de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008.
- Comisión ODS Paraguay 2030. *Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, disponible en: <http://comisionods.mre.gov.py/>
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW): *58º Período de Sesiones “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”*. Ciudad de México, México 7 de febrero de 2014 disponible en: http://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/csw/58/cs_w58_agreed_conclusions_es.pdf?la=es&vs=1951
- Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay /UNFPA: *Ruta de intervención interinstitucional. Atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Implementación piloto. Agosto 2018*. Documento de trabajo.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992), disponible en: <http://jme.gov.py/transito/leyes/1992.html>
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2016): *Informe de Derechos Humanos 2016*. Asunción.

- Cooperación Alemana de Desarrollo GIZ (2015): *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Paraguay. Resumen ejecutivo*. Asunción.
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005): *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*, disponible en: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Declaración de México (2008): *Declaración Ministerial Prevenir con Educación*. XVII Conferencia Internacional del SIDA. Primera reunión de Ministros de Educación y Salud para detener el VIH e ITS en América Latina y el Caribe.
- DGEEC (2012): *Principales Indicadores de Viviendas, Total País, Área Urbana y Rural*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016a): *Atlas Demográfico del Paraguay, 2012*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016b): *Proyección de Hogares, por sexo y edad. Periodo 2010-2025*. Asunción. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016c): *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS). Resultados Principales*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016d): *Aprovechar ahora la juventud: un análisis del bono demográfico del Paraguay. Periodo 2000-2025*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016e): *Principales Resultados Encuesta Permanente de Hogares*. Asunción. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016f): *Mujeres jefas de hogar. Periodo 2002-2012*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2016g): *Encuesta del Uso del Tiempo*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2017): *Población Juvenil, Encuesta Permanente de Hogares 2016*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2018): *Población Indígena: Principales Resultados Encuesta Permanente de Hogares 2016 y 2017*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2018): *Principales Resultados de Pobreza y Distribución de Ingresos 2017*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- DGEEC (2018): *Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad*. Revisión 2015. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2008) *Delivering on the Promise of Equality. UNFPA's Strategic Framework on Gender Mainstreaming and Women's Empowerment* 2008/2011, disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/gender_report_2007.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011): *Gender at the Heart of ICPD. The UNFPA Strategic Framework on Gender Mainstreaming and Women's Empowerment*, disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gender_Equality%20Strategy_2011.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013): *Informe Final de Consultoría Consejería en SSR entre pares, en dos colegios de formación de técnicos en salud del MEC*. Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013): *Política de evaluación revisada del UNFPA*, DP/FPA/2013/5 (22 de abril de 2013), disponible en: <http://undocs.org/en/DP/FPA/2013/5>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas/LACRO: *Plan de Acción Regional para 2014-2017*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, Gesaworld group (2013): *Evaluación del Programa País Paraguay 2007 – 2012 – Informe Final*. Asunción.
- [Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico 2018-2021.](#)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas: *Plan Estratégico 2008-2013* (DP/FPA/2011/11).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014): *Plan Estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014-2017 y sus anexos*, DP/FPA/2013/12, disponible en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource.pdf/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.pdf>
- [Fondo de Población de las Naciones Unidas: Informes Anuales 2014, 2015, 2016 y 2017.](#)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014): *Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad*, disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014): *Plan Estratégico UNFPA 2014-2017*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2015): *Programa País UNFPA 2015-2019*.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas/DGEEC (2015): *Atlas de Pueblos Indígenas Guaraní y Guaicurú*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2015): Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBViE.MS_FINAL_ESP_12-22_0.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2016): *Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común*. Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): *Programa País UNFPA 2007-2011*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): Estado de la población mundial 2017. *Mundos aparte. La salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): *Cuenta Regresiva. ¿Cómo aprovechar el bono demográfico en Paraguay?* Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): *Evaluación Final del VI Programa País de UNFPA para la República de Ecuador 2015 – 2018*. Informe inicial de diseño, 16 de junio de 2017.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): *Prevención y Reducción del Embarazo No Intencional en la Población Adolescente del Cono Sur*. Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017): *Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Población Adolescente del Cono Sur. Un Marco Estratégico Subregional Para Mejorar la Implementación de la Política Local*. Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas/Kuñña Roga/Presencia Joven (s/f): *Sistematización del Proyecto: Apoyo para la política y el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Presencia Joven-APRY6R57A. Proyecto Presencia Joven 2009-2012*. Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (s/f): UNFPA ante emergencias Derechos de mujeres y adolescentes en el centro de la respuesta. Asunción.
- Fundación Vencer/UNFPA/PRONASIDA/ONUSIDA (2017): *Índice de estigma en personas que viven con VIH*. UNFPA, Asunción.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2018): *Innovación y Protagonismo Adolescentes y Jóvenes en la Definición de Políticas Públicas*. Asunción.
- Grupo de Trabajo Interinstitucional IAWG (2010): *Paquete Inicial Mínimo de Servicios (PIMS) de la Salud Reproductiva en Situaciones de Emergencia*. Basado en el Manual de Campo Interinstitucional para la Salud Reproductiva en Situaciones de Crisis, disponible en:

<https://iawg.net/wp-content/uploads/2015/09/MISP-cheat-sheet-Spanish.pdf>

- Guillén, C. (2011): *Sistemas de salud en Sudamérica: desafíos hacia la integralidad y la equidad*. Asunción, MSPBS.
- Guttandin, F. y Penner, H. (2005): *Administración y Cultura en el Paraguay. Desde la perspectiva de funcionariado de alto rango*. Asunción, GIZ.
- Informe de diseño de la Evaluación temática sobre EIS (2018). Documento borrador.
- ITAIPU, Ministerio de la Mujer/UNFPA (2017): *Bloqueá la violencia: Metodología para la prevención de la violencia en el noviazgo. Metodología estándar de entrenamiento para formadores y formadoras en promoción de la igualdad de género y derechos para la prevención de la violencia en el noviazgo, dirigido a adolescentes y jóvenes*.
- ITAIPU/Ministerio de la Mujer/UNFPA (2018): *Bloqueá la violencia. Noviazgo sin violencia. Sistematización de la Iniciativa*. Asunción.
- Melian, MM. (2013): *Intenciones reproductivas y factores asociados con los nacimientos no planeados, Paraguay, 1995–2008*. Revista Panamericana de Salud Pública. 2013; 33(4):244-51.
- Mesa Interinstitucional para la prevención, atención y sanción de la violencia sexual hacia mujeres y niñas/UNFPA. *Ruta de intervención interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual. Implementación piloto*. Agosto 2018. Documento de trabajo.
- Ministerio de Educación y Cultura (2010): *Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad*. Asunción.
- Ministerio de Educación y Cultura (2011) Plan Nacional de Educación 2024.
- Ministerio de Educación y Ciencias/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia/UNFPA. (2017): *Marco Estratégico Regional para la reducción y prevención del embarazo no intencional*. Asunción.
- Ministerio de la Mujer (2008): *III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017*. Asunción.
- Ministerio de la Mujer (2016): *Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia*. Asunción.
- Ministerio de la Mujer (2016): *Ley N°5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales*. Asunción.
- Ministerio de la Mujer (2018): Datos de SEDAMUR disponible en: http://www.mujer.gov.py/application/files/7815/4176/8413/Cuadro_de_Violencia_Feminicida_2018.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores/Secretaría Técnica de Planificación. *Mapa de Cooperantes*, disponible en: <https://cooperacion.stp.gov.py>

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Organización Panamericana de la Salud (2009): *Proyecto Ramos Prospectivo en el Paraguay*. Octubre 2007 – Setiembre 2008.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2010): *Programa Nacional para la prevención y la atención integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar 2010- 2015*.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2010): *Plan Nacional de promoción de la calidad de vida y salud con equidad de la adolescencia 2010-2015*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2014): *Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2015): *Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH/SIDA 2015-2019*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2015): *Política Nacional de Salud 2015-2030*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2015): *Libreta de salud del y de la adolescente, 2ª edición*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA/OPS (2015): *Guía para la organización de los cuidados obstétricos y neonatales esenciales (CONE) en la red integrada de servicios de salud mejoramiento continuo de la calidad de atención materno neonatal*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2015): *Manual Nacional de normas y procedimientos para la prevención y el control del cáncer del tracto genital inferior femenino*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA/UNICEF/ (2015): *Normas de Cuidados Preconcepcional, Prenatal, Parto, Nacimiento Y Puerperio, Seguros e Inclusivos*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2015): *Manual para la implementación de metodología estándar para la formación de equipos de salud en consejerías en salud sexual y salud reproductiva con perspectiva de género y derechos*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA/OPS (2015): *Cuadro de procedimientos. Integración del manejo de adolescentes y sus necesidades*. IMAN Clínico. Segunda Edición. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA/OPS (2015): *Adolescencia. Manual Clínico. Manejo Integral de Adolescentes con Enfoque de Derechos*. Asunción.

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/OPS/OMS (2016): *Indicadores Básicos de Salud 2016*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2016): *Manual Nacional de Normas y procedimientos para la prevención y el control del cáncer de mama en el Paraguay*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA/OPS (2016): *Plan Nacional de Salud Adolescente 2016-2021*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (2016): *Únete para reducir las muertes maternas a cero. Informe final sobre la base de conferencias realizadas en el I Congreso Internacional de embarazo seguro y emergencias obstétricas y neonatales*. Página 110, ISBN 979-99967-26-17-0. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2016): *Guía de los derechos de la niñez y la adolescencia en los servicios de salud*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/UNFPA (2016): *Normas Técnicas de Atención Integral para adolescentes en los Servicios de Salud*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2016): *Guía de Vigilancia epidemiológica de morbimortalidad fetal y neonatal*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Comité Interinstitucional del Plan-EA/UNFPA (CO y LACRO). *Observación general de establecimientos de salud (es) con atención diferenciada para adolescentes*". Evaluación final del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan -EA) 2011-2016.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/OPS/OMS (2017): *Indicadores Básicos de Salud 2017*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2018): *Manual para la implementación de metodología estándar para la formación de equipos de salud en consejerías en salud sexual y salud reproductiva con perspectiva de género y derechos*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2017): *Normas Técnicas de atención integral para adolescentes en los servicios de salud*. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2018): *Manual Nacional de Normas de Planificación Familiar para mujeres y hombres*. Segunda Edición. Asunción.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2018): *Código Rojo Obstétrico Neonatal. Manejo de las principales causas de emergencias obstétricas y neonatal en sala de partos*. Asunción.

- Ministerio del Interior/Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2015): *Análisis Estadístico. La violencia doméstica en Paraguay de acuerdo a las fuentes policiales 2011-2015*. Asunción.
- Monroy, J., Molinas, M., Villagra, J., Gómez, C. 2015. *Consultoría: “Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación para el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014/2018”*. informe final.
- Naciones Unidas/Ministerio de Relaciones Exteriores: *Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019*.
- Naciones Unidas, *Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Hyogo, 18 a 22 de enero de 2005*, A/CONF, 206/6, disponible en: <http://undocs.org/A/CONF.206/6>
- Naciones Unidas, *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, disponible en: http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Naciones Unidas, *Guía Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación*. Grupo de Evaluación de Naciones Unidas, 2011, disponible en: www.uneval.org/document/download/1423
- Naciones Unidas, Junta Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, *Documento del programa para la República del Paraguay*, DP/FPA/CPD/PRY/7 (8 de julio de 2014).
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2017): *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Paraguay*. Documento.
- Naciones Unidas, CEPAL, Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013*, LC/L.3697, disponible en: https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-consenso_montevideo_pyd.pdf
- Naciones Unidas, *Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016 – 2030)*, A 70/37, disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/estrategia-mundial-mujer-nino-adolescente-2016-2030.pdf
- Naciones Unidas, *Revisión de Mitad de Período del UNDAF 2015-2019*.
- Naciones Unidas, *Términos de Referencia: Evaluación del Programa País Paraguay, VII Ciclo de Cooperación 2015-2019*.

- Naciones Unidas, ONU Mujeres (2015): *Pobreza, Oportunidades Económicas, Desigualdades y Género. Hipótesis para la discusión. Documento de Trabajo N°02.*
- Naciones Unidas, ONU Mujeres (2016): *Violencia contra las mujeres en Paraguay: Avances y Desafíos.* Asunción.
- Naciones Unidas/Ministerio de Relaciones Exteriores: *Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019.* Asunción.
- Naciones Unidas, *Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Rio + 20*, disponible en: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
- Naciones Unidas, CEPAL: Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Notas para la igualdad N°27, 17 de noviembre de 2018 en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_27_esp_0.pdf
- Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*, A/CONF.171/13/Rev.1, ISBN 92-1-351116-7, disponible en <http://undocs.org/A/CONF.171/13>
- Naciones Unidas (2018): *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- Naciones Unidas Resolución 52/2 de la Asamblea General “*Declaración del Milenio*” A/RES/52/2 (13 de septiembre de 2000), disponible en: <http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/docs/Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio.pdf>
- Naciones Unidas, Resolución 67/226 de la Asamblea General “*Revisión cuatrienal de la política integral de las operaciones actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas*” A/RES/67/226 (21 de diciembre de 2012), disponible en: <http://undocs.org/A/RES/67/226>
- Naciones Unidas Resolución 70/1 de la Asamblea General “*Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para un Desarrollo sostenible*” A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), disponible en: <http://undocs.org/A/RES/70/1>
- Necochea, E. y Bossemeyer, D. (2007): *Gerencia y Reconocimiento Basado en Estándares. Una guía de campo*”. USAID/Jhpiego, disponible en: http://reprolineplus.org/system/files/resources/SMB_R_Spanish_FINAL.pdf
- Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO) (2016): *Fecundidad y Maternidad Adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común.*
- Plataforma Mira que Te Miro (2017): *Monitoreo social de los compromisos en salud y derechos sexuales y reproductivos del Consenso de Montevideo*, disponible en: <https://miraquetemiro.org/>

- Presidencia de la República del Paraguay/UNFPA (2015): *Plan de Acción del Programa País entre el Gobierno de la República del Paraguay y el UNFPA 2015-2019*. Asunción.
- PRONASIDA (2014): *Plan Estratégico Nacional de VIH/SIDA y otras ITS 2014-2018*. Asunción.
- Ravera, C. (2015): *Día Mundial de la Población. Informe de la acción de comunicación estratégica*. UNFPA: Documento interno de trabajo.
- Sánchez, A. (2010): *Cómo y por cuanto reformar el mercado de trabajo de los recursos humanos en salud en el Paraguay*. Asunción. Instituto Nacional de Salud. Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de Maestría en Salud Pública.
- Secretaría de Emergencia Nacional/Naciones Unidas (2013): *Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos*. Asunción.
- Secretaría de Emergencia Nacional (2016): *Respuesta a la emergencia humanitaria por las inundaciones y estrategias de prevención de la violencia basada en género en 12 refugios de Asunción*.
- Secretaría de Emergencia Nacional (2018): *Estrategia de Prevención de la violencia sexual en albergues en contexto de emergencia*. Asunción.
- Secretaría de la Juventud/UNFPA (2016): *Paraguay Joven. Informe sobre Juventud 2015*. Asunción.
- Secretaría de la Juventud/UNFPA (2018): *Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030*. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asunción.
- Secretaría Nacional de la Juventud/UNFPA (2018): *Informe Gasto público social en adolescencia y juventud (2013-2016)*. Asunción.
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2014): *Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024*. Asunción.
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2014): *Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2018*. Asunción.
- Secretaría Técnica de Planificación (2014): *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*. Asunción.
- Secretaría Técnica de Planificación (2018): *Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2018-2019*. Asunción.
- Survey Monkey, (s/f) *Proyecto "Farmacenter, cuidando tu salud sexual y reproductiva"*. Evaluación de módulos desarrollados.

Enlaces youtube:

<https://paraguay.unfpa.org/es/video/embarazo-adolescente-en-paraguay>

<https://www.youtube.com/watch?v=0aUX8OX6lrA>

https://www.youtube.com/watch?v=mxYYDU_DQsE

https://www.youtube.com/watch?v=ZMiObti_HHY

https://www.youtube.com/watch?v=JH28nla_IX4

<https://www.youtube.com/watch?v=Zb1aHCv1As>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ac7sFXnXIkA>

<https://www.youtube.com/watch?v=YPitRfQYBak>

<https://www.youtube.com/watch?v=EzhrVmPgVRg>

<http://www.abc.com.py/nacionales/mec-se-declara-provida-1759794.html>

http://www.mujer.gov.py/application/files/7815/4176/8413/Cuadro_de_Violencia_Feminicida_2018.pdf

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/PRY/INT_CEDAW_NGO_PRY_29092_S.pdf

<http://www.unfpa.org.py/unfpa/instancias/index.php>

Leyes Nacionales consultadas

Ley N°1/1989 “Que aprueba y ratifica la Convención Internacional de Derechos Humanos”.

Ley N°1215/1986 “Que aprueba la convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer”.

Ley N°5508/2005 “Promoción y protección a la maternidad y apoyo a la lactancia materna.

Ley N°3940/2009 “Sobre derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación al VIH/SIDA.

Ley N°3803/2009 que “otorga licencia a trabajadoras para someterse a: exámenes de Papanicolau y Mamografía”.

Ley N°4313/2011 “Aseguramiento presupuestario de los programas de salud reproductiva y de aprovisionamiento del kit de partos del ministerio de salud pública y bienestar social”.

Ley N°5446/2015 “Políticas Públicas para mujeres rurales”.

Ley N°5659/2016 “Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección y disciplina”.

Ley N°5777/2016 “De Protección Integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.

Resoluciones Ministeriales Nacionales consultadas

Resolución Ministerial N°25626/2017 que “declara de interés el proyecto Noviazgo sin Violencia”.
Ministerio de Educación y Ciencias.

Resolución Ministerial N°29664/2017 que “prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”.

Resolución Ministerial N°1173/12 que “reglamenta la Ley N°3803/2009 de licencia para la realización de PAP y mamografía. **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,**